

Información y crisis

Estela Morales Campos
Coordinadora



La presente obra está bajo una licencia de:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>



Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Este es un resumen legible por humanos (y no un sustituto) de la [licencia](#). [Advertencia](#).

Usted es libre de:

Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material

La licenciante no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia

Bajo los siguientes términos:



Atribución — Usted debe dar [crédito de manera adecuada](#), brindar un enlace a la licencia, e [indicar si se han realizado cambios](#). Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.



NoComercial — Usted no puede hacer uso del material con [propósitos comerciales](#).



CompartirIgual — Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la [misma licencia](#) del original.

Información y crisis

COLECCIÓN
INFORMACIÓN Y SOCIEDAD
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información

Información y crisis

Estela Morales Campos
Coordinadora



Universidad Nacional Autónoma de México
2024

HM851
I546

Información y crisis / Coordinadora Estela Morales Campos. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2024.

x, 247 p. - (Información y sociedad)
ISBN: 978-607-30-8633-2

1. Información - Aspectos sociales. 2. Información - Aspectos morales y éticos. 3. Acceso a la información. 4. Desinformación. I. Morales Campos, Estela, coordinadora. II. ser.

Diseño de portada: Liliana Calvo Armendáriz

Primera edición: 1 de marzo de 2024

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas
y de la Información

Circuito Interior s/n, Torre II de Humanidades,
pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510,
Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México

Esta edición y sus características son propiedad
de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Prohibida la reproducción total o parcial por
cualquier medio sin la autorización escrita
del titular de los derechos patrimoniales.

ISBN: 978-607-30-8633-2

Publicación dictaminada
Impreso y hecho en México

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	vii
Estela Morales Campos	

I.

LAS CRISIS Y EL ACCESO SOCIAL A LA INFORMACIÓN

Los peligros de la existencia de dueños de la verdad para la formación de opinión pública	3
Alejandro Ramos Chávez	
Crisis, teorías de la conspiración y ecosistema informativo	21
Jonathan Hernández Pérez	
La relevancia de los bienes comunes de información ante la crisis de la humanidad derivada del COVID-19	35
Esperanza Molina Mercado	

II.

VERIFICACIÓN Y CERTEZA DE LA INFORMACIÓN

ANTE LAS CRISIS GLOBALES

Tiempos de crisis: la información y sus tecnologías. Desde las primeras aplicaciones hasta el surgimiento y la actividad de la inteligencia artificial	61
Estela Morales Campos	
Escalamiento de la desinformación en el conflicto bélico Rusia-Ucrania	81
Hugo Alberto Figueroa Alcántara	
Sostenibilidad, ciencia ciudadana y observadores de aves: una propuesta holística de registro y uso de información	97
Fidel González-Quiñones	

III.

EL USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

La infodiversidad frente a la neutralidad	117
Rosa María Martínez Rider	
Caracterización de los verificadores de hechos (<i>fact-checkers</i>) y evaluación de la confiabilidad de fuentes: un análisis desde la geopolítica iberoamericana	129
Javier Tarango y Juan D. Machin-Mastromatteo	
Reflexiones sobre los desafíos éticos de la inteligencia artificial en la educación superior: crisis e incertidumbre	159
Jairo Buitrago Ciro	

IV.

LAS CRISIS, LAS BIBLIOTECAS Y LOS ARCHIVOS

Gestión de crisis en el ámbito bibliotecológico	181
José Luis Vázquez Luna	
Información estratégica e innovación social en tiempos de crisis: aportes desde las bibliotecas y los archivos	195
Johann Pirela Morillo	
Derecho a la información, vía el acceso y uso de la información en las bibliotecas y los archivos	209
Nelson Javier Pulido Daza	
Humor académico versus crisis informativa: los libros de Rubén Gallo	231
Rubén Olachea Pérez	

Presentación

En nuestros días, hablar de crisis globales resulta un tema casi cotidiano. Recientemente, el mundo entero padeció, en mayor o en menor medida, la gran pandemia de COVID-19. En retrospectiva: hacia finales de 2019 se empezó a saber lo que estaba ocurriendo en China y, a partir de ahí, apareció y se esparció mucha información alrededor del contagio en cada uno de los continentes. En función de este panorama sombrío, nos empezamos a preocupar respecto a los grandes retos y problemas a los que nos enfrentábamos. Los pueblos y gobiernos no sabíamos cómo afrontar dicha complicación; se trataba de algo nuevo que nos tomó por sorpresa. En consecuencia, equipos de investigación especializados, para encontrar soluciones específicas, iniciaron una gran cantidad de estudios sobre la base de la información disponible en torno a temas afines. Los primeros resultados surgieron del sector salud, como es natural; no obstante, era imperioso involucrar a cada uno de los sectores sociales de un país, de una región, del mundo en general. La pandemia estaba afectando la vida integral de los individuos y de las comunidades en lo concerniente a la economía, la movilidad de productos, el transporte, la educación, el abastecimiento de un sinnúmero de elementos que requiere el funcionamiento de las poblaciones. Ante las exigencias de información solicitada, era fundamental la participación multidisciplinaria; se precisaba, por un lado, de los aspectos específicos que pudiera aportar una disciplina y, por otro, de la actitud colaborativa de especialistas de otras áreas.

Durante los últimos años en los que ha sesionado el Seminario de Información y Sociedad –a veces presencialmente, a veces de manera virtual; en ocasiones, en la modalidad híbrida–, a sus integrantes nos preocupó atender el acceso a la información que

reclamaban nuestros usuarios. Hay que subrayar que, para todos, la información era urgente porque, por una parte, cada miembro de nuestro grupo de trabajo tenía que apoyar un proyecto de investigación de primera necesidad y de primer nivel y, por otra, era apremiante ayudar al usuario a resolver sus requerimientos y competencias. Esta pluralidad de necesidades implicaba grandes retos a los profesionales de la información, ya que los trastornos derivados de la enfermedad hacían más complejo buscar información, obtenerla y entregarla al usuario.

Por fortuna, entre 2019 y 2020, y más entre 2020 y 2021, la mayoría de jóvenes y adultos estaba familiarizada con la comunicación y la educación a distancia, así como con las reuniones de trabajo híbridas. Estas opciones facilitaron tanto las responsabilidades laborales como el flujo de información en un espacio digital. Es importante mencionar que esta situación no era una solución exhaustiva, ya que, desafortunadamente, el escenario socioeconómico de muchos países es muy disparejo e irregular. En efecto, no todos los ciudadanos tenían acceso abierto a las tecnologías. Un paso importante fue que los nodos que técnicamente podían proveer información a distancia, en teoría, tenían programados sus servicios a numerosos pueblos para que entraran en esa distribución. Al situar esos nodos en un centro territorial, algunas poblaciones quedaron más cerca de este servicio y con la tecnología en casa; al mismo tiempo, otras comunidades con pocos satisfactores, lamentablemente, no tuvieron acceso a esas tecnologías y quedaron fuera de la posibilidad de encarar de mejor manera la emergencia sanitaria. En este contexto, fue claro que la crisis derivada de la COVID-19 nos enfrentaba a realidades muy tristes y duras, tanto en nuestro país como en muchos otros. En medio de sistemas educativos irregulares, fuimos testigos de un panorama de extrema pobreza y ausencia de tecnología.

Con ello, se confirmaban las irregularidades de circunstancias sociales muy diferentes, con soluciones parciales y con diferentes visiones de prioridad en la calidad de la educación. Bajo esta perspectiva, el Seminario de Información y Sociedad consideró importante abordar y examinar una temática que se presentaba como

inevitable –las crisis, las guerras, las pandemias, los terremotos, los huracanes– e investigar desde la óptica de la información cómo podíamos cooperar para encontrar remedios a situaciones catastróficas.

El Seminario asumió el reto y se comprometió a estudiar el asunto desde la especialidad de cada integrante y dentro de un amplio espectro de los Estudios de la Información. Así, producto del trabajo y la retroalimentación, ofrecemos este libro, *Información y crisis*, en el cual abordamos diferentes aspectos de esta interesante temática, tomando en cuenta la experiencia profesional de cada autor y a partir de un entorno geográfico específico, para contribuir a solventar las necesidades específicas de cada grupo social.

El libro abre con la sección “Las crisis y el acceso social a la información”, en la cual se plantean aspectos relacionados con la opinión pública, las teorías de la conspiración y la relevancia de los bienes comunes. Los autores presentes en esta sección son los doctores Alejandro Ramos Chávez y Jonathan Hernández Pérez, así como la doctora Esperanza Molina Mercado.

El segundo apartado, “Verificación y certeza de la información ante las crisis globales”, explora la información y sus tecnologías ante una determinada crisis; aborda también la desinformación en la guerra entre Rusia y Ucrania, y examina la ciencia ciudadana y a los observadores de aves. Estas contribuciones son, respectivamente, de la doctora Estela Morales Campos y de los doctores Hugo Alberto Figueroa Alcántara y Fidel González-Quiñones.

Tomando en cuenta el contexto actual, no podían faltar los elementos relacionados con “El uso ético de la información”, materia del tercer apartado. Ahí se analizan fenómenos como la infodiversidad, la verificación de hechos y fuentes informativas, así como la inteligencia artificial. La sección cuenta con la participación de la doctora Rosa María Martínez Rider y de los doctores Javier Tarango, Juan D. Machin-Mastromatteo y Jairo Buitrago Ciro.

El último apartado, “Las crisis, las bibliotecas, y los archivos”, nos acerca a situaciones específicas en las instituciones paradigmáticas de acopio y servicios de información; sus colaboradores son los doctores José Luis Vázquez Luna, Johann Pirela Morillo, Nelson Javier Pulido Daza y Rubén Olachea Pérez. Ellos se

adentran en la gestión de crisis en el entorno bibliotecológico, la información estratégica, el derecho a la información en biblioteca y archivos, y las crisis informativas y algunas reacciones de humor ante dicha problemática.

El Seminario de Información y Sociedad agradece de manera especial el invaluable apoyo que ha recibido de la doctora Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades de la UNAM, y de la doctora Georgina Araceli Torres Vargas, directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI). En mi condición de co-coordinadora del Seminario, mi gratitud a cada uno de los miembros de éste, quienes con su participación entusiasta en las reuniones cerradas, enriquecieron las colaboraciones que forman parte de este libro. Gracias al doctor Jaime Ríos Ortega por su inestimable labor como co-coordinador de este grupo de investigación. Gracias también al equipo de la Secretaría Técnica del IIBI, por su respaldo en los aspectos de edición y publicación de esta obra.

Mi reconocimiento al maestro Homero Quezada Pacheco, nuestro relator, que nos auxilia eficientemente en la dinámica de las reuniones, tanto con los soportes académicos y la disponibilidad de la información requerida como con su permanente compromiso en el proceso editorial de nuestras publicaciones.

ESTELA MORALES CAMPOS

I.
LAS CRISIS Y EL ACCESO SOCIAL
A LA INFORMACIÓN

Los peligros de la existencia de dueños de la verdad para la formación de opinión pública

ALEJANDRO RAMOS CHÁVEZ
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Sin lugar a duda, el desarrollo de la opinión pública se verá enriquecido si se suman, en su construcción, diferentes puntos de vista sobre el devenir de los asuntos y las temáticas públicas. Lo anterior da cuenta de la importancia de contar con una pluralidad de información que, al final de cuentas, redunde en un enriquecimiento de las perspectivas que la ciudadanía tenga sobre los temas de interés colectivo; y mejorar, con ello, el contenido de la deliberación, concepto base para el entendimiento de la democracia.

Bajo este entendimiento, el gobierno tendría que ser el primer interesado en que la ciudadanía cuente con ese cúmulo de perspectivas y opiniones, con objeto de que la relación y las interacciones gobierno-ciudadanía (en términos, en una primera instancia, de gobernabilidad democrática) resulten provechosas y sirvan a los poderes públicos para mejorar los servicios y la calidad en la toma de decisiones públicas.

Ese entendimiento se tendría que ver reforzado si en lo que se piensa es en el establecimiento de perspectivas gubernamentales

como la de la gobernanza, en donde el gobierno deja de ser el centro en la toma de decisiones públicas y ese centro se transforma a un esquema horizontal, en donde se transfiere, a todos los actores involucrados (o a la mayoría de ellos) en una temática en específico, la capacidad de participar activamente en el desarrollo y atención de los asuntos y políticas públicas.

Ésta, que en principio debería de ser la base en la idea de la democracia de las naciones, no siempre resulta así y lo que se prefiere en algunas ocasiones es la intención de la homogeneización de las perspectivas y la desaparición de opiniones contrarias a lo que se hace en el ejercicio gubernamental. Estas prácticas se relacionan más con regímenes dictatoriales en donde las opiniones, no ligadas a la visión o posturas del régimen, son interpretadas como dañinas o desestabilizadoras del propio gobierno, por lo que se intenta eliminarlas o acallarlas en nombre del beneficio colectivo.

En este contexto, este trabajo busca adentrarse en el análisis de estas temáticas, para lo cual se divide en tres apartados generales. En primer lugar, se inicia la discusión sobre el entendimiento de la democracia no desde una perspectiva estática como modelo único y uniforme, sino como una forma de gobierno que va adquiriendo sus propios matices, dependiendo del lugar y el momento en el que se lleven a cabo los propios procesos democráticos y/o su estudio y análisis. Desde esta perspectiva se abordan principalmente dos enfoques que nos ayudan a entender esas diversas formas en las que se puede desarrollar la democracia, en primer lugar, el de los regímenes políticos híbridos, así como el de las democracias defectuosas. En el siguiente apartado, se toma en consideración la importancia de la pluralidad de la información en la formación de la opinión pública, en donde el concepto de infodiversidad aporta muchos elementos en este entendimiento. En el tercer apartado se toma en cuenta el caso de México, en cuanto al tratamiento de la información y la apertura, o no, que se tiene desde el gobierno federal a la información plural y crítica a los propios procesos y decisiones gubernamentales. Se concluye con algunas consideraciones finales sobre la temática.

DEMOCRACIAS, REGÍMENES POLÍTICOS HÍBRIDOS
O DEMOCRACIAS DEFECTUOSAS

Si partimos de la visión idílica de la democracia, la democracia perfecta o poliarquía, según Dahl (2009), existirían pocos ejemplos a nivel global que se enmarquen en estos tipos de esquemas políticos, y aún serían más raros los ejemplos que puedan tener un sostenimiento en sus características a mediano y largo plazo. En este sentido, Dahl argumenta que para que un sistema político funcione como una poliarquía, se debería otorgar tres capacidades básicas de la ciudadanía. En primer lugar, la capacidad de formular sus preferencias políticas; en segundo, la capacidad de expresar esas mismas preferencias, ya sea en un plano individual o en uno colectivo (mediante la argumentación y la deliberación); y, finalmente, que esas preferencias, una vez formuladas y expresadas, sean tomadas en consideración sin discriminación con otras preferencias. Por lo tanto, el Estado tendría que garantizar el cumplimiento de siete libertades o derechos que apunten a la realización de las capacidades básicas antes señaladas: 1) la libertad de organización y asociación; 2) el derecho al respeto del voto; 3) el derecho a postularse en los procesos políticos de elección de representantes públicos; 4) la celebración de elecciones periódicas, libres y justas; 5) instituciones fuertes que contrarresten las manifestaciones del gobierno y los poderes públicos con relación al voto; y, finalmente, dos que se consideran esenciales para el desarrollo de este trabajo: 6) la libertad de pensamiento y expresión de ideas, aunque éstas difieran de las fuentes de información gubernamental; y 7) la capacidad de contar con fuentes alternativas de información que enriquezcan la capacidad de análisis y comprensión del desarrollo de los asuntos públicos y del actuar gubernamental (Dahl 1999).

Otras propuestas encaminadas a resaltar las características positivas que se pueden dar en modelos democráticos híbridos, es decir, que oscilen entre elementos y características de la democracia y del autoritarismo, son las que se incluyen en el concepto de demodiversidad (de Sousa 2004), noción encaminada al entendimiento de la democracia no sólo como de una única forma, sino como

un amplio abanico de posibilidades en donde las prerrogativas e intenciones del sistema político imperante, pueden dar pie a procesos en los que la ciudadanía tome un papel mucho más importante y protagónico en las deliberaciones y en las formas en las que son tratados y entendidos los asuntos públicos. En este tipo de democracias, se vuelve central “el multiculturalismo y las experiencias recientes de participación, pues dan señales en el sentido de la deliberación pública ampliada y del engrosamiento de la participación” (de Sousa 2004, 70). Este análisis se da en un contexto en el que se advierte del terreno ganado por sistemas políticos más autoritarios en muchas regiones del planeta, pues no se puede dejar de lado que “vivimos en un tiempo en que el autoritarismo social y político parece ganar terreno un poco en todo el mundo. Los países que se proclaman democráticos son, de hecho, democracias de baja intensidad, sociedades políticamente democráticas y socialmente fascistas” (de Sousa y Mendes 2018, 17).

En este contexto, lo prevaleciente, en la mayoría de los países, son precisamente esquemas políticos híbridos, que tienen características de las democracias, con algunos elementos arraigados propios de las dictaduras. Este tipo de esquemas gubernamentales ha sido analizado como “regímenes políticos híbridos”, definidos como:

[...] regímenes que combinan elementos de la democracia –como pluralismo, instituciones representativas, elecciones o constitucionalismo– con otras formas de poder autoritarias. De esta forma, la competición política puede estar restringida o se puede excluir de ella a algún grupo con apoyo social relevante, pueden existir actores políticos decisorios pero sin estar sujetos a responsabilidad política, lo que limita la autonomía de las instituciones representativas, y pueden restringirse de diversas formas los derechos políticos y libertades públicas, a pesar de estar formalmente garantizados (Szmolka 2010, 115).

Desde esta definición, podemos darnos cuenta de que estos regímenes políticos híbridos pueden tener características muy particulares, sin que estas mismas características sean compartidas entre todos

estos modelos. Tal llega a ser la variación de las características de este tipo de regímenes, que van desde aquellos que puedan gozar de una amplia participación cívica, mediante la apertura de espacios de democracia directa (referéndums, plebiscitos, consultas, etc.), y sin embargo no generar instituciones lo suficientemente sólidas como para que los procesos de votación puedan ser considerados como legítimos; hasta aquellos casos en donde los procesos de elección estén plenamente avalados por instituciones sólidas y, no obstante, generar pocos espacios de participación directa de la ciudadanía.

Siguiendo los aportes de Szmolka (2010), existe una tipología de los regímenes políticos híbridos que pueden ser detectados en estos esquemas de gobierno: 1) la competencia política limitada o exclusión de algunos grupos de los procesos políticos; 2) la celebración de procesos electorales pluralistas, aunque estos carezcan de certeza en su legitimación, es decir, la posibilidad de la existencia de irregularidades lo suficientemente identificadas como para tener certeza de los resultados electorales; 3) la existencia de dominios reservados o de actores que aun teniendo una influencia importante en los procesos políticos, no se someten a los mecanismos de regulación política existentes; 4) la falta de autonomía de las instituciones representativas; y 5) el debilitamiento de derechos y libertades políticas, como el respeto a la libertad de pensamiento, expresión y asociación o al derecho de allegarse información plural sobre los asuntos públicos. A estos elementos se les podría sumar: 6) el desmantelamiento o debilitamiento de instituciones que anteriormente generaban niveles de credibilidad política, y 7) aún y con la existencia de instituciones democráticas sólidas, la generación de discursos gubernamentales para la deslegitimación de éstas, por lo que sus decisiones son frecuentemente puestas en tela de juicio por las propias autoridades gubernamentales, y, por ende, en el entendimiento ciudadano de los asuntos públicos o formación de la opinión pública.

Es oportuno indicar aquí, por lo menos de forma enunciativa, más no limitativa, las posibilidades democráticas que han generado un mayor número de acuerdos entre la comunidad científica que las analiza. En este sentido, puede existir un tipo de demo-

cracia entendida como de baja intensidad, en donde la ciudadanía no está lo suficientemente interesada en informarse y formarse opinión continua de los asuntos de interés colectivo, y de intentar participar o incidir en el rumbo de las decisiones públicas y políticas, por lo que sólo se limita a informarse y participar en algunos cuantos procesos políticos. Por otro lado, puede existir un tipo de democracia electiva, caracterizada por la alta participación ciudadana en los procesos de elección de las autoridades gubernamentales; sin embargo, esos niveles de participación se extinguen en el acompañamiento de los resultados y la toma de decisiones públicas. Finalmente, una democracia de alta intensidad está relacionada con una participación constante de la ciudadanía, no sólo en los procesos coyunturales de elección de representantes públicos, sino en el propio devenir de los asuntos de interés colectivo. Estos tipos de democracia serán retomados más adelante en este trabajo.

En este contexto, han existido diversas aproximaciones para entender el grado democrático o de autoritarismo de los sistemas políticos. Uno de ellos, que se considera pertinente tomar en consideración en este trabajo, es el de las democracias defectuosas, pues intenta abordar la temática desde el punto de vista de la propia calidad democrática. Por tanto, no se trata de entender esos defectos democráticos a luz de la posible baja intensidad de la democracia, ni a la posible existencia de una democracia electiva, ni tampoco en términos de la amplitud o disminución de los procesos democráticos, sino, sobre todo, en términos de inconsistencia democrática. Una primera definición de la democracia defectuosa se refiere:

[...] a los regímenes en transformación que no han llegado a consolidar una democracia liberal que corresponde a los criterios de democracia enraizada, pero que, al mismo tiempo, ya no son regímenes autocráticos por el hecho de que, básicamente, funciona como principio el régimen electoral (elecciones libres y honestas), por ejemplo, que llegan al gobierno los que fueron votados por los ciudadanos, y que no se falsifiquen los resultados electorales en forma significativa y sustancial. En contraste, son otros criterios y otros regímenes parciales de la democracia que están violados o dismi-

nuidos de manera que se constituyen “defectos” concretos en áreas distintas, rompiendo la lógica funcional del sistema de la democracia liberal y la complementariedad y el balance entre los factores y regímenes del enraizamiento (*embeddedness*) designados para asegurar y proteger libertad, equidad y control (Puhle 1999, 185).

Desde esta perspectiva, las democracias defectuosas no son, ni pueden ser sólo entendidas, como democracias delegativas, electivas o de baja intensidad, sino como democracias inconsistentes, en donde las decisiones públicas y el abordaje de las políticas y decisiones gubernamentales se debaten constantemente entre principios democráticos y prácticas autoritarias. Estos mismos defectos en la democracia pueden desembocar en la construcción de instituciones igualmente defectuosas, en las que convivan prácticas democráticas y autoritarias de forma inconsistente. Los factores por los que pueden surgir democracias defectuosas son muy variados, entre los que se pueden incluir:

a) el peso de las tradiciones políticas y culturales de la sociedad en su conjunto; y b) la implementación de diseños liberales, los cuales se enraízan mal en los contextos específicos en donde se tratan de institucionalizar. Este tipo de sistema político parte de una serie de presupuestos muy determinados: a) no hay una separación clara entre el espacio público y privado de la sociedad, b) la ausencia del Estado de Derecho, c) la existencia de mecanismos de control por parte de los componentes del sistema político (Villafuerte Valdés 2005, 145).

Por todos estos elementos analizados, nos podemos dar cuenta de la amplitud de realidades que puede adoptar la democracia en las naciones. De igual forma, resulta importante mencionar que los equilibrios que puedan dar pauta a procesos democráticos en un país determinado, también pueden fluctuar dependiendo del tiempo y las inclinaciones personales que puedan llegar a tener las personas que ostenten el poder político, así como del apoyo ciudadano con el que se puedan respaldar los procesos políticos hacia un viraje

más autoritario. Una vez analizada esta temática, resulta conveniente adentrarse en la importancia específica de la información plural en la conformación de la opinión pública, elemento que será puesto a consideración en el siguiente apartado de este trabajo.

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN PLURAL EN LA FORMACIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA

Dependiendo del tipo de democracia a la que hagamos referencia en el análisis, también puede variar la importancia de la cantidad y las fuentes de información a las que la ciudadanía pueda o debiera tener acceso para la formación de opinión pública. En este sentido, volviendo a los tipos de democracia mencionados en el apartado anterior, nos podemos dar cuenta de que en una democracia delegativa, también conocida como democracia electiva, la ciudadanía debería contar con información suficiente, amplia, plural y verificada, para que su decisión al emitir su voto esté fundamentada en juicios racionales, más que emotivos o pasionales; es decir, en información sobre los candidatos, su pasado en la gestión pública, los resultados y su reputación en su desempeño público, así como las propuestas, su congruencia y trascendencia en la atención de las problemáticas sociales.

En una democracia de baja intensidad, caracterizada también por la exclusiva participación ciudadana en alguno, o algunos procesos políticos específicos, como puede ser también la elección de representantes públicos, la participación vecinal para la solución de algún problema específico (alumbrado, alcantarillado, vialidad, etc.), en la aprobación o rechazo de alguna política o programa gubernamental específico, o en el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones ciudadanas (pago de impuestos, permisos, etc.), la ciudadanía debería contar con información vasta y oportuna que le posibilite participar adecuadamente en esos procesos políticos en los cuales interviene. Sin esa información, o con información limitada, también se podría ver afectada la propia participación, pues no estaría sustentada en un conocimiento de causa sobre los asuntos en los que se interviene.

Finalmente, en una democracia participativa o de alta intensidad, la participación de la ciudadanía es constante en no pocos procesos políticos, sino en la mayoría de aquellos que le afecten directa o indirectamente. Este tipo de ciudadanía sería la ideal en la visión más amplia del concepto de democracia, y la información debería de ser lo más rica y oportuna posible. Por tanto, no es lo más adecuado contar, para este tipo de participación ciudadana, únicamente con las fuentes oficiales de información o con algunos puntos de vista del desempeño del actuar gubernamental, sino contar con el más amplio abanico de perspectivas que le permitan a la ciudadanía enriquecer sus perspectivas, y su valoración del estado de los asuntos de interés colectivo, para con ello fundamentar de la mejor forma posible su opinión pública, sus discursos y su deliberaciones en el devenir de esos mismos asuntos.

Un concepto que sería pertinente destacar en este punto es el de la infodiversidad, pues se considera que abarca a, por lo menos, dos de los derechos políticos más importantes para la participación ciudadana en democracia: la importancia de dar voz a perspectivas plurales y de diversos actores, comunidades y de forma multicultural, con lo que se le daría validez al derecho de libertad de expresión, de forma de pensar y de manifestar las ideas. Por otro lado, con la importancia que se le da, en el mismo concepto, a la necesidad del enriquecimiento de los saberes que dejan en las personas el contar y utilizar esa amplia gama de información, se podría dar realidad al derecho de la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, incluidos en el entramado jurídico y legal sobre los derechos humanos.

El concepto de infodiversidad ha enriquecido ampliamente el entendimiento no sólo de la necesidad de contar con una amplia gama de información, sino también de la necesidad de poder ser escuchados y que nuestros puntos de vista puedan impactar la forma en la que se construyen las visiones y el entendimiento de las cosas. En este sentido, una definición de infodiversidad nos indica:

[...] la infodiversidad es pluralidad, es rescate, es conservación, es disponibilidad y libre acceso a la información. La infodiversidad es el

conjunto de acciones y funciones que aseguran a todo ser humano la posibilidad de vivir en un ambiente de fuerzas y productos sociales que lo enriquecen con la diversidad de ideas y pensamientos del pasado y del presente, del norte y del sur, del oriente y del occidente y que establecen un equilibrio en su vida como individuo y en la del grupo social al que pertenece (Morales 2001, 43-44).

Con lo anterior nos damos cuenta que el concepto incluye una visión en la que no sólo es suficiente el uso, disponibilidad y fácil acceso a la información, ya de por sí importante para la democracia, sino un enfoque que pone de relieve la trascendencia de “estimular la producción informativa de los múltiples grupos sociales que forman la diversidad que enriquece la globalidad en la que todos tendríamos que estar representados; la riqueza local es muy importante para que la global sea más valiosa” (E. Morales 2000, 5). Por lo tanto, el concepto destaca la necesidad de la diversidad cultural, pluralidad ideológica y validez del ideario de las cosmovisiones que intentan interpretar al mundo, pues con ello se podría equilibrar la opinión de los grupos dominantes y su entendimiento de las cosas. Con ello, también se podría estimular el surgimiento de instituciones que salvaguarden la riqueza informativa que provenga de múltiples grupos y de las comunidades que la generen. Sobre lo anterior se ha argumentado que “[...] asociada directamente a la existencia de la diversidad cultural, existe una infodiversidad que tiene que ver con la pluralidad de conocimientos y saberes. El mayor porcentaje de dicha infodiversidad la componen los saberes locales, los más variados, pero, al mismo tiempo, los más minoritarios y amenazados” (Civallero 2007, 4).

De lo hasta aquí expuesto se ha dejado de manifiesto la importancia de la información para la participación ciudadana en la vida democrática de las naciones. Sin embargo, para que esa información se pueda ver cristalizada en acciones que impacten el devenir de los asuntos de interés colectivo, es necesaria, también, la existencia de espacios deliberativos que permitan no sólo el encuentro y debate de los asuntos públicos, sino que, a la par de ello, generen espacios de reflexión y enriquecimiento de las posturas individuales

y colectivas que permitan la llegada a acuerdos interinstitucionales para el mejor tratamiento de los problemas que aquejan a una comunidad en específico o a la sociedad en su conjunto. Por tanto “[...] la información es un factor vital tanto para el subsistema del individuo como de la sociedad. El grado de desenvolvimiento de una sociedad puede ser evidenciado por la cualidad de la información disponible para su comunidad” (Varela 2007, 29); sin embargo, para que dicha información impacte el desenvolvimiento social, resulta igualmente importante generar los espacios deliberativos para el intercambio de ideas y la llegada a acuerdos.

En este punto, han habido críticas al modelo deliberativo en democracia; como, por ejemplo, las realizadas por Mouffe (2012), en el sentido de que los procesos deliberativos están destinados a generar momentos de conflicto en la esfera de lo político, pues son proclives a formar ideas como la del “nosotros”, “nuestros puntos de vista”, o “nuestras ideas”, que entran en conflicto o confrontación con la idea del “ustedes”, “sus puntos de vista”, o “sus ideas”; es decir, un espíritu de lucha, antagonismo y una visión centrada entre adversarios. Una crítica más se da en la visión de la democracia deliberativa como una moralización de la política, destacada por Alles (2016). En este sentido, se argumenta (Alles 2016) que la democracia deliberativa no puede atraer adecuadamente a lo político, por lo que estaría destinada, casi con exclusividad, a una especie de estrategia ética para el manejo de los conflictos que se dan en la democracia. O, inclusive, los realizados por Wittgenstein en cuanto a los límites del lenguaje y los problemas de comunicación, como quedan plasmados en la multicitada idea de que “[...] los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo” (2012, 105), lo que implicaría una diferenciación de capacidades comunicativas que impedirían a algunos manifestar con claridad sus ideas y necesidades y permitirían a otros la mejor argumentación de sus pensamientos.

Aun tomando en consideración estas críticas, se sostiene aquí que la mejor manera de generar niveles democráticos en las naciones es la vía de la deliberación, pues permite generar canales participativos más ligados a los de la horizontalidad en la toma de decisiones públicas, o más parecidos a los incluidos en la idea de la gobernan-

za (Aguilar-Villanueva 2007 y 2006; Farinós 2005; Natera 2004), que permita esquemas de coordinación (más que de sumisión) de actores plurales en la toma de esas mismas decisiones públicas.

Una vez analizada la importancia de la información en la formación de opinión pública y participación ciudadana, se considera pertinente aterrizar los conceptos con el análisis de una realidad concreta, la de México, que permita, a la par de contrastar la teoría, conocer las modificaciones en cuanto a los discursos públicos y las acciones políticas que acercan o alejan más a la idea de democracia en el país.

EL CASO DE MÉXICO Y EL ENFRASCAMIENTO DEL DEBATE SOBRE EL POSEEDOR DE LA VERDAD

En México, en tiempos recientes, más que una preocupación por la existencia de una pluralidad de información, puntos de vista y riqueza en las visiones con las que son analizados los asuntos públicos, parece existir una suerte de lucha centrada en quién posee la “verdad” de los asuntos, y cómo todo aquello que se aleje de o ponga en cuestionamiento esa “verdad absoluta” es considerado como antidemocrático y en contra del buen desarrollo de los asuntos públicos.

Para comenzar con este punto sería pertinente mencionar, como sería fácil deducir, que cada gobernante y servidor público tiene unas características muy particulares que quizá disten mucho de las de sus antecesores en los cargos de representación popular, y lo más probable es que resulten muy distintas a las de quienes seguirán ocupando en el futuro esos mismos puestos. Pueden darse algunos que sean más estadistas o cultos en los temas de la nación y la política, los más carismáticos, los más oportunos para llevar a cabo reformas puntuales, o también aquellos a quienes interese más la comunicación constante y directa (sin intermediarios) con la ciudadanía. Lo anterior, desde una óptica weberiana, podría separarse en dos tipos de personalidades, el político y el científico, desde la óptica de la política entendida como los procesos de repartición de poder. Por un lado, estarían los políticos, también visualizados como aquellos que viven de la política, caracterizados como aquellos

grandes personajes conocidos por toda la ciudadanía y que compiten por, o logran alcanzar, los puestos de representación popular. Este tipo de personaje (del que se hizo alusión con anterioridad) puede tener una serie de cualidades, características o hasta defectos muy específicos que lo hace especial. Por el otro lado tendríamos a los científicos, o aquellos que viven para la política, y que estarían conformados por ese cuerpo de profesionales en el servicio público, también conocidos como burócratas. Las características y comportamientos de este segundo grupo de personas no importan tanto a la sociedad, pues su trabajo central consiste en hacer posible y materializar las ideas de los políticos (Weber 1997). En adelante nos centraremos en el análisis del político y del caso específico de México.

El representante del Poder Ejecutivo en México, que resultó electo para gobernar desde el 1 de diciembre del 2018, se ha caracterizado por una suerte de comunicación directa bajo la modalidad de conferencias diarias (también conocidas como “las mañaneras”) que se llevan a cabo de lunes a viernes, con una duración que va desde las dos hasta las tres horas diarias. Esta práctica, que inició dos días después de asumir el cargo, tenía por objetivo original ofrecer un mecanismo de transparencia y apertura que lo diferenciara de la administración anterior, en la que sólo se dieron dos ruedas de prensa en el periodo comprendido de 2012 a 2018.

En el desarrollo de estas conferencias se tocan elementos de importancia coyuntural o se consulta la opinión del presidente sobre temas de actualidad. Hasta lo aquí expuesto, este esfuerzo podría resultar en una práctica adecuada en términos de transparencia y rendición de cuentas, así como de seguimiento del desarrollo de los asuntos de interés general; sin embargo, estas conferencias pronto adquirieron un rumbo destinado a contradecir o poner en cuestionamiento la información emitida por periodistas, medios de comunicación, intelectuales, o toda aquella instancia o institución que no compartiera la opinión y punto de vista del ejecutivo sobre los asuntos públicos. Punto de inflexión en estas conferencias fue el surgimiento del segmento titulado “Quién es quién en las mentiras”, instaurado el 30 de junio de 2021. El objetivo del segmento, se mencionó, sería el de exhibir las *fake news* y destapar

las “calumnias” y las “mentiras” emitidas por los “adversarios” del ejecutivo federal (Arista 2022). Lo anterior dio pie a muchas lecturas, destacando principalmente la coacción al derecho de libre expresión, la estigmatización de las personas con opinión distinta a la oficial y la puesta en riesgo de los periodistas en el desarrollo de su labor.

A lo anterior se sumaron otras decisiones, que, bajo la ideología de eliminar instituciones innecesarias para la comunicación e información de la actividad del ejercicio gubernamental, surgieron posteriormente. Una de ellas fue la desaparición de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) (Olivares y Urrutia 2023), que si bien vivía una crisis de acusaciones de corrupción y de conflicto laboral, sirvió desde el año de 1968 como una agencia gubernamental que acercaba a la ciudadanía la información sobre la política y los asuntos públicos, que, aún teniendo una clara línea editorial gubernamental, era procesada por especialistas de la información política, lo que permitía conocer sobre los asuntos de una forma más o menos clara en su desarrollo o su situación más actual.

Una decisión gubernamental más a tomar en cuenta en este escenario la intención de desaparecer el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) (Morales 2023), proponiendo modificar la fracción XVIII del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales, así como los artículos 38 y 65 de la Ley General de Archivo (Río 2023). Si bien esta iniciativa sólo quedó en una propuesta retirada posteriormente, la realidad actual del INAI es que se encuentra incompleto (desde abril de 2022) y sin un correcto funcionamiento debido a la falta de integrantes (comisionados), lo que refleja el poco interés del ejecutivo a que esta institución funcione.

La desaparición o disminución de estos organismos públicos impacta la visión de transparencia y rendición de cuentas de la administración pública futura, pues si bien, en el mejor de los escenarios, el actual ejecutivo tiene una facilidad para comunicar la situación de los asuntos públicos en las conferencias diarias, esto no significa que sus sucesores vayan a tenerla, por lo que es importante contar con instituciones sólidas que garanticen el acceso

a la información pública, que, como se vio anteriormente, es la piedra angular para el enriquecimiento de la opinión pública para el ejercicio ciudadano en democracia.

REFLEXIONES FINALES

Las visiones orwellianas de la instauración de ministerios gubernamentales como el de la verdad, en el clásico literario *1984*, parecen cada vez más cerca de la realidad que de la ficción literaria. En este sentido, la deliberación, la argumentación, el consenso, el disenso y el intercambio de ideas plurales son principios irrestrictos que pueden permitir una circulación amplia de información, que incida en la calidad de la participación y vinculación de los ciudadanos con los temas de interés colectivo o social.

Estos temas toman mayor notoriedad si son analizados en el contexto de los principios democráticos, en donde la opinión pública debería estar fundamentada en información no sólo proporcionada por las autoridades gubernamentales, sino por diversos actores interesados tanto en apoyar como en ser críticos de las acciones de gobierno.

En el presente trabajo se tomaron en consideración diversas perspectivas teóricas que dan cuenta de la importancia de la pluralidad de ideas en la formación de opinión pública y de los riesgos que representan los discursos gubernamentales de “la posesión indiscutible de la verdad” para la formación de opinión pública de la ciudadanía. Estos temas tendrán que seguir presentes en los debates tanto científicos como en escenarios políticos, pues lo que está en juego es, en última instancia, la calidad democrática del país.

REFERENCIAS

- Aguilar-Villanueva, Luis F. 2006. *Gobernanza y gestión pública*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar-Villanueva, L. F. 2007. “El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza”. *Revista del clad. Reforma y Democracia*, núm. 39: 1-9.

- Alles, Nicolás. 2016. “¿Es la democracia deliberativa una moralización de la política?”. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, núm. 47: 1-12.
- Arista. 2022. “¿Quién es quién en las mentiras?” se convertirá en sección diaria, anuncia AMLO”. ADN Político. 9 de noviembre de 2022. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/11/09/quien-es-quien-en-las-mentiras-se-convertira-en-seccion-diaria-anuncia-amlo>.
- Civallero, Edgardo. 2007. *Infodiversidad. Globalización, información y sociedad; el papel de las bibliotecas*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Dahl, Robert. 1999. *La democracia. Una guía para ciudadanos*. Buenos Aires: Taurus.
- Dahl, R. 2009. *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Farinós, Joaquín. 2005. “Nuevas formas de gobernanza para el desarrollo sostenible del espacio relacional”. *Ería*, núm. 67: 219-35. <https://doi.org/10.17811/er.0.2005.219-235>.
- Morales, Estela. 2000. “La Sociedad de la información en el Siglo XXI y la biblioteca universitaria”. En *XI Seminario Nacional de Bibliotecas Universitarias*. Universidade Federal de Santa Catarina.
- Morales, E. 2001. “La diversidad informativa latinoamericana en México”. Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos- UNAM.
- Morales, Lizeth. 2023. “Presidente del Senado lanzó propuesta para desaparecer al INAI y luego la retiró”. Infobae. 27 de abril. <https://www.infobae.com/mexico/2023/04/27/inai-en-la-mira-de-morena-presidente-del-senado-lanzo-propuesta-para-su-desaparicion/>.
- Mouffe, Chantal. 2012. *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Barcelona: Gedisa.

- Natera Peral, Antonio. 2004. "La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular". Working Paper. <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/590>.
- Olivares, Emir y Alonso Urrutia. 2023. "Liquidadora formalizará desaparición de Notimex: Sanjuana Martínez". *La Jornada*. 18 de abril. <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/18/politica/liquidadora-formalizara-desaparicion-de-notimex-sanjuana-martinez/>.
- Puhle, Hans-Jürgen. 1999. "Consolidación democrática y 'democracias defectuosas'". *Fuentes*, núm. 117 (74): 179-91.
- Río, Julieta. 2023. "¿El INAI está en riesgo?". *Nexos*. 22 de marzo. <https://anticorrupcion.nexos.com.mx/el-inai-esta-en-riesgo/>.
- Sousa, Boaventura de. 2004. *Democratizar la democracia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sousa, Boaventura de y José Manuel Mendes. 2018. *Demodiversidade. Imaginar novas possibilidades democráticas*. Belo Horizonte: Autentica. Epistemologias do Soul.
- Szmlka, Inmaculada. 2010. "Los regímenes políticos híbridos: democracias y autoritarismos con adjetivos. Su conceptualización, categorización y operacionalización dentro de la tipología de regímenes políticos". *Revista de Estudios Políticos*, núm. 147: 103-35. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/44340>.
- Varela, Aida. 2007. *Informação e construção da cidadania*. Brasilia: Thesaurus Editora.
- Villafuerte Valdés, Luis Fernando. 2005. "Las democracias defectuosas y su realidad en México". *La Palabra y el Hombre*, 133. <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/291/2005133P137.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.
- Weber, Max. 1997. *El político y el científico*. Ciudad de México: Colofón.
- Wittgenstein, Ludwig. 2012. *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza Editorial.

Crisis, teorías de la conspiración y ecosistema informativo

JONATHAN HERNÁNDEZ PÉREZ
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Las crisis son una serie de eventos específicos, inesperados y no rutinarios que crean altos niveles de incertidumbre (Pyle 2019). Estos eventos sacuden los procesos normales y tienen la posibilidad de crear un impacto más allá del entorno en donde se suscitan.

En este sentido, desde la última década, el mundo ha enfrentado una crisis de información que ha tenido dos picos importantes: el primero en 2016 con el ascenso de Donald Trump al poder, lo que provocó una cascada de desórdenes informativos que se fueron expandiendo y ramificando en nuestro entorno informativo. La posverdad, los hechos alternativos, las teorías de conspiración, entre otros fenómenos, comenzaron a dar forma a un nuevo ecosistema informativo en donde la falsedad y la mentira se posicionaban como las grandes protagonistas. Rápidamente fue acuñada la expresión “la era de la posverdad” para definir la situación que la sociedad estaba atravesando. El segundo pico tuvo lugar en 2020 con la pandemia por COVID-19, una crisis sanitaria de alcances globales y con impacto en distintas áreas. El consecuente confinamiento obligatorio, la incertidumbre de no saber a qué se estaba enfren-

tando el mundo y el desarrollo tecnológico de ese momento, impulsaron nuevas narrativas para describir fenómenos relacionados con la falsedad y el exceso informativo (infodemia, desinfodemia), así como mecanismos tecnológicos para amplificar la desinformación y expandir las teorías conspirativas.

La percepción de un exceso informativo no es exclusiva de nuestros tiempos, la falsedad, la mentira, la desinformación y las teorías de la conspiración tampoco lo son. En cuanto a estas últimas, Byford (2011) sugiere que las teorías de la conspiración han existido al menos durante los últimos 200 años. Sin embargo, el impacto y los alcances que la tecnología de información y comunicación les dan a estos fenómenos constituye una nueva forma de ver estos complejos problemas que impactan a la sociedad, un riesgo continuo que nos plantea retos en diferentes niveles.

La alta dependencia tecnológica que vive la sociedad ha hecho posible que las teorías de la conspiración se difundan más rápido y por distintos canales. Actualmente es muy probable que un usuario pueda llegar a alguna teoría de la conspiración sin la necesidad de buscarla, puede aparecer en el *feed* de cualquier plataforma de redes sociales, en algún mensaje de texto, en conversaciones cotidianas, dentro de los comentarios en alguna nota, producto, etc., en cualquier lugar y momento en internet se puede estar expuesto a alguna teoría de la conspiración. Sumado a esto, los diferentes mecanismos tecnológicos, incluyendo aquellos sofisticados algoritmos, que refuerzan nuestras opiniones o que nos persuaden para creer en algún hecho, han posibilitado que las teorías de la conspiración sean un aspecto de especial importancia no sólo para la academia, sino también en el terreno de las políticas públicas.

El primer alunizaje en 1969, la pandemia por el VIH/SIDA en 1981, la muerte de la Princesa Diana en 1997, los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, y más recientemente la pandemia por COVID-19 en 2020, son sólo algunos acontecimientos históricos en los que se han desarrollado numerosas teorías conspirativas que no sólo impactan en la opinión pública sino que desafían a la ciencia, a las instituciones y a las políticas gubernamentales.

En los últimos años, las teorías de la conspiración han dejado la periferia de la sociedad y se han insertado en la opinión pública, han invadido a los medios de comunicación, la cultura popular, y han sido utilizadas en el discurso político de numerosos países.

Las teorías de la conspiración no siempre fueron vistas como un aspecto serio en el terreno informativo y de investigación académica, durante mucho tiempo se percibieron como fenómenos inofensivos, risibles y sin mayores consecuencias. Sin embargo, durante la última década se ha visto desfilan una cantidad impresionante de “teorías de conspiración de alto perfil” (Uscinski 2017) en torno a diferentes temas, particularmente aquellos en donde se desarrolla una crisis: la pandemia por COVID-19, vacunación, cambio climático, terremotos, etc. Lo anterior ha dado pie a que la investigación sobre las teorías de la conspiración y sus mecanismos para producirse, amplificarse y diseminarse estén teniendo un importante espacio en las discusiones académicas.

Actualmente y siguiendo a Byford (2019), no hay un solo evento significativo en el mundo de hoy –un resultado electoral, una crisis económica, la muerte de una figura pública, un ataque terrorista, un desastre natural, un accidente aéreo, un asesinato político, un conflicto militar, una anomalía meteorológica– que no genere al menos una sospecha conspiracionista. Algunos aspectos que exacerban el impacto y propagación de las teorías de la conspiración son la creciente desconfianza en las instituciones, la falta de transparencia gubernamental, el aumento de la influencia de los gigantes tecnológicos, el desarrollo de sofisticados mecanismos tecnológicos que amplifican inadvertidamente la segregación ideológica al encapsular al usuario en cámaras de eco, recomendándoles contenido con el que probablemente estén de acuerdo, u ofreciendo contenido para persuadirlos para creer hechos ilógicos o inverosímiles, lo anterior mediante la exclusión de contenido diverso o en contra de sus opiniones. Esto genera un mecanismo que refuerza una opinión existente dentro de un grupo, en consecuencia, estos grupos se mueven hacia posiciones más extremas, lo cual fomenta la creación de contenido polarizante y refuerza las ideas complotistas.

APROXIMACIONES CONCEPTUALES

Para Ramonet (2022) el complot o la conspiración puede definirse como un proyecto secreto elaborado por varias personas que se reúnen y se organizan en forma clandestina para actuar juntas contra una personalidad o una institución. El autor refiere que, en cierta medida, el complotismo constituye una maniobra de manipulación para modificar la interpretación histórica de un acontecimiento. Para Uscinski (2017), las teorías de la conspiración son explicaciones alternativas de eventos históricos o en curso que afirman que personas o grupos con intenciones siniestras están involucradas en planes conspirativos. En este sentido, conviene subrayar la postura de Phadke, Samory y Mitra (2020) al mencionar que, en un sentido social, el desarrollo de las teorías de la conspiración puede ser definido como grupos de individuos que construyen conjuntamente la comprensión del mundo sobre la base de una identidad compartida, de tal forma que las teorías de la conspiración nacen de los procesos sociales de filtrar la información disponible y deliberar sobre su veracidad; por lo tanto, las teorías de la conspiración pueden ser vistas como un intento colectivo de construcción de sentido. En un sentido etimológico, conspirar significa “respirar juntos”.¹

Ward y Voas (2011) mencionan que la fragmentación social producto del crecimiento de la industria, las ciudades y las estructuras administrativas –que han posibilitado la separación y especialización de las instituciones sociales–, ha provocado que la religión convencional poco a poco se desconecte de la vida cotidiana, permitiendo el desarrollo de ideologías alternativas que ofrecen visiones holísticas del mundo, que al mismo tiempo cuestionan distintos aspectos de las dinámicas sociales, incluyendo la ciencia y la política. Esto ha dado pie a que se construyan otros términos conceptos relacionados, como la “conspiratorialidad”, el cual es un híbrido entre las teorías de la conspiración y las espiritualidades

1 La palabra “conspirar”, del latín *conspirare*, está formada por el prefijo “con” (unión, juntos) y el verbo “spirare” (respirar, aspirar). Cf. <https://etimologias.dechile.net/?conspirar>.

alternativas, particularmente con el movimiento social y religioso formado en los años sesenta conocido como la “Nueva Era” o el *New Age*, el cual se distingue por ser un mundo alternativo progresivamente integrado en la cultura normalizada (Campo 2010).

El colectivo de usuarios que producen discusiones conspirativas puede ser señalado como una comunidad conspirativa o comunidades de conocimiento alternativo (Phadke, Samory y Mitra 2020). Estas comunidades han sido estudiadas principalmente sobre la base de su producción de información sobre determinados temas, la cual suele ser abundante y en distintos formatos. También se ha observado un interés creciente por conocer sus formas de organización y el alcance que producen. Las comunidades conspirativas están impulsadas por una fuerte necesidad de interpretar, descodificar y descifrar un mensaje (no importa si es un tema simple, los conspiracionistas pueden volverlo lo más complejo posible), es un continuo juego en donde los miembros de estas comunidades tienen que encontrar todo tipo de señales que les adviertan o los guíen en su camino a descifrar la aparente conspiración.

En el terreno de internet, las comunidades de conspiración reúnen a múltiples grupos heterogéneos de usuarios con diferentes creencias y motivaciones pero con preocupaciones similares. Una vez que se unen, los usuarios de la comunidad conspirativa pueden radicalizarse nutriendo a la conspiración, ramificándola y atrayendo a más usuarios. Al compartir información relacionada con teorías de la conspiración, ésta se puede amplificar gracias al “colapso del contexto” (Hogan 2010) que se desarrolla en distintas plataformas; esto sucede cuando el usuario está conectado con una audiencia amplia y diversa, en donde usuarios que representan múltiples contextos sociales, como amigos, contactos profesionales, vecinos, familiares, entre otros, se “colapsan” en una sola categoría general. También es importante señalar que las teorías de la conspiración tienden a persistir por mucho tiempo. Algunas de ellas, como las que se generaron por los ataques del 11 de septiembre en Estados Unidos, u otras relacionadas con el desarrollo de distintas enfermedades, suelen regresar y volver a ser objeto de escrutinio público, o se utilizan para sustentar otra teoría conspirativa, particularmente

aquellas que se generaron o reforzaron con el auge de las plataformas de redes sociales, las cuales permanecen en videos, imágenes, memes o audios que deambulan por internet.

En este sentido, la fuerte adopción de la tecnología digital y el uso extensivo de las plataformas de redes sociales han posibilitado que distintas teorías de la conspiración de décadas anteriores a la adopción masiva de internet resurjan y se mezclen con otras. Byford, citado por Conner y McMurray (2022) en su estudio crítico sobre teorías de la conspiración señala que la cultura de la conspiración se define y se sostiene por la tendencia entre los creadores de conspiraciones a regurgitar, renovar y aplicar a nuevas circunstancias el cuerpo de conocimiento, la lógica explicativa y los tropos retóricos expuestos en textos, libros y otros documentos publicados por teóricos de la conspiración en el pasado.

Las teorías de la conspiración suelen desarrollarse con una narrativa lógica de situaciones que a menudo son difíciles de entender, en muchos casos mezclan hechos reales con falsos para crear nuevas explicaciones que puedan brindar una sensación de seguridad sobre algún acontecimiento. En momentos de incertidumbre o de crisis, el vacío informativo puede ser llenado con alguna teoría de conspiración. Las herramientas tecnológicas actuales permiten desarrollar elementos multimedia con piezas informativas de distintas fuentes. De esta forma, videos y notas periodísticas, audios, texto y otros tipos de información con información verídica pueden sacarse de contexto y mezclarse con información fabricada para fortalecer una teoría conspirativa. Sumado a lo anterior, el rápido desarrollo del Contenido Generado por Inteligencia Artificial (AIGC), que implica la creación de contenido digital, música, imágenes, lenguaje natural, a través de modelos de inteligencia artificial, es un factor de especial importancia, ya que con el crecimiento de los datos y el tamaño de los modelos, el aprendizaje en estos modelos de IA se vuelve más completo y cercano a la realidad, lo que origina una generación de contenido de mayor calidad y, sobre todo, más realista. En los últimos meses se ha observado el desarrollo de imágenes y videos realizados con inteligencia artificial que han sido utilizados en campañas para desin-

formar. En 2022, poco después del debut popularizado de ChatGPT, se realizaron distintos experimentos relacionados con el desarrollo de teorías de conspiración (Hsu y Thompson 2023). Se comprobó que la creación de narrativas falsas puede ser impulsada a mayor escala con este tipo de herramientas; además, su rápida popularización puede facilitar que se produzcan y diseminen la desinformación y las teorías de conspiración.

De acuerdo con la Comisión Europea (2021), las teorías de la conspiración presentan estos seis aspectos en común:

1. Una supuesta trama secreta.
2. Un grupo de conspiradores.
3. “Evidencia” que parece apoyar la teoría de la conspiración.
4. Sugieren falsamente que nada sucede por accidente y que no hay coincidencias; nada es lo que parece y todo está conectado.
5. Dividen el mundo en bueno o malo.
6. Sirven de chivos expiatorios a personas y grupos.

Un aspecto complejo al abordar las teorías de la conspiración, y especialmente para informar a las personas sobre sus posibles efectos negativos en la sociedad, es que suelen ser difíciles de refutar, por más extremas que puedan ser (por ejemplo, el terraplanismo), esto porque cualquier persona, organización o gobierno que intenta refutarlas es señalado como parte de la conspiración, como miembro de las “fuerzas ocultas” que operan detrás de lo que hacen creer a la sociedad.

En la *Guía Para las Teorías de la Conspiración de la Universidad de Bristol*, se nos señalan las siete claves del pensamiento conspiranoico, conocidas como CONSPIR (Lewandowsky y Cook 2020):

- **Contradictorio:** Los teóricos de la conspiración pueden creer simultáneamente en ideas que son mutuamente contradictorias. Por ejemplo, creer que la princesa Diana fue asesinada, pero también creer que fingió su muerte. Esto es porque la inclinación de los conspiranoicos a no creer en

- la explicación “oficial” es tan absoluta que no importa si su sistema de creencias es incoherente.
- **Ominosas sospechas:** El pensamiento conspiranoico implica un grado profundo de escepticismo hacia la explicación oficial. Este grado extremo de suspicacia impide creer en cualquier cosa que no se ajuste a la teoría de la conspiración.
 - **Nefastas intenciones:** Se asume invariablemente que las motivaciones detrás de cualquier presunta conspiración son nefastas. Las teorías de la conspiración nunca proponen que los presuntos conspiradores tengan motivaciones benignas.
 - **Siempre algo debe estar mal:** Aunque los conspiranoicos ocasionalmente pueden abandonar ideas específicas cuando se vuelven insostenibles, esas revisiones no cambian su conclusión general de que “algo debe estar mal” y que la explicación oficial se basa en el engaño.
 - **Persecución de víctimas:** Los teóricos de la conspiración se perciben y se presentan como víctimas de una persecución sistemática. Al mismo tiempo, ellos se ven como valientes opositores enfrentando a los malvados conspiradores. El pensamiento conspiranoico implica una autopercepción de ser simultáneamente una víctima y un héroe.
 - **Inmune a la evidencia:** Las teorías de la conspiración son inherentemente herméticas: la evidencia que las contrarresta se reinterpreta como algo originado en la conspiración. Esto refleja la creencia de que cuanto más fuerte sea la evidencia contra una conspiración, más deben desear los conspiradores que la gente crea su versión de los hechos.
 - **Reinterpretar el azar:** La extrema suspicacia del pensamiento conspiranoico frecuentemente resulta en la creencia de que nada ocurre por accidente. Pequeños eventos aleatorios se reinterpretan como causados por la conspiración y son entretejidos en un patrón más amplio e interconectado.

Como se puede apreciar, el pensamiento conspiranoico es complejo, ya que la evidencia que se puede proporcionar para refutar

las teorías de la conspiración se vuelve inmediatamente evidencia para sostenerla, especialmente si las pruebas provienen de organismos oficiales o instituciones de confianza.

Es importante señalar que las conspiraciones reales existen, se desarrollan en muchos niveles y son operadas desde distintos flancos. La Comisión Europea (2021) señala que estas conspiraciones a menudo se centran en eventos únicos e independientes o en un individuo o un golpe de Estado, y con frecuencia son descubiertos por denunciantes o medios de comunicación independientes, entre otros actores.

Entre algunos ejemplos de conspiraciones reales puede citarse cuando Volkswagen conspiró para falsear las pruebas de emisiones de sus motores Diesel; o cuando en 2013 se reveló que la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) de los Estados Unidos espía a los usuarios de internet (Lewandowsky y Cook 2020); o en 2006, cuando el Tribunal de Distrito de los EE. UU. en Washington DC dictaminó que las principales compañías de cigarrillos eran culpables de conspiración, ya que durante décadas habían ocultado evidencia de los riesgos para la salud asociados con el tabaquismo con el fin de obtener mayores ventas (Levin 2006), entre muchos otros ejemplos.

TEORÍAS DE LA CONSPIRACIÓN Y ECOSISTEMA INFORMATIVO

Al hablar de teorías de la conspiración y su posible impacto en el ecosistema informativo actual, es importante considerar las razones por las cuales las personas son engañadas para creer en narrativas conspirativas y, especialmente, los motivos para integrarse a comunidades de conspiración. Como seres humanos, somos más propensos a creer historias que confirman o refuerzan nuestra percepción del mundo. Esta tendencia a buscar o interpretar información que respalde nuestras creencias, expectativas o hipótesis preexistentes es conocida como “sesgo de confirmación” y ha sido ampliamente documentada (Ethics Unwrapped 2021). Uno de los aspectos más importantes de este sesgo de confirmación es la capacidad de llevar a las personas a interpretar evidencia para sostener sus creencias, aceptando fácilmente nueva información que

esté en concordancia con sus ideas preexistentes. Esto ha sido fuertemente impulsado por las plataformas de redes sociales, como se ha mencionado en párrafos precedentes.

Las narrativas de conspiración pueden llegar a tener un fuerte impacto en la forma en la que vemos el mundo y, en consecuencia, en los actos y decisiones que se toman, ya que se aprovechan de algunos de nuestros deseos más profundos, aspiraciones, creencias y miedos sobre nuestro entorno y el mundo en general. Al adentrarse en comunidades conspirativas y comenzar a consumir estas narrativas, puede llegar un momento en el que no se logre saciar la avidez mental, sino que, como apunta Ramonet (2022), al igual que una droga que tomada habitualmente deja de hacer efecto, puede incrementarse la sensación de impotencia o de pánico, lo cual orilla a buscar nuevas teorías e involucrarse en comunidades conspirativas aún más radicales.

Un ejemplo ampliamente documentado sobre una teoría de la conspiración de los últimos años que ha sido fuertemente impulsada por la tecnología, es QAnon, la cual es una teoría que tiene una estructura compleja y múltiples ramificaciones, lo que complica su estudio. QAnon es un término general para un extenso conjunto de teorías de la conspiración construidas sobre la idea que Donald Trump recibió de Dios la orden de combatir al Estado profundo y las élites globales. Entre muchos otros aspectos, la columna vertebral de esta ideología es la desconfianza en las instituciones sociales tradicionales como los medios de comunicación, el gobierno, la religión organizada y especialmente la ciencia y las organizaciones que la respaldan. QAnon comenzó siendo una comunidad pequeña, sin ninguna aparente seriedad.

De acuerdo con Conner y MacMurray (2022), QAnon es una comunidad elaborada y amplia de personas, ideas e interacciones que, según argumentan los propios seguidores de esta teoría de la conspiración, se ha convertido en algo similar a un movimiento social o una nueva religión. Su amplitud se deriva del hecho de que QAnon se describe a sí mismo como un “movimiento de conspiración de amplio espectro”. En otras palabras, parte del sistema de creencias de QAnon es que se aceptan todas las teorías de

conspiración, desde “Pie Grande”, el suicidio de Marilyn Monroe, el terraplanismo, la puesta en escena del alunizaje, hasta aspectos más recientes como la idea de que las vacunas contra el COVID-19 perjudican considerablemente la salud y los efectos nocivos de la tecnología 5G; y no se descarta a nadie por sus creencias. Además, los promotores y creyentes de QAnon intentan construir una narrativa que une a una variedad de teorías a través de la creación, el intercambio y la producción general de la cultura, lo cual propicia una interminable producción de contenido relacionado con QAnon. En suma, el éxito que ha desarrollado QAnon se debe esencialmente a su capacidad para adaptarse a cualquier evento global al incorporarlo en la narrativa de sus operaciones.

Ramonet, en su obra *La era del conspiracionismo: Trump, el culto a la mentira y el asalto al Capitolio*, explora la forma en que los fanáticos de Trump, seguidores al mismo tiempo de QAnon, impulsados por la desinformación y las teorías de la conspiración, tomaron el Capitolio de los Estados Unidos el 6 de enero de 2021 como consecuencia de las elecciones en ese país y tras argumentar, por parte de Trump y sus seguidores, que se había cometido un fraude. Esto originó una ola de críticas y una crisis dentro del sistema político de Estados Unidos. Este autor también refiere que, durante la crisis por COVID-19, los seguidores de QAnon añadieron entre sus filas a aquellos que se manifestaban en contra del uso del cubrebocas, los antivacunas, y muchas otras comunidades conspiracionistas que se formaron durante la pandemia. Como consecuencia, creció una rama conspirativa llamada “plandemia”, un neologismo entre “plan” y “pandemia”.

QAnon es un ejemplo de cómo un grupo minúsculo se puede fortalecer, expandir y dañar a las instituciones públicas, todo esto mediante el intenso uso de las distintas plataformas tecnológicas actuales. Las teorías de la conspiración, sus comunidades y, especialmente, la forma en la que producen y consumen información, representan un factor importante para ser considerado en estudios más amplios que involucren a las bibliotecas y bibliotecarios.

En este sentido, Beene y Greer (2023) han estudiado la forma en la que bibliotecarios (en Estados Unidos) han enfrentado

a usuarios que adoptaban creencias en teorías de la conspiración y las estrategias que utilizaron durante las interacciones con estos usuarios. Los resultados reflejan que cada vez son mayores las interacciones con usuarios con pensamientos conspirativos. El estudio mostró evidencia de usuarios que se inclinaron mayormente hacia las teorías de la conspiración por COVID-19 y las múltiples ramificaciones de QAnon. Sin duda, el creciente número de comunidades conspirativas representa un factor a tomar en consideración para las bibliotecas, no sólo en términos de potenciales usuarios sino como un factor para el desarrollo de múltiples alfabetizaciones.

REFLEXIONES FINALES

En la última década, diferentes grupos han utilizado con mayor frecuencia las ideologías conspirativas a través de entornos digitales como un arma para la radicalización y, especialmente, para atraer a más personas a las comunidades conspirativas (sobre todo personas vulnerables o que están pasando por momentos difíciles), explotando sus miedos, incertidumbres y dudas. Esto se amplifica durante alguna crisis, en donde se generan vacíos informativos que suelen ser llenados con desordenes informativos.

Si bien existe un estigma social alrededor de las teorías de la conspiración, no se puede negar que están inmersas en la cultura contemporánea y forman parte del ecosistema informativo. Sus alcances, especialmente en momentos de crisis, pueden tener consecuencias catastróficas tanto para los creyentes como para los incrédulos y pueden extenderse a instituciones, gobiernos y otros organismos de la sociedad.

El estudio y análisis de las teorías de la conspiración desde distintas perspectivas, pero especialmente desde la óptica de la bibliotecología y los estudios de la información, resulta de especial importancia. La información que actualmente producimos y consumimos está influenciada por distintos actores y dinámicas sociales.

REFERENCIAS

- Beene, Stephanie y Katie Greer. 2023. "Library Workers on the Front Lines of Conspiracy Theories in the US: One Nationwide Survey". *Reference Services Review*, 19 de mayo. <https://doi.org/10.1108/RSR-11-2022-0056>.
- Byford, Jovan. 2011. *Conspiracy Theories*. London: Palgrave Macmillan UK. <https://doi.org/10.1057/9780230349216>.
- Campo Pérez, Ricardo. 2010. "La new Age: esoterismo, ocultismo y pensamiento alternativo". Tesis de doctorado. España: Universidad de La Laguna. <https://portal-ciencia.ull.es/documentos/5e3170332999523690ffe1ce>.
- Conner, Christopher T. y Nicholas MacMurray. 2022. "The Perfect Storm: A Subcultural Analysis of the QAnon Movement". *Critical Sociology* 48, núm. 6 (septiembre): 1049-1071. <https://doi.org/10.1177/08969205211055863>.
- Ethics Unwrapped. 2021. "Sesgo de Confirmación". The University of Texas at Austin, 20 de enero. <https://ethicsunwrapped.utexas.edu/glossary/sesgo-de-confirmacion?lang=es>.
- European Commission. 2021. "Identifying Conspiracy Theories". European Commission. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/coronavirus-response/fighting-disinformation/identifying-conspiracy-theories_en.
- Hogan, Bernie. 2010. "The Presentation of Self in the Age of Social Media: Distinguishing Performances and Exhibitions Online". *Bulletin of Science, Technology & Society* 30, núm. 6 (diciembre): 377-86. <https://doi.org/10.1177/0270467610385893>.
- Hsu, Tiffany y Stuart A. Thompson. 2023. "Disinformation Researchers Raise Alarms about A.I. Chatbots". *The New York Times*, 8 de febrero. <https://www.nytimes.com/2023/02/08/technology/ai-chatbots-disinformation.html>.

- Levin, Myron. 2006. "Big Tobacco Is Guilty of Conspiracy". *Los Angeles Times*, 18 de agosto. <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-2006-aug-18-na-smoke18-story.html>.
- Lewandowsky, Stephan y John Cook. 2020. *Guía para las teorías de la conspiración*. Fairfax, Virginia: Center for Climate Change Communication, George Mason University.
- Phadke, Shruti, Mattia Samory y Tanushree Mitra. 2020. "What Makes People Join Conspiracy Communities?: Role of Social Factors in Conspiracy Engagement". arXiv, 6 de octubre. <http://arxiv.org/abs/2009.04527>.
- Pyle, Andrew S. 2019. "What Is Crisis". IGI Global. <https://www.igi-global.com/dictionary/fixing-the-sic/36132>.
- Ramonet, Ignacio. 2022. *La era del conspiracionismo: Trump, el culto a la mentira y el asalto al Capitolio*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Soehner, Catherine B. y Chanel Roe. 2022. "Conspiratorial Thinking in Academic Libraries: Implications for Change Management and Leadership". *In the Library with the Lead Pipe*. <https://www.inthelibrarywiththeleadpipe.org/2022/conspiratorial-thinking-in-academic-libraries/>.
- Uscinski, Joseph E. 2017. "The Study of Conspiracy Theories". *Argumenta* 3, núm. 2 (octubre): 1-13. <https://doi.org/10.23811/53.arg2017.usc>.
- Ward, Charlotte y David Voas. 2011. "The Emergence of Conspirituality". *Journal of Contemporary Religion* 26, núm. 1 (1 de enero): 103-21. <https://doi.org/10.1080/13537903.2011.539846>.

La relevancia de los bienes comunes de información ante la crisis de la humanidad derivada del COVID-19

ESPERANZA MOLINA MERCADO
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Ante las diversas crisis que vivimos, algunas originadas y otras exacerbadas por la pandemia de COVID-19, la humanidad busca soluciones en la ciencia, y ésta debe retornar a la sociedad las inversiones hechas con recursos económicos públicos, a través de la comunicación y el flujo del conocimiento y la información de forma abierta, transparente y sin ningún tipo de restricción para poderla considerar un *bien público global*.

En este contexto, el propósito de este capítulo es analizar algunos aspectos relacionados con las restricciones en el acceso al conocimiento y a la información, y reflexionar sobre la relevancia que adquieren los bienes comunes de información para la sociedad ante la situación inédita que hemos y seguimos viviendo.

Como respuesta a los procesos de privatización, comercialización y altos costos de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo con recursos públicos por las comunidades científicas y académicas de universidades públicas, sociedades científicas y centros de investigación, han surgido movimientos sociales y culturales que buscan la democratización de la información y el

conocimiento; por ello han establecido infraestructuras y prácticas que permiten impulsar la creación, difusión y uso de bienes comunes de información. En el presente capítulo se tratan algunos aspectos relacionados con las revistas de acceso abierto y los *pre-prints* durante la pandemia de COVID-19.

CRISIS, CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN

El 31 de diciembre de 2019, China notificó a la Organización Mundial de la Salud el brote de enfermedad provocado por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2 en Wuhan, capital de la provincia china de Hubei. Este es el origen de lo que el 11 de marzo de 2020 se declaró como pandemia por COVID-19, misma que ha representado una crisis simultánea de salud, económica, política, educativa, social y cultural a nivel mundial que conllevó la reorganización de las prácticas, estructuras y rutinas de la vida cotidiana, pero lo más grave es que se ha convertido en una crisis existencial de la humanidad, donde la diversidad y la inclusión representan grandes desafíos para los grupos más vulnerables de la sociedad (Adams 2021, 25; Fuchs 2021, 5, 22, 60; Lupton 2021, 16-17).

Toda crisis provoca miedo, angustia, impotencia, incertidumbre, etcétera, y para disminuir esos sentimientos es importante considerar que la información confiable, verídica y objetiva desempeña un papel valioso porque permite analizar la situación y buscar alternativas (Meesters 2021, 153-154). Ante las diversas crisis que vivimos, algunas originadas y otras exacerbadas por la pandemia de COVID-19, la humanidad busca soluciones en la ciencia.

Ahora, como nunca antes, estamos conscientes de que la ciencia es indispensable para el avance de las sociedades, responder a las necesidades de sus integrantes, fortalecer sus procesos educativos, salvaguardar su salud y bienestar, apoyar la formulación de políticas públicas, abordar la sostenibilidad global, y estimular la innovación, la curiosidad, la imaginación y el asombro. El valor de la ciencia se constata al estar incorporada en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (ONU 1948), en la que se señala que toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural de la comuni-

dad, en el avance científico y sus beneficios, y disfrutar de las artes (de acuerdo con su artículo 27), de tal forma que debe ser considerada como un *bien público global* (Boulton 2021; ISC 2021, 11).

Ante las crisis que enfrenta la humanidad, es necesario fomentar el acceso equitativo a la información científica; promover el intercambio de conocimientos, datos e información; fortalecer la colaboración científica y basar las decisiones en la ciencia para enfrentar las emergencias mundiales (Unesco 2021, 2). El proceso científico se conforma por tres etapas: la primera consiste en la selección del fenómeno a investigar, en la segunda se aplica de forma razonada y sensible el método científico frente al fenómeno elegido y la tercera corresponde a la comunicación de los resultados de la investigación (Dieterich 2011, 52).

De acuerdo con Rico-Castro y Morera Cuesta (2009, 795), uno de los elementos en los que inciden las políticas públicas sobre ciencia y tecnología es la asignación y distribución de recursos financieros para llevar a cabo los procesos de investigación. Pero la ciencia sólo puede considerarse eficaz cuando logra retornar a la sociedad la inversión de los recursos económicos públicos, y una de las formas de lograrlo es a través de la comunicación expedita, comprensible e irrestricta de la información y el conocimiento creados, mediante la publicación científica formal. A lo largo de la historia, este retorno ha permitido difundir, visibilizar, compartir y preservar el invaluable *registro de la ciencia*, conformado por contribuciones originales, novedosas y de trascendencia local o global (ISC 2021, 11).

Durante mucho tiempo, los procesos relacionados con la publicación científica estuvieron bajo la responsabilidad de sociedades científicas, pero de forma paulatina las editoriales comerciales las han suplantado y han establecido un mercado a gran escala que ha impuesto obstáculos económicos, legales y tecnológicos a la comunicación y al libre flujo de la información y el conocimiento (que son las funciones esenciales de la práctica científica) y, por lo tanto, impiden el retorno de la inversión a la sociedad, y lo más grave es que inhiben las posibilidades de obtener, organizar, difundir, preservar, aprovechar y disfrutar esa información y conocimiento para potenciar la creación de nuevo conocimiento.

Es importante enfatizar que el conocimiento y la información digital son, por ese hecho, bienes comunes no rivales o no sustraíbles, por no declararlos de acceso abierto (Suber 2016, 201-202). A pesar de ello, la industria editorial y, sobre todo, el *oligopolio* de la comunicación académica (Beigel 2022, 171-172; Fuchs y Sandoval 2013, 439; ISC 2021, 27; Larivière, Haustein y Mongeon 2015), está sacando el máximo provecho de la era digital al privatizar y comercializar los resultados de las investigaciones realizadas en universidades, academias profesionales y centros de investigación, con fondos públicos que provienen de los contribuyentes que pagan sus impuestos. Además, incrementa de forma constante el costo de las suscripciones a las revistas y cobra tarifas a los autores por publicar sus artículos en acceso abierto, de tal forma que las ganancias obtenidas les permiten financiar inversiones a través de mercados financieros (Boulton 2021, párrafo 15; Fuchs y Sandoval 2013, 429; Gatti 2020, 5; ISC 2021, 6; Maddi 2020, 380; Unión Europea. Dirección General de Investigación e Innovación 2023, 10).

Al privatizar la información y el conocimiento, y comercializarlos con costos elevados, la industria editorial propicia escasez artificial, que repercute en un acceso inequitativo entre quienes pueden pagar para tener acceso y quienes no lo pueden hacer. Esto se da a nivel de países, instituciones y personas. La inequidad en el acceso a la información y el conocimiento tiene consecuencias negativas, al vulnerar derechos humanos, y reforzar y perpetuar la desigualdad social (Abadal 2021, 5-6; Borrego, Anglada y Abadal 2021; Fuchs y Sandoval 2013, 429; Gatti 2020, 7; Krikorian 2010, 61).

En respuesta a la crisis causada por los procesos de privatización, comercialización e incremento en las tarifas a las suscripciones a las revistas, profesionales como abogados, filósofos, científicos, profesores, programadores, bibliotecólogos, entre otros, han creado movimientos sociales y culturales que buscan la democratización de la información y el conocimiento, y para ello han construido infraestructuras y establecido prácticas (Fressoli y De Filippo 2021, 2) que permiten impulsar la creación, difusión y uso de bienes comunes de información, entre ellos: *software* libre, sistemas de acceso abierto, sistemas de datos abiertos, recursos educativos abiertos, et-

cétera. Su participación ha tenido una repercusión muy valiosa en la tendencia de *apertura radical* (Tapscott 2013) en la *sociedad red* (Castells 2006, 49). Vale la pena enfatizar que la apertura a la información y al conocimiento busca garantizar el ejercicio pleno de derechos humanos y alcanzar justicia cognitiva y social (Clinio 2019).

BIENES COMUNES DE INFORMACIÓN

El origen de los bienes comunes de información está relacionado con el surgimiento de internet. Es a partir de 1995 cuando en el discurso académico surgieron términos como: bienes comunes digitales, bienes comunes electrónicos, bienes comunes de información, bienes comunes virtuales, bienes comunes intelectuales, bienes comunes del conocimiento, entre otros, lo que constituyó un indicio vinculado con la investigación del conocimiento como bien común.

Al analizar internet como nuevo medio de distribución de información, se observó que no era un recurso privado ni público, sino más bien un sistema híbrido, y que constituía un recurso compartido. Estos hallazgos permitieron vislumbrar el vínculo estrecho que existe entre información y bienes comunes (Hess y Ostrom 2016, 28) y propiciaron el surgimiento de la investigación del ecosistema social del universo de la información, del que forman parte los bienes comunes de información (Figuroa Alcántara 2015, 16).

En ese ecosistema social los bienes comunes de información permiten que el conocimiento, producto de las actividades académicas y de investigación, esté abierto por defecto, disponible en cualquier parte para que todos los integrantes de la sociedad puedan aprovecharlo y crear nuevo conocimiento, pero atendiendo excepciones que tengan relación con valores sociales como la privacidad de las personas. Cabe señalar que se refieren al conocimiento surgido de proyectos de investigación financiados con recursos públicos (Morrison *et al.* 2014).

Sistemas de acceso abierto

Los sistemas de acceso abierto son parte de los bienes comunes de información y tienen su origen en el siglo XXI, cuando se consolida el movimiento para el acceso abierto, al dar a conocer iniciativas y

declaraciones en las que la información y el conocimiento se conciben como bien común y, por lo tanto, deben estar en acceso abierto, sobre todo cuando fueron creados a partir de recursos económicos de carácter público. Así, la *Budapest Open Access Initiative* (2002) se dio a conocer en 2002, la *Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities* se publicó en 2003 (2003), en el mismo año surgió la *Bethesda Statement on Open Access Publishing* (2003) y en 2005 se hizo pública la *Declaración de Salvador sobre Acceso Abierto* (2005). *Es importante considerar la Budapest Open Access Initiative (BOAI 2002) porque en ella se precisa su alcance al señalar:*

Por acceso abierto [a la literatura científica revisada por pares] nos referimos a su disponibilidad gratuita en la internet pública, que permite a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o añadir un enlace al texto completo de esos artículos, rastrearlos para su indexación, incorporarlos como datos en un *software* o usarlos para cualquier propósito legal, sin barreras financieras, legales o técnicas, aparte de las que son inseparables del acceso mismo a la internet.

También enfatiza la importancia de reconocer las obras de los autores a través de las citas, al especificar: “La única limitación, en cuanto a reproducción y distribución y el único papel del copyright en este ámbito, debería ser la de dar a los autores el control sobre la integridad de sus trabajos y el derecho a ser reconocidos y citados”.

Asimismo, la *BOAI* (2002) planteó dos estrategias a seguir para lograr el acceso abierto, una de ellas es el acceso abierto dorado, también conocido como *vía dorada* y se refiere a las revistas en línea de acceso abierto y gratuito para el lector, en las que el investigador publica los artículos que son el resultado de su investigación. La otra estrategia se conoce como *vía verde* y consiste en que el investigador deposita sus artículos cuya publicación fue aceptada en el repositorio institucional o en un repositorio temático. A continuación, se tratan algunos modelos de negocio de las revistas de acceso abierto.

Durante el siglo XX predominó el modelo de negocio “el lector paga”, en él las bibliotecas académicas se suscriben a las revistas que los investigadores seleccionan y pagan por anticipado el acceso durante un año (Gatti 2020, 4). A partir del siglo XXI, sobre todo en la segunda década y en Europa, se decide cambiar el modelo de negocio de pago por parte del lector, a un nuevo modelo donde el autor paga una tarifa para que su artículo se procese y publique en acceso abierto de forma inmediata. Con este modelo, la revista se vuelve “híbrida”, porque es de acceso abierto mediante el pago de suscripción anual, pero también ofrece la opción para que el autor, o la institución donde labora, pague una tarifa por el procesamiento y publicación del artículo. La industria editorial hizo todo lo posible para garantizar que las políticas de acceso abierto priorizaran este modelo, de tal forma que sus altos ingresos no se vieran amenazados. El resultado fue que el número de revistas con este modelo tuvo un incremento muy rápido (Ferrer-Sapena *et al.* 2021, 3; Fuchs y Sandoval 2013, 433-435; Unión Europea. Dirección General de Investigación e Innovación 2023, 11; Wojciechowska y Ramaré 2017, 2-3).

El modelo de negocio que manejan las revistas híbridas difiere de las “intenciones originales” (Tennant *et al.* 2019) del movimiento por el acceso abierto y ha derivado en un sistema de acceso abierto donde “los ricos se hacen más ricos” (Tennant *et al.* 2019). Además, representa una nueva barrera, la “barrera APC” para los países, las instituciones y los individuos que no cuentan con el presupuesto para asumir los costos para publicar en este modelo, y esto reduce el cúmulo de información y conocimiento que representa el *registro de la ciencia* (Beigel 2022, 165-166; Boulton 2021, párrafo 15; ISC 2021; Klebel y Ross-Hellauer 2023, 17-18). Cabe señalar que, de acuerdo con la *Recomendación de la Unesco sobre la Ciencia Abierta*, este modelo no se justifica por ser contrario al conocimiento científico abierto, que es uno de los pilares de la ciencia abierta (Unesco 2021, 9). También se considera que este modelo de negocio propició el fenómeno de las revistas predatorias (Fuchs y Sandoval 2013, 436).

Es evidente que tanto la *BOAI* original (2002), como la mayoría de los textos sobre acceso abierto dorado, no incluyeron el modelo de publicación académica que considera a la información y al co-

nocimiento como bienes comunes. Desde esta perspectiva, Fuchs y Sandoval (2013, 428-429) plantean enriquecer el concepto “acceso abierto dorado” y proponen el de “acceso abierto diamante”.

Este es un modelo de publicación académica alternativo, donde no se cobra por el acceso a las revistas ni a las plataformas que las contienen. Significa que ni los lectores tienen que pagar para acceder al contenido publicado ni los autores por publicar sus artículos. Este modelo de publicación se caracteriza por ampliar la visibilidad de los autores y la accesibilidad a sus artículos y por estar impulsado, dirigido y gobernado por comunidades académicas de entidades que reciben recursos públicos, entre ellas las universidades públicas, las sociedades científicas y los centros de investigación (Ancion *et al.* 2022; Beigel 2022, 175; Cetto *et al.* 2015, 22; Gentili y Babini 2015, 11; Wojciechowska y Ramaré 2017, 2). En este modelo, la comunidad científica “valora los ideales de acceso abierto [y] su autonomía” (Langlais 2021, 105); además, fomenta la equidad y la diversidad en la comunicación académica (Klebel y Ross-Hellauer 2023, 19).

Borrell-Damián menciona que se trata de un conjunto de revistas que estaba “oscurecido” sobre todo por la atención que se centró en los procesos de transformación de modelos comerciales para la publicación académica, y destaca el importante papel que la comunidad científica desempeña en este modelo, al señalar que:

Revela la dimensión completa de una parte importante del mundo de la divulgación académica que es tan antiguo como la ciencia misma: la comunidad científica que evalúa la calidad científica y gestiona la comunicación académica por su cuenta (Borrell-Damián 2021, 6).

Fuchs y Sandoval (2013, 438) señalan que, al adoptar este modelo, no se debe permitir la reutilización comercial con fines de lucro. Al respecto, es importante mencionar que en diciembre de 2017, de manera conjunta, el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), la Red de Revistas Científicas de América Latina y

el Caribe, España y Portugal (Redalyc), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia (IBICT), dieron a conocer la *Declaración de México a Favor del Ecosistema Latinoamericano de Acceso Abierto no Comercial*, en ella recomiendan utilizar la licencia Creative Commons CC BY-NC-SA (por sus siglas en inglés), con el propósito de “garantizar la protección de la producción académica y científica en acceso abierto” para así poder “crear, compartir, mantener y preservar el conocimiento de la región” (2017).

En los países de América Latina, y sobre todo en las universidades públicas, predomina el modelo de publicación de revistas de acceso abierto diamante (Beigel *et al.* 2023, 3, 18-21, 38), por ello es importante enfatizar la congruencia que existe en la región con relación al conocimiento como bien común, por la forma de financiarlo, gestionarlo, producirlo y la garantía de comunicarlo, de hacerlo visible y ponerlo en acceso abierto para todo el mundo (Babini y Rovelli 2020, 11; Cetto *et al.* 2015, 22). Vinculados con esta congruencia, y para contrarrestar la poca presencia a nivel internacional de las revistas latinoamericanas, a partir de la década de los noventa se impulsaron proyectos cooperativos que han hecho uso de la tecnología para crear sistemas de información, entre ellos se pueden mencionar a: Latindex, Scielo y Redalyc, como ejemplos concretos que ilustran el modelo de revistas de acceso abierto diamante (Beigel *et al.* 2023; Cetto *et al.* 2015, 20). A continuación se presenta una síntesis de dos estudios sobre las revistas de acceso abierto indexadas en el *Directory of Open Access Journals (DOAJ)*.

Estudios sobre revistas de acceso abierto del *Directory of Open Access Journals*

Como parte del movimiento de acceso abierto, y con el propósito de garantizar que contenido de calidad se encuentre disponible en línea de forma gratuita para toda la sociedad, se creó el *Directory of Open Access Journals (DOAJ)*. Su misión es “aumentar la visibilidad, la accesibilidad, la reputación, el uso y el impacto de revistas académicas de investigación de acceso abierto”. Su cobertura es am-

plia en cuanto a disciplinas, idiomas y áreas geográficas. La calidad de las revistas incluidas en él se garantiza por los procesos de revisión por pares que deben llevar a cabo las revistas que se incorporan (DOAJ 2023).

En la actualidad, el DOAJ es una parte esencial de la infraestructura de acceso abierto a nivel mundial y constituye una fuente muy valiosa para indagar diversos aspectos de las revistas en línea de acceso abierto. Un excelente ejemplo son las investigaciones que Walt Crawford ha llevado a cabo desde el año 2016. A continuación, se presenta una síntesis del estudio *Gold Open Access 2016-2021. Articles in Journals (GOA7)*, llevado a cabo en 2022 sobre el comportamiento de las revistas de acceso abierto indexadas en el DOAJ durante el año 2021.

El DOAJ incluye revistas que cobran por procesar y publicar de forma inmediata los artículos, así como revistas que no cobran a los autores ni manejan costos por suscripción. Las revistas analizadas fueron 16 620, en ellas se publicaron 1 275 212 artículos. Se puede destacar que, de las 16 620 revistas incluidas en el DOAJ, 5 347 cobran cuotas por el procesamiento y publicación de los artículos y en ellas se publicó el mayor número de artículos, es decir: 877 725, que en porcentaje representan el 69 % del total. Aunque el número de revistas que no cobran por procesar los artículos es mayor: 11 273, los artículos publicados por ellas, sólo fueron 397 487, que corresponde al 31 % del total de artículos publicados durante 2021 (Crawford 2022, 2).

Respecto a las áreas de conocimiento, se encontró que en el área de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas se publicó el mayor número de artículos en revistas que cobran por publicarlos, es decir, 415 510, que corresponde al 80 % de los artículos publicados en esta área. Mientras que en el área biomédica se publicaron 388 089 con pago de tarifa, es decir un 79 % de los artículos publicados en esta área. El área de ciencias sociales y humanidades destaca por publicar el menor número de artículos con cargo de tarifas y representa el 28 % del total de artículos publicados.

En la investigación de Crawford (2022, 45) se encontraron 11 editoriales o grupos de editoriales que publicaron el 17 % de las revis-

tas y el 55 % de los artículos y los costos en dólares por publicar un artículo son los siguientes: MDPI (\$2 310.97), Holtzbrinck (\$2 568.14), Elsevier (\$1 619.76), Wiley (\$2 237.93), PLOS (\$1 984.55), Wolters Kluwer (\$787.19), Taylor & Francis (\$2 220.59), Oxford (\$2 512.98), IEEE (\$1 694.12), SAGE (\$1 745.22) y BMJ (\$2 959.07) (Crawford 2022, 45).

El estudio también muestra que, si bien la mayoría de las revistas pertenecen al modelo diamante, predominan los artículos que se publicaron a través del pago de una tarifa. Esta tendencia se ha observado en sus estudios desde el año 2016, pero es importante señalar que durante los dos primeros años de la crisis sanitaria por COVID-19, es decir 2020 y 2021, el incremento fue muy significativo. También se observa que un poco más de la mitad de los artículos fueron publicados por las revistas más caras: son 89 revistas que cobran más de 2 000 dólares, y en ellas se publicaron 200 615 artículos, de un total de 372 641. Por otro lado, se observa que el incremento de los artículos publicados en revistas que pertenecen al modelo de acceso abierto diamante, es decir, donde no se cobra por leer ni por publicar, fue mínimo (Crawford 2022, 57-58).

En otro estudio llevado a cabo por Morrison *et al.* (2022, 7-8), de las 11 069 revistas indexadas en el *DOAJ* en 2021, encontraron que 8 947 de ellas (81 %) no cobran tarifas por el procesamiento de los artículos, mientras que 2 122 revistas (19 %) sí cobran. De estas últimas, el 72 % están indexadas en JCR y el 45 % en Scopus; los autores aclaran que algunas se encuentran en ambos índices. Mientras que el 19 % no se encuentran en JCR ni en Scopus. Los resultados de su análisis muestran una mayor tendencia a cobrar tarifas por el procesamiento de los artículos en las revistas que están indexadas en JCR o en Scopus, y las tarifas más altas corresponden a las revistas con mayor factor de impacto. De acuerdo con sus hallazgos, la tarifa promedio por procesamiento de artículos en revistas que no están indexadas en JCR ni en Scopus es de 561 dólares, mientras que el costo promedio de los artículos publicados en revistas con alto factor de impacto indexadas en JCR es de 2 709 dólares por artículo.

El análisis de los costos de las revistas durante el periodo de 2011 a 2021 muestra evidencia de una tendencia de incremento que

supera la inflación y que los autores tienden a elegir las revistas más caras para publicar sus artículos, sobre todo en las áreas de ciencia, tecnología y medicina (Morrison *et al.* 2022, 11).

Preprints

Los procesos a los que son sometidos los artículos científicos, es decir: la revisión por parte del comité editorial y por los revisores, la realización de las modificaciones, la corrección de estilo, la maquetación, etcétera, implican que se publiquen varios meses después de haberse recibido. Con el fin de agilizar el tiempo para dar a conocer los resultados de las investigaciones surgieron los servidores de *preprints*. Un *preprint* es el artículo de investigación que se pone a disposición del público en un espacio digital sin haber sido revisado por pares o publicado en una revista. Esos espacios digitales están vinculados con el movimiento de acceso abierto, y en particular forman parte de los sistemas de acceso abierto (Abadal 2021, 7).

El antecedente más importante de este modelo de comunicación científica surgió en 1991, en el Laboratorio Nacional de Los Alamos (Los Alamos National Laboratory), cuando Paul Ginsparg creó el primer servidor de *preprints* llamado *arXiv.org*. Desde su origen se fundamenta en los principios de apertura, colaborar y compartir. En la actualidad, la plataforma se encuentra en la Universidad de Cornell (Cornell University) y está abierta a todos los investigadores de las áreas que maneja para que compartan los resultados de sus investigaciones, conozcan las aportaciones de otros y tengan la posibilidad de crear más conocimiento. Las áreas son: física, matemáticas, informática, biología, finanzas, estadística, ingeniería eléctrica, economía, entre otras. A lo largo de su historia ha acumulado más de 2 millones de documentos, sólo en 2022 recibió 185 692 documentos; y destaca el mes de octubre, cuando ingresó el mayor número de artículos: 17 551; todos ellos son datos que corroboran su liderazgo en el acceso abierto a la investigación científica. Estas cifras son evidencia de la relevancia de la creación de *arXiv* y, sobre todo, de que su gran valor radica en

la conformación de un modelo de comunicación científica alternativo (Arévalo y Lopes 2020, 26; Cornell University 2023a; Cornell University 2023b, 1, 9).

La preocupación por la calidad de la información, en particular en las áreas biomédica y de ciencias de la vida, se puede considerar como una de las razones de la reticencia para crear servidores de *preprints*, sobre todo ante la posibilidad de poner a disposición del público “hallazgos dudosos” que se hicieran pasar como creíbles, incluso expresar opiniones particulares sin fundamento científico válido. De tal forma que, en particular los *preprints* de ciencias de la vida, ocuparon un “espacio de las categorías residuales durante décadas” (Martini y Filippi 2022, 72, 82, 85; Smart 2022, 82-83).

A partir de la crisis de salud pública global, muchos investigadores han hecho un uso masivo de los servidores de *preprints* para dar a conocer los resultados de sus investigaciones. Esto representa un cambio muy significativo en las prácticas de comunicación de la ciencia (Fressoli y De Filippo 2021, 7). Muestra de ello son dos servidores de *preprints* de las áreas de ciencias de la vida: *bioRxiv* (2023), que surgió en 2013 en el Cold Spring Harbor Laboratory por iniciativa de John Inglis y Richard Sever; y *medRxiv* (2023), creado en 2019 por la *BMJ*, el Cold Spring Harbor Laboratory y la Universidad de Yale (Yale University), para cubrir las ciencias de la salud.

En el sitio web de *bioRxiv* (2023) se creó una colección de *preprints* sobre COVID-19, que además incluye los de *medRxiv*. En esta colección se recuerda que todos los documentos sobre COVID-19 no han sido sometidos al proceso formal de revisión por pares; por lo tanto, no deben considerarse una guía para el comportamiento vinculado con la salud ni darse a conocer en la prensa como información concluyente, y esta advertencia se incluye en cada artículo.

De acuerdo con Alonso Arévalo y Lopes (2020), Chiarelli *et al.* (2019, 7), Fraser *et al.* (2021, 4, 16-17) y Smart (2022, 81-82), algunas ventajas de los *preprints* son las siguientes: los *preprints* permiten a los científicos conocer hallazgos originales y de vanguardia con mayor rapidez que cuando se publican en una revista. Pero esta ventaja está relacionada con el hecho de no pasar por el proceso de revisión por pares, de tal forma que no deben considerarse como

documentos concluyentes. Ante la competencia que se puede presentar entre laboratorios e instituciones de investigación, la prioridad en la incorporación del documento a un servidor puede ayudar a la solución de un conflicto.

La inclusión, consulta y obtención de los documentos en un servidor de *preprints* no tienen costo, lo que significa que no hay barreras para su acceso, en comparación con la gran cantidad de artículos a los que sólo se puede acceder a través de suscripción a las revistas. Este tipo de artículos incluyen licencias abiertas y permiten mayor visibilidad a nivel mundial al ser rastreados por motores de búsqueda, y hasta cierto punto inhiben la proliferación de revistas depredadoras. Los servidores de *preprints* suelen brindar un espacio para comentarios, aspecto que puede ser muy importante para mejorar el documento. En ellos, los autores pueden publicar diferentes versiones e incluir vínculos a otros archivos con conjuntos de datos u otros documentos relacionados con la investigación.

Entre las desventajas se pueden mencionar las siguientes: el gran incremento de la literatura científica es un reto para los investigadores, porque implica mucho tiempo para poder encontrar la información verídica y relevante, y los *preprints* contribuyen con ese incremento.

Es muy importante considerar que en los servidores de *preprints* no se puede garantizar la calidad de los artículos, puesto que no han sido sometidos a revisión por pares, por lo tanto, es responsabilidad de los autores actuar de manera profesional y ética al incorporarlos (Chiarelli *et al.* 2019, 4). Por su parte, los administradores del servidor deben informar al respecto y los lectores considerar este hecho. Sin embargo, es factible que se publique información engañosa o fraudulenta.

CONSIDERACIONES FINALES

La privatización y comercialización de los artículos creados por las comunidades de universidades públicas, sociedades científicas y centros de investigación, llevadas a cabo por la industria editorial, así como los constantes incrementos de precios a las suscripciones

de las revistas en las que se publican, son algunas causas de la organización de movimientos sociales y culturales que buscan impulsar la creación, difusión y uso de bienes comunes de información, entre ellos los sistemas de acceso abierto, y en particular las revistas científicas y académicas.

Sin embargo, el cambio a las revistas “híbridas” es una estrategia de las editoriales para incrementar sus ganancias al ofrecer a los autores publicar los artículos sin periodos de embargo, a cambio del pago de una tarifa; y, a la vez, recibir ingresos por las suscripciones. Esta situación repercute de forma negativa en todos los países que erogaron recursos económicos para acceder a los artículos publicados y representa un gran obstáculo para los países, las instituciones y los individuos que no cuentan con el presupuesto suficiente para asumir los altos costos.

Las revistas en línea de acceso abierto diamante presentan un modelo de publicación académica alternativo muy interesante y valioso, debido a varios factores; entre ellos: que la gestión de las revistas la lleva a cabo la propia comunidad académica y científica; el acceso a sus contenidos está abierto para todas las personas del mundo interesadas en ellos, sin pagar por concepto de suscripción; el autor que desee publicar en ellas no paga por el procesamiento y publicación del artículo; los artículos son sometidos a revisión por pares y se publican sin periodos de embargo; además, contribuyen al multilingüismo al considerar varios idiomas, no sólo el inglés.

Con el análisis de los estudios realizados del *DOAJ*, se observa la presencia de los tres modelos de publicación académica, pero, como se constató, incluso durante los dos primeros años de la pandemia por COVID-19 (es decir, 2020 y 2021), el número de artículos publicados en acceso abierto, a través del pago de tarifas en las revistas “híbridas”, siguió incrementándose, sobre todo en el área de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y en el área biomédica. En cambio, el aumento del número de artículos publicados en las revistas del modelo diamante fue mínimo.

En contraste, están los servidores de *preprints*, que a partir de la emergencia sanitaria mundial han adquirido gran valor por permitir a los investigadores dar a conocer sus hallazgos y recibir

retroalimentación de sus colegas con mayor rapidez. Estos espacios digitales no tienen costo para quien los deposita ni para quien los consulta. Pero su principal desventaja es que los artículos no son arbitrados con el sistema tradicional que funciona en las revistas, aspecto que representa mayor responsabilidad de todos los actores que intervienen.

Las revistas “híbridas” representan un gran reto para lograr el acceso irrestricto al conocimiento y a la información, y, por lo tanto, para la ciencia abierta. Las revistas del modelo de acceso abierto diamante, como bien común de información, necesitan fortalecerse para ser una verdadera vía que permita retornar a la sociedad la inversión hecha en investigación. Los espacios digitales de *preprints* también son bienes comunes de información y se vislumbran como un nuevo modelo de comunicación científica que quizá sustituya al que nació hace cerca de trescientos cincuenta años.

REFERENCIAS

- Abadal, Ernest. 2021. “Ciencia abierta: un modelo con piezas por encajar”. *Arbor* 197 (799): a588. <https://doi.org/10.3989/arbor.2021.799003>.
- Adams, Maurice. 2021. “Do not pass up the opportunity!”. En *The new common: how the COVID-19 pandemic is transforming society*. Editado por Emile Aarts, Hein Fleuren, Margriet Sitskoorn y Ton Wilthagen: 23-28. Cham, Suiza: Springer.
- Alonso Arévalo, Julio y Carlos Lopes. 2020. “El papel transformador de los *preprints* en la aceleración de la comunicación científica”. En Seminario Hispano-Brasileño de Investigación en Información, Documentación y Sociedad 2020 Mesa III: Gestión de la Información, Comunicación, 23-45. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144188/DBD_Preprints.pdf?sequence=6&isAllowed=y
- Ancion, Zoé, Lidia Borrell-Damián, Pierre Mounier, Johan Rooryck y Bregt Saenen. 2022. *Action Plan for Diamond Open Access*. <https://www.scienceurope.org/our-resources/action-plan-for-diamond-open-access/>.

- Babini, Dominique y Laura Rovelli. 2020. *Tendencias recientes en las políticas científicas de ciencia abierta y acceso abierto en Iberoamérica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO: Fundación Carolina. <https://www.clacso.org/tendencias-recientes-en-las-politicas-cientificas-de-ciencia-abierta-y-acceso-abierto-en-iberoamerica/>.
- Beigel, Fernanda. 2022. “El proyecto de ciencia abierta en un mundo desigual”. *Relaciones Internacionales*, núm. 50: 163-181. doi: <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.50.008>.
- Beigel, Fernanda, Abel L. Packer, Osvaldo Gallardo y Maximiliano Salatino. 2023. “OLIVA: la producción científica indexada en América Latina: diversidad disciplinar, colaboración institucional y multilingüismo en SciELO y Redalyc (1995-2018)”. *Dados* 67 (1): e20210174. doi: <https://doi.org/10.1590/dados.2024.67.1.307>.
- Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities*. 2003. <https://openaccess.mpg.de/Berlin-Declaration>.
- Bethesda Statement on Open Access Publishing*. 2003. <https://dash.harvard.edu/handle/1/4725199>.
- bioRxiv*. 2023. <https://www.biorxiv.org/about-biorxiv>
- Borrego, Ángel, Lluís Anglada y Ernest Abadal. 2021. “Transformative agreements: do they pave the way to open access?”. *Learned Publishing* 34 (2): 216-232. <https://doi.org/10.1002/leap.1347>.
- Borrell-Damián, Lidia. 2021. “Foreword”. En *The OA diamond journals study. Part 1: findings*. Jeroen Bosman, Jan Erik Frantsvåg, Bianca Kramer, Pierre-Carl Langlais y Vanessa Proudman, 6. Bruselas: Science Europe. <https://zenodo.org/record/4558704>.
- Boulton, Geoffrey S. 2021. *La ciencia como un bien público mundial: documento de posición del Concejo Científico Internacional*. <https://council.science/wp-content/uploads/2020/06/ScienceAsAPublicGood-ES.pdf>.

- Budapest Open Access Initiative*. 2002. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/>.
- Castells, Manuel. 2006. "Informativismo, redes y sociedad red: una propuesta teórica". En *La sociedad red: una visión global*. Editado por Manuel Castells, 27-75. Madrid: Alianza.
- Cetto, Ana María, José Octavio Alonso-Gamboa, Abel L. Packer y Eduardo Aguado-López. 2015. "Enfoque regional a la comunicación científica: sistemas de revistas en acceso abierto". En *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*. Editado por Juan Pablo Alperin y Gustavo Fischman, 19-41. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150722110704/HechoEnLatinoamerica.pdf>.
- Chiarelli, Andrea, Rob Johnson, Emma Richens y Stephen Pinfield. 2019. *Accelerating scholarly communication: the transformative role of preprints*. Knowledge Exchange. <https://zenodo.org/record/3357727>.
- Clinio, Anne. 2019. "Ciência aberta na América Latina: duas perspectivas em disputa". *Transinformação*, 31. <https://doi.org/10.1590/238180889201931e190028>.
- Cornell University. 2023a. *About arXiv*. <https://info.arxiv.org/about/index.html>.
- Cornell University. 2023b. *ArXiv annual report*. https://info.arxiv.org/about/reports/2022_arXiv_annual_report.pdf.
- Crawford, Walt. 2022. *Gold open access 2016-2021: articles in journals (GOA7)*. Livermore, California: Cites & Insights Books. <https://waltcrawford.name/goaj.html>.
- Declaración de México a Favor del Ecosistema Latinoamericano de Acceso Abierto no Comercial*. 2017. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/127/12755957014/html/index.html>.
- Declaración de Salvador sobre Acceso Abierto*. 2005. http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D4779.dir/Decla_Salvador.pdf.
- Dieterich, Heinz. 2011. *Nueva guía para la investigación científica*. México, D.F.: Orfila.

- Directory of Open Access Journals (DOAJ)*. 2023. <https://doaj.org/>.
- Ferrer-Sapena, Antonia, Christian Vidal-Cabo, Rafael Aleixandre-Benavent, Juan Carlos Valderrama-Zurián. 2021. "Coste de la publicación en abierto de artículos de autoría española en cinco áreas de las ciencias sociales". *Arbor* 197 (799): a590. <https://doi.org/10.3989/arbor.2021.799005>.
- Figueroa Alcántara, Hugo Alberto. 2015. "Los bienes comunes de información en la sociedad red: conceptualización, modelos de gestión y tendencias". Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Fraser, Nicholas, Liam Brierley, Gautam Dey, Jessica K. Polka, Máté Pálffy, Federico Nanni y Jonathon Alexis Coates. 2021. "The evolving role of preprints in the dissemination of COVID-19 research and their impact on the science communication landscape". *PLoS Biol* 19 (4): e3000959. <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3000959>.
- Fressoli, Mariano y Daniela De Filippo. 2021. "Nuevos escenarios y desafíos para la ciencia abierta: entre el optimismo y la incertidumbre". *Arbor* 197 (799): a586. doi.org/10.3989/arbor.2021.799001.
- Fuchs, Christian. 2021. *Communicating Covid-19: everyday life, digital capitalism, and conspiracy theories in pandemic times*. United Kingdom: Emerald Publishing.
- Fuchs, Christian y Marisol Sandoval. 2013. "The diamond model of open access publishing: why policy makers, scholars, universities, libraries, labour unions and the publishing world need to take non-commercial, non-profit open access serious". *Triple C* 11 (2): 428-443. doi: <https://doi.org/10.31269/triplec.v11i2.502>.
- Gatti, Rupert. 2020. *Business models and market structure within the scholarly communications sector*. Paris: International Science Council. <https://council.science/>

wp-content/uploads/2020/06/ISC-Occasional-Paper-Business-Models-and-Market-Structure-within-the-Scholarly-Communications-Sector_Rupert-Gatti-3.pdf.

- Gentili, Pablo y Dominique Babini. 2015. "Prólogo". En *Hecho en Latinoamérica: acceso abierto, revistas académicas e innovaciones regionales*. Editado por Juan Pablo Alperin y Gustavo Fischman, 11-12. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20150722110704/HechoEnLatinoamerica.pdf>.
- Hess, Charlotte y Elinor Ostrom. 2016. "Introducción: una visión general de los bienes comunes del conocimiento". En *Los bienes comunes del conocimiento*. Editado por Charlotte Hess y Elinor Ostrom, 27-50. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador: Traficantes de Sueños. <https://bit.ly/3lNkSKa>.
- ISC (International Science Council). 2021. *Opening the record of science: making scholarly publishing work for science in the digital era*. Paris: International Science Council. <http://doi.org/10.24948/2021.01>.
- Klebel, Thomas y Tony Ross-Hellauer. 2023. "The APC-Barrier and its effect on stratification in open access publishing". *Quantitative Science Studies* 4 (1): 22-43 https://doi.org/10.1162/qss_a_00245.
- Krikorian, Gaëlle. 2010. "Access to knowledge as a field of activism". En *Access to knowledge: in the age of intellectual property*. Editado por Gaëlle Krikorian y Amy Kapczynski, 57-95. New York: Zone Books.
- Langlais, Pierre-Carl. 2021. "Dynamics: understanding how diamond journals work and the challenges they face". En *The OA diamond journals study. Part 1: findings*, Jeroen Bosman, Jan Erik Frantsvåg, Bianca Kramer, Pierre-Carl Langlais y Vanessa Proudman, 76-105. Bruselas: Science Europe. <https://zenodo.org/record/4558704>.
- Larivière, Vincent, Stefanie Haustein y Phillippe Mongeon. 2015. "The oligopoly of academic publishers in the

- digital era”. *PLoS ONE*, 10 (6). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0127502>.
- Lupton, Deborah. 2021. “Contextualising covid-19: socio-cultural perspectives on contagion”. En *The Covid-19 crisis: social perspectives*. Editado por Deborah Lupton y Karen Willis, 14-24. London: Routledge.
- Maddi, Abdelghani. 2020. “Measuring open access publications: a novel normalized open access indicator”. *Scientometrics* 124 (1): 379-398.
- Martini, María de los Ángeles y Carla Valeria Filippi. 2022. “Preprints en las ciencias de la vida: objetos frontera, cooperación y estandarización”. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad* 17 (49): 69-90. <http://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/262/227>.
- MedRxiv: the preprint server for health sciences*. 2023. <https://www.medrxiv.org/>.
- Meesters, Kenny. 2021. “Crisis information management: from technological potential to societal impact”. En *The new common: how the Covid-19 pandemic is transforming society*. Editado por Emile Aarts, Hein Fleuren, Margriet Sitskoorn y Ton Wilthagen, 153-160. Cham, Switzerland: Springer.
- Morrison, Heather, Luan Borges, Xuan Zhao, Tanoh Laurent Kakou y Amit Nataraj Shanbhog. 2014. *Sustaining the knowledge commons: a research blog*. <https://sustainingknowledgecommons.org/about/>.
- Morrison, Heather, Luan Borges, Xuan Zhao, Tanoh Laurent Kakou y Amit Nataraj Shanbhog. 2022. “Change and growth in open Access journal publishing and charging trends 2011-2021”. *Journal of the Association for Information Science and Technology* 37 (12): 1–13. <https://doi.org/10.1002/asi.24717>.
- ONU. 1948. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/about-us-universal-declaration-of-human-rights>.

- Rico-Castro, Pilar y Rafael Morera Cuesta. 2009. “Enfoques positivos y normativos en el estudio de las políticas de ciencia y tecnología”. *Arbor* 185 (738): 793-807. <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/331/332>.
- Smart, Pippa. 2022. “The evolution, benefits, and challenges of preprints and their interaction with journals”. *Science Editing* 9 (1): 79-84. <https://doi.org/10.6087/kcse.269>.
- Suber, Peter. 2016. “Crear bienes comunes intelectuales mediante el acceso abierto”. En *Los bienes comunes del conocimiento*. Editado por Charlotte Hess y Elinor Ostrom, 189-225. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador: Traficantes de Sueños. <https://bit.ly/3lNkSKa>.
- Tapscott, Don. 2013. *Radical openness and the smart world*. Toronto, Ontario: Tapscott Group.
- Tennant, Jonathan P., Harry Crane, Tom Crick, Jacinto Davila, Asura Enkhbayar, Johanna Havemann, Bianca Kramer, Ryan Martin, Paola Masuzzo, Andy Nobes, Curt Rice, Bárbara Rivera-López, Tony Ross-Hellauer, Susanne Sattler, Paul D. Thacker y Marc Vanholsbeeck. 2019. “Ten Hot Topics around Scholarly Publishing”. *Publications* 7 (2): 34. <https://doi.org/10.3390/publications7020034>.
- Unesco. 2021. *Recomendación de la Unesco sobre la Ciencia Abierta*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379949_spa.
- Unión Europea. Dirección General de Investigación e Innovación. 2023. *Políticas de acceso abierto en América Latina, el Caribe y la Unión Europea: avances para un diálogo político*. <https://op.europa.eu/es/publication-detail/-/publication/8a4852c6-bca3-11ed-8912-01aa75ed71a1/language-es/format-PDF/source-281856386>.

Wojciechowska, Anna y Olivier Ramaré. 2017. "Should Diamond OA be viewed as a threat to librarians?". En *Satellite Meeting Serials and other Continuing Resources Section & Acquisition and Collection Development of the 83rd IFLA General Conference and Assembly* (IFLA WLIC 2017, agosto. Gdańsk, Polonia). <https://library.ifla.org/id/eprint/1886/1/S12-2017-wojciechowska-en.pdf>.

II.
VERIFICACIÓN Y CERTEZA
DE LA INFORMACIÓN ANTE LAS CRISIS GLOBALES

Tiempos de crisis: la información y sus tecnologías. Desde las primeras aplicaciones hasta el surgimiento y la actividad de la inteligencia artificial

ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México

En el mundo global, ¿por qué asociar las crisis que impactan a la sociedad con la información? En el transcurso de los siglos, ha habido desastres que han afectado al mundo a través de las innumerables relaciones y regulaciones de los pueblos: soberanos y esclavos, conquistadores y conquistados, grupos opresores y grupos oprimidos. En un inicio, las incipientes organizaciones, con intereses colectivos y con representaciones jerárquicas, soportaron catástrofes naturales o dificultades no conocidas de salud, lo cual requería de información que ayudara a resolver los problemas expuestos. En ese contexto, lo más importante era conservar al conjunto humano afectado y manifestar presencia de poder en los entornos conocidos.

En la prehistoria nómada, los seres humanos se vieron en la necesidad de dominar el entorno natural que, la mayoría de las veces, era desconocido, o bien, era conocido pero no controlado. En este panorama, vamos a encontrar esbozos de información que, en ese tiempo remoto, reflejaba parte de un paisaje de la fauna y la flora. Se representaba también una forma de vida y cómo se sobrevivía en medio de una naturaleza hostil y poco amigable, como la altura y la talla de plantas y animales, tal como quedó plasmado en las pinturas rupestres. Mucho tiempo después, la información se

registró en los papiros y, al inicio del alfabeto, se fijó en piedras y otros materiales. Esa evolución fue progresiva; sin duda, la invención del papel fue fundamental en el proceso.

Existen estudios que dilucidan la necesidad del ser humano de tener información, de poseer conocimiento para vivir y sobrevivir. Desde el inicio de la historia hasta nuestros días, se ha documentado un inventario de problemas graves que han afectado la vida “normal” de los grupos sociales; acontecimientos que dan cuenta de las interconexiones, necesidades y aportes de información vistas a través de relaciones comerciales, financieras, políticas, etc. Y en medio de estos sucesos, se sufren crisis de diferente tipo:

- a) Naturales, que abarcan desastres como inundaciones, erupciones, terremotos, incendios; se trata de catástrofes que pueden provocar la desaparición de ciudades, total o parcialmente. Como consecuencia, los sobrevivientes quedan frágiles y a merced de múltiples desafíos, tanto los inmediatos como los inesperados.
- b) Sociales y de salud; crisis no conocidas que, en su momento, propiciaron un alto índice de contagio, como la tuberculosis, la fiebre amarilla, la gripe española, la gripe aviar, la influenza y, más recientemente, la COVID-19. Frente a ésta, por ejemplo, la reacción y la afectación fueron muy intensas dado el inminente contagio global, para lo cual no se tenía respuesta: ni en los aspectos relativos a la salud ni en las otras actividades. En cada una de estas epidemias, la movilidad de las personas fue severamente afectada; en cada época, se alteraron aspectos de la vida social, como la industria, la agricultura, el transporte, el comercio y la comunicación. Al ser perturbada la movilidad, ésta no sólo repercutió en el traslado de las personas, sino que también se vio perjudicado el transporte de mercancías, animales y alimentos. Estos y otros problemas son acarreados por las enfermedades, por lo cual se han tenido que encontrar las soluciones correspondientes, sea por la vía presencial o, desde las últimas décadas del siglo XX, por la vía digital.

Para alcanzar estos resultados, durante siglos, se ha requerido tanto de conocimiento como de información que, en conjunto, han contrarrestado los impactos negativos de las crisis. Por ello, los laboratorios, las universidades, los centros de investigación se ven obligados y comprometidos a resolver los trances del momento, apoyándose en conocimiento existente, el cual, además, tiene que cobrar mayor desarrollo ante el eventual impacto de situaciones como enfermedades graves y muertes cuantiosas. Como sea, todo proyecto requiere de información y conocimientos nuevos, o ya existentes, para poder dar respuesta a la población, a los gobiernos y a los individuos.

El ejemplo más reciente es el del mencionado COVID-19. Esta enfermedad, en efecto, dañó a conjuntos sociales de todos los continentes y alcanzó la categoría de pandemia, lo cual develó un panorama irregular: algunos países tenían similitudes significativas, pero también, en comparación con otros, se evidenciaron diferencias notorias. Esta adversidad global nos mantuvo atendiendo noticias y utilizando tanto información propia como de lugares lejanos; y nos mantuvo analizando lo que podría servir de base para nuevos proyectos que se pudieran adaptar a nuestra realidad.

LA URGENCIA NO JUSTIFICA INVENTAR LOGROS

En todas las crisis, tanto las del pasado como las del presente, se requiere de información como antecedente o como apoyo. Afortunadamente, se atesora una historia documentada en cada uno de los aspectos de la vida, en especial los vinculados a la salud y a los ejes temáticos que repercuten en la vida del planeta. No obstante, la urgencia de contar con información útil, verdadera y actualizada –condición primordial para cualquier proyecto, sea de salud o de otra área– tiene que soportar las pruebas necesarias y ser evaluada por colegas y pares.

Lamentablemente, así como se produce información válida, también aparecen estudios de especialistas que apresuran el proceso y publican datos cuestionables. Por fortuna, hay otros investigadores que analizan y evalúan la información y que, a la postre, descu-

bren los errores y los aspectos perjudiciales. En nuestros días, esta situación se ha hecho pública y muestra que hay quienes se precipitan con resultados no corroborados, lo cual genera una pérdida de prestigio y una calidad de trabajo dudosa que, en definitiva, provoca consecuencias nocivas.

Desde épocas pasadas, aunque más en la actualidad, el uso de determinadas tecnologías –incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)– altera textos y resultados, y esa actitud negativa se expresa en todas las disciplinas. Por ejemplo, a veces algún autor quiere enriquecer su CV y emplea estrategias de investigación cuestionables. Al actuar sobre una base equivocada, evidencia falta de seriedad, de ética y de compromiso con su trabajo y con su institución; olvida que el trabajo y sus aportaciones deben ser productos de calidad, certeza y originalidad; por ello, se debe contar con el reconocimiento de evaluadores y especialistas en el tema abordado. Hay “autores” que modifican parte de un texto ya publicado por alguien más y lo hacen pasar como propio. A veces cambian una parte y usan estadísticas sin proporcionar la fuente; a veces, sacan del contexto original el hecho estudiado. Muchas de estas acciones se consideran falsificaciones, plagios, alteraciones o robo de ideas que omiten el crédito del autor original.

Hoy, la tecnología digital permite recuperar textos y manipularlos hasta hacerlos aparecer como otro producto, con un sinnúmero de alteraciones y sin dar el reconocimiento al autor original. Esta actividad ha sido realizada por algunos académicos o autores que normalmente son descubiertos y a quienes se les expone como practicantes de noticias falsas, o *fake news*. Sin embargo, si dichos “autores” no se descubren a tiempo, muchas personas se ven afectadas. Por otro lado, con frecuencia, los autores no se apoyan en las bibliotecas para que éstas realicen un proceso de validación o para ofrecerles un entrenamiento con el propósito de hacer pruebas para descubrir si el texto empleado es una *fake new*, con alteraciones de varios tipos, o bien, es original y veraz.

Desde siempre, hemos requerido información autorizada, verificable y real, por lo que cada vez más se necesita que un especialista en información, un bibliotecólogo, sea parte del equipo que realice

ese trabajo y que, a la vez, sea obligada la participación de la biblioteca para realizar las validaciones. Ha sido tanto el caos que ha provocado el uso indiscriminado de las *fake news* que, a la par, han surgido profesionales y compañías que apoyan los servicios de autenticación de información y que advierten a sus clientes –grupos de investigadores, universidades, prensa diaria, repositorios, redes– respecto al grado de contaminación que puede tener la información que usan o pretenden publicar. Para ello, entre otras herramientas, se usan *softwares*, filtros, análisis críticos y reflexivos para destacar lo falso de lo verdadero.

UNA EDUCACIÓN INTERACTIVA QUE CUESTIONA, REFLEXIONA Y CRITICA

Nuestro sistema educativo, lamentablemente, ha olvidado formar niños y jóvenes participativos que se pregunten el porqué, el cómo, el para qué, el cuándo de lo sustentado por el profesor, por un libro, por un programa de TV o por un dicho en las redes. También ha olvidado instruirlos para que determinen si dichas afirmaciones son probables, posibles, falsas, verdaderas y aplicables a su entorno.

No obstante, nunca es tarde para mejorar el sistema educativo. Si la actitud y práctica de cuestionarnos lo que leemos y oímos se realizaran de manera cotidiana, este ejercicio se podría llevar a cabo ante la multiplicidad y pluralidad de medios impresos o digitales. Si preparamos desde la escuela primaria y fomentamos ese comportamiento con más energía en la universidad, habremos contribuido a consolidar un pensamiento crítico ante la vida y ante la profesión seleccionada. Ese hábito, sin duda, facilitará encontrar la verdad y descubrir una realidad más amplia y profunda. Cada ciudadano –alumnos, profesores, profesionales, trabajadores, empresarios– tendrá una actitud proactiva, crítica y reflexiva que lo alejará de ser un receptor pasivo para poder discriminar y valorar la información que recibe (Marina 2021).

Además de que ya no se practica esa metodología de pensamiento, en los últimos años han desaparecido, o tienen una mención mínima, algunas disciplinas humanísticas y sociales que son básicas para la

formación integral, como la filosofía, la convivencia colectiva, la ética, la libertad, la diversidad, la pluralidad y la inclusión (Solana 2022).

NUEVAS RUTAS PARA REGISTRAR INFORMACIÓN, LOCALIZARLA Y USARLA

La información que requerimos en un momento dado, como ya se mencionó, debería ser adecuada, veraz, objetiva y útil para satisfacer una necesidad expresada. En la actualidad, para identificar una pieza informativa, contamos con numerosos apoyos de presencia universal; de igual manera, contamos con sistemas de localización operados de forma manual y automatizada (en efecto, llevamos varias décadas afinando *softwares* y algoritmos cada vez más precisos).

Las innovaciones para optimizar el registro y localización han ido de la mano de diferentes necesidades de la diversidad de los usuarios y, de manera muy importante, de las TIC, las cuales se desarrollan con intensidad y rapidez; en consecuencia, éstas han producido logros importantes en el circuito de la información, en el cual están integrados los computólogos y los especialistas de la información.

En este camino de ida y vuelta, la oferta de soluciones abrevia el tiempo y se incrementa la especificidad de las respuestas. Es importante que los equipos de investigación cuenten con el apoyo de un bibliotecólogo, o el de una biblioteca especializada, para enfrentar los aspectos relacionados con la obtención y calidad de la información, ya que el problema no sólo es cuestión de tiempo, sino también de dominio del campo de la información y del área disciplinaria del proyecto de investigación.

Cuando existe esta organización, el especialista del área puede entrenarse en otros aspectos del manejo de la información y velar porque se respeten los principios éticos que rigen el trabajo científico o académico (como el código de ética de la institución correspondiente y las pautas de rectitud y calidad de la revista donde se pretende publicar el producto). Este proceso busca tanto el compromiso de los investigadores como el crecimiento de la ciencia, las humanidades, las ciencias sociales, la cultura y las artes; en ese

esfuerzo, desde luego, se procura la calidad y el compromiso de los académicos con la sociedad en general. Lo mencionado es el objetivo al cual aspiramos. Sin embargo, al examinar el entorno, leemos notas de aclaración y comunicados de diferentes asociaciones profesionales que nos enfrentan a una realidad donde se manifiesta el deseo de que deberían disminuir algunas prácticas controvertibles que afectan la calidad del trabajo y la integridad de los académicos y profesionales (Allf 2021).

En ese sentido, hallamos que, a veces, algún colega requiere publicar de forma rápida y cumplir con una cantidad de artículos determinada. Sin embargo, decide tomar un camino corto, con poco esfuerzo y rigor; por ello, copia textos ya publicados y los emplea sin referir al autor original. El resultado, a menudo, se da a conocer en revistas conocidas como “fantasmas”, “falsas” o “depredadoras”. La numerosa cantidad de artículos publicados, en ocasiones, puede influir en que dicho colega sea recompensado con un aumento de salario o con algún reconocimiento. Cuando esa práctica se descubre, no obstante, las consecuencias para el falso autor son tan drásticas que incluso puede perder el empleo y ser castigado y desacreditado en el medio; afortunadamente, esas tretas están sancionadas, y un hábito fácil, apresurado e ilegal como éste, tarde o temprano, acaba siendo exhibido (Argüelles 2023).

REGISTRO DEL CONOCIMIENTO-INFORMACIÓN

Una vez que un autor, o un equipo de autores o responsables de un texto se dedican a darles sentido editorial a sus notas respecto al proceso de investigación y a la presentación del artículo trabajado apegándose a las normas de la revista en cuestión (ya que el resultado se someterá a evaluadores, a pares académicos), entonces se procederá al proceso de edición (diseño, impresión y difusión).

Al respecto, en la actualidad encontramos diversas posibilidades de transmisión: a) imprimir de manera tradicional, ya que varias áreas, como las humanidades, las ciencias sociales, el arte y la cultura, prefieren el papel; b) cada vez más, las revistas se apoyan en la versión digital, por lo cual divulgan sus textos en las plata-

formas correspondientes, ya sea por el propio autor o por un responsable de la edición; c) en la modalidad anterior, lo más común es reunir el total de artículos que conformarán un nuevo número; no obstante, de manera reciente, advertimos que, mientras van llegando los artículos aprobados, se van subiendo a la plataforma para ser consultados desde ese momento y, poco a poco, se puede leer la revista completa; d) otra opción es que la revista se publique en ambas modalidades, la impresa y la digital, y que el lector pueda elegir una u otra; a veces, a causa de la inmediatez, éste consulta la versión digital y, en su momento, conserva la impresa (Allf 2021).

Dichas facilidades tecnológicas, que disfrutamos desde hace algún tiempo, nos ofrecen muchas posibilidades para apoyar los pasos preliminares y obligados de evaluación con el propósito de dar el visto bueno en la publicación y garantizar así la calidad de la lectura. En efecto, el desarrollo y el avance continuo de las TIC nos hace estar siempre alertas y al día, porque estas tecnologías no se detienen: constantemente han ido proponiendo mejores soluciones en cuanto a ahorro de tiempo y ofreciendo beneficios y adecuaciones, lo cual, eventualmente, permitió el surgimiento de la inteligencia artificial (IA), que más adelante abordaremos.

En nuestros días, el especialista en información ha ido realizando nuevas tareas que no pueden ignorarse; este quehacer no es sólo un aspecto de actualización, sino que ha constituido la obligación profesional de ir un paso adelante de sus usuarios; y, en esa responsabilidad, dicho experto no debe perder su razón de ser: resolver la búsqueda de información requerida por un científico, un académico, un joven o un niño, entre otros usuarios específicos (Ramírez 2023; Caliman s.f.).

Otro elemento que problematiza el uso de la información ve-raz y oportuna en revistas de reconocida calidad en el ámbito global es que ciertas publicaciones, desde hace tiempo, cobran por incorporar artículos y que el importe sea pagado por el autor, por su institución o por algún otro organismo que brinde apoyo económico. Es importante recalcar que otro abuso que afecta la calidad de las revistas es la dudosa probidad y la escasa ética profesional tanto de los dueños o responsables de las revistas como

de algunos autores que se prestan a la cadena de hechos donde intervienen las noticias falsas, los plagios, la alteración de datos y procesos, y otras irregularidades.

Esto, sin duda, propicia un negocio de claroscuros preocupantes, pues, en paralelo a las revistas de calidad probada, hay empresas que cobran por publicar y que, sin embargo, no certifican la calidad del autor ni del artículo. Es cierto que, algunas veces, el autor podría desconocer las prácticas cuestionables del editor, pero también ocurre que tanto el editor como el autor están enterados de esa conducta ilegal, lo cual denota una falta de probidad de los que participan en esos negocios irregulares (Ramírez 2023; Caliman s.f.).

ACCESO ABIERTO A LA INFORMACIÓN

La mayoría de las acciones sociales se ven influidas por cambios naturales o por la inserción de nuevas tecnologías, tanto en un individuo como en una colectividad. No obstante, esto suele ocurrir de forma tan veloz que a veces no le permite al ser humano común adaptarse a las transformaciones.

Las guerras del siglo XX, como las dos de carácter mundial, y la de Ucrania y Rusia, ya en el siglo XXI, han dejado diferentes huellas en la vida no sólo de los individuos implicados directamente, sino también en las de amplias comunidades. En ese contexto, han quedado afectados tanto los países aledaños al conflicto como regiones vinculadas por medio de convenios, contratos y programas que conforman las cadenas de producción, negocios, investigación, educación, migración, comercio, salud y otros aspectos específicos.

Este fenómeno ha sido conocido gracias a la vasta literatura que han generado las dos guerras mundiales del siglo XX, desde diferentes disciplinas y con actores de primera línea. Respecto a la guerra de Ucrania, por su parte, se ha generado una cuantiosa información que se ha diseminado a través de los canales propios del siglo XXI: la globalización y las Tecnologías de la Información y la Comunicación, las cuales han permitido establecer relaciones personales y virtuales con nuevos apoyos. Entre éstos, destaca el surgimiento reciente de la Inteligencia Artificial (IA).

La familia, los pueblos, los políticos, los filósofos, los sociólogos y los economistas, entre otros involucrados, han visto pasar diferentes sistemas de gobierno: liberales, conservadores, socialistas, de libre mercado o de redistribución abierta y amplia de los medios de subsistencia. De forma paralela, han advertido cómo el acceso a la educación y a la cultura acorta las distancias sociales y económicas, con lo cual se cumple el principio de igualdad entre individuos que, mediante esfuerzo y formación, pueden acceder a múltiples beneficios.

En el área de información, es importante hacer referencia a las soluciones que se están aplicando a partir de un conjunto de bienes que podrían redistribuirse a la luz de un pensamiento abierto y con respecto a ciertos elementos naturales que requieren los seres humanos para su sobrevivencia.

Elinor Ostrom, una líder y estudiosa norteamericana de los bienes comunes, ha planteado que algunos recursos de la naturaleza, como el agua, los bosques, los ríos, el mar, por mencionar algunos, deberían considerarse un generoso bien otorgado a los habitantes de una comunidad que, mediante regulaciones, debe evitar a toda costa la discriminación (sea por origen, por etnia, por religión o por ideología).

No obstante, así como existen los bienes comunes naturales, también existen los bienes comunes intelectuales (Ostrom 2000). En este entorno, los bibliotecólogos tenemos una participación importante y mucho que aportar, pues toda creación intelectual está vinculada a una serie de derechos internacionales y nacionales. Ciertamente, todo conocimiento, pensamiento, sentimiento o descripción, al ser información patentada en diferentes medios objetivos, materiales o digitales, debe ser registrada en las oficinas de derecho de autor o de propiedad intelectual (o el equivalente en cada país) respecto a las leyes correspondientes.

Los partidarios de los bienes comunes ponen sobre la mesa el bienestar colectivo y consideran una discriminación mayor que alguien, por sus orígenes o falta de medios, sea excluido del acceso al conocimiento. Por ello, cada vez más se defiende el acceso abierto a publicaciones oficiales y universitarias, o bien, a instancias con apoyo de recursos oficiales y algunas editoriales, esperando

que se respeten los principios de no robar la propiedad ni los créditos autorales. Las posibilidades de tener acceso abierto a los bienes comunes intelectuales están muy estudiadas y son cada vez más comunes; como precedentes al respecto, hay convenios y modelos en los que se han legalizado los acuerdos entre los autores y las editoriales (Chomsky 2022; “Open Access Movement...” 1922).

EL DERECHO A EXPRESARSE Y A LA INFORMACIÓN

En México, en los artículos 6º y 7º constitucionales se garantizan el derecho a la expresión y el derecho a la información. Estos derechos derivan de acontecimientos de gran presencia en la historia y cultura occidental, como la Revolución Francesa (1789), de la cual surgió la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Lamentablemente, esas disposiciones fueron ignoradas a raíz del exterminio que practicaron los nazis, que propiciaron abusos de pensamiento y de acción durante la Segunda Guerra Mundial (1936-1945).

Terminada la guerra, en 1945, muchos países que formaban parte de una agrupación anterior a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fueron convocados con el propósito de discutir y proponer acciones para evitar que se repitieran los “baños de sangre” y otras acciones de aniquilación que llevaran a una clasificación irracional de los grupos sociales y a otorgar a unos un mínimo de derechos y obligaciones denigrantes.

Los miembros de las Naciones Unidas empezaron a trabajar y en diciembre de 1948, en París, se publicó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en cuyo artículo 18 se establece el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; y en el 19, el derecho a la libertad de opinión y de expresión (que garantizaba poder investigar y recibir informaciones y opiniones, y poder difundirlas sin limitación de fronteras y por cualquier medio de expresión) (CNDH 2019).

En el universo de la información, los derechos humanos, sean locales o universales, a veces se incumplen en algunos países, cuando restringen el acceso a la información libre y abierta. Esta

limitación, con frecuencia, depende de los sistemas de gobierno que ejercen medidas restrictivas en lo tocante a la libertad de estar al corriente respecto al pensamiento universal. Normalmente, personas que proceden de países democráticos y liberales son quienes denuncian los abusos que impiden que un ciudadano pueda leer y conocer sin prohibiciones lo que pasa en el resto del mundo.

Esta realidad, en repetidas ocasiones, propicia y admite una fabricación contraproducente de noticias falsas, pues se crea una desinformación de gran magnitud; además, se forma una masa humana que no sabe, objetivamente, cómo vive el individuo y la sociedad. Esto favorece que se tomen decisiones equivocadas y que se actúe sobre la base de información errónea, o parcialmente errónea, y bajo patrones ideológicos que, a su vez, desfiguran la realidad del usuario.

Las crisis mundiales –naturales, de guerra, de salud, etc.–, o con secuelas en más de un país, favorecen una mayor demanda y uso de información. La presión derivada de adquirir información, ya sea por investigadores, profesores, directivos, gobiernos o usuarios en general, provoca el apremio de obtener conocimiento, sin importar su pertinencia y calidad. Sin duda, las crisis son exigentes y, como es natural, los pueblos desean resolver los problemas que los aquejan.

LAS TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)

Hemos hablado brevemente de la actitud proactiva que deben tener tanto el bibliotecario como el usuario. Esta conducta implica que, ante un texto, es necesario analizar, reflexionar, valorar, enriquecer o desechar contenidos. Ambos actores, bibliotecario y usuario, deben retomar el pensamiento crítico, una facultad que se vuelve indispensable frente a la gran oferta de información y tecnologías que facilitan el discernimiento en cuanto a calidad y cantidad de datos ofrecidos: desde los buscadores simples en cualquier base de datos hasta sistemas de información más complejos. El bibliotecario, mediante un permanente proceso de actualización, trata de

responder a las demandas de la ciencia y la tecnología; el usuario, por su parte, se vale de lo que tenga a su alcance para adquirir las prerrogativas del conocimiento. Eventualmente, tanto uno como otro tendrán la posibilidad de acceder, a través de los convenios de cooperación firmados, a la amplia gama de las TIC y, de manera reciente, a lo más destacado de la inteligencia artificial (IA).

Para entender más a fondo los “milagros” que ofrece la IA, es necesario abordar el tema a través de grandes y conocidos ejemplos, que nos emocionan por sus resultados. Para analizar los proyectos y las conclusiones obtenidas, tenemos que leer de forma analítica, escribir preguntas y cuestionar la parte técnica, computacional; todo este proceso deberá realizarse con una actitud crítica, que favorezca el diálogo con nuestros pares y con los especialistas en IA, pero también con los distintos actores de los medios científicos, sociales, laborales o con cualquier otro grupo de interlocución. En definitiva, el acercamiento a la IA puede darse entre expertos y usuarios, entre expertos, o simplemente entre usuarios.

El uso de IA cada vez está más presente, y entre más se use el término, más será nombrado. Por ahora, a través de lecturas o por ser usuarios indirectos, nos enteramos de lo que sucede en torno a algunos problemas intrincados que surgen en contextos de guerra, salud, alta economía, o cualquier otra área, y de las resoluciones y la resonancia de estos desenlaces tanto en grupos selectos como en la población en general.

Desde la remota Revolución Industrial, es permanente la preocupación por mejorar el funcionamiento de las maquinarias y por optimizar los tiempos y los impactos; no ha decaído el empeño en perfeccionar la estructura de los mecanismos ni en explorar el cómo y para qué de su utilidad. De igual forma, continuamente queremos superar las acciones de las computadoras y sus derivados. Por eso, se ha buscado actualizar los *softwares* y programaciones mediante operaciones más rápidas y complejas que afinen los procesos de superación; en principio, en beneficio de los trabajadores y, desde luego, a favor de la toma de decisiones.

En contraste, si dicho usuario tiene acceso a algún sistema de IA podría adquirir mejores resultados en cuanto a calidad, preci-

sión y rapidez (siempre y cuando la pregunta planteada haya sido igualmente puntual y rigurosa), pues los programas de ese tipo de tecnología suelen tener la capacidad de interconectarse con bases de datos exactas. Es importante advertir que toda propuesta de uso de IA debe ser avalada por un grupo de expertos en el tema. Como todo cambio, este procedimiento conlleva pros y contras que deben ser conocidos por quienes la utilizan. Por otra parte, en la difusión del conocimiento siempre se debe registrar la IA empleada y dar el crédito correspondiente.

Hay antecedentes de la IA desde 1951, cuando se registraron progresos en los programas computacionales que fueron abriendo paso a otros cada vez más eficaces en cuanto a velocidad, capacidad, funciones, almacenamiento e interacción con otros desarrollos. En medio de este crecimiento constante, surgió la gran interrogante de si una máquina era capaz de pensar. Los expertos, convencidos de que era un camino que se tenía que seguir explorando (Ganascia 2018; Ministerio de Cultura de Argentina s.f.), se fueron esforzando en ello a lo largo de años y fueron dando cuenta de las conquistas alcanzadas.

Finalmente, hacia finales de 2022, nos enteramos de la irrupción de ChatGPT, un sistema de inteligencia artificial del cual, todos los días, hemos tenido noticias propagadas a través de los diarios, la radio, la TV, o de redes sociales. Sin duda, tanto ése como cualquier otro sistema de inteligencia artificial debe ser analizado para detectar sus ventajas e inconvenientes de uso; asimismo, deben ser examinados los sectores implicados en un instrumento cuyo objetivo debe consolidar la utilidad y el provecho para las sociedades.

Esta perspectiva debe tener en cuenta que, junto a los beneficios de la inteligencia artificial, ésta es una combinación de algoritmos –en el contexto de las ciencias de la computación y el elevado manejo de la información– con el propósito de crear máquinas y programas que, de manera óptima, presentan algunas de las capacidades del ser humano. Si bien la IA imita procesos de la mente humana, no hay que perder de vista que esta tecnología es una creación humana; si bien las acciones de la IA “piensan racionalmente y actúan racionalmente”, hay que tener claro que se trata de un producto desarrollado por el genio y la tenacidad de los seres humanos.

Poco a poco, se ha ido descubriendo el ChatGPT como un instrumento para preparar ensayos, discursos, cuentos, respuestas a preguntas complejas para fines laborales concretos, etc. El “éxito” de esta aplicación ha impactado en el ámbito educativo que, como consecuencia, se ha dividido: unos la han aceptado sin problema y otros la han prohibido. Los primeros la perciben como un auxiliar del aprendizaje; los segundos, como un medio para estimular el plagio y las trampas al obtener información sin análisis, reflexión ni pensamiento crítico (acciones que consideran importantes en la formación de los alumnos).

Sin embargo, después del empleo cuidadoso de la aplicación, ésta se ha considerado como el inicio de un proceso de análisis y de producción de conocimiento original. También se ha vislumbrado como un primer acercamiento a un tema determinado y como un entrenamiento al método de investigación para que, a partir de ahí, se pueda construir un proyecto original en el cual se ahorró tiempo en cuanto a la búsqueda de antecedentes y bibliografía.

La ciudad de Nueva York fue una de las primeras localidades donde, en un primer momento, el sistema escolar prohibió el uso del ChatGPT; posteriormente, lo aceptó como un paso preliminar y de práctica para consolidar el pensamiento crítico de los jóvenes (Márquez 2023).

Debe quedar claro que, aunque parezca un “milagro”, hay razones científicas y tecnológicas que hacen posible las respuestas del ChatGPT. La información se obtiene principalmente de internet y de las bases de datos y sistemas de información disponibles, aunque no siempre se reconocen los créditos correspondientes. La explicación por la cual podemos ponernos en contacto con tanta información reside en que miles de trabajadores desconocidos, de países muy pobres, se vuelven una fuerza laboral oculta y subcontratada que hace la tarea de etiquetar y anotar millones de datos e imágenes que enriquecen las respuestas que recibimos a través de la IA (Smink 2023).

Con el arribo de esta tecnología, se van atisbando y previniendo algunos problemas no sólo académicos, sino también de naturaleza laboral, pues el tipo de “rutina” que llevan a cabo los trabajadores, después de un tiempo, podría ya no ser útil para la producción, o la

demanda, al crecer, podría crear más mano de obra “etiquetadora”. Por lo tanto, se conjetura un futuro incierto para esos empleados, lo cual es una circunstancia extrínseca a los aportes de la IA.

La IA y aplicaciones como el ChatGPT abren numerosas expectativas y dilemas de los cuales aprenderemos y que, con el tiempo, nos ayudarán a resolver las dificultades que vayan surgiendo. Por supuesto, cada vez que conocemos más sobre el tema y su entorno, vuelven a ser urgentes y vigentes los principios éticos en torno al uso de información y a un nuevo servicio de la tecnología.

Cuando solicitamos y usamos información, tenemos que ser muy claros al proporcionar las fuentes consultadas. De esta manera, si al utilizar la IA no se nos ofrece una bibliografía, o no se especifican los materiales de donde proviene la respuesta, entonces, como mínimo, tenemos que dejar constancia de la tecnología que usamos, para que el lector conozca el origen de la información recuperada.

También tenemos que tomar en cuenta, sobre todo, aspectos sociales respecto a que las poblaciones no son homogéneas: hay diferencias significativas entre los individuos locales y los que migran a una localidad. La movilidad de sujetos y grupos en el siglo XXI es un fenómeno cotidiano que obedece a diferentes motivos.

Existe la movilidad por contrato de trabajo o la movilidad forzada por causas políticas, bélicas, religiosas y económicas, entre otras. Estos trasiegos y encuentros entre personas van produciendo unas características de globalización diferenciada: las confluencias presenciales y las concurrencias través de los medios de comunicación a distancia. Los encuentros, sean presenciales o digitales, ofrecen escenarios que deben estar contemplados en las políticas de información de un país, de una región, del mapa global del presente.

Esta integración, además de plural, es diversa, pluriétnica, multicultural, intercultural, con diferentes desarrollos educativos y características que se deben tomar en cuenta en la oferta y servicios de información. Para obtener resultados positivos, es necesario reafirmar los principios éticos de las instituciones educativas, así como los de la profesión bibliotecológica; de igual manera, es ineludible

afianzar la integridad académica, tanto de los usuarios como del que proporciona los servicios de información.

En la actualidad, el contexto de la bibliotecología y la información nos obliga a mantenernos alertas respecto a las tecnologías que estemos usando para que las fuentes que usamos –desde una base de datos hasta la IA– se registren de manera transparente (Campos 2008).

Como sociedad, tenemos un gran reto: aprender a usar y convivir con las tecnologías para que todas sus aplicaciones estén al servicio de la humanidad: las que ya existían, las que están surgiendo actualmente y las que están por darse a conocer.

REFERENCIAS

- Allf, Bradley. 2021. “A la caza de revistas científicas falsas que no cumplen las reglas”. *Chicago Tribune*, 20 de septiembre. <https://www.chicagotribune.com/espanol/sns-es-caza-revistas-cientificas-falsas-no-cumplen-reglas-20210920-n25fnjh5nree7ef7vpi4qe6d6e-story.html>.
- Argüelles, Juan Domingo. 2023. “La plaga del plagio”. *Milenio*, Suplemento *Campus*, 26 de enero: 5.
- Belinchón, Fernando. 2023. “La revolución de la IA en el empleo: uno de cada cuatro trabajos está en riesgo”. *Milenio*, 8 de mayo: 2.
- Boletín SciELO-México. 2023. “Enmiendas a la propuesta de Ley de Inteligencia Artificial (IA) presentada por la Comisión Europea”. 15 de junio. <https://groups.google.com/g/boletin-scielo-mexico/c/eXzYrnqQDmc>.
- Caliman, Lorena. Sin fecha. “‘Compass to Publish’: online tool helps to identify predatory journals and publishers”. UC Open Science. Universidade de Coimbra. <https://www.uc.pt/en/openscience/news/compass-to-publish-online-tool-helps-to-identify-predatory-journals-and-publishers/>.
- Canales, Alejandro. 2023. “Probar y discutir la inteligencia artificial”. *Milenio*. Suplemento *Campus*, 9 de febrero: 4.

- Chomsky, Noam. 2002. *El bien común. Entrevistas por David Barsamian*. México: Siglo XXI Edit.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), México. 2019. *Reporte sobre las campañas de desinformación, “noticias falsas (fake news)” y su impacto en el derecho a la libertad de expresión*. México: CNDH. <https://www.cndh.org.mx/documento/reportesobre-las-campanas-de-desinformacion-noticias-falsas-fake-news-y-su-impacto-en-el>.
- Estrada Cuzcano, Martín Alonso. 2009. “La libertad intelectual como principio fundamental de la Biblioteconomía y Documentación: estudio comparado latinoamericano”. Tesis doctoral. Getafe (Madrid): Universidad Carlos III de Madrid, Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación/Departamento de Biblioteconomía y Documentación. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/8177>.
- Francisco, Daniel. 2021. “Libertad de informar, ¿oficio de tinieblas?” [entrevista con Luis González Pérez y Javier Oliva]. *Gaceta UNAM*, núm. 5228, 16 de agosto: 6-7.
- Ganascia, Jean-Gabriel. 2018. “Inteligencia artificial: entre el mito y la realidad”. *Correo de la UNESCO*, núm. 3, julio-septiembre: 7-9. <https://es.unesco.org/courier/2018-3/inteligencia-artificial-mito-y-realidad>.
- López Suárez, Patricia. 2022. “América Latina, entre el miedo y la esperanza” [nota sobre la participación de Manuel Castells en la 9.ª Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales]. *Gaceta UNAM*, núm. 5304, 13 de junio: 19.
- Marina, José Antonio. 2021. “El pensamiento crítico es la gran vacuna”. *Milenio*. Suplemento *Cinco Días*, 23 enero: 14.
- Márquez, Javier. 2023. “ChatGPT acaba de ganar su primer gran batalla en las escuelas: Nueva York le dice adiós a la prohibición”. *Xataka*, 22 de mayo. <https://www.xataka.com/robotica-e-ia/chatgpt-acaba-ganar-su-primer-gran-batalla-escuelas-nueva-york-le-dice-adios-a-prohibicion>.

- Mhalla, Asma. 2022. “Tecnopolítica de las redes sociales”. *El Grand Continent*, 29 de junio. <https://legrandcontinent.eu/es/2022/06/29/tecno-politica-de-las-redes-sociales/>.
- Ministerio de Cultura de Argentina. Sin fecha. “Alan Turing, el padre de la inteligencia artificial”. <https://www.cultura.gob.ar/alan-turing-el-padre-de-la-inteligencia-artificial-9162>.
- Mohammed, Amina y Jutta Urpilainen. 2022. “Cumbre sobre la Transformación de la Educación: momento clave”. *Milenio*, 19 de septiembre: 24.
- Morales Campos, Estela, coord. 2008. *Diversidad cultural y acceso a la información*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Núñez Jaime, Víctor. 2023. “La fábrica de mentiras”. *Milenio*. Suplemento *Laberinto*, 24 de junio: 8.
- O’Connor, Sarah; Christopher Grimes, y Cristina Criddle. 2023. “Inteligencia artificial revoluciona el trabajo de los abogados, cineastas y desarrolladores de software”. *Milenio*, 24 de junio: 7.
- “Open Access Movement in the Scholarly World: Pathways for Libraries in Developing Countries”. 1922. *Information Development*. id – 21-01 16- R3 (manuscript).
- Ostrom, Elinor. 2000. *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acceso colectiva*. México: UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/FCE.
- Pérez Tejada, Pablo Mora, coord. 2017. *Bienes comunes: 150 años de la Biblioteca Nacional de México en 150 objetos*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
- Ramírez, Lidia. 2023. “La UE exige acabar con el chanchullo millonario de las publicaciones científicas”. *El Liberal*, 5 de julio. <https://theobjective.com/economia/2023-07-05/europa-negocio-millonario-publicaciones-cientificas/>.
- Romero Mireles, Laura Lucía. 2022. “Estamos viviendo un proceso de desglobalización” [nota sobre la participa-

ción de expertos internacionales (Boaventura de Sousa Santos, Alicia Girón González, María Paula Gutiérrez Meneses, Jayati Ghosh y Seteney Shami) en la 9.^a Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales]. Gaceta *UNAM*, núm. 5304, 13 de junio: 18.

Romero Mireles, Laura Lucía. 2023. “La IA debe ser para mejorar la calidad de vida de las personas” [nota en torno a la conferencia “La recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial de la UNESCO”, dictada por la doctora Dafna Feinholz Klip el 3 de agosto de 2023. Comisión Nacional de Bioética/Programa Universitario de Bioética, UNAM]. Gaceta *UNAM*, núm. 5403, 7 de agosto: 13.

Sanmartí, Neus. 2007. “Hablar, leer y escribir para aprender ciencia”. En *La competencia en comunicación lingüística en las áreas del currículo*, coordinado por María del Pilar Fernández Martínez, 103-128. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Smink, Verónica. 2023. “Los cientos de miles de trabajadores en países pobres que hacen posible la existencia de inteligencia artificial como ChatGPT (y por qué generan controversia)”. *BBC News Mundo*, 6 de marzo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-64827257>.

Solana Olivares, Fernando. 2022. “Réquiem por la filosofía / y II”. *Milenio*, 20 de mayo. <https://www.milenio.com/opinion/fernando-solana-olivares/pequeno-formato/requiem-por-la-filosofia-y-ii>.

Storchan, Victor. 2023. “Poderes de la IA: una introducción en 10 puntos clave”. *El Grand Continent*, 20 de marzo. <https://legrandcontinent.eu/es/2023/03/20/poderes-de-la-ia-una-introduccion-en-10-puntos-clave/>.

“Una herramienta de inteligencia artificial ya ‘traduce’ los pensamientos a texto”. 2023. *Milenio*. Suplemento *Cinco Días*, 8 de mayo: 15.

Vallejo, Irene. 2023. “Filosofía”. *Milenio*, 19 de julio: 27.

Escalamiento de la desinformación en el conflicto bélico Rusia-Ucrania

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

La presente contribución se ha desarrollado en el marco general de la temática tratada en este libro: la información en tiempos de crisis y su repercusión en la sociedad.

Si bien es cierto que desde los orígenes de la civilización humana se han producido de manera recurrente diversas situaciones de crisis, podemos afirmar que en los últimos años se han incrementado diferentes tipos de éstas; además de que cualitativamente sus repercusiones son cada vez más globales y con consecuencias instantáneas, debido, sobre todo, a la preeminencia de los flujos de información a gran escala, las comunicaciones y redes sociales digitales, y que internet forma parte indisoluble del tejido social de nuestras vidas, propagándose velozmente una gran variedad de información en dimensiones hasta hace poco insospechadas.

En tal contexto, resulta de interés tratar el tema del escalamiento de la desinformación en el conflicto bélico Rusia-Ucrania, como una manifestación relevante de las crisis actuales y su íntima relación con la información.

Los apartados principales de esta contribución son: La naturaleza y conceptualización de los conflictos bélicos; El conflicto bélico

Rusia-Ucrania: Ninguna guerra es guerra hasta que un hermano mata a un hermano; y Escalamiento de la desinformación en el conflicto bélico Rusia-Ucrania.

LA NATURALEZA Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS CONFLICTOS BÉLICOS

Los conflictos bélicos constituyen una categoría especial de los procesos de crisis. Y así como las crisis son inherentes a las sociedades humanas, los conflictos bélicos también lo son.

Incluso, podemos asegurar que, desde la perspectiva de la teoría de la evolución –en todos los seres vivos y, por ende, también en los seres humanos–, los conflictos (y los conflictos bélicos, en el caso de nuestra especie) son elementos incesantes del progreso (Kaufman 2000). ¿Por qué? Porque en la evolución de todos los seres vivos, incluyendo los seres humanos, entran en juego dos procesos permanentes que se entrelazan íntimamente: competición y cooperación. Evolución por medio de la selección natural (Darwin 1859) y evolución por medio de la autoorganización de todas las formas de vida, desde las más simples hasta las más complejas (Margulis 1998). Tiempos de paz y colaboración y tiempos de conflictos y guerra. En tal marco, el conflicto y la guerra son signos recurrentes en la historia de la humanidad, desde las civilizaciones primigenias hasta la actualidad.

Por otra parte, para fines conceptuales del término *conflicto bélico* utilizado en este capítulo, resulta muy útil el aporte de Steinhoff (2022), que lo define como un conjunto de actos violentos, perpetrados mutuamente entre dos o más entidades soberanas (por ejemplo, Estados) y que se constituyen como un acontecimiento histórico.

EL CONFLICTO BÉLICO RUSIA-UCRANIA: NINGUNA GUERRA ES GUERRA HASTA QUE UN HERMANO MATA A UN HERMANO

“Ninguna guerra es guerra hasta que un hermano mata a un hermano”, una de las más memorables frases del filme *Underground*:

había una vez un país, dirigida por Emir Kusturica (1995), retrata fielmente el actual conflicto bélico Rusia-Ucrania.

Rusia y Ucrania son pueblos hermanos. Sus orígenes identitarios comunes se remontan al siglo IX, con la conformación y fortalecimiento de la Rus de Kiev. La Rus de Kiev se mantuvo durante varios siglos, no sin conflictos, y finalmente sucumbe en el siglo XIII, mismo siglo en que emerge y se consolida el Principado de Moscú (López 2022). Así, Moscú como centro ruso de poder absorbe y controla las regiones antes pertenecientes a la Rus de Kiev para, en el transcurso de varios siglos, ampliarse y convertirse en Rusia.

A inicios del siglo XX, antes de la Revolución Rusa, el 80 % de las regiones ucranianas estaban integradas en el imperio zarista ruso (*Para comprender Ucrania* 2014). Sin embargo en Ucrania, sobre todo a partir de la segunda década del siglo XX, surgieron y se robustecieron muy fuertes movimientos nacionalistas que inculcaron fervientemente la identidad ucraniana, como diferente a la identidad rusa.

Por otra parte, la Revolución Rusa (iniciada en 1917) y la guerra civil posterior (Beever 2022), que derivaron finalmente en la creación y vigencia plena de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS, también denominada Unión Soviética y cuya existencia se extendió de 1922 a 1991), implicó el reconocimiento (por parte de Rusia) de Ucrania como república con identidad propia, integrada a la URSS, además de ser la segunda en importancia, después de Rusia.

Otro acontecimiento histórico de gran importancia para comprender el devenir de la vinculación Rusia-Ucrania es la Segunda Guerra Mundial (Beever 2014). A raíz de la invasión de Alemania a la Unión Soviética, la URSS se unificó aún más, bajo el férreo liderazgo de Iósif Stalin (McMeekin 2023) y, a un costo humano muy elevado (sobre todo por parte de la Unión Soviética), finalmente los países aliados triunfaron sobre los países del Eje.

Además, como frutos notables de la Segunda Guerra Mundial, la humanidad atestiguó el inmenso y devastador poder de las bombas nucleares, así como el surgimiento y desarrollo extraordinario de la computación, el entorno digital e internet.

Otro factor crucial fue la reconfiguración geopolítica del mundo en dos grandes bloques: el liderado por Estados Unidos y el liderado por la Unión Soviética, con la consecuente prevalencia de la Guerra Fría (Westad 2018) y la amenaza permanente de la destrucción total del planeta causada por una guerra nuclear a gran escala.

No obstante, la década de los noventa trajo vientos nuevos y grandes cambios que representan acontecimientos históricos de gran trascendencia, entre los cuales destacan el colapso de la Unión Soviética (Darraj 2010), la consecuente conclusión de la Guerra Fría (Lundestad 2013) y el invento de la web (Berners-Lee 2000), con su creciente e incesante capacidad para conectar todo con todo, facilitando la comunicación humana y la apertura a gran escala (Tapscott 2013), incluyendo el universo de la información.

En tal vertiente, durante las últimas tres décadas, incluso con escenarios de guerra que traspasaron las fronteras nacionales, se diluyó la paranoia de una catástrofe nuclear planetaria por motivos bélicos.

Pero, para sorpresa monumental a escala global, este marco se transformó radicalmente con la invasión de Rusia a Ucrania a partir de febrero de 2022 (Patiño 2022) (que en una perspectiva más amplia representa el enfrentamiento entre Estados Unidos y los países aliados a la OTAN, por un lado, y Rusia y sus aliados, por el otro), en juegos planetarios de poder geopolítico en los que la apuesta es muy alta; que a su vez están dando paso a una renovada Guerra Fría (Hutin 2022), con el constante miedo de las amenazas de guerra nuclear total o de una Tercera Guerra Mundial (Felshtinsky y Stanchev 2022).

En materia de crisis, conflictos bélicos y su relación con la información, esta reciente guerra entre Rusia y Ucrania simboliza un cambio cualitativo drástico en comparación con acontecimientos bélicos pasados, sobre todo por los niveles de perfeccionamiento y sofisticación que están alcanzado los procesos de control de la información, censura, manipulación de la información y desinformación, entre otros aspectos (Aro 2022).

Evidentemente, en estas cruentas batallas de tergiversación de la información participan tanto Rusia como Ucrania, así como los

países aliados de uno u otro bando. Este fenómeno genera, en consecuencia, a nivel mundial, una incertidumbre tajante en torno a la veracidad o falsedad de todo tipo de información que circula, tanto en la prensa consolidada como en las redes sociales. Entonces, el gran cambio cualitativo es que esta guerra reciente –con repercusiones rotundas en todo el planeta– es física, pero también librada en forma paralela en el ciberespacio, con ejércitos físicos, pero también mediante verdaderos ejércitos de élite con grandes conocimientos computacionales, de redes y de sistemas de seguridad, entre otros aspectos, que emprenden múltiples, refinadas y complejas estrategias para desinformar, con la finalidad de crear zozobra, ganar adeptos o confundir a los contrarios, entre otras posibilidades (Vaughn 2022).

Es en tal sentido que conceptualmente se utiliza el término de *escalamiento de la desinformación*, por este notorio cambio cualitativo.

A continuación, en el siguiente apartado se tratan con detalle características emblemáticas de este escalamiento de la desinformación en el conflicto bélico Rusia-Ucrania, con énfasis en Rusia, por razones de extensión de este capítulo.

ESCALAMIENTO DE LA DESINFORMACIÓN EN EL CONFLICTO BÉLICO RUSIA-UCRANIA

Este apartado se centra sobre todo en Rusia, por medio del análisis de factores fundamentales que influyen notablemente en las características singulares del escalamiento de la desinformación en el conflicto bélico que libra contra Ucrania. El tema se desarrolla en los siguientes subapartados:

- El conflicto bélico Rusia-Ucrania: modelo paradigmático de guerra híbrida.
- Características del Estado ruso.
- Poder y medios en Rusia.
- El conflicto bélico Rusia-Ucrania en Wikipedia: ejemplo emblemático de escalamiento de desinformación

EL CONFLICTO BÉLICO RUSIA-UCRANIA: MODELO PARADIGMÁTICO DE GUERRA HÍBRIDA

Para comprender las tendencias de escalamiento de desinformación en el conflicto bélico Rusia-Ucrania es imprescindible explicar con detalle la teoría y praxis de las guerras híbridas, como signo emblemático del espíritu de nuestros tiempos.

Aunque, como ya se afirmó, los conflictos bélicos son inherentes a la civilización humana y han acontecido desde sus inicios, también puede aseverarse que, como parte crucial de la transición hacia una sociedad de la información, las características de las guerras se han transformado radicalmente.

A muy grandes rasgos, podemos argumentar que hasta antes de la Segunda Guerra Mundial los conflictos bélicos se caracterizaron por el empleo predominante de cuerpos humanos, armas y armamento. La información tenía cierta importancia pero no era determinante. Pero con la Segunda Guerra Mundial se definió la importancia esencial de la información, como elemento crucial para definir el triunfo de uno u otro bando. Primero Alemania tomó la delantera, con su máquina Enigma. Pero, mediante un increíble trabajo en equipo por parte de los servicios de inteligencia del Reino Unido, en un proyecto especial liderado por Alan Turing (padre de la computación moderna), se logró descifrar el código Enigma (Turing 2004).

Este acontecimiento épico fue rotundo para el triunfo de los aliados, además de que transformó el paradigma de las guerras en la doctrina militar, mediante el cambio a un modelo basado en guerras híbridas, en el que la información y las complejas estrategias de desinformación, cada vez más sofisticadas, son vitales (Galeotti 2019; Rácz 2015).

En estas nuevas guerras híbridas, la manipulación de la información y la desinformación (con su escalamiento incesante, sistemático, especializado y profesional) abarcan un espectro amplio de categorías, entre otras: labores de inteligencia y contrainteligencia, desinformación intencional, noticias falsas, censura, secrecía, control de la información, y videos o imágenes ultrafalsos (*deepfake*).

De esta manera, en las guerras híbridas, como la de Rusia-Ucrania, la desinformación es una de las armas de ataque contra el adversario más decisivas (Rodríguez 2018).

Características del Estado ruso

Históricamente (y hasta la fecha), el Estado ruso –desde los tiempos en que se fundó la Unión Soviética y en la Rusia contemporánea– ha concentrado un inmenso poder, sobre todo en la figura de sus líderes máximos; por ejemplo, Lenin, Stalin, Jrushchov y, actualmente, Putin.

Ese descomunal poder permea todos los aspectos de la vida social, entre ellos el relativo a la información desde el Estado hacia la sociedad, mediante mecanismos muy perfeccionados de actividades de inteligencia y contrainteligencia, censura, secrecía, control de la información y, actualmente, estrategias muy bien elaboradas de desinformación y noticias falsas, entre otras medidas.

Un ejemplo representativo de estas peculiaridades de la sociedad rusa es la que narra magistralmente Orlando Figes en su obra *Los que susurran: la represión en la Rusia de Stalin* (2018). En ella explica a profundidad que llegó a ser tanto el poder y control de la KGB que hubo un momento en el que la mayor parte de los rusos, incluso en sus espacios privados e íntimos, hablaban en susurros, por el terror a ser espíados –incluso por personas de confianza o familiares–, acusados y trasladados a las cárceles soviéticas o al archipiélago Gulag.

Con Putin, este férreo control de la información en todas sus facetas sigue plenamente vigente. El Estado ruso actual, representado por él, es un sistema autocrático, oligárquico y dictatorial, en el que desde el Kremlin se vigila, examina y supervisa todo (Cunningham 2022; Felshtinsky y Popov 2023). Y el manejo de la información, en todas sus vertientes –incluyendo la desinformación intencional a gran escala por equipos de expertos–, no escapa a esta dinámica.

Poder y medios en Rusia

Como derivación directa de las características históricas y actuales del poderoso Estado ruso, todos los medios de información y

comunicación locales están muy fuertemente controlados por el Estado: medios estatales y comerciales (prensa, radio, televisión, cine, etcétera), redes sociales e internet. Todo se coordina y supervisa a cabalidad desde el Kremlin, por lo que se sigue una narrativa oficial homogénea en todos los niveles y modalidades, y esta tendencia se exagera y escala mucho más en tiempos de guerra.

Un ejemplo muy ilustrativo de este tipo de situaciones en Rusia en materia de control de la información y desinformación nos lo ofrece Elizaveta Gaufman (2021, 118):

La correspondencia hackeada entre el entonces director de la Agencia de Asuntos de la Juventud, Vasily Yakemenko, y su adjunta, Kristina Potupchik, demostró (en 2011 y 2012) que se gastaba una cantidad significativa de fondos presupuestarios en pagar a un “ejército de bots”, personas a las que se pagaba por escribir comentarios y publicaciones en línea sobre temas de interés para el Gobierno. Al parecer, estos guerreros en línea se inspiraron, al menos en parte, en el discurso actual de Russia Today y Pervyj kanal [Canal Uno]. Una empresa ad hoc se ha transformado en una gran compañía –la ahora famosa Internet Research Agency– que emplea a personas de forma regular y suministra contenidos pro-Kremlin en el país y en el extranjero. Los comentaristas de Internet pagados a favor del Kremlin son a menudo objeto de bromas. Por ejemplo, una viñeta del caricaturista opositor Ėlkin muestra a un internauta midiendo su velocidad en línea en función del número de comentarios de “robots del Kremlin” que aparecen en un post concreto (Radio Svoboda 2014). El volumen de financiación que se destinó y se sigue destinando a pagar a comentaristas y blogueros pro-Kremlin demuestra que el Kremlin considera la esfera pública online un importante campo de batalla. Pero el campo de batalla también se ha desplazado fuera de Rusia, con los llamados trolls del Kremlin “invadiendo” otros países.

En esta misma perspectiva, A. J. Martín Ávila, en su magna obra *Poder y medios en Rusia: nacimiento y desarrollo del merca-*

do de la comunicación en un Estado oligárquico y autocrático, documenta exhaustivamente la evolución, en los últimos treinta años, de los medios de comunicación e información en Rusia, desde las postrimerías de la Unión Soviética hasta la guerra de Ucrania. Y sus hallazgos son contundentes:

El poder político y económico, de un modo preciso y perfectamente orquestado, se ha hecho con el control de las empresas comunicativas en Rusia, comenzando por la prensa escrita, continuando con la televisión y consolidándose en última instancia en el ecosistema digital [...]

Poder y medios en Rusia explica el modo en el que los inquilinos del Kremlin se han valido de los medios de comunicación para consolidar sus proyectos políticos y adiestrar la conducta de las audiencias de un modo flagrante, pero inapreciable para la mayoría de la población. En la etapa más reciente, una vez asentado el dominio estatal sobre los flujos informativos locales, la administración Putin ha activado la mayor ofensiva de geopolítica mediática en la historia de Rusia, con el objetivo de contrarrestar el tradicional dominio occidental de las corrientes comunicativo-culturales (Martín 2022, cuarta de forros).

En este mismo orden de ideas coinciden los autores del libro colectivo *Sistema mediático y propaganda en la Rusia de Putin*. Mediante diversas colaboraciones esta obra concluye que los medios de información, comunicación y propaganda rusos, claramente controlados desde el Kremlin, han construido un imaginario social hegemónico de la Rusia actual, que gira en torno a la idea esencial de que Rusia es un país permanentemente amenazado desde el interior pero sobre todo desde el exterior. Por ello Rusia se ve impelido a desarrollar un sistema de información y desinformación muy robusto que a gran escala defiende los intereses rusos, tanto a nivel nacional como a nivel global, utilizando todos los medios de información y comunicación posibles y contando con ingentes recursos humanos y materiales de muy alta especialización (Tarin, Ter y Vázquez 2018).

EL CONFLICTO BÉLICO RUSIA-UCRANIA EN WIKIPEDIA:
EJEMPLO EMBLEMÁTICO DE ESCALAMIENTO DE DESINFORMACIÓN

En relación con el conflicto bélico Rusia-Ucrania, por medio de diversos estudios empíricos se han podido evidenciar cientos de casos de plenas campañas de desinformación orquestadas desde los centros de poder, como el Estado ruso, para atraer adeptos, confundir al público nacional y mundial, y desprestigiar al enemigo.

Estas campañas se realizan a través de medios oficiales estatales, empresas comerciales de comunicación y noticias, redes sociales, etcétera. Y a esta tendencia de alto nivel y complejidad no ha escapado Wikipedia, a pesar de los altos estándares de confiabilidad y de revisión por parte de los editores de la más alta jerarquía para salvaguardar el principio de equilibrio neutro de los artículos; sobre todo, cuando por su temática son objeto de ingeniosas y sutiles manipulaciones.

En esta perspectiva destaca el profundo y extenso estudio empírico *Information Warfare and Wikipedia*, emprendido por Carl Miller, Melanie Smith, Oliver Marsh, Kata Balint, Chris Inskip y Francesca Visser (2022).

Para este estudio de caso, los autores seleccionaron el artículo en Wikipedia (versión en inglés) sobre el conflicto bélico Rusia-Ucrania.

En una primera etapa, identificaron sesgos relevantes claramente a favor de Rusia. Al reportarse estos sesgos, las cuentas generadoras del contenido sesgado fueron bloqueadas por los editores de alto rango de Wikipedia.

En una segunda fase se mapeó el comportamiento de edición en otros artículos de Wikipedia, también relacionados con el tema principal de la guerra ruso-ucraniana, con la finalidad de comprender y determinar la escala y el sesgo de las contribuciones.

Este mapeo logró identificar una estrategia, muy bien coordinada y orquestada por grupos muy especializados, consistente en dividir las ediciones en páginas similares a través de una serie numerosa de cuentas con el fin de evadir la detección. Lo más ingenioso de estas muy sofisticadas campañas de desinformación es que apuestan por la evasión, el trabajo desde las sombras (muy sutil e invisible),

así como el trabajo a largo plazo. Otro hallazgo trascendental es que las actividades son realizadas por equipos profesionales con una clara intención de desinformar.

En la tercera estrategia, los autores analizaron el grado de afinidad de las fuentes con sitios afiliados o patrocinados por los medios de comunicación estatales y comerciales pro rusos, logrando establecer que varias ediciones coincidían demasiado con las narrativas emanadas desde el Kremlin.

Este estudio es de gran trascendencia porque muestra de manera clara y sistemática que las guerras de desinformación a gran escala incluyen todo tipo de medios de comunicación: estatales, comerciales, redes sociales e, incluso, la Wikipedia.

Además, ha permitido desarrollar metodologías ad hoc para estudiar este tipo de estrategias de desinformación, a la par de establecer mecanismos para enfrentarlas y contrarrestarlas. Estudios muy similares se han realizado con base en otros medios de comunicación e información, tanto medios de comunicación formales como redes sociales, incluyendo Facebook, WhatsApp, Telegram, YouTube, entre otros (Miller *et al.* 2022).

CONCLUSIONES

Como signo representativo del espíritu de nuestros tiempos, vivimos tiempos de crisis con repercusiones adversas a nivel global, que afectan todos los ámbitos de la actividad humana.

En este escenario, el conflicto bélico Rusia-Ucrania es uno de los casos más simbólicos de estas crisis actuales, por sus efectos negativos a nivel planetario, y porque ha traído nuevamente al imaginario popular (y también al académico) el miedo e, incluso, los riesgos de una Tercera Guerra Mundial o una guerra nuclear de consecuencias devastadoras. Aunque hasta el momento, afortunadamente, no ha sucedido, sí estamos en un nuevo tipo de Guerra Fría, en que las tensiones derivadas de rumores, noticias falsas y desinformación preocupan profundamente a millones de personas en el mundo.

En este contexto de crisis e información, y desde nuestro quehacer disciplinario y de investigación académica centrada en la

bibliotecología y los estudios de la información, es de gran importancia estudiar estas temáticas. Por ello, el interés específico de analizar el escalamiento de la desinformación en el conflicto bélico Rusia-Ucrania.

En tal marco, la presente contribución muestra con argumentos, documentación, datos y ejemplos que sí se pueden identificar de manera diáfana evidencias de que en esta guerra aún vigente hay claros signos de un conjunto complejo de planes orquestados desde el centro de poder en el Kremlin para desarrollar a gran escala campañas de desinformación en que se invierten ingentes recursos humanos, materiales y tecnológicos, con la finalidad de respaldar narrativas homogéneas afines a Rusia, tanto a nivel nacional como en el plano mundial. Y ante ello debemos estudiar a fondo este tipo de fenómenos de información, para mantenernos alertas y así poder contrarrestarlos.

REFERENCIAS

- Aro, Jessikka. 2022. *Putin's trolls: on the frontlines of Russia's information war against the world*. New York: IG Publishing.
- Beevor, Antony. 2014. *La Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Beevor, Antony. 2022. *Rusia: Revolución y guerra civil*. Madrid: Crítica.
- Berners-Lee, Tim. 2000. *Tejiendo la red*. Madrid: Siglo XXI.
- Cunningham, Darryl. 2022. *La Rusia de Putin: el ascenso de un dictador*. Bilbao: Astiberri Ediciones.
- Darraj, Susan Muaddi. 2010. *The Collapse of the Soviet Union*. New York: Chelsea House.
- Darwin, Charles. 1859. *On the Origin of Species by Means of Natural Selection, or the Preservation of Favoured Races in the Struggle for Life*. Londres: John Murray.

- Felshtinsky, Yuri y Michael Stanchev. 2022. *Ucrania: la primera batalla de la Tercera Guerra Mundial*. Barcelona: Deusto.
- Felshtinsky, Yuri y Vladimir Popov. 2023. *Del terror rojo al Estado mafioso: los servicios especiales de Rusia y su lucha por la dominación mundial*. Barcelona: Deusto.
- Figs, Orlando. 2018. *Los que susurran: la represión en la Rusia de Stalin*. Barcelona: Edhasa.
- Galeotti, Mark. 2019. *Russian Political War: Moving Beyond the Hybrid*. Londres: Routledge.
- Gaufman, Elizaveta. 2021. "Cybercrime and punishment: security, information war, and the future of Runet". En *The Palgrave Handbook of Digital Russia Studies*. Editado por Daria Gritsenko, Mariëlle Wijermars y Mikhail Kopotev, 115-134. Cham, Switzerland: Palgrave Macmillan.
- Hutin, Ignacio. 2022. *Ucrania/Donbass: una renovada Guerra Fría: las guerras nunca estallan por un solo motivo*. Madrid: Apostroph.
- Kaufman, Stephen F. 2000. *El arte de la guerra: la interpretación definitiva del libro clásico de Sun Tzu*. Barcelona: Paidotribo.
- Kusturica, Emir, dir. 1995. *Underground: había una vez un país*. Yugoslavia, Francia, Alemania, Hungría: CiBy 2000, Pandora Filmproduktion, Novofilm. Disponible en diversos formatos.
- López Canorea, Alejandro. 2022. *Ucrania: el camino hacia la guerra: descifrando la guerra*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Lundestad, Geir, editor. 2013. *International relations since the end of the Cold War: new and old dimensions*. Oxford: Oxford University Press.
- McMeekin, Sean. 2023. *La guerra de Stalin: una nueva historia de la Segunda Guerra Mundial*. Madrid: Editorial Ciudadela.

- Margulis, Lynn. 1998. *The Symbiotic Planet: a New Look at Evolution*. Londres: Weidenfeld and Nicolson.
- Martín Ávila, A. J. 2022. *Poder y medios en Rusia: nacimiento y desarrollo del mercado de la comunicación en un Estado oligárquico y autocrático*. Madrid: Aliar Ediciones.
- Miller, Carl, Melanie Smith, Oliver Marsh, Kata Balint, Chris Inskip y Francesca Visser. 2022. *Information Warfare and Wikipedia*. Londres: Institute for Strategic Dialog and the Centre for the Analysis of Social Media (CASM Technology). <https://www.isdglobal.org/wp-content/uploads/2022/10/Information-Warfare-and-Wikipedia.pdf>.
- Para comprender Ucrania* (varios autores). 2014. París: Le Monde Diplomatique en español.
- Patiño Villa, Carlos Alberto. 2022. *Guerra en Ucrania: origen, contexto y repercusiones de una guerra estratégica de impacto global*. México: Penguin Random House.
- Rácz, András. 2015. *Russia's Hybrid War in Ukraine: Breaking the Enemy's Ability to Resist*. Helsinki, Finlandia: The Finnish Institute of International Affairs.
- Rodríguez Andrés, Roberto. 2018. "Fundamentos del concepto de desinformación como práctica manipuladora en la comunicación política y las relaciones internacionales". *Historia y Comunicación Social* 23: 231-244. <https://doi.org/10.5209/HICS.59843>.
- Steinhoff, Uwe. 2022. *The Ethics of War and the Force of Law: a Modern Just War Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tapscott, Don. 2013. *Radical openness and the smart world*. Toronto, Ontario: Tapscott Group.
- Tarin Sanz, Adrián, Martha Ter Ferrer y Miguel Vázquez Liñan, editores. 2018. *Sistema mediático y propaganda en la Rusia de Putin*. Salamanca: Comunicación Social, Ediciones y Publicaciones.

- Turing, Alan M. 2004. *The Essential Turing: Seminal Writings in Computing, Logic, Philosophy, Artificial Intelligence, and Artificial Life, plus The Secrets of Enigma*. Editado por B. Jack Copeland. Oxford: Oxford University Press.
- Vaughn, Marc Miles. 2022. *The History of Ukraine and Russia: the Tangled History That Led to Crisis*. Nueva York: History Demystified.
- Westad, Odd Arne. 2018. *La Guerra Fría: una historia mundial*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Sostenibilidad, ciencia ciudadana y observadores de aves: una propuesta holística de registro y uso de información

FIDEL GONZÁLEZ-QUIÑONES
Universidad Autónoma de Chihuahua, México

INTRODUCCIÓN

La situación por la que atraviesa el planeta en relación con el medio ambiente se torna cada vez más crítica, y esta problemática de amplia discusión ha sido tratada generalmente en los ambientes relacionados con las Ciencias Naturales, pero poco a poco se ha permeado de otros contextos académicos, teniendo como resultado que cada vez sea más familiar encontrar contenidos curriculares que hablen sobre la sostenibilidad en carreras relacionadas con las Humanidades y las Ciencias Sociales. Este cambio de enfoque sobre la problemática medioambiental parece lógico y necesario ante las problemáticas contemporáneas que enfrenta el medio ambiente.

De forma paralela, existen diversos ciudadanos, sin una preparación formal en el tema, que se encuentran involucrados en actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente y realizan actividades generalmente como pasatiempo, pero enmarcado en lo que se conoce como Ciencia Ciudadana, la cual se define más ampliamente en el apartado siguiente.

Un tercer elemento involucrado en la sostenibilidad, que pareciera evolucionar un poco más lento a pesar de su orientación a

priori en el tema, es el sector gubernamental, que en México está integrado por distintas dependencias, de las cuales se señalan tres de ellas correspondientes al orden federal: 1) la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio, s.f.), que es una comisión intersecretarial, creada en 1992, dedicada al financiamiento de proyectos con temas sobre el conocimiento y uso de la biodiversidad; 2) la Secretaría del medio ambiente y Recursos Naturales (Semarnat, s.f.), encargada de establecer sistemas de verificación ambiental y monitoreo de contaminantes, implantar medidas y mecanismos para prevenir, restaurar y corregir la contaminación del aire, suelo, agua y del ambiente en general, difundir los programas y estrategias relacionadas con el equilibrio ecológico y la protección del ambiente; y 3) la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa, s.f.), que es un órgano desconcentrado de la Semarnat cuya tarea principal es el cumplimiento de la normatividad ambiental, para contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

Además de las tres dependencias federales mencionadas, es importante añadir que en cada entidad federativa existen también diversas dependencias con funciones afines, tanto en los gobiernos estatales como en los gobiernos municipales.

Los tres elementos mencionados –academia, ciudadanos y gobierno– son factores fundamentales que requieren de ciertas herramientas para realizar sus actividades en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental, y una de estas herramientas, según lo consultado en este capítulo, es la información, que cumple un papel fundamental en el monitoreo y documentación de diversas actividades enmarcadas en el ámbito de las Ciencias de la Información y que son señaladas en el presente capítulo.

CIENCIA CIUDADANA

En la Ciencia Ciudadana se obtienen datos mediante la participación del público (Coxen *et al.* 2017), lo cual puede ser una alternativa para diversos proyectos de monitoreo, como los estudios de distribución de especies donde no existen grandes presupuestos para

financiar trabajos de campo o para adquirir la tecnología necesaria para rastrear los movimientos de los animales.

En relación con este tema existen diversas investigaciones, como ejemplo Kullenberg y Dick (2016), quienes realizan un metaanálisis cuantitativo de la producción científica sobre el tema; Tejeda y Medrano (2018), con su estudio sobre el potencial de la Ciencia Ciudadana en la observación de aves en Chile; y Gouraguine *et al.* (2019), que analizan cómo la Ciencia Ciudadana puede desenvolverse en áreas con limitaciones de datos y recursos, detectando cambios a largo plazo en los ecosistemas; entre otros.

Además de lo anterior, Coxen *et al.* (2017) mencionan que, aunque los ciudadanos pueden tener más probabilidades de identificar incorrectamente especies (Brandon *et al.* 2003, Genet y Sargent 2003), en promedio identifican las especies de estudio con la misma precisión que los investigadores capacitados, por lo que los datos de plataforma de observación de aves como eBird pueden complementar otros estudios realizados por personas con estudios formales en el tema.

Otros ejemplos de estudios realizados por medio de la Ciencia Ciudadana con un buen desempeño en comparación con datos recopilados por científicos entrenados son el estudio de Lin *et al.* (2015), quienes describen las distribuciones de polillas en Taiwán; y el estudio de Jackson *et al.* (2015), que analizaron la distribución de urogallos en la isla de Vancouver, involucrando a ciudadanos en el proceso y logrando ahorros significativos.

Existen algunos cuestionamientos respecto a la validez de la Ciencia Ciudadana, como los realizados por Callaghan *et al.* (2018), quien indica que aún no se ha resuelto si sus resultados son confiables, analizando también la información de la plataforma eBird para el monitoreo de las aves.

Existe una categorización de proyectos de Ciencia Ciudadana identificados por Finquilevich y Fischnaller (2014), quienes retoman los trabajos de Wiggins y Crowston (2011) en donde se clasifican los proyectos de Ciencia Ciudadana en diversos niveles: 1) un nivel bajo, cuando el voluntario sólo participa compartiendo su equipo de cómputo y no siempre conoce el proyecto donde participa, ni tiene tareas específicas; 2) un nivel medio, cuando el usuario ya interac-

túa con herramientas diversas para recolectar los datos que serán utilizados por los investigadores profesionales; y 3) un nivel alto, cuando los usuarios participan en el monitoreo dentro del campo. Finkulevich y Fischnaller (2014) proponen, además: un 4) nivel avanzado, cuando los ciudadanos participan en todo el proceso, apoyando en la creación de objetivos y preguntas de investigación, la elaboración de instrumentos de medición y el análisis de datos; y 5) nivel de políticas públicas, cuando los ciudadanos llegan a ser involucrados en trabajos que presentan componentes técnicos o científicos en el marco de un proceso democrático. Como contribución del autor del presente artículo, se propone otro nivel: 6) nivel de comunicación científica, que se presenta cuando el ciudadano es capaz de participar como autor o coautor de publicaciones científicas de alto impacto.

SOSTENIBILIDAD

Sostenibilidad y sustentabilidad se utilizan generalmente como sinónimos (Rivera-Hernández *et al.* 2017), pero se ha observado que el término sustentabilidad se utiliza más frecuentemente en América Latina y algunos países de habla hispana y se basa en el término “sustentar”, enfocándose en que los recursos sean utilizados de forma responsable, garantizando su uso también para generaciones futuras. El término sostenibilidad es más utilizado en otras regiones, y de igual manera se enfoca en la capacidad de la sociedad para satisfacer las necesidades propias sin comprometer las necesidades futuras.

En cuanto a ejemplos sobre estudios de sostenibilidad, se puede mencionar la propuesta de Granados y González-Quñones (2019), quienes realizan cuestionamientos al modelo de educación tradicional que privilegia relaciones de desigualdad entre humanos y el medio ambiente, proponiendo al final un paradigma emergente centrado en el diálogo de saberes.

Otro ejemplo es la propuesta relacionada con la gestión documental realizada por López (2019), quien analiza cómo esta actividad puede convertirse en una buena práctica para reducir el consumo de papel en apoyo al desarrollo sostenible.

Uno de los esfuerzos más notables en cuanto a proyectos de sostenibilidad es el que propone la Convención Ramsar (Griffin 2012), que es un tratado internacional ambiental con la misión de conservar y usar racionalmente los humedales a través de acciones locales, regionales y nacionales, contando con la cooperación internacional, para contribuir al desarrollo sostenible en todo el mundo.

Los esfuerzos por la sostenibilidad en el marco de la Ciencia Ciudadana generalmente se inician cuando los ciudadanos toman conciencia de situaciones que pueden convertirse en un riesgo para ellos mismos y para su comunidad, como el caso de la presencia de arsénico en la sección norte del acuífero Meoqui-Delicias del estado de Chihuahua (Barrera-Prieto *et al.* 2009), o como el grave problema de cáncer en Delicias, Chihuahua (Dueñas 2012), por dar ejemplos de la misma región. La búsqueda del desarrollo sostenible presenta también una dimensión educativa, donde se puede resaltar el trabajo de Palavecino *et al.* (2017) y Pizarro y Anderson (2017), quienes realizan propuestas educativas basada en la observación de aves.

En cuanto a la dimensión científica de la sostenibilidad, destaca el metaanálisis bibliométrico realizado por Bossa-Benavidez *et al.* (2023, p. 1), quienes concluyen que:

Los países asiáticos y europeos son los principales investigadores del tema tratado, lo cual indica su preocupación por la sostenibilidad ambiental, su compromiso social y su interés por una inversión económica en el desarrollo tecnológico; en contraste, los países latinoamericanos han hecho pocas investigaciones sobre sostenibilidad ambiental y las empresas se enfocan más en el crecimiento financiero que en los impactos ambientales o sociales.

Por otro lado, Cruz y Gómez (2022) se centran en la importancia de la vinculación para el logro de un desarrollo económico, político y social sostenible para estimular el proceso de investigación, generando criterio y pensamiento científico para formar el hábito y cultura de investigación relacionada con la sostenibilidad.

OBSERVACIÓN DE AVES

Muchos de los estudios que involucran la participación de los ciudadanos en el marco de la sostenibilidad tienen relación con monitoreo de fauna, especialmente de aves. En este sentido, Kaufman (2022) señala que la comunidad de observadores de aves es mucho más diversa ahora, y esto significa más aprendizaje sobre las aves y muchos más descubrimientos.

El observador de aves es definido por Gómez y Alvarado (2010) como aquella persona que dedica tiempo a observar aves en su medio natural, principalmente con fines recreativos. En el caso específico de México, no se ha descrito con precisión la evolución de esta actividad, sin embargo, estos autores señalan que esta actividad ha aumentado significativamente en años recientes, coincidiendo en su afirmación con Kaufman (2022).

En el caso específico de Chihuahua, el autor del presente capítulo es miembro del Colectivo Aves (Casa Chihuahua 2017), donde participan diversos ciudadanos que se han dado a la tarea del registro y fotografía de aves, y además comparten diversos conocimientos científicos, técnicos y tácticos entre los miembros y la comunidad en general, para poder realizar estas actividades de forma adecuada. Entre los productos más importantes realizados por este grupo de ciudadanos se encuentran varias exposiciones fotográficas a nivel estatal, charlas y capacitaciones constantes sobre las aves, actividades de docencia y publicación de artículos científicos diversos (Mondaca-Fernández *et al.* 2017, Venegas *et al.* 2015, Moreno-Contreras *et al.* 2016, González-Quiñones *et al.* 2023).

La observación de aves se puede realizar básicamente de tres formas: 1) simplemente saliendo de casa y realizando registros y fotografías de las aves que crucen el camino; 2) atendiendo a lo recomendado por diversos manuales e instructivos que brindan instrucciones básicas y/o especializadas (Ehrlich *et al.* 1988, Manzano s.f.); pero las actividades realizadas en el marco de la Ciencia Ciudadana corresponden a: 3) estrictos protocolos diseñados por instituciones como la Patuxent Wildlife Research Center (s.f.) (cuyas funciones están reguladas por el Gobierno de Estados Unidos),

y el Government of Canada (s.f.), por medio del Servicio Canadiense para la Vida Silvestre. En el caso del Colectivo Aves de Chihuahua, varios de sus miembros han sido capacitados directamente por estos organismos y lideran las actividades anuales de monitoreo que se adaptan a un estricto protocolo de observación diseñado por estas instancias gubernamentales de Norteamérica (González-Quíñones *et al.* 2023).

ENFOQUE DESDE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Aunque las Naciones Unidas reconocieron la importancia de la información para el desarrollo sostenible, Nolin (2010) señaló desde 2010 que se tenía muy poca vinculación entre el desarrollo sostenible y los problemas relacionados con la información. La autora señalaba que un problema básico es la dificultad para la interacción de conceptos altamente flexibles, como la información y la sociedad de la información, con el complejo concepto de desarrollo sostenible.

Sin embargo, las propuestas y esfuerzos para vincular a las Ciencias de la Información y otras disciplinas afines con el desarrollo sostenible se han seguido analizando, con propuestas como la de Finquelievich y Fischnaller (2014), quienes introducen el concepto de la e-Ciencia Ciudadana (eCC), también conocida como “ciber-ciencia”, un nuevo término aplicado a la participación de ciudadanos sin estudios formales en proyectos científicos por medio el uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). Esta facilidad brindada en especial por las tecnologías, en opinión de las autoras, contribuye al empoderamiento de las comunidades y, además, visibiliza la importancia de las políticas públicas para desarrollar la eCC en el marco de la ciencia y la tecnología.

Otro autor que coincide en la dimensión tecnológica de las Ciencias de la Información como protagonista central del vínculo con la sostenibilidad es Kaufman (2022), quien señala cómo la tecnología ha transformado por completo el pasatiempo de la observación de aves por medio de cambios en las capacidades de comunicación y la capacidad de conexión instantánea que brindan los teléfonos

celulares, permitiendo capturar imágenes, consultar información y reportar avistamientos prácticamente en el mismo momento en que se producen.

Como ejemplos de proyectos de Ciencia Ciudadana que involucran actividades de registro de información, se cita el realizado por Contreras *et al.* (2017) entre los meses de junio y agosto de 2016, donde el Centro Regional Universitario Colón, que se encuentra cercano a la Cuenca del Canal de Panamá, realizó el primer inventario de fauna, encontrando un total de 1042 aves pertenecientes a 36 especies diferentes.

En otro estudio relacionado con las aves, que involucró a la Ciencia Ciudadana, Cox y Gaston (2016) exploraron las razones para alimentar aves, por medio de una encuesta en ciudades urbanas al sur de Inglaterra, encontrando que: 1) proporciona beneficios psicológicos, 2) responde a la búsqueda del bienestar de las aves, y/o 3) responde a un cambio hacia el bienestar de la naturaleza.

Por su parte, Coxen *et al.* (2017) analizaron el rendimiento de la distribución de dos modelos de distribución de palomas de collar, comparando el rastreo de aves por satélite con las observaciones reportadas por los ciudadanos en la plataforma eBird, y encontraron que ambos métodos pueden modelar de forma efectiva la distribución de esta ave.

En cuanto a la mortalidad de aves en paisajes urbanos, se puede citar el estudio de Gómez-Moreno *et al.* (2018), quienes determinaron que la depredación por gatos es la primera causa de mortalidad de las aves, seguida por las colisiones de las aves con las ventanas de diversos edificios, estimando que alrededor de 988 millones de aves mueren anualmente en Estados Unidos y Canadá sólo por estos factores.

La necesidad de la generación y tratamiento de datos a largo plazo es señalada por Gouraguine *et al.* (2019), quienes realizan monitoreos sobre arrecifes de coral, pero extrapolan esta afirmación a otros ecosistemas, indicando la importancia de los pocos datos que a veces existen. Los autores también advierten sobre el compromiso institucional a largo plazo por parte de los gobiernos a nivel local y regional como apoyo a los ciudadanos para generar programas exitosos de monitoreo.

Una representación gráfica simple de los planteamientos anteriores se puede observar en la figura 1.

Figura 1. Elementos que hacen posible la sostenibilidad.

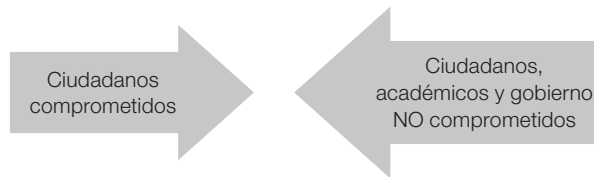


Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La situación medioambiental contemporánea presenta diversos desafíos que poco a poco van pasando del discurso académico y gubernamental a acciones concretas lideradas principalmente por un sector de los ciudadanos. Este sector ciudadano que empieza a comprometerse con la sostenibilidad ambiental frecuentemente se encuentra en posiciones antagonistas con otros ciudadanos que aún no toman conciencia de la grave problemática medioambiental, pero también, por desgracia, entran también en conflicto con visiones conservadoras y poco reflexivas de sectores académicos y sectores gubernamentales (figura 2).

Figura 2. Esfuerzos de ciudadanos comprometidos con la sostenibilidad, en el marco de la Ciencia Ciudadana, contra otros actores no comprometidos.



Fuente: Elaboración propia.

La principal herramienta para buscar un desarrollo sostenible sigue siendo la información, que se ha convertido en el punto central de las actividades que buscan el mejoramiento de la situación medioambiental por medio de acciones concretas como la sistematización y documentación de observaciones, el análisis de los datos y la presentación de resultados con utilidad para la toma de decisiones.

En años recientes, las TIC se han convertido en el factor más visible y reconocido por los autores para el apoyo a las actividades sustentables, facilitando la conexión en línea del observador para dar a conocer sus registros y brindar la oportunidad de consultar información de manera instantánea que apoye sus labores de identificación y registro de observaciones.

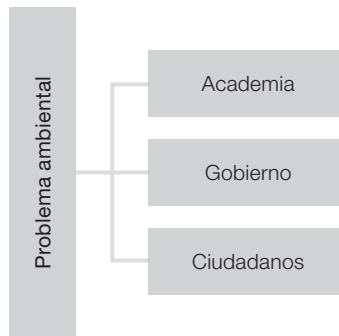
Aunque estas actividades de Ciencia Ciudadana se pueden presentar en cualquier contexto, la mayoría de los autores consultados coinciden en afirmar y ejemplificar casos donde su aplicación se centra en el monitoreo de especies y ecosistemas; y de estos monitoreos, por mucho el que más se menciona es el relacionado con la observación de aves. Esto es importante porque la presencia o ausencia de aves en un determinado ecosistema es uno de los primeros indicadores de la salud del mismo.

Estas actividades de Ciencia Ciudadana que se han descrito se pueden desarrollar en diversos niveles y con compromisos distintos, pero, de acuerdo con lo analizado en los textos, se podría afirmar que los ciudadanos participantes tienen un genuino interés en el cuidado del medio ambiente, toda vez que generalmente no reciben un financiamiento por sus actividades y, por el contrario, con frecuencia deben hacer erogaciones económicas importantes en traslado, equipos y capacitación.

Aunque los participantes en la Ciencia Ciudadana, por lo general, no cuentan con una preparación formal en el tema de las Ciencias Naturales, un enfoque interdisciplinar facilita el desarrollo de esta ciencia, y como experiencia en la participación de estas actividades se puede afirmar que las diversas formaciones de los ciudadanos participantes son de gran utilidad, pues complementan el conocimiento y el aprendizaje dentro del grupo.

Como punto de partida hacia las experiencias de Ciencia Ciudadana generalmente se encuentran los pasatiempos personales, pero se identifica también con frecuencia la concientización sobre problemáticas locales donde los ciudadanos interesados buscan soluciones que tiendan a mejorar las condiciones de su entorno directo (fig. 3); aunque, como ya se ha señalado, a veces estas acciones de mejora se contraponen con intereses de otros ciudadanos y son desvirtuadas y obstaculizadas incluso por sectores académicos y gubernamentales.

Figura 3. Los problemas ambientales como generadores de proyectos de Ciencia Ciudadana.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con las interacciones con las dependencias de gobierno, se ha observado que en muchas ocasiones los funcionarios que laboran en ellas carecen de la capacitación y conocimientos necesarios para el desempeño de su puesto, y sus conocimientos, sus capacidades técnicas y recursos no son suficientes para un adecuado cuidado medioambiental. En seguimiento a lo anterior, se generan, por ejemplo, mecanismos en los cuales las dependencias solicitan la colaboración formal de ciudadanos entrenados en el cuidado de especies decomisadas.

Como conclusión final podría afirmarse que el estudio y aplicaciones de la sustentabilidad seguramente seguirán creciendo, sobre todo debido a la grave crisis ambiental que enfrenta el planeta. La

academia debe estar a la altura de estos nuevos desafíos, permitiendo y fomentando la capacitación interdisciplinar de los estudiantes, por medio de cursos transversales a todas las carreras, que busquen robustecer las capacidades de participación en proyectos científicos sostenibles formales, pero también en proyectos de Ciencia Ciudadana, donde, como se ha analizado, el manejo de la información tiene un papel protagónico.

REFERENCIAS

- Barrera-Prieto, Yaravi, María Socorro Espino-Valdés y Eduardo Herrera-Peraza. 2009. "Presencia de arsénico en la sección norte del acuífero Meoqui-Delicias del Estado de Chihuahua, México". *Tecnociencia* 3 (1): 8-18. <https://vicerero.uach.mx/index.php/tecnociencia/article/view/739>.
- Bossa-Benavidez, Jarol, Jesús David Meza, Darwin Ramos-Franco y Harold Cohen-Padilla. 2023. "La sostenibilidad en Colombia frente al desarrollo sostenible en el mundo. Una revisión bibliométrica para el análisis del entorno". *Revista Universidad y Empresa* 25 (44): 1-29. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.12770>.
- Brandon, Alice, Greg Spyreas, Brenda Molano-Flores, Connie Carroll y James Ellis. 2003. "Can Volunteers Provide Reliable Data for Forest Vegetation Surveys?". *Natural Areas Journal* 23 (3): 254-261. <https://www.jstor.org/stable/43912244>.
- Callaghan, Corey T., John M. Martin, Richard E. Major y Richard T. Kingsford. 2018. "Avian Monitoring – Comparing Structured and Unstructured". *Wildlife Research* 45 (2): 176-184. <https://doi.org/10.1071/WR17141>.
- Casa Chihuahua. 2017. *Aves del Estado de Chihuahua*. <https://bit.ly/3Nlub2z>.
- Conabio. Sin fecha. *Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*. <https://www.gob.mx/conabio>.

- Contreras, Mónica, Jorge Herrera, Gerardo Bryand y Yosmeri Loredon. 2017. "Riqueza y abundancia de aves en el centro regional universitario de Colón, Panamá". *Revista Colón Ciencias, Tecnología y Negocios*, 4 (2): 60-70. <https://bit.ly/3oYuubg>.
- Cox, Daniel y Kevin J. Gaston. 2016. "Urban Bird Feeding: Connecting People with Nature". *PLOS ONE* 11 (7): 1-13. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0158717>.
- Coxen, Christopher L., Jennifer K. Frey, Scott A. Carleton y Daniel P. Collins. 2017. "Species Distribution Models for a Migratory Bird Based on Citizen Science and Satellite Tracking Data". *Global Ecology And Conservation* 11: 298-311. <https://doi.org/10.1016/j.gecco.2017.08.001>.
- Cruz Acosta, Roberto y Enrique Gabriel Gómez Llata Cázares. 2022. "Desarrollo sustentable y la investigación científica en las relaciones universidades-empresa: retos y contradicciones en el contexto angolano". *MLS Educational Research* 6 (1): 1-16 <https://doi.org/https://doi.org/10.29314/mlser.v6i1.469>.
- Dueñas, Lily. 2012. "Delicias, con los más altos niveles de cáncer y sin políticas de ayuda". *La Crónica de Chihuahua*. Agosto. <http://www.cronicadechihuahua.com/Delicias-con-los-mas-altos-niveles.html>.
- Ehrlich, Paul, David S. Dobkin y Darryl Wheye. 1988. *The Birders's Handbook. A Field Guide to the Natural History of North American Birds*. Simon and Schuster.
- Finquelievich, Susana y Celina Fischnaller. 2014. "Ciencia ciudadana en la Sociedad de la Información: nuevas tendencias a nivel mundial". *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad* 9 (7): 11-31. <https://www.redalyc.org/pdf/924/92431880001.pdf>.
- Genet, Kristen S. y Lori G. Sargent. 2003. "Evaluation of Methods and Data Quality from a Volunteer-Based Amphibian Call Survey". *Wildlife Society Bulletin* 31 (3): 703-714. <http://dx.doi.org/10.2307/3784590>.

- Gómez de Silva, Héctor y Ernesto Alvarado Reyes. 2010. “Breve historia de la observación de aves en México en el siglo XX y principios del siglo XXI”. *Huitzil. Revista Mexicana de Ornitología* 11 (1): 9-20. <https://doi.org/10.28947/hrmo.2010.11.1.109>.
- Gómez-Moreno, Vannia del Carmen, José Rafael Herrera-Herrera y Santiago Niño-Maldonado. 2018. “Colisión de aves en ventanas del Centro Universitario Victoria, Tamaulipas, México”. *Huitzil. Revista Mexicana de Ornitología* 19 (2): 227-236. <https://doi.org/10.28947/hrmo.2018.19.2.347>.
- González-Quiñones, Fidel, Luis Roberto Granados-Campos, José Manuel Jurado-Ruiz, Javier Tarango, Juan D. Machin-Mastromatteo, José Refugio Romo-González y Katherine Howard. 2023. “The Observation of Birds from a Citizen Science Leisure Project to Systematic Research: Contributions of a 10-Year Record in the State of Chihuahua, Mexico”. *Revista Estudios de la Información* 1 (1): 11-34. <https://doi.org/1047554/>.
- Gouraguine, Adam, Joan Moranta, Ana Ruiz-Frau, Hilmar Hinz, Olga Reñones, Sebastian C. A. Ferse, Jamaluddin Jompa y David J. Smith. 2019. “Citizen Science in Data and Resource-Limited Areas: A Tool to Detect Long-Term Ecosystem Changes”. *PLOS ONE* 14 (1): 1-14. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0210007>.
- Government of Canada. Sin fecha. *Canadian Wildlife Service*. <https://bit.ly/3CkBAaD>.
- Granados Campos, Luis Roberto y Fidel González Quiñones. 2019. “Rumbos y extravíos de la educación ambiental. Destellos de un paradigma emergente”. *Sociedad y Ambiente* 19 (1): 293-317. <https://doi.org/10.31840/sya.v0i19.1945>.
- Griffin, Pamela. 2012. “The Ramsar Convention: A New Window for Environmental Diplomacy?”. *Institute for Environmental Diplomacy and Security for Environmental Diplomacy & Security*. <https://bit.ly/3oQT79U>.

- Jackson, Michelle M., Sarah Elizabeth Gergel y Kathy Martin. 2015. "Citizen Science and Field Survey Observations Provide Comparable Results for Mapping Vancouver Island Whitetailed Ptarmigan (*Lagopus leucura saxatilis*) Distributions". *Biological Conservation* 181: 162-72. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2014.11.010>.
- Kauffman, Kenn. 2022. "Here's How Drastically Birding Has Changed Over the Past 50 Years". *Audubon Magazine*. 28 de julio. <https://www.audubon.org/news/heres-how-drastically-birding-has-changed-over-past-50-years>.
- Kullenberg, Christopher y Dick Kasperowski. 2016. "What Is Citizen Science? – A Scientometric Meta-Analysis". *PLOS ONE* 11 (1): 1-16. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0147152>.
- Lin, Yu-Pin, Dongpo Deng, Wei-Chih Lin, Rob Lemmens, Neville D. Crossman, Klaus Henle y Dirk S. Schmeller. 2015. "Uncertainty Analysis of Crowd-Sourced and Professionally Collected Field Data Used in Species Distribution Models of Taiwanese Moths". *Biological Conservation* 181: 102-110. <https://doi.org/10.1016/j.biocon.2014.11.012>.
- López-Riquelme, Silvia E. 2019. "Gestión Documental: buena práctica para reducir el consumo de papel en apoyo al desarrollo sostenible". *GECONTEC: Revista Internacional de Gestión del Conocimiento y la Tecnología* 7 (1): 78-92. <https://www.upo.es/revistas/index.php/gecontec/article/view/4057>.
- Manzano, Patricia. Sin fecha. *Manual del Observador de Aves*. Archivo PDF. http://www.casachihuahua.org.mx/Expos/171006_Pajaros/ManualDelObservadorDeAves_PatriciaManzano.pdf.

- Mondaca-Fernández, Fernando, Adolfo G. Navarro-Sigüenza, Israel Moreno-Contreras y Manuel Jurado-Ruiz. 2017. "Species Richness, Phylogenetic Distinctness and Conservation Priorities of the Avifauna of the 'Río San Pedro-Meoqui' Ramsar Site, Chihuahua, México". *Biodiversity* 18 (4): 156-167. <https://doi.org/10.1080/14888386.2017.1408032>.
- Moreno-Contreras, Israel, Fernando Mondaca, Jaime Robles-Morales, Manuel Jurado, Javier Cruz, Alonso Alvidrez y Jaime Robles-Carillo. 2016. "New Distributional and Temporal Bird Records from Chihuahua, México". *British Ornithologists' Club* 136 (4): 272-286. <https://www.biodiversitylibrary.org/partpdf/272304>.
- Nolin, Jan. 2010. "Sustainable Information and Information Science". *Information Research* 15 (2): 1368-1613. <https://bit.ly/3oZQH8Y>.
- Palavecino, José A., Fernando J. Vier, Lorena S. Villalba, Santiago Aguinalde, Diego G. Centurión y Sebastián Cirignoli. 2017. "La observación de aves como propuesta en Educación Ambiental". *TEKOHÁ* 1 (4): 6-16. <https://edicionesfhycs.fhycs.unam.edu.ar/index.php/tekoha/issue/download/9/21>.
- Patuxent Wildlife Research Center. Sin fecha. <https://www.usgs.gov/centers/pwrc>.
- Pizarro, J. Cristóbal, Jaime Rau y Christopher B. Anderson. 2017. "'Cara-a-cara con el caracara': una propuesta para reconectar a las personas con la naturaleza a través de la observación de aves". *Hornero* 32 (1): 39-53. https://bibliotecadigital.exactas.uba.ar/download/hornero/hornero_v032_n01_p039.pdf.
- Profepa. Sin fecha. *Procuraduría Federal de Protección al Ambiente*. <https://www.gob.mx/profepa>.

- Rivera-Hernández, Jaime Ernesto, Napoleón Vicente Blanco-Orozco, Graciela Alcántara-Salinas, Eric Pascal Houbbron y Juan Antonio Pérez-Sato. 2017. “¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto”. *Posgrado y Sociedad Revista Electrónica del Sistema de Estudios de Posgrado* 15 (1): 57-67. <https://doi.org/10.22458/rpys.v15i1.1825>.
- Semarnat. Sin fecha. *Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales* <https://www.gob.mx/semarnat>.
- Tejeda, Ivo y Fernando Medrano. 2018. “El potencial de la ciencia ciudadana para el estudio de las aves urbanas en Chile”. *Revista Diseño Urbano & Paisaje* 33: 59-66. <http://biblioteca.cehum.org/handle/CEHUM2018/1379>.
- Venegas Holguín, Diana, Militza Érica Díaz Tengler y Javier Cruz Nieto. 2015. “Avoceta americana (*Recurvirostra americana*): primeros registros reproductivos en Chihuahua, México”. *Huitzil* 16 (1): 28-32. <https://www.scielo.org.mx/pdf/huitzil/v16n1/v16n1a6.pdf>.
- Wiggins, Andrea y Kevin Crowston. 2011. “From Conservation to Crowdsourcing: A Typology of Citizen Science”. Conferencia pronunciada en la 44th Hawaii International Conference on System Sciences. 4 a 7 de enero. 1-10. *IEEE*. <https://doi.org/10.1109/HICSS.2011.207>.

III.
EL USO ÉTICO DE LA INFORMACIÓN

La infodiversidad frente a la neutralidad

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

INTRODUCCIÓN

El tema de la neutralidad es uno con mucha vigencia en la actualidad, y se asocia con diferentes disciplinas del conocimiento, donde la principal característica es que no se toma una postura ante situaciones personales, profesionales, laborales o sociales, ya sea porque se valoran equitativamente o porque son indiferentes.

Las bibliotecas y los archivos son unidades de infodiversidad que, teórica y prácticamente, se debaten en la disyuntiva sobre el papel pasivo o activo de los profesionales de la información ante los logros de diferentes grupos y comunidades, para evitar el racismo, la discriminación, la marginación y otros problemas sociales que existen históricamente aún entre el mismo personal que las integra, algunos ya resueltos y otros que continúan dándose en el siglo XXI.

Mayorías y minorías, en un contexto de infodiversidad, exigen y merecen equidad y respeto y, puesto que porque existe una diferencia entre el deber ser y el ser en la realidad, es necesaria una vigilancia permanente de que estas prácticas se cumplan; como en el caso de los derechos humanos, el derecho de acceso a la información y el apoyo para un mejor desarrollo social de grupos y colectivos.

En este trabajo se presentan reflexiones en torno a la neutralidad asociada con las bibliotecas y los archivos, los debates y posiciones, con argumentos a favor y en contra, que devienen de la historia y el positivismo, así como aspectos éticos y el papel dinámico de estos profesionales para coadyuvar en el beneficio social. Estas instituciones se deben a los usuarios y a los ciudadanos, para su constante crecimiento.

LA NEUTRALIDAD

La neutralidad es una de las mayores falacias de la historia; porque al final todos, de alguna manera, tomamos partido.

Luis Gabriel Carrillo Navas

El término ‘neutralidad’ está definido en el *Diccionario* de la Real Academia Española (2023) como “cualidad o actitud de neutral”; la ‘imparcialidad’, como “la falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo que permite juzgar o proceder con rectitud”; y la ‘objetividad’, como “perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o sentir [...] que existe realmente, fuera del sujeto que lo conoce”.

En el *Diccionario Larousse* (2023) se define la ‘neutralidad’ como la “situación de las cosas o de las personas que no se inclinan hacia ninguno de los dos o más caracteres, planteamientos, posturas o maneras de ser opuestas entre sí que se puedan presentar”; la ‘imparcialidad’, como la “falta de inclinación en favor o en contra de personas o cosas”; y la ‘objetividad’, como la “que expresa la realidad de manera imparcial [...] Que existe en realidad y sin dependencia del sujeto [...] Se aplica a la persona que piensa y obra sin dejarse llevar por los sentimientos y los prejuicios”.

En la Wikipedia (2023), la ‘neutralidad’ es “indiferencia, no tomar posición”; la ‘imparcialidad’, que se está “libre de prejuicios”; y la ‘objetividad’, “que es lo objetivo, lo relativo al objeto, independientemente de la conciencia”.

Las definiciones de neutralidad se enmarcan en diversas áreas del saber, como la epistemología, la ética, la política, el derecho, la educación, la sociología, entre otras; se asumen y se aplican en función de cada entorno.

La neutralidad, simplemente, es no tomar partido, no inclinarse hacia una tendencia u otra; y tiene vertientes aceptadas, mediadas o criticadas.

La infodiversidad surge de cada contexto con características peculiares que la identifican, es incluyente, respeta todas las formas de conocimiento y de saberes, de las mayorías y las minorías, contribuyendo a la pluralidad. Uno de sus objetivos es universalizar el conocimiento, la ciencia, las humanidades, el patrimonio y, por lo tanto, no es neutral.

A continuación, se abordará el tema de la neutralidad en las bibliotecas y los archivos.

NEUTRALIDAD Y BIBLIOTECAS

El dilema resulta de dos poderosas intuiciones morales que empujan a los bibliotecarios en direcciones opuestas.

John Wenzler

Éste es un tema complejo, con actitudes encontradas sobre la función del bibliotecario en el siglo XXI, ante los escenarios de libertad intelectual y de justicia social; es decir, sobre no influenciar a los usuarios y ciudadanos o en apoyar las causas sociales e intervenir, dejar atrás la indiferencia por el hartazgo histórico de las asimetrías sociales.

El enfoque único de la neutralidad ha prevalecido durante mucho tiempo en las bibliotecas; sin embargo, ahora está en cuestionamiento ante las transformaciones sociales y la propuesta un perfil activo y dinámico del bibliotecario.

Se exponen los argumentos a favor y en contra de los profesionales de la información:

La Rue (Carlton 2018) define la neutralidad como el acto de no negar el acceso a los servicios, los recursos y tampoco a silenciar a las personas con base en su experiencia o creencias.

No obstante, expresa que tampoco significa que los bibliotecarios no tengan valores. Sostiene que existe una distinción entre la protección de la confidencialidad y el comportamiento que debe ajustarse a las normas sociales.

Wenzler (2019) indica que el hecho de respetar la autonomía moral de todos los ciudadanos está en el corazón del ideal de neutralidad bibliotecaria y, además, que en lugar de servir como educadores morales, los bibliotecarios proporcionan información que permite a los usuarios tomar sus propias decisiones; esto, haciendo referencia a la Declaración de Libertad de Lectura de la American Library Association (ALA). Afirma que las virtudes de la neutralidad son tan evidentes para la mayoría de los bibliotecarios que no ven la necesidad de una justificación teórica.

Entre las críticas a la neutralidad que revisa, este autor plantea que este concepto es un mito, que mina la habilidad de los bibliotecarios para recomendar la justicia social por medio de su trabajo, y que reduce a los profesionales a un trabajo técnico.

Branum (2008) sostiene que la neutralidad de la biblioteca no existe. El vacío y los problemas sociales y políticos afectan a los usuarios y al personal de la biblioteca.

Expone en su texto algunos argumentos en contra de la neutralidad al afirmar que: quita el poder de las experiencias vividas y el conocimiento aprendido por el bibliotecario; transmite una sensación de falta de importancia; abre una brecha entre los bibliotecarios neutrales y los posmodernos, que esperan una conducta ética para la Bibliotecología; despolitiza la naturaleza política de los bibliotecarios; y considera que la Bibliotecología es un acto inherente de justicia social y económica (la realidad es que existen asimetrías económicas, religiosas y filosóficas). Por último, declara que a una sociedad neutral no le importan las posibles violaciones de los derechos humanos, porque se centra en una igualdad desligada, aunque no tenga en cuenta las desigualdades sociales y económicas preexistentes.

Knowles (Carlton 2018) afirma que la neutralidad debe darse como un proceso constante de acuerdos activos y reimaginados. Es decir, la neutralidad pasiva no afronta los retos, y como ejemplo están los discursos racistas y sexistas. Además, manifiesta que las bibliotecas deben ser seguras, con espacios responsables para la diversidad de opiniones y promover el acceso y la privacidad.

En ese mismo orden de ideas, presenta algunos argumentos en favor de la neutralidad, porque reflexiona en que promueve la importancia de la lectura y el aprendizaje; el respeto a las perspectivas culturales; el entendimiento y apoyo a los usuarios para explorar nuevos enfoques; se prepara para la adaptación y la controversia; y se utilizan diferentes medios para enfatizar el papel positivo que desempeñan las bibliotecas en la sociedad civil.

López (2008) expresa que el mito de la neutralidad ha encontrado eco en las profesiones de la información, incluso en las educativas; pero en el panorama mundial, que genera enormes desequilibrios e injusticias sociales, sólo hay dos posiciones: o se cuestiona o se apoya el orden social. Plantea que el activismo enriquece la actividad profesional, así como la biblioteca y la cultura cívica. Incluso proporciona datos sobre las iniciativas de la ALA (2004) en contra de las libertades civiles, como el genocidio de Darfur; la retirada de las tropas estadounidenses de Iraq y el retorno a su completa soberanía; la oposición para que Estados Unidos desinforme sobre el terrorismo; la condena por la amenaza, la tortura del gobierno estadounidense, la violación de los derechos humanos y de la libertad intelectual; así como la pasividad de las autoridades británicas y estadounidenses para asegurar las instituciones culturales y evitar la pérdida de importantes objetos de su patrimonio cultural.

Civallero (2016) cuestiona el concepto, porque considera que en la práctica se neutralizan los debates, se aparenta equidistancia, se evitan las posiciones, se rehuyen los compromisos sociales, se descartan las responsabilidades y se disimula, en ocasiones, la adhesión al sistema dominante. Destaca la relevancia del pensamiento crítico, la libertad de expresión y opinión,

que ciertamente enriquecen y permiten el crecimiento personal, grupal e institucional.

Endean (2011) presenta algunas consideraciones, como la siguiente interrogante: ¿esta idea de la neutralidad se opone a las más recientes nociones de servicio multicultural, servicio intercultural y diversidad o infodiversidad?

Cuestiona también las actitudes dentro de la pretendida neutralidad, como las prohibiciones y las sanciones dentro de las bibliotecas o los privilegios de grupos específicos de las comunidades.

Otro cuestionamiento es el de Gibson *et al.* (2017), cuando se comenta lo siguiente respecto del movimiento Black Live Matters: “Si la Bibliotecología apoya el crecimiento intelectual del público y defiende una democracia informada, entonces la negativa de las bibliotecas a defender las vidas de los negros es una participación en el mantenimiento de una segunda clase”. Éste se relaciona con la opinión de Williams (2021), en el sentido de que la biblioteca adopta una falsa equivalencia de puntos de vista cuando asume que brinda información precisa y relevante, cuando la neutralidad niega la autoridad de los bibliotecarios para compartir información contextualizada.

Ferreti (2018) recalca el impacto que la neutralidad tiene en los profesionales de la información y en las comunidades que sirve. Propone que la Bibliotecología Crítica facilita precisamente el pensamiento crítico, las habilidades de aprendizaje para toda la vida, y el compromiso con la diversidad ética.

La realidad es que el mundo está cambiando y se trata de un tema complejo. Cada vez se pugna, como afirma Ferreti, por los derechos humanos y la ciudadanía comprometida, con quienes la biblioteca tiene una responsabilidad.

INFODIVERSIDAD Y ARCHIVOS

Los documentos en una institución dan cuenta del desarrollo y cumplimiento de sus funciones, y al igual que los bibliotecarios, se encuentran entre un dilema al organizar la información y determinar a cuál se tendrá acceso, dado que es pública, y a cuál no,

por tratarse de información reservada o confidencial, aún cuando esto esté determinado por criterios normativos.

Es comprensible la restricción para proteger los datos personales y biométricos que resguardan instituciones tales como los sistemas de administración tributaria o los bancos.

Por otra parte, cualquier empresa dedicada a la manufactura conserva en secreto los componentes de sus productos, en función de la competencia y el espionaje industrial.

No obstante, en México, la Ley General de Archivos (2018) establece excepciones, rompiendo la regla de acceso para casos bien fundamentados, como la violación a los derechos humanos o los delitos de lesa humanidad, donde el archivista tiene una postura respecto de estos temas, pero en la neutralidad se reserva sus opiniones ante los usuarios. Estos consultan los documentos para fijar sus posturas, que pueden o no coincidir con las del archivista; y la neutralidad resulta compleja, pues resguarda documentos con temas de toda índole, donde conoce situaciones comprometedoras, pero no puede intervenir ni aconsejar.

Otro tema se refiere a la valoración documental, de la cual Ramírez Deleón (2011) señala que supone un proceso complicado, pues se trata de una función archivística clave para la eficaz gestión de los documentos en las organizaciones. Su importancia radica en la selección de los documentos que conformarán la memoria histórica y la riesgosa decisión de eliminar documentación que no posea valor testimonial.

La interrogante es que tratándose de documentos que formarán parte del patrimonio dentro de la supuesta neutralidad, además de la legislación, cuando no hay responsabilidad social existen actos de ocultamiento, destrucción, saqueo, robo y tráfico ilícito como parte de la corrupción.

Los archivistas en la historia dentro de la neutralidad, al no tomar posición, al dejar pasar, pueden ser cómplices de actos poco éticos, no sólo de permitir aquéllos que tienen relación con aspectos financieros, sino de otra índole.

Ahora han salido a la luz documentos y fotografías que han generado nuevas hipótesis sobre el asesinato de John F. Kennedy que

generan muchas dudas sobre la versión oficial y que fue apoyada por archivistas neutrales, sin tomar una posición. Estos archivos se relacionan con los de Otto Skorzeny y sugieren que el presidente fue asesinado por la derecha.

En 2012, Heinz Fromm, jefe de los servicios secretos alemanes, renunció a su cargo porque eliminó archivos sobre un grupo neonazi que fue responsable de los asesinatos de 10 inmigrantes.

En España, en 1981, durante el movimiento 23F, caracterizado por un golpe de Estado fallido, se protegieron los archivos de los militantes de los partidos comunistas ya legalizados que contenían sus datos personales, como nombre y dirección, pues podían prestarse para emprender una persecución.

Otro caso en el que el archivista tomó la responsabilidad social sucedió en Noruega, en el caso de los documentos del proyecto Lebensborn, donde los ciudadanos tuvieron acceso al archivo, y al comprobar su identidad, fueron restituidos por el gobierno, no sin varias luchas de parte de los afectados.

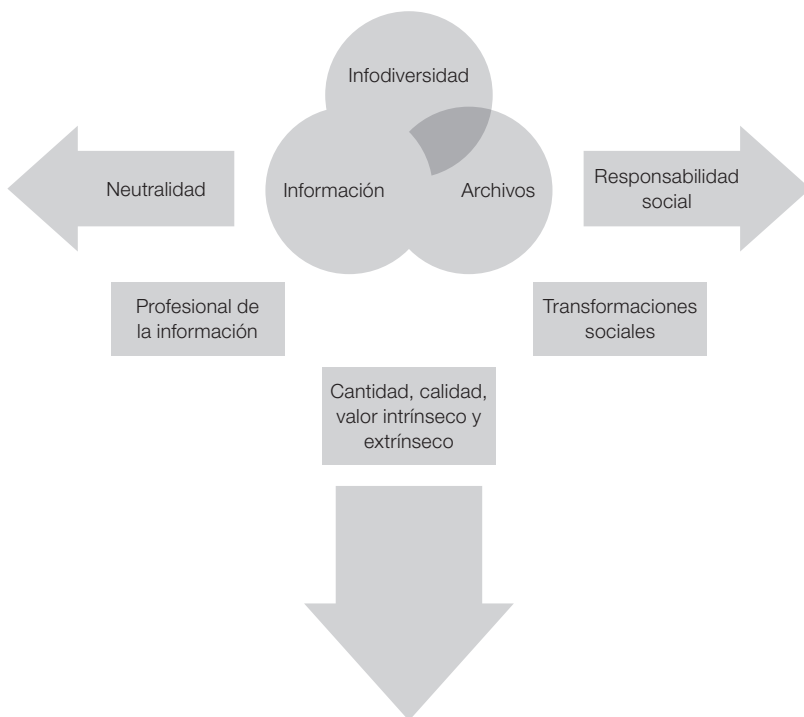
Para concluir, con todos sus matices, incluso en las posiciones intermedias sobre las reflexiones en torno a un nuevo concepto de neutralidad, éste no puede sustraerse de sus características.

La infodiversidad, siempre con un ángulo y perspectiva, transita entre dos de sus espacios representativos, que son las bibliotecas y los archivos (figura 1), entre la actitud neutral o de responsabilidad social de los profesionales de la información, quienes tienen sus propias creencias y convicciones, limitadas por su trabajo neutral o desarrolladas desde la justicia social, donde todo se cuestiona y se proponen nuevas alternativas responsabilizando a cada actor de las decisiones que se toman desde la política, la economía, la ciencia o la tecnología.

¿Cómo atenderá la infodiversidad los problemas de la inteligencia artificial ante estas posturas?

La infodiversidad apuesta por la pluralidad, el reconocimiento, la inclusión. Y en cada material bibliográfico, documental u oral, se representan una cosmovisión, una tendencia, un estilo, una escuela y forman parte del conocimiento científico o cotidiano, que enriquece al ser humano.

Figura 1. La infodiversidad y las posturas de las bibliotecas y los archivos.



Fuente: Elaboración personal.

Por último, no debe olvidarse que el discurso y la realidad deben ser congruentes para atender los problemas sociales de la información.

CONSIDERACIONES FINALES

Los bibliotecarios y los archivistas tienen un dilema moral diferente al de otras profesiones, pues mientras un médico, un abogado o un contador, aconsejan a sus clientes sobre los cuidados de la salud, cómo enfrentar un problema legal, o sobre una situación contable, los profesionales de la información se debaten en-

tre aspectos éticos difíciles: la neutralidad basada en la libertad intelectual del usuario, entendida como el acceso irrestricto a las colecciones y recursos; o en la responsabilidad social de un mundo dinámico y cambiante que cada vez exige más el cumplimiento de los derechos humanos, del derecho a saber, el derecho a la verdad, la restitución o la garantía de no repetición, entre otros.

Es un debate complejo por las implicaciones que tiene en las sociedades actuales, donde una cuestión es no intervenir en las preferencias del usuario; y la otra, mantenerse indiferente o no ante problemas como la violencia, la discriminación, el racismo o los abusos de poder, siendo testigos de los mismos, pues el bibliotecario y el archivista, como personas y profesionales, también ejercen el derecho a la información y el derecho de acceso a la información, igual que cualquier otro.

La biblioteca ofrece información pública a quien lo requiere, pero bajo la pretendida neutralidad se han cometido actos de biblioclasía, censura y desigualdad entre las mayorías y las minorías, sea por diferencias ideológicas, religiosas o sociales. Así, por ejemplo, hay bibliotecas públicas que cuentan, ya no digamos con poco acervo, sino con una o dos obras de consulta para atender las necesidades de información de pueblos originarios en su lengua materna.

Pero también, algunas bibliotecas públicas han adquirido una posición importante como espacios de recuperación de la memoria histórica con diferentes finalidades cumpliendo su función de responsabilidad social en el derecho a la memoria o el derecho al olvido. Los archivos han creado nuevas formas de integrar los documentos, distintas a las tradicionales pero con el mismo fin, recobrar esas memorias para que lleven al mejor entendimiento de la humanidad.

La infodiversidad no es neutral, se fijan creencias, posturas o sistemas de ideas que se comparten, creando nuevos conocimientos y posibilidades de información variada y distinta.

Así mismo, es importante considerar que las bibliotecas contienen una gran cantidad de temas, su lectura y análisis coadyuva a formar la estructura de valores de las personas para fijar sus posturas dentro de la libertad intelectual.

En el campo de los archivos y los cambios en los contextos sociales, los documentos dan cuenta de las posiciones respecto de las mayorías y las minorías, y generan nuevos temas sobre las transformaciones históricas, a partir de mostrar y reflexionar sobre el costo de la xenofobia, el racismo y otras injusticias, con el fin de conformar sociedades más justas y equitativas.

La neutralidad es un tema muy complejo. Ciertamente hay que proteger la libertad intelectual, pero sin soslayar el hecho de que bibliotecarios y archivistas, fuera de su campo laboral, pueden apoyar causas sociales desde otros espacios, solidarizándose con una participación activa.

REFERENCIAS

- American Library Association. 2004. *The Freedom to Read Statement*. <http://www.ala.org/advocacy/intfreedom/freedomreadstatement>.
- Branum, Candise. 2008. "The Myth of Library Neutrality". *Semantic Scholar*: 6. <https://www.semanticscholar.org/paper/The-Myth-of-Library-Neutrality-Branum/be60800a6136e4d17f5e6124037b61600b8b6bd4>.
- Carlton, Amy. 2018. "Are Libraries Neutral?". *American Libraries Magazine*. <https://americanlibrariesmagazine.org/blogs/the-scoop/are-libraries-neutral/>.
- Civallero, Edgardo. 2016. *Neutralidad bibliotecaria*. <https://www.aacademica.org/edgardo.civallero/76.pdf>.
- Diccionario de la Lengua Española*. 2023. Real Academia Española. <https://dle.rae.es>.
- Diccionario Larousse*. 2023. Consulta en línea. <https://www.diccionarios.com/diccionario>.
- Endean. 2011. "35. La neutralidad de las bibliotecas". *Problemas del campo de la información*. <http://inforproblemas.blogspot.com/2011/10/35-la-neutralidad-de-la-biblioteca.html>.
- Ferreti, Jennifer A. 2018. "Neutrality is Hostility: The Impact of (False) Neutrality in Academic Librarianship". Medium. <https://>

citythatreads.medium.com/neutrality-is-hostility-the-impact-of-false-neutrality-in-academic-librarianship-c0755879fb09.

Gibson, Amelia N., *Renate L. Chancellor, Nicole A. Cooke, Sarah Park Dahlen, Shari A. Lee*. 2017. "Libraries on the Frontlines: Neutrality and Social Justice": 12. *JMU Scholarly Commons*. James Madison University. <https://commons.lib.jmu.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1110&context=letfspubs>.

Knowles, Em Claire. 2011. "Can Libraries be Neutral? Should they Strive to be Neutral?". *Simmons University*. <https://slis.simmons.edu/blogs/emclaireknowles-publications/2018/03/26/can-libraries-be-neutral-should-they-strive-to-be-neutral/>.

Ley General de Archivos, Comentada. 2019. INAI, AGN, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. [//www.uaem.mx/sites/default/files/dir-gestion-archivo/LGAComentada.pdf](http://www.uaem.mx/sites/default/files/dir-gestion-archivo/LGAComentada.pdf).

López López, Pedro. 2008. *El mito de la neutralidad en Biblioteconomía y Documentación*. Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid: 5. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/9736/1/PedroLopez2.pdf>.

Ramírez Deleón, José Antonio. 2011. *Metodología para la valoración y disposición documental: aspectos teóricos e instrumentales*. JARD Corporativo, S.C. Cuaderno núm. 5. México.

Wenzler, John. 2019. "Neutrality and Its Discontents: An Essay on the Ethics of Librarianship". *Libraries and the Academy*, 29 de enero: 55–78.

Wikipedia. 2023. <https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>.

Williams, Stacie. 2017. "How to Confront Microaggressions in the Library". https://m.facebook.com/FrontierCollegeBritishColumbia/posts/1193047484487966/?local_e=hi_IN.

Caracterización de los verificadores
de hechos (*fact-checkers*) y evaluación
de la confiabilidad de fuentes:
un análisis desde la geopolítica iberoamericana

JAVIER TARANGO

JUAN D. MACHIN-MASTROMATTEO

Universidad Autónoma de Chihuahua, México

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta pretende analizar la amplia problemática que se suscita en la divulgación de información en línea, caracterizada por su amplia abundancia y posible carencia de credibilidad y validez en sus contenidos, lo cual genera distintos trastornos de información que existen en todo ecosistema de comunicación, y propicia con ello la generación de condiciones de desinformación al usar la posverdad y las noticias falsas (*fake news*). Además del estudio de tal problemática, se vuelve necesario analizar la presencia de agencias verificadoras de hechos (*fact-checkers*) en los países iberoamericanos; para ello identificamos sus características, formas de funcionamiento, intenciones, origen de su financiamiento y, por consecuencia, la presencia de posibles sesgos en el manejo de información. Estas verificadoras han sido criticadas por *influencers*, desarrollándose relaciones antagónicas entre ambos actores, lo cual conforma un complejo sistema infodiverso en las redes, donde chocan distintas ideologías y agendas políticas, que dificultan la confiabilidad de la información y la divulgación de la verdad. Como consecuencia, se vuelve necesario

considerar el estudio de propuestas de acción para el desarrollo de mecanismos que propicien procesos de alfabetización informacional, mediática, digital y de nuevos medios, todo ello con fines de transformación en los procesos de consumo responsable de contenidos por parte de los ciudadanos. Esto se concibe como un reto, dados los distintos rasgos sociológicos que inhiben la posibilidad de influir directamente sobre sus comportamientos.

Ante la problemática antes planteada como objeto de estudio de esta propuesta, es posible determinar como novedad el estudio del *fact-checking* como un medio alternativo para medir la calidad de la información divulgada en diversos medios, especialmente los electrónicos, de tal forma que se puedan contrarrestar los datos y hechos falsos, planteados, primero, a través de la intención en su uso, la imprecisión de sus contenidos y el nivel de condición que representa en cuanto al ámbito de la desinformación (Tuñón Navarro *et al.* 2019); y segundo, las consideraciones sobre el papel que juegan los diversos actores involucrados en la generación y consumo de contenidos, los cuales generan un ecosistema cuyos vicios provocan arduas implicaciones respecto a su validez real (Graves y Mantzarlis 2020). En este aspecto, pueden identificarse cuatro actores clave: 1) el generador del contenido, personas u organizaciones que intencionalmente podrían estar generando contenidos falsos, regularmente relacionados con los medios de comunicación; 2) los consumidores de los contenidos, referido a los usuarios de la información, lo cual comprende a la sociedad en general; 3) las instancias dedicadas específicamente a la verificación de hechos, conocidas como *fact-checkers*, quienes desarrollan acciones humanas o automatizadas centradas en una temática particular); y 4) actores de apoyo o alternos que promueven que suceda la verificación de hechos (tanto en interés, apoyo participativo o como financiadores de esta actividad), incluyendo investigadores, fundaciones, *think tanks* y gobiernos.

Dado que cada actor guarda sus propias intenciones, así como intereses marcados, el ecosistema informativo prácticamente colapsa o, al menos, se complica, generando con ello un trastorno de la información. Esto considerando que algunos autores están a favor

de la promoción de datos y hechos falsos; otros, en contra, y alguno más, a partir de la epistemología binaria, participa de ambas posturas. Incluso, una de esas problemáticas radica en consumidores de contenidos que aceptan como ciertos algunos contenidos en web, y llegando a rechazar cualquier intento de clarificación para comprender el posible engaño (Rodríguez-Pérez 2021). No obstante, la situación ofrece tanto imposibilidades de influencia como retos para lograrla, por lo que, recientemente, al menos en los países iberoamericanos, se han integrado instancias formales de *fact-checking* para combatir la desinformación, proponiendo para ello distintas alternativas de posible solución, que van desde el análisis de situaciones concretas hasta el diseño de estrategias relacionadas con acciones educativas de carácter académico formal, así como acciones enfocadas hacia la concientización de la ciudadanía en general.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FALSA Y LOS VERIFICADORES DE HECHOS (*FACT-CHECKERS*)

Con el propósito de llegar a una clarificación conceptual sobre la información falsa en general y la forma como ésta puede provocar un desorden o trastorno en la información, varios autores agrupan esta problemática en tres tipos: 1) la información errónea o *misinformation*, que consiste en compartir información falsa sin pretensiones de provocar un daño; 2) la desinformación o *disinformation*, en la que se comparte información falsa con propósitos directos de causar daño; y 3) La mala información o *malinformation*, por su expresión en idioma inglés, es conocida como información incorrecta o no genuina; es generada con el expreso propósito de causar daño y, regularmente, está relacionada con aspectos políticos y no con temas de la sociedad en general (Wardle y Derakhshan, 2017; Vázquez-Herrero *et al.* 2023; Ruffo y Semeraro 2022). Para Nygren *et al.* (2021), el mayor nivel de influencia en el trastorno informativo radica en la desinformación, ya que es el resultado de la combinación de los otros dos tipos mencionados y cuyo propósito principal radica en el daño a las personas clave en distintos ámbitos de acción, especialmente en el político.

Con el reconocimiento de la magnitud de la desinformación como concepto más incluyente en la definición de la necesidad de verificación de hechos, es en ésta donde recaen mayormente los trastornos de la información, los cuales son fundamentalmente manifestados por diversas reacciones que suceden ante la información falsa (Himma-Kadakas y Ojamets 2022). Del concepto de desinformación en su acepción más amplia se desprenden un gran número de subconceptos o ramas que dimensionan el nivel de falsedad, intención y capacidad de influencia de la información en la construcción de imaginarios en la ciudadanía. Los principales los siguientes:

- a) **Posverdad.** Concepto caracterizado por la implicación de circunstancias vinculadas a hechos, combinados con una marcada carga emocional al vincularse con creencias; influye en amplios sectores sociales y está por encima de los hechos objetivos al promover la manipulación y la mentira como mecanismos de promoción de la verdad parcial (Sidorenko Bautista *et al.* 2021).
- b) **Noticias falsas o *fake news*.** Información falsa o parcialmente falsa, cuyo diseño estructural pretende ofrecer una imagen de comunicar noticias verídicas; sin embargo, busca confundir a la sociedad y, de paso, obtener beneficios políticos o económicos (Tuñón Navarro *et al.* 2019). Este término tiene como característica principal que su difusión es rápida, de amplia influencia y es difícil de cambiar en el imaginario colectivo (Sidorenko Bautista *et al.* 2021). Este tipo de noticias suelen caracterizarse por crear rumores, distorsionar información proveniente del gobierno, la fabricación de hechos, la manipulación y la publicidad, teniendo como consecuencia principal la generación de sentimientos colectivos de odio. Son, a su vez, clasificadas en diversos términos: *clickbaits*, propaganda, bulo, sátira, parodia, engaños o *hoaxes*, robo de nombres o *name-theft*, inculpación o *framing*, sesgo o *bias*, teorías conspirativas, ciencia basura o *fake science* (Caridad-Sebastián *et al.* 2018; Collins *et al.*

2020; Al-Rawi y Fakida 2021; Rodríguez-Virgili *et al.* 2021; Almansa-Martínez *et al.* 2022).

A partir del intento de clarificar la conceptualización de la información falsa, la cual no alcanza la precisión necesaria, corresponde ahora definir el servicio que busca contrarrestar esta situación a través del combate de la desinformación, conocido como *fact-checking* o verificadores de hechos, modelo de evaluación de los ecosistemas informativos de reciente surgimiento, que busca no afectar a los procesos de comunicación a través del uso de las redes sociales en diversas acciones de divulgación de contenidos (Rodríguez y López 2020; Herrero y Herrera-Damas 2021).

La misión de los *fact-checkers* como agencias de verificación de hechos es muy clara: combatir la desinformación promoviendo la precisión en el discurso público (Graves y Mantzarlis 2020); no obstante, sigue habiendo poca solidez en su funcionamiento y en la dimensión que ofrecen para contribuir a aminorar el problema. Por ejemplo, según el origen que observan en su formación como organizaciones debidamente estructuradas, algunos pertenecen a empresas de medios, otros son financiados por empresas gubernamentales o no gubernamentales, pero con intereses marcados. Pocas muestran afiliación a instituciones universitarias, y las que funcionan como organizaciones de la sociedad civil son concebidas como activistas. Sin embargo, todas coinciden en que son independientes, aunque realmente no lo sean, y en que no reciben ninguna influencia ni guardan relación con partidos políticos; aspecto cuestionable, tomando en consideración algunas experiencias no positivas (Amazeen 2015).

Más allá de la búsqueda de una definición precisa sobre los *fact-checkers*, se vuelve más pertinente distinguirlos por sus características principales: 1) emplean ciertas metodologías para evaluar la condición de validez de determinado fenómeno informativo (Uscinski y Butler 2013); 2) a partir de lo anterior, publican evaluaciones sistemáticas sobre la validez de la información publicada bajo diversas prácticas del periodismo científico; y 3) funcionan como organizaciones sin fines de lucro a través de diversas formas de

financiamiento, tales como publicidad, donaciones abiertas, o de forma directa, a través de distintas empresas privadas, venta de servicios de consultoría o educativos, por mencionar los principales (Kim y Buzzelli 2022).

Aunque las agencias de *fact-checking* proponen contribuir positivamente para evitar trastornos en la información, su funcionamiento actual no ha alcanzado la madurez suficiente en cuanto a su funcionamiento y en la credibilidad sobre su efectividad, por lo que pueden identificarse como servicios de información emergentes y, al mismo tiempo, de alta complejidad. Su forma de estructura y de trabajo pareciera ofrecer múltiples contradicciones, mismas que a su vez han generado amplias críticas, que se caracterizan por lo siguiente: 1) la evaluación de los contenidos sucede una vez que la información fue publicada y diseminada, por lo que la capacidad de influencia en el cambio es prácticamente nula (Singer 2021; Kumar 2022); 2) los resultados de un mismo asunto analizado por varias agencias suelen ofrecer resultados no compatibles, esto debido a los intereses particulares y al uso de métodos automatizados (Rodríguez-Pérez 2021); 3) los resultados de evaluación de la validez de la información son expresados en diversos niveles de falsedad o de verdad, situación que pareciera caer en la condición de un oxímoron (Lim 2018; Chia *et al.* 2022); 4) existe un sesgo natural en la evaluación de la validez de los hechos, tanto por el interés de la propia agencia de verificación de hechos como por aquellos de sus patrocinadores (Robertson *et al.* 2020; Rodríguez Rodríguez y López Pan 2020), por tanto, difícilmente están libres de la influencia de partidos políticos (Tsang *et al.* 2022; Vinhas y Bastos 2022); 5) los generadores de los contenidos falsos, cuando se comprueba que caen en tal situación, casi nunca observan una actitud de autorreflexión al respecto, por tanto, no existe una posibilidad de cambio (Steensen *et al.* 2022), y lo mismo sucede con los consumidores de contenido, difícilmente cambian su creencia cuando se comprueba la falsedad de la información divulgada (Young *et al.* 2017); 6) los análisis de validez de la información regularmente carecen de objetividad científica, ya que no se basan en pruebas empíricas y carecen de arbitraje de expertos (Robertson

et al. 2020; Hameleers 2022); y 7) el problema de la epistemología binaria por parte de los periodistas inmersos en actividades de *fact-checking*, quienes, por una parte, ejercen la falsedad de información y, por otra, la defienden (Rodríguez-Pérez 2021).

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA DESINFORMACIÓN USANDO EL *FACT-CHECKING*

De acuerdo con las propuestas funcionales de las agencias de *fact-checking*, este tipo de organizaciones proponen intervenir en tres formas fundamentales: contrarrestar la desinformación, educar a la ciudadanía y restaurar la credibilidad periodística (Tuñón Navarro *et al.* 2019; Moreno-Gil *et al.* 2021), para lo cual se identifican las siguientes estrategias de acción:

- a) **Estrategias para contrarrestar la desinformación.** Se destacan las siguientes: 1) mantener la consistencia de la información a través de criterios de precisión, imparcialidad, objetividad, independencia, transparencia, integridad y exhaustividad (Singer 2021); 2) buscar que los sistemas automatizados de verificación de hechos, basados en la inteligencia artificial, sean capaces de evaluar la consistencia en las oraciones, identificar afirmaciones ambiguas y vagas, así como sus valores estéticos, morales y éticos, por mencionar los principales (Nieminen y Sankari 2021); y 3) evaluar ecosistemas de la información, generalmente de un país con posibilidades de influencia en legisladores, productores de información y medios, con fines de garantizar la veracidad de los hechos (Juneja y Mitra 2022); 4) involucramiento de grupos de expertos en la aplicación de técnicas de *crowd-sourcing* o enfoques colaborativos, el enfoque de aprendizaje automático o *machine learning approach* y el procesamiento del lenguaje natural o *natural language processing technique* (Collins *et al.* 2020).
- b) **Restauración de la credibilidad periodística.** El restablecimiento de la confianza en la profesión periodística se enfoca

- a lo siguiente: 1) formar a los periodistas en el ejercicio en elementos básicos como la imparcialidad, equidad, transparencia y honestidad, ajenos a intereses personales (Lien *et al.* 2022; Moreno-Gil *et al.* 2022); y 2) generar herramientas de auditoría de periodismo (Mattes y Redlawsk 2020).
- c) **Educación a la ciudadanía.** Los procesos formativos propuestos comprenden los ámbitos académicos, profesionales y sociales: 1) fortalecer las condiciones de los usuarios de la información a partir de sus condiciones de acceso a la información, confianza propia y capacidad de reclamo (Singer 2021); 2) para la formación profesional de periodistas se recomienda el diseño de propuestas curriculares con el apoyo de expertos en verificación de hechos (Rodríguez-Pérez *et al.* 2022); 3) formación académica holística y transdisciplinar en competencias tecnológicas y sociología (Noain Sánchez 2021), pensamiento crítico, evaluación del interés periodístico, conocimiento de tópicos fuera del campo periodístico, conocimientos avanzados en recopilación e investigación de información y conocimiento de las redes sociales (Himma-Kadakas y Ojamets 2022), *big data*, manejo de redes sociales, derecho, economía, ciencias políticas, sociología y matemáticas (Herrero y Herrera-Damas 2021); 4) generación de programas educativos con temáticas de vanguardia en curación de contenidos y alfabetizaciones: informacional, digital, mediática, cívica, periodística, en nuevos medios y multialfabetización (Caridad-Sebastián *et al.* 2018; Addy 2020; Frau-Meigs 2022).

La agrupación de las estrategias antes presentadas observa una clara concentración, marcada en aquellas vinculadas con los procesos educativos, tanto de la ciudadanía en general como en aspectos académicos y profesionales, especialmente relacionados con la consideración de que los procesos de alfabetización en sus distintas dimensiones observan un camino viable en las estrategias de mejora en el uso y validación de la información con enfoque a los procesos de aprendizaje; todo ello, en comparación con el fortalecimiento de

las agencias de *fact-checking* en la búsqueda de mecanismos más eficientes basados en la tecnología y, en menor medida, en la restauración de las acciones profesionales del ejercicio periodístico.

EL PAPEL DE LOS *FACT-CHECKERS* EN RELACIÓN CON LOS *INFLUENCERS*

Según Ozertuk (2022), algunos antecedentes históricos sirven para argumentar que, especialmente en el ámbito político, los resultados del periodismo se derivan del nivel de acceso que se le otorga al periodista desde los grupos de poder. Esto resulta en que tal poder tiene la posibilidad de darle forma a aquello que se reporta y que las agencias de noticias terminen siendo lo “suficientemente amigables con quienes controlan el acceso” para no perderlo (p. 1). Sin embargo, el autor citado también argumenta que son los periodistas de investigación quienes pueden desmarcarse de esta problemática, si se hacen con sus propias fuentes.

Las razones anteriores podrían no ser exhaustivas, ni las únicas, pero son argumentos que podrían explicar algunos de los sesgos y patologías que exhiben los medios tradicionales hoy en día, incluyendo aquellos de nuestro mayor interés: la propagación de datos y noticias falsas o tendenciosas, que en un nivel macro podrían estar-se integrando en una especie de discurso hegemónico o narrativa oficial. Tal hegemonía es impulsada por los gobiernos de turno, los grupos internacionales de poder que los influyen, como la Organización de las Naciones Unidas, la *Open Society Foundations* o el Foro Económico Mundial. Adicionalmente, los colectivos y grupos de *lobby* son importantes actores en nuestro contexto actual, también impulsados y hasta patrocinados por tales grupos de poder, donde no necesariamente se atienden las ideas e intereses de las mayorías, sino, aparte, las de los colectivos que más ruido hagan y que de alguna manera se alineen con los objetivos del poder.

Es así como podemos ver que en la opinión pública prevalece esta especie de narrativa hegemónica centrada en temas como: 1) el calentamiento global, rebautizado recientemente como cambio climático; 2) una agenda de la ampliación de las condiciones para realizar el aborto, rebautizado como interrupción del embarazo;

3) cuestiones de género; 4) la extensión e imposición de *términos comodines*, como la expresión caricaturesca *ultraderecha*, porque pareciera que en el espectro político actual sólo existiera izquierda, centro y ultra derecha, expresión que termina siendo usada como descalificativo para todo aquel que exprese ideas distintas a la narrativa hegemónica, e incluso como medida coercitiva para evitar la disidencia. Baker (2022) nos permite ver un ejemplo de cómo esto tiene un eco en la producción científica, y de cómo se vuelve complicado encontrar una postura contraria. Otro término que ocasionalmente se convierte en comodín cuando es usado por grupos de poder, irónicamente, es el de *fake news*, como ha sido señalado por algunos *influencers*, en momentos en que actores, usualmente del poder, desean desmentir sin argumentos algún hecho incómodo (El Picalibro 2020; Leduc 2023b); y 5) relacionado con lo anterior, el establecimiento de las ideologías de izquierda como triunfadoras, lo cual por defecto les otorga la razón en sus expresiones (Leduc 2023a), mientras parecieran perdonarse e incluso obviarse sus crímenes. La mayoría de estos temas dividen la opinión pública y existe una amplia asimetría de poder entre quienes pertenecen a un lado y al otro de los distintos espectros. Las industrias culturales son también parte del discurso hegemónico, basta con revisar la oferta de éstas en los cines o servicios de *streaming*, donde se hace notorio que van dejando de existir la multiplicidad de voces y perspectivas. Por lo general, las anteriores afirmaciones se suelen relegar al nivel de teorías de la conspiración; y, de hecho, es un reto encontrar literatura especializada que analice y justifique estas ideas (véase por ejemplo Chequer 2020; Laje 2022; Masferrer 2023), pero han sido algunas de las temáticas que han abordado algunos *influencers*, como presentaremos más adelante.

Irónicamente, nunca como en la actualidad ha habido mayores facilidades tecnológicas para la comunicación y para el debate de ideas; pero, a la vez, nunca hemos estado más desinformados, vigilados, e incluso censurados (incluyendo la autocensura) (Masferrer 2023). Y la narrativa hegemónica pareciera estar siendo impulsada por un “Ministerio de la Verdad”, que puede asumir la forma de un *lobby* político, un gobierno, los medios tradicionales e, incluso,

plataformas sociales como YouTube o Facebook; además de incluir la extensión de una “neolengua”, mientras se empieza a señalar el llamado “crimetal” (crimen del pensamiento) todos ellos, conceptos orwellianos extraídos, obviamente, de la novela *1984*. Aunado a esto, se identifica un colapso en los hábitos de lectura, junto a un analfabetismo funcional (Ramírez-Leyva 2016) y una ausencia de pensamiento crítico frente a tecnologías y nuevos medios (Gelfert 2021) que, en lugar de ser beneficiosos, más bien parecieran ensimismar a las personas (Laje 2023).

Los *fact-checkers* no aparecieron a raíz de este contexto, aunque en la actualidad es cuando parecieran estar más extendidos y son más frecuentemente mencionados. De hecho, Dickey (2019) rastrea su origen hasta 1850, como contrapeso a los periódicos sensacionalistas, y la fundación de la *Associated Press*. Sin embargo, son discusiones como las presentadas anteriormente, además de una sociedad y opinión pública sumergidas en la posverdad, lo que ha hecho que los *fact-checkers* sean más mencionados y que se hayan creado nuevas agencias con estos propósitos en años más recientes.

Un actor que habíamos dejado al margen de la discusión es el grupo de los *influencers*, personas que con sus contenidos e imagen son capaces de llegar a miles o incluso millones de personas en las redes. Como con cualquier otro actor social, no se puede generalizar su conducta, así como la integridad y ética de los contenidos que producen. Algunos son inofensivos, mientras que otros pueden llegar a ser dañinos y han generado grandes controversias; algunos tratan contenidos triviales o de variedades, algunos tratan contenidos científicos, y otros se encargan de desarrollar crítica política. Son estos últimos quienes aparentemente se han convertido en los *enemigos naturales* de los medios tradicionales, y también de los *fact-checkers*, calificando a estos últimos como “ideológicamente sesgados o gubernamentalmente sesgados” (Rogan 2023).

Por otra parte, Danann (2023) compara a las agencias de *fact-checkers* con el “Ministerio de la Verdad”, y ha llamado la atención sobre el hecho de que lleguen a producir dos informes diferentes sobre la misma verificación de una noticia. Luego, afirma que cuando publican una nota relacionada con declaraciones de *influencers*,

no logran desmentirlos y, por otra parte, considera que si fijan su interés en algún *influencer* se debe a cuestiones de diferencias ideológicas y no necesariamente para contrarrestar la desinformación. La mayoría de estos señalamientos son compartidos por otros *influencers* que desarrollan contenidos de corte político, como el mencionado Emmanuel Danann;¹ así como, por ejemplo, Agustín Laje,² Chechu Leduc³ y Nicolás Morás,⁴ quienes han hecho declaraciones al respecto cuando hablan del tema de los *fact-checkers* y suelen centrar sus críticas a las agencias verificadoras, principalmente, en el origen de su financiamiento, que, según los *influencers*, podría hacer dudar de su imparcialidad.

En cuanto a la literatura científica, las tensiones o dinámicas entre *fact-checkers* e *influencers* es un tema específico muy incipiente, dentro del cual destacan los siguientes ejemplos: 1) el papel de los *influencers* que producen contenidos sobre nutrición en España y se han encargado de ejercer ellos mismos el rol de verificación en Instagram, aunque con bajo perfil (Argiñano y Goikoetxea-Bilbao 2021); 2) el Observatorio Social para la Desinformación y el Análisis de Redes Sociales, un proyecto europeo, que entre otras iniciativas buscó realizar análisis de redes para detectar comunidades de debates para registrar sus narrativas opuestas e identificar *influencers* desinformadores a escala global (Guarino *et al.* 2020); 3) una observación de verificación de mensajes de *influencers* en X (antes Twitter) que demostró una disminución entre 2016 y 2020 de los mensajes considerados “falsos” o tendenciosos, en el marco de procesos electorales en los Estados Unidos de América (Flaminio *et al.* 2023).

Todo lo anterior sirve para dar cuenta de la complejidad de la opinión pública actual y su infodiversidad, donde existen múltiples voces y, aunque es notoria la asimetría de alcance y poder entre tales actores, es importante que exista una competencia por

1 <https://www.youtube.com/@DanannOficial>.

2 <https://www.youtube.com/@AgustinLajeOk>.

3 <https://www.youtube.com/@ChechuLeduc>.

4 <https://www.youtube.com/@losliberales>.

la verificación de hechos, y que no sean necesariamente los *fact-checkers* establecidos quienes tengan el monopolio de esta actividad, ya que las críticas que han recibido pueden poner en duda su efectividad y, especialmente, su neutralidad. Es relevante destacar una de las conclusiones de Dan (2021), quien recomienda que la utilización de fuentes como la gente común y los *influencers* se lleve a cabo junto a otras fuentes de información de expertos; tal como usualmente recomendamos desde el área de la alfabetización informacional. Adicionalmente, aunque la misión de los *fact-checkers* es noble, debe entenderse que no son infalibles; como menciona Dickey (2019), un artículo verificado aún podría incluir afirmaciones o conclusiones erróneas.

CARACTERIZACIÓN DE LAS AGENCIAS DE VERIFICACIÓN DE HECHOS (*FACT-CHECKERS*) EN IBEROAMÉRICA

Los siguientes resultados derivaron de nuestro estudio basado en la identificación de 29 agencias dedicadas a la verificación de hechos, ubicadas en 13 países iberoamericanos bajo la siguiente distribución: Argentina (1), Brasil (2), Chile (2), Colombia (1), Ecuador (1), España (4), Guatemala (1), México (2), Perú (1), Portugal (2), República Dominicana (1) y Venezuela (2). Doce de las agencias de verificación estudiadas están certificadas por la *International Fact-Checking Network*, ya que responden a un código de principios, pero 17 no cuentan con tal reconocimiento, siendo identificadas por otras fuentes (algunas, en apariencia, tuvieron anteriormente tal certificación, pero no retiraron tal información de sus páginas web). Los años de fundación de las agencias de verificación estudiadas van de 2010 a 2021, con marcada frecuencia en el año 2019 (siete agencias), y dos no identifican este dato. Sólo cuatro agencias de verificación de hechos ofrecen información específica por medio de Wikipedia, y en su totalidad la información recolectada fue por medio de sus páginas web.

La información antes descrita es presentada de forma resumida en el Anexo de este documento, donde se incluyen las siguientes variables de estudio: país, año de fundación, objetivos planteados,

principales actividades y formas de financiamiento. La información correspondiente a planteamiento de objetivos, principales actividades y financiamiento, es agrupada según coincidencias a continuación.

RASGOS RECURRENTE EN EL PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS DE LOS *FACT-CHECKERS* IBEROAMERICANOS

El planteamiento de objetivos de las agencias verificadoras es expresado únicamente por 18 de 27 entidades; y dada la diversidad de expresiones, son presentados a continuación de forma resumida:

- a) Verificación de noticias y de la opinión pública para contrarrestar la desinformación y mejorar la participación democrática.
- b) Comprobar qué es falso y qué es real en los discursos políticos.
- c) Ampliar la discusión y el conocimiento sobre las consecuencias de la desinformación en la sociedad y para la democracia.
- d) Ser un medio de comunicación independiente que nace en un contexto de censura y violación a los derechos humanos y que usa todas sus plataformas para el libre ejercicio del periodismo y para garantizar el acceso a la información de las personas.
- e) Verificar contenidos y discursos de personas y representantes de la vida pública y privada a través del uso de múltiples plataformas.
- f) Ser un aporte a la ciudadanía para luchar contra la desinformación, especialmente aquella surgida como consecuencia de diversos eventos políticos nacionales.
- g) Promover el periodismo de investigación a través del uso de plataformas digitales, de forma abierta y colaborativa, publicando artículos sobre *fact-checking*, según la tradición del periodismo anglosajón.
- h) Determinar la certidumbre de las declaraciones de gobernantes y otros actores; o si, por el contrario, requieren sumarles

algún contexto, son insostenibles o falsas. Además, analizar la información engañosa en línea para evitar que su difusión produzca que se vea como cierta.

- i) Luchar contra la desinformación: 1) comprobando su veracidad en los mensajes difundidos; y 2) dando explicación y contextualización a información confusa y divisiva.
- j) Informar a los ciudadanos y verificar información que circula por las redes sociales.
- k) Luchar contra la desinformación y la manipulación en internet, todo ello a través del uso del periodismo y la educación, bajo la creencia de que una sociedad mejor informada es más crítica, más sana y más democrática.
- l) Ser un medio de comunicación digital que compruebe las declaraciones y acciones de actores sociales y políticos, contextualizándolos en trabajos de verificación que revelen inconsistencias y ayuden a los ciudadanos a estar informados.
- m) Verificar información en línea, especialmente la difundida en redes sociales. Dotar a los ciudadanos de herramientas para contrarrestar la información falsa.
- n) Centrarse en la información política del país para aplicar el periodismo de datos y la transparencia a temas de corrupción, narcotráfico, rendición de cuentas, migración, violencia de género, derechos humanos y delitos contra la libertad de expresión.
- o) Basarse en el periodismo de investigación y verificación de datos, a través de fuentes estadísticas, documentales y especializadas para confirmar, comprobar o desmentir información, detectar errores, imprecisiones y mentiras, tanto aquellas provenientes de políticos, como de otros personajes públicos y de medios de comunicación.
- p) Mantener una línea independiente, sin preferencia por algún partido político, además de estar comprometidos con la gestión responsable de la información, sin sesgos ni preferencias de ningún tipo.
- q) Es una herramienta de vigilancia, análisis y presión sobre los discursos políticos y electorales, con lo que se busca

contribuir a una sociedad más justa y menos desigual. Además, vigilar, analizar e incidir sobre las propuestas de los candidatos presidenciales.

- r) Clasificar en varias categorías las informaciones sobre políticos y líderes de opinión, desde las más verdaderas hasta las *mentiras escandalosas*.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LOS *FACT-CHECKERS* IBEROAMERICANOS

Respecto a las principales actividades que desarrollan las agencias de verificación de hechos evaluadas, enseguida se presenta una agrupación según coincidencias expresadas por cada una de ellas:

- a) Verificación del discurso público, acceso a la información, apertura de datos, cifras, imágenes de archivos, estadísticas oficiales, publicaciones virales, afirmaciones concretas de políticos y frases para la relevancia social, especialmente de asuntos de interés público, con especial énfasis en política, economía, cultura, medio ambiente y salud como temas prioritarios, usando para ello la monitorización del discurso.
- b) Monitoreos sobre desinformación, análisis del discurso y explicadores para poner en contexto; se cuenta, para ello, con una suma de experiencias colaborativas entre la sociedad civil, la academia, analistas de diversas organizaciones (universidades, observatorios de políticas públicas y *think tanks*).
- c) Desarrollo de verificaciones con base en análisis de hechos y datos, nunca de opiniones y promesas, respetando para ello las buenas prácticas y principios deontológicos que guían a los periodistas de la propia organización.
- d) Realización de acciones de curaduría, *fact-checking*, detector de bulos, noticias falsas o *fake news*, y auditoría del periodismo y de los medios, tanto de noticias en general, información de divulgación científica y de verificación de informes mediante la demanda de transparencia a las instituciones.

- e) Operación bajo las técnicas de investigación periodística, buscando corregir la información y los datos inexactos, además de divulgar y difundir datos correctos.
- f) Ofrecer programas educativos para la formación de estudiantes, periodistas, profesionales de la comunicación, y de la ciudadanía en general, todo ello a través de distintos talleres adaptados a públicos variados, dentro de las bibliotecas, programas formativos especializados en ámbitos académicos profesionales, formación de trabajadores de la administración pública y acercamiento a múltiples universidades.
- g) Almacena y accede a información, *cookies* y datos personales, anuncios e información sobre el público, para desarrollar productos y su localización geográfica.
- h) Analiza y compromete a los candidatos con sus promesas, de tal manera que se mantenga la cercanía con las declaraciones políticas a través del seguimiento de declaraciones y programas de trabajo de los distintos entes del Estado.
- i) Publica informes frecuentes sobre contenido sospechoso compartido en redes sociales, especialmente en Facebook, verificando la autenticidad del contenido compartido en esta red social.
- j) Organización de eventos sobre innovación y programa de televisión semanal sobre *fact-checking*.
- k) Los temas de interés para el análisis de veracidad de contenidos que corresponden a las agencias de *fact-checking* son los siguientes: cultura, entretenimiento, arte, economía, negocios, emprendimientos, finanzas, educación, judiciales y policiales, corrupción, narcotráfico, periodismo, política, salud, sociedad, derechos humanos, género, LGBTQ+, pueblos indígenas, racismo, refugiados, política, economía, ciudad, educación, salud, relaciones internacionales, mujeres y diversidades (mujeres, géneros, diversidad, feminicidios y masculinidades), medios de comunicación, memoria histórica y justicia transicional, así como ambiente, vivienda, niñez y adolescencia, género y municipalidad.

CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO

Los financiamientos que propician el funcionamiento de las agencias de verificación de hechos son variados y regularmente utilizan dos o tres tipos de los enlistados a continuación:

- a) Fundaciones.
- b) Donaciones abiertas, becas, premios y colaboraciones con otros medios de comunicación.
- c) Trabajo voluntario de personal del periodismo sin afiliación política.
- d) Venta de servicios de capacitación de *fact-checking* a periodistas, estudiantes universitarios y ciudadanía en general.
- e) Asesoría profesional a empresas.
- f) Análisis de información vendida a medios de comunicación.
- g) Venta de proyectos de verificación de datos de terceros usando Facebook para aumentar la autenticidad de las noticias distribuidas en la plataforma.
- h) Venta de publicidad.
- i) Consultorías, producciones audiovisuales y de podcast, comercialización de productos, gestiones editoriales y desarrollo de proyectos de investigación.
- j) Alianzas en proyectos especiales de contenidos periodísticos y venta de servicios de educación en medios, conferencias, charlas, congresos en todos los niveles educativos, incluso programas de posgrado en verificación digital, *fact-checking* y periodismo de datos.
- k) Donantes externos por medio de la elaboración y presentación de propuestas de actividades permanentes de monitoreo, usando para ello indicadores y estándares establecidos.
- l) Campaña de financiamiento colectivo (*crowdfunding*), *mecenasato*, realización de eventos, publicidad en redes programáticas, publicidad de venta directa e investigaciones especiales remuneradas.
- m) Compensaciones, subsidios (*grants*) y subvenciones del Estado o del sector privado.

- n) Funciona como empresa periodística o con un plan de negocios.
- o) Apoyos de diversas organizaciones vinculadas con las redes sociales (Google, Facebook, *International Fact-Checking Network* y el *International Center for Journalists*), organizaciones internacionales (Embajada de los Estados Unidos, Comisión Europea y Unesco), empresas privadas de medios y organizaciones no gubernamentales.
- p) Proyectos de colaboración con observatorios de universidades, de organismos internacionales y grupos editoriales.
- q) Producción de programas para cadenas de *streaming* y televisión como Netflix y HBO.
- r) Pertenencia a alguna empresa privada, regularmente de medio de comunicación.

CONCLUSIONES

El surgimiento de las agencias de verificación de hechos (*fact-checkers*) en Iberoamérica es un hecho reciente, por lo que supone observar diversos procesos de maduración. No obstante, esta clase de servicios de información ha tomado solidez a través de sus actividades y aunque suelen caer en controversia por el origen de sus financiamientos, sus contribuciones pueden aportar distintos modos para combatir la desinformación, sólo que de forma demasiado parcial en comparación con la inmensa cantidad de contenidos que se generan.

El análisis presentado aquí, no sólo permitió conocer un panorama iberoamericano en relación con los servicios disponibles hacia la verificación de hechos, sino que además permite derivar dos aspectos importantes para las disciplinas relacionadas con las ciencias de la información: (1) la estrecha relación observada entre la comunicación y la información de forma transdisciplinar; y (2) el valor que se da a los procesos formativos en alfabetización informacional, mediática y digital como medios de formación ciudadana para contribuir de raíz a la conciencia en el uso responsable de la información que se difunde a través de medios electrónicos.

REFERENCIAS

- Addy, Jamie M. 2020. "The Art of the Real: Fact Checking as Information Literacy Instruction". *Reference Services Review*, 48 (1): 19-31. <https://doi.org/10.1108/RSR-09-2019-0067>.
- Almansa-Martínez, Ana, María Jesús Fernández-Torres, y Leticia Rodríguez-Fernández. 2022. "Desinformación en España un año después de la COVID-19. Análisis de las verificaciones de Newtral y Maldita". *Revista Latina de Comunicación Social*, 80: 183-200. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1538>.
- Al-Rawi, Ahmed, y Abdelrahman Fakida. 2021. "The Methodological Challenges of Studying 'Fake News'". *Journalism Practice*: 1-20. <https://doi.org/10.1080/17512786.2021.1981147>.
- Amazeen, Michelle A. 2015. "Revisiting the Epistemology of Fact-Checking". *Critical Review*, 27 (1): 1-22. <https://doi.org/10.1080/08913811.2014.993890>.
- Argüñano, José Luis y Udane Goikoetxea-Bilbao. 2021. "El rol de *fact-checkers* de los *influencers* españoles de la alimentación en Instagram". *Comunicación y Medios*, 30 (44): 14-27. <https://doi.org/10.5354/0719-1529.2021.64567>.
- Baker, Stephanie Alice. 2022. "Alt. Health Influencers: How Wellness Culture and Web Culture Have Been Weaponised to Promote Conspiracy Theories and Far-Right Extremism During the COVID-19 Pandemic". *European Journal of Cultural Studies*, 25 (1): 3-24. <https://doi.org/10.1177/13675494211062623>.
- Caridad-Sebastián, Mercedes, Ana-María Morales-García, Sara Martínez-Cardama y Fátima García-López. 2018. "Infomediación y posverdad: El papel de las bibliotecas". *Profesional de la Información*, 27 (4): 891-898. <https://doi.org/10.3145/epi.2018.jul.17>.

- Chequer, Dominic. 2020. "Whose Telos? A Rhetorical Materialization of the Globalist Bloc". *International Journal of Interdisciplinary Global Studies*, 14 (4): 13-27. <https://doi.org/10.18848/2324-755X/CGP/v14i04/13-27>.
- Chia, Stella C., Fangcao Lu y Albert C. Gunther. 2022. "Who Fact-Checks and Does It Matter? Examining the Antecedents and Consequences of Audience Fact-Checking Behaviour in Hong Kong". *The International Journal of Press/Politics*. <https://doi.org/10.1177/19401612221142439>.
- Collins, Botambu, Dihn Tuyen Hoang, Ngoc Thanh Nguyen, y Dosam Hwang. 2020. "Fake News Types and Detection Models on Social Media: A State-of-the-Art Survey". *Communications in Computer and Information Science*, 1178: 562-573. https://doi.org/10.1007/978-981-15-3380-8_49.
- Dan, Viorela. 2021. "Von Fehlinformationen Lernen". *Publizistik*, 66: 277-294. <https://doi.org/10.1007/s11616-021-00667-y>.
- Danann, Emmanuel. 2023. "Medios kirchneristas contra Danann, El Presto y Agustín Laje" [Video]. YouTube. <https://youtu.be/CjbbhzVPBI8>.
- Dickey, Colin. 2019. "The Rise and Fall of Facts". *Columbia Journalism Review*. https://www.cjr.org/special_report/rise-and-fall-of-fact-checking.php.
- El Picalibro. 2020. "Las fake news son una fake: Un error llamado 'fake news'" [Video]. YouTube. <https://youtu.be/YB1VCTqE7Dk>.
- Flamino, James, Alessandro Galeazzi, Stuart Feldman, Michel W. Macy, Brendan Cross, Zhenkun Zhou, Matteo Serafino, Alexandre Bovet, Hernán A. Makse y Boleslaw K. Szymanski. 2023. "Political Polarization of News Media and Influencers on Twitter in the 2016 and 2020 US Presidential Elections". *Nature Human Behaviour*. <https://doi.org/10.1038/s41562-023-01550-8>.

- Frau-Meigs, Divina. 2022. "How Disinformation Reshaped the Relationship Between Journalism and Media and Information Literacy (MIL): Old and New Perspectives Revisited". *Digital Journalism*, 10 (5): 912-922. <https://doi.org/10.1080/21670811.2022.2081863>.
- Gelfert, Axel. 2021. "Fake News, False Beliefs, and the Fallible Art of Knowledge Maintenance". En *The Epistemology of Fake News*, editado por Sven Bernecker, Amy K. Flowerree y Thomas Grundmann, 310-333. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198863977.003.0015>.
- Graves, Lucas y Alexios Mantzarlis. 2020. "Amid Political Spin and Online Misinformation, Fact Checking Adapts". *The Political Quarterly*, 91 (3): 585-591. <https://doi.org/10.1111/1467-923X.12896>.
- Guarino, Stefano, Noemi Trino, Alessandro Chessa y Gianni Riotta. 2020. "Beyond Fact-Checking: Network Analysis Tools for Monitoring Disinformation in Social Media". *Studies in Computational Intelligence*, 881: 436-447. https://doi.org/10.1007/978-3-030-36687-2_36.
- Hameleers, Michael. 2022. "Separating Truth From Lies: Comparing the Effects of News Media Literacy Interventions and Fact-Checkers in Response to Political Misinformation in the US and Netherlands". *Information, Communication and Society*, 25 (1): 110-126. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2020.1764603>.
- Herrero, Esperanza y Susana Herrera-Damas. 2021. "El *fact-checking* hispanohablante: Competencias, dificultades y propuestas de mejora desde la perspectiva de sus profesionales". *Profesional de la Información*, 30 (6), e300612. <https://doi.org/10.3145/epi.2021.nov.12>.
- Herrero-Diz, Paula, Marta Pérez-Escolar y David Varona Aramburu. 2022. "Competencias de verificación de contenidos: una propuesta para los estudios de comunicación". *Revista de Comunicación*, 21 (1): 231-249. <https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A12>.

- Himma-Kadakas, Marju e Indrek Ojamets. 2022. “Debunking False Information: Investigating Journalists’ Fact-Checking Skills”. *Digital Journalism*, 10 (5): 866-887. <https://doi.org/10.1080/21670811.2022.2043173>.
- International Fact-Checking Network. 2023. *Verifies Signatories of the IFCN Code of Principles*. Poynter Institute. <https://ifcncodeofprinciples.poynter.org/signatories>.
- Juneja, Prerna y Tanushree Mitra. 2022. “Human and Technological Infrastructures of Fact-Checking”. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 6: 1-36. Association for Computing Machinery. <https://doi.org/10.1145/3555143>.
- Kim, Bumsoo y Nicholas R. Buzzelli. 2022. “The Logics of Fact-Checking Website Operations”. *Digital Journalism*: 1-24. <https://doi.org/10.1080/21670811.2022.2089707>.
- Kumar, Anoop. 2022. “Fact-Checking Methodology and its Transparency: What Indian Fact-Checking Websites Have to Say?”. *Journalism Practice*: 1-20. <https://doi.org/10.1080/17512786.2022.2098520>.
- Laje, Agustín. 2022. *La batalla cultural: Reflexiones críticas para una nueva derecha*. Harper Collins.
- Laje, A. 2023. *Generación idiota: Una crítica al adolescentismo*. Harper Collins.
- Leduc, Chechu [El laberinto]. 2023a. *¿La izquierda siempre tiene la razón! ¿En serio?* [Video]. YouTube. https://youtu.be/Sb8_uiE9ZTk.
- Leduc, C. [El laberinto]. 2023b. *¿Todo son bulos o fake news! ¿En serio?* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/pIbule8elWE>.
- Lien, Cai Hui, James Lee y Edson C. Tandoc Jr. 2022. “Facing Fakes: Understanding Tech Platforms’ Responses to Online Falsehoods”. *Digital Journalism*, 10 (5): 761-780. <https://doi.org/10.1080/21670811.2021.1982398>.

- Lim, Chloe. 2018. "Checking How Fact-Checkers Check". *Research and Politics*, 5 (3): 1-7. <https://doi.org/10.1177/2053168018786848>.
- Masferrer, Aniceto. 2023. "The Decline of Freedom of Expression and Social Vulnerability in Western Democracy". *International Journal for the Semiotics of Law*. <https://doi.org/10.1007/s11196-023-09990-1>.
- Mattes, Kyle y David P. Redlawsk. 2020. "Voluntary Exposure to Political Fact Checks". *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 97 (4): 913-935. <https://doi.org/10.1177/1077699020923603>
- Míguez-González, María Isabel, Alberto Dafonte-Gómez y Javier Abuín-Penas. 2023. "Fact-checkers iberoamericanos en Instagram: análisis de los posts con mayor interacción". *Cuadernos.info*, 55: 137-161. <https://doi.org/10.7764/cdi.55.58031>.
- Moreno-Gil, Victoria, Xavier Ramon-Vegas y Ruth Rodríguez-Martínez. 2021. "Fact-Checking Interventions as Counteroffensives to Disinformation Growth: Standards, Values and Practices in Latin America and Spain". *Media and Communication*, 9 (1): 251-263. <https://doi.org/10.17645/mac.v9i1.3443>.
- Moreno-Gil, Victoria, Xavier Ramon-Vegas y Marcel Mauri-Ríos. 2022. "Bringing Journalism Back to its Roots: Examining Fact-Checking Practices, Methods, and Challenges in the Mediterranean Context". *Profesional de la Información*, 31 (2), e310215. <https://doi.org/10.3145/epi.2022.mar.15>.
- Nieminen, Sakari y Valteri Sankari. 2021. "Checking Politics Fact's Fact-Checks". *Journalism Studies*, 22 (3): 358-378. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2021.1873818>.
- Noain Sánchez, Amaya. 2021. "Desinformación y COVID-19: Análisis cuantitativo a través de los bulos desmentidos en Latinoamérica y España". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 27 (3): 879-892. <https://doi.org/10.5209/esmp.72874>.

- Nygren, Thomas, Mona Guath, Carl-Anton Werner Axelson y Divina Frau-Meigs. 2021. "Combatting Visual Fake News With a Professional Fact-Checking Tool in Education in France, Romania, Spain and Sweden". *Information*, 12 (5): 201. <https://doi.org/10.3390/info12050201>.
- Ozerturk, Saltuk. 2022. "Media Access, Bias and Public Opinion". *European Economic Review*, 147, 104161. <https://doi.org/10.1016/j.euroecorev.2022.104161>.
- Ramírez-Leyva, Elsa Margarita. 2016. "Encouraging Reading for Pleasure and the Comprehensive Training for Readers". *Investigación Bibliotecológica*, 30 (69): 93-116. <https://doi.org/10.1016/j.ibbai.2016.10.018>.
- Robertson, Craig T., Rachel R. Mourão y Esther Thorson. 2020. "Who Uses Fact-Checking Sites? The Impact of Demographics, Political Antecedents, and Media Use on Fact-Checking Site Awareness, Attitudes, and Behavior". *The International Journal of Press/Politics*, 25 (2): 217-237. <https://doi.org/10.1177/1940161219898055>.
- Rodríguez Rodríguez, Jorge Miguel y Fernando López Pan. 2020. "El *fact checking* en España. Plataformas, prácticas y rasgos distintivos". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 26 (3): 1045-1065. <https://doi.org/10.5209/esmp.65246>.
- Rodríguez-Pérez, Carlos. 2021. "Desinformación *online* y *fact-checking* en entornos de polarización social". *Estudios Sobre el Mensaje Periodístico*, 27 (2): 623-637. <https://doi.org/10.5209/esmp.68433>.
- Rodríguez-Pérez, Carlos, Taís Seibt, Raúl Magallón-Rosa, Francisco Javier Paniagua-Rojano y Sonia Chacón-Peinado. 2022. "Purposes, Principles, and Difficulties of Fact-Checking in Ibero-America: Journalists' Perceptions". *Journalism Practice*: 1-19. <https://doi.org/10.1080/17512786.2022.2124434>.

- Rodríguez-Virgili, Jordi, Javier Serrano-Puche y Carmen Beatriz Fernández. 2021. "Digital Disinformation and Preventive Actions: Perceptions of Users from Argentina, Chile, and Spain". *Media and Communication*, 9 (1): 323-337. <https://doi.org/10.17645/mac.v9i1.3521>.
- Rogan, Joe [PowerfulJRE]. 2023. *Michio Kaku on Quantum Computing and ai Chat-Bots* [Video]. YouTube. <https://youtu.be/cqefo5DwA2I>.
- Ruffo, Giancarlo y Alfonso Semeraro. 2022. "FakeNews-Lab: Experimental Study on Biases and Pitfalls Preventing us From Distinguishing True from False News". *Future Internet*, 14 (10): 283. <https://doi.org/10.3390/fi14100283>.
- Sidorenko Bautista, Pavel, Nadia Alonso López y Fabio Giacomelli. 2021. "Espacios de verificación en TikTok. Comunicación y formas narrativas para combatir la desinformación". *Revista Latina de Comunicación Social*, 79: 87-113. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2021-1522>.
- Singer, Jane B. 2021. "Border Patrol: The Rise and Role of Fact-Checkers and their Challenge to Journalists' Normative Boundaries". *Journalism*, 22 (8): 1929-1946. <https://doi.org/10.1177/1464884920933137>.
- Stensen, Steen, Valerie Belair-Gagnon, Lucas Graves, Bente Kalsnes y Oscar Westlund. 2022. "Journalism and Source Criticism. Revised Approaches to Assessing Truth-Claims". *Journalism Studies*, 23 (16): 2119-2137. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2022.2140446>.
- Tsang, Nathan L. T., Mengzhe Feng y Francis L. F. Lee. 2022. "How Fact-Checkers Delimit their Scope of Practices and Use Sources: Comparing Professional and Partisan Practitioners". *Journalism*. <https://doi.org/10.1177/14648849221100862>.

- Tuñón Navarro, Jorge, Álvaro Oleart y Luis Bouza García. 2019. "Actores europeos y desinformación: La disputa entre el *factchecking*, las agendas alternativas y la geopolítica". *Revista de Comunicación*, 18 (2): 245-260. <https://doi.org/10.26441/RC18.2-2019-A12>.
- Uscinski, Joseph E. y Ryden W. Butler. 2013. "The Epistemology of Fact Checking". *Critical Review*, 25 (2): 162-180. <https://doi.org/10.1080/08913811.2013.843872>.
- Vázquez-Herrero, Jorge, María-Cruz Negreira-Rey y Xosé López-García. 2023. "Misinformation on Trial: Media Coverage of a Murder, Public Conversation and Fact-Checking". *Journalism Practice*: 1-23. <https://doi.org/10.1080/17512786.2022.2164328>.
- Vinhas, Otávio y Marco Bastos. 2022. "Fact-Checking Misinformation: Eight Notes on Consensus Reality". *Journalism Studies*, 23 (4): 448-468. <https://doi.org/10.1080/1461670X.2022.2031259>.
- Wardle, Claire y Hossein Derakhshan. 2017. *Information Disorder: Toward an Interdisciplinary Framework for Research and Policy Making*. Council of Europe.
- Young, Dannagal G., Kathleen Hall Jamieson, Shannon Poulsen y Abigail Golding. 2017. "Fact-Checking Effectiveness as a Function of Format and Tone: Evaluating FactCheck.org and FlackCheck.org". *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 95 (1): 1-27. <https://doi.org/10.1177/1077699017710453>.

ANEXO. LISTADO DE VERIFICADORES DE HECHOS (FACT-CHECKERS) EN IBEROAMÉRICA

País	Agencia, año de fundación y ligas	Principales actividades	Financiamiento
Argentina	Chequeado* (2010), https://chequeado.com/ https://es.wikipedia.org/wiki/Chequeado	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del discurso político, acceso a la información y la apertura de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación internacional, donaciones personales, venta de espacios publicitarios, venta de servicios.
Bolivia	Bolivia Verifica (desconocido, registra información desde 2019), https://boliviaverifica.bo/	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de noticias, verificación del discurso político, monitores sobre desinformación y verificación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundaciones privadas y venta de servicios.
Brasil	Aos Fatos* (2015), https://www.aosfatos.org/ https://pt.wikipedia.org/wiki/Aos_Fatos	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del discurso político. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciona como empresa.
	Agência Lupa* (2012), https://lupa.uol.com.br/ https://fundaciongabo.org/es/keywords/agencia-lupa	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación periodística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciona como empresa, venta de servicios educativos y venta de proyectos.
Chile	Fast Check.cl* (2021), https://www.fastcheck.cl/	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de contenidos y discursos de la vida pública y privada, periodismo de investigación y periodismo de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciona como empresa y venta de proyectos.
	Mala Espina Check* Subgrupo Lupa Constitucional (2020), https://www.malaespinacheck.cl/	<ul style="list-style-type: none"> • Combate la desinformación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciona como empresa.
Colombia	Colombia Check* (2016), https://colombiacheck.com/	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación periodística, verificación de hechos, verificación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación internacional.

Caracterización de los verificadores de hechos...

País	Agencia, año de fundación y ligas	Principales actividades	Financiamiento
Ecuador	Ecuador Chequea (información no disponible), https://ecuadorchequea.com/	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del discurso político, análisis de información falsa en internet, investigación periodística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones, venta de proyectos, cooperación internacional y venta de servicios educativos.
España	EFE Verifica* (2019), https://verifica.efe.com/	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la desinformación, análisis de información falsa en internet, verificación de hechos, verificación de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones estatales (subvenciones) y donaciones.
	Newtral* (2019), https://www.newtral.es/	<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de hechos, verificación de bulos y producción de programas de televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciona como una empresa y venta de servicios educativos.
	Verificat* (2019), https://www.verificat.cat/	<ul style="list-style-type: none"> • Combate a la desinformación, análisis de información falsa en internet, alfabetización mediática, verificación de hechos, verificación de datos, combate a la desinformación, alfabetización mediática en contextos sociales y universitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones, aportaciones estatales (subvenciones) y venta de proyectos.
Guatemala	Maldita.es (2014), dividida en: Maldita Hemeroteca, Maldita Ciencia y Maldito Bulo. https://maldita.es/malditobulo/	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de información falsa en internet, análisis de memes, verificación de hechos, alfabetización mediática, verificación de bulos y noticias falsas o <i>fake news</i>, verificación del discurso político, verificación de información de divulgación científica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Donaciones y venta de proyectos.
	Fáctica – Agencia Ocoote (2019), https://www.agenciaocote.com/qui-nes-somos/#ocote	<ul style="list-style-type: none"> • Curaduría de información, verificación de hechos, verificador de bulos, auditoría del periodismo y los medios, periodismo de diálogo con las artes y las ciencias sociales, investigación periodística, periodismo colaborativo y periodismo sonoro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciona como empresa, donaciones, venta de proyectos y venta de servicios educativos.

País	Agencia, año de fundación y ligas	Principales actividades	Financiamiento
México	<p>Animal Político – El Sabueso* (2010), https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos</p> <p>Verificado (información no disponible), https://verificado.com.mx/</p>	<p>• Periodismo de datos, verificación del discurso político, verificación de datos y cifras, análisis de frases relevantes en la vida nacional.</p> <p>Periodismo de investigación, verificación de datos, verificación del discurso político, perfiles públicos y medios de comunicación.</p>	<p>• Donaciones, venta de proyectos y venta de servicios.</p> <p>Venta de servicios educativos.</p>
Perú	<p>Verificador de la República* (2019), https://larepublica.pe/verificador</p>	<p>Almacenamiento y acceso a la información, cookies y datos personales, anuncios, contenido e información sobre el público, publicaciones virales y verificación del discurso político.</p>	<p>Funciona como empresa y venta de servicios.</p>
	<p>Polígrafo* (2018), https://poligrafo.sapo.pt/</p>	<p>Verificación del discurso político y líderes de opinión, y verificación de hechos.</p>	<p>Funciona como empresa, venta de servicios y venta de proyectos.</p>
Portugal	<p>Observador (2019), https://observador.pt/seccao/observador/fact-check/</p>	<p>Verificación de hechos, elaboración de informes sobre contenido sospechoso en las redes sociales.</p>	<p>Venta de servicios y donaciones.</p>
República Dominicana	<p>PolíticaRD (2019), https://politikard.com/</p>	<p>Verificación del discurso político, vigilar, analizar e incidir sobre las propuestas de candidaturas presidenciales.</p>	<p>Venta de servicios y donaciones.</p>
	<p>Cotejo.Info (2016), https://cotejo.info/</p>	<p>Verificación de hechos provenientes de funcionarios, actores sociales y políticos, y alfabetización mediática.</p>	<p>Venta de servicios, venta de proyectos y venta de servicios educativos.</p>
Venezuela	<p>Efecto Cocuyo o Cocuyo Chequea (2015), https://efectococuyo.com/category/cocuyo-chequea/ https://es.wikipedia.org/wiki/Efecto_Cocuyo</p>	<p>Luchar contra la censura y la violación de los derechos humanos, alfabetización mediática, verificación de hechos.</p>	<p>Venta de servicios, venta de proyectos, venta de servicios educativos y aportaciones estatales (subvenciones).</p>

Fuente: * Organizaciones reconocidas por la International Fact-Checking Network (2023). El resto fueron identificadas en las siguientes fuentes: Míguez-González *et al.* 2023; Moreno-Gil *et al.* 2021; Herrero-Diz *et al.* 2022.

Reflexiones sobre los desafíos éticos de la inteligencia artificial en la educación superior: crisis e incertidumbre

JAIRO BUITRAGO CIRO
Universidad de Ottawa, Canadá

INTRODUCCIÓN

La inteligencia artificial (IA) ha experimentado avances significativos en los últimos años. Sin embargo, el surgimiento de la aplicación ChatGPT, desarrollada por OpenAI desde finales del año 2022, marcó el inicio de un salto tecnológico y revolucionario que ha generado un impacto global y ha despertado el interés por parte de los gobiernos y de la comunidad educativa por sus implicaciones y alcances no sólo para la educación, sino para las personas y la sociedad en general (Crowell 2023; Dwivedi *et al.* 2023; Flores-Vivar y García-Peñalvo 2023). Desde inicios del año 2023, el interés y la preocupación de la comunidad académica por la capacidad de las herramientas con IA (particularmente el ChatGPT) de generar automáticamente cualquier tipo de información (como tareas, resúmenes, exámenes) en cualquier campo del conocimiento, ha planteado la necesidad de establecer un debate serio y una reflexión profunda, tanto por parte de los gobiernos como de la comunidad educativa, para implementar políticas adecuadas que permitan abordar los aspectos éticos y pedagógicos sobre el uso adecuado de herramientas con IA en la generación de

nuevos conocimientos y nueva información en la educación superior (Anctil *et al.* 2023, 66-84; Lund *et al.* 2023).

El procesamiento de lenguaje natural (PLN) que permite generar de manera automática cualquier tipo de contenido o información “original o nueva” se conoce como Inteligencia Artificial Generativa (IAG). De acuerdo con la literatura, el proceso de lenguaje natural es una rama de la inteligencia artificial que emplea el aprendizaje automático para que una computadora pueda interpretar y comprender un lenguaje natural; como, por ejemplo, el español, el inglés o el francés (Chowdhary 2020, 604; Khurana *et al.* 2023). Sin embargo, estos sistemas no son nuevos; además, han sido empleados desde hace varios años para actividades como el reconocimiento de voz, la traducción automática, la recuperación y extracción de información, el análisis de texto y la generación de contenido (Vásquez *et al.* 2009, 48; Anctil *et al.* 2023, 68). Sin embargo, los nuevos avances de la inteligencia artificial permitieron la llegada de aplicaciones mucho más sofisticadas y con un potencial de desarrollo sin precedentes. De hecho, la literatura reconoce y alerta sobre el potencial que está teniendo la implementación de la IA en el campo de la educación y de la comunicación científica. En la actualidad, los alumnos emplean diversas aplicaciones inteligentes para completar tareas, mientras que los docentes utilizan herramientas inteligentes para diseñar o asignar actividades académicas (Kim *et al.* 2022).

En el caso particular de los ChatGPT, sus modelos de lenguaje han demostrado una capacidad excepcional para transformar datos en conocimiento organizado. Están superando no sólo pruebas estandarizadas de rendimiento en inteligencia artificial, sino también actividades académicas, como exámenes o trabajos académicos (Kung *et al.* 2023; Geerling *et al.* 2023; Su y Yang 2023). Esta capacidad de generar contenido y resolver problemas en una amplia gama de campos especializados y no técnicos ha despertado un gran interés, pero a la vez una gran preocupación en la comunidad académica y las partes implicadas. Estas preocupaciones sobre la capacidad de las IA generativas de producir contenido nuevo empiezan a plantear serios desafíos éticos y pedagógicos

relacionados con el uso de estas herramientas en la educación superior. Aún no hay pautas claras en la implementación de herramientas con IA y su aplicación en las clases y los programas educativos. Además, la falta de claridad sobre el origen de la información y contenidos generados por las IA sigue generando incertidumbre sobre una posible pérdida de control y autonomía de los estudiantes sobre el conocimiento generado por las aplicaciones con IA. Esto plantea cuestiones importantes sobre quién es el responsable de la información generada y cómo afecta la capacidad de los estudiantes para desarrollar su propio pensamiento crítico y creativo (Dwivedi *et al.* 2023; Sabzalieva y Valentini 2023; Unesco 2023). Esta crisis generada con la llegada y posible uso inadecuado de estas herramientas podría causar dificultades no sólo para garantizar la integridad académica, sino la honestidad intelectual de los estudiantes y académicos. Por último, el uso de IA generativas en la evaluación del aprendizaje puede ampliar las desigualdades entre los estudiantes. Factores como las brechas digitales pueden favorecer a aquellos con mayor acceso y habilidades en el uso de la IA, dejando atrás a aquellos que no cuentan con los mismos recursos. Además, si las IA generativas no son adecuadamente diseñadas y entrenadas, pueden producir resultados sesgados o inexactos, lo que puede tener consecuencias negativas en la calidad de la educación y en la toma de decisiones basadas en esos resultados (Kooli 2023; Liebreinz *et al.* 2023). Ante estos desafíos, es necesaria una reflexión profunda y la implementación de políticas adecuadas para abordar los aspectos éticos y pedagógicos del uso de IA generativas en la educación superior. Se deben establecer pautas claras para garantizar la transparencia, la responsabilidad y la equidad en su implementación, promoviendo al mismo tiempo la participación de los estudiantes en el proceso educativo y preservando su autonomía y desarrollo intelectual (Ka'bi 2023).

En este contexto, el objetivo de este capítulo es proporcionar una reflexión general sobre el impacto que está generando el uso de herramientas con inteligencia artificial generativa en la educación superior. A través de un análisis de la literatura trataremos de contextualizar en qué consiste la inteligencia artificial y

sus últimos avances. Además, trataremos de explorar qué uso le están dando los estudiantes a estas herramientas, cómo lo está percibiendo la comunidad académica y la manera en que la inteligencia artificial puede estar transformando la educación superior. Además, exploraremos el rol que están cumpliendo la comunidad académica y las partes implicadas frente a esta situación para garantizar un uso responsable, transparente y equitativo en la implementación de herramientas con inteligencia artificial generativa.

BREVE CONTEXTO SOBRE LA IA

La noción de “inteligencia artificial” fue empleada por primera vez en 1956 por el informático John McCarthy en una conferencia académica en Dartmouth College, en Estados Unidos. Desde entonces, ha evolucionado con términos como “aprendizaje automático” y “aprendizaje profundo”. Este último término se popularizó en 2006. Sin embargo, fue a partir de 2010 que se evidenció un auge de la inteligencia artificial (gracias al acceso de grandes volúmenes de datos) que facilitó avances significativos en áreas como el reconocimiento de imágenes y los procesos de lenguaje natural, entre otros (Ergen 2019). En la actualidad, la inteligencia artificial está en un periodo de constante evolución y avances significativos. El procesamiento del lenguaje natural ha avanzado considerablemente; en consecuencia, las herramientas con IA comprenden y responden con mayor precisión al lenguaje humano. Es el caso del popular ChatGPT, el cual es un modelo de lenguaje desarrollado por OpenAI, que puede entender el lenguaje natural y generar respuestas similares a las humanas en una amplia variedad de consultas (Santhosh *et al.* 2023; Su y Yang 2023).

CÓMO DEFINIR LA IA

Actualmente no existe una definición única o estandarizada sobre la noción de inteligencia artificial. Por su parte, el diccionario de la Real Academia la define como: “La disciplina científica que se ocupa de crear programas informáticos que ejecutan operaciones

comparables a las que realiza la mente humana, como el aprendizaje o el razonamiento lógico” (RAE 2023). Además, y en un esfuerzo por encontrar una definición apropiada, Sheikh *et al.* (2023) señalan que, de las definiciones existentes hasta ahora sobre inteligencia artificial, la más acertada y abierta para incluir avances futuros sobre este campo es probablemente la noción empleada por la Comisión Europea.

De acuerdo con el Parlamento Europeo (2021), se considera una inteligencia artificial:

Todo sistema basado en programas informáticos o incorporado en dispositivos físicos que muestra un comportamiento que simula la inteligencia, entre otras cosas, mediante la recopilación y el tratamiento de datos, el análisis y la interpretación de su entorno y la adopción de medidas, con cierto grado de autonomía, para lograr objetivos específicos.

Mientras tanto, la empresa International Business Machines Corporation (IBM), define la inteligencia artificial de la siguiente manera:

Es un campo que combina la ciencia informática y los conjuntos de datos robustos para permitir la resolución de problemas. También abarca los subcampos del *machine learning* y el *deep learning*, que se mencionan frecuentemente junto con la inteligencia artificial.

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) emplea el término “tecnología de inteligencia artificial” y lo define de la siguiente manera:

Equipos informáticos y máquinas que están programados para llevar a cabo tareas que tradicionalmente creemos que sólo pueden realizar los seres humanos; lo hacen imitando el pensamiento o el comportamiento humano.

Podríamos resumir diciendo que la inteligencia artificial (IA) es un sistema informático que imita y muestra un comportamiento

“inteligente” al recopilar, analizar y procesar datos, de manera autónoma, para lograr objetivos específicos en tareas tradicionalmente realizadas por un ser humano.

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SU IMPACTO EN LA EDUCACIÓN

El auge de la transformación digital y los últimos avances tecnológicos sobre inteligencia artificial han hecho casi inevitable la incorporación de estas herramientas y aplicaciones en los procesos de educación (Miao *et al.* 2023; Munir *et al.* 2022). Estas herramientas y aplicaciones con IA están siendo empleadas en el entorno educativo para promover nuevas formas de enseñanza y de aprendizaje. De hecho, y de acuerdo con la literatura, se empiezan a observar avances en sistemas de tutoría inteligente, cursos en línea y en otras aplicaciones de interacción en línea. Además, los profesores empiezan a tener acceso a una gran cantidad de información sobre el rendimiento y el aprendizaje de los estudiantes a través de tableros digitales o pantallas visuales que brindan información a los maestros sobre sus alumnos, lo que podría estar generando algunos cambios en los procesos convencionales de enseñanza y aprendizaje (Adiguzel *et al.* 2023; Lampropoulos 2023; Leeuwen *et al.* 2023). Asimismo, es posible que el uso de estas herramientas con inteligencia artificial, empiece ayudar a los profesores a identificar métodos de enseñanza más eficaces, a automatizar actividades académicas y brindar retroalimentación con mayor agilidad y eficacia. Sin embargo, y aunque el uso de herramientas con IA pueda proporcionar información relevante para los procesos educativos, es importante que los profesores o educadores sigan siendo quienes tomen las decisiones finales (Chaudhry y Kazim 2022; Yu 2023).

No obstante, y pese al creciente uso de IA en la educación y sus beneficios potenciales, sigue habiendo poca información sobre el uso real que se le está dando a estas herramientas en los centros educativos. Además, las barreras y los desafíos sobre el uso de la IA en la educación parecen ser mayores que sus propios beneficios, si ésta no se usa de manera responsable (Zouhaier y Villarejo 2023). Esto significa que, aunque el uso de las herramientas con IA en la

educación tiene el potencial de mejorar la experiencia de aprendizaje de los estudiantes y educadores, siguen existiendo riesgos y desafíos que deben abordarse de manera preventiva y responsable.

DESAFÍOS DE LA IA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: CHATGPT

El ChatGPT fue creado con el objetivo de obtener un modelo de lenguaje de IA avanzado, capaz de ayudar en diversas tareas, incluidas la generación de texto, la traducción y el análisis de datos (Ray 2023). La integración de estas herramientas con IA en los procesos de investigación y creación de información es cada vez más evidente; por lo tanto, se requiere un compromiso concertado de todas las partes implicadas para proporcionar una mejor respuesta a estos nuevos desafíos.

El uso de la IA en la educación superior está planteando no sólo desafíos éticos, sino posibles cambios en los modelos y procesos convencionales de enseñanza y aprendizaje de la educación superior. Si bien estas herramientas pueden presentar oportunidades, como, por ejemplo, mejorar y construir nuevos entornos de aprendizaje más dinámicos, personalizados, inclusivos y de mayor acceso, también existen problemas de fondo en relación con la integridad académica y el plagio. Por lo tanto, es importante empezar a abordar de manera responsable el uso de estas herramientas, a través de la implementación de políticas y procedimientos adecuados, proporcionando formación y apoyo, y utilizando métodos para detectar y prevenir el fraude académico (Nikolic *et al.* 2023; Sun y Stephanie 2023).

Existe actualmente en los entornos académicos la preocupación de que el uso del ChatGPT pueda desarrollar una dependencia de estas herramientas para el desarrollo de actividades normales como la escritura, el análisis, la búsqueda de información y otras actividades esenciales para el desarrollo y la construcción del pensamiento crítico (Kasneci *et al.* 2023). Una vez más, y para evitar ambigüedades y promover una integridad académica responsable, es necesario establecer políticas claras sobre la implementación y uso de herramientas con IA en la educación superior. Esto implica

que los profesores deben mantener un diálogo transparente con los estudiantes sobre las implicaciones éticas y el uso responsable de estas herramientas (Javaid *et al.* 2023; Nollet y Boroujeni 2023).

PERCEPCIONES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS CON IA

El aumento en el uso de herramientas de inteligencia artificial (IA), como el ChatGPT, para generar contenido académico como la redacción de trabajos, la generación de textos bien redactados o la respuesta a preguntas de valuaciones, ha venido generando serias preocupaciones en todo el mundo académico. Distintas voces de profesores e investigadores de países y regiones como Canadá, Estados Unidos, Europa y América Latina temen que el plagio masivo, y la falta de formación y herramientas para detectarlo, terminen afectando la integridad académica. En respuesta, piden una prórroga en la implementación de las herramientas con IA en las universidades, hasta que se establezcan medidas preventivas y se responda a los problemas éticos relacionados con el uso de la IA en las universidades.

En Canadá, por ejemplo, las universidades afirman estar preocupadas por el aumento del uso de herramientas con IA, como el ChatGPT, por parte de los estudiantes para redactar trabajos académicos. Además, los profesores temen que el uso no controlado de las herramientas con IA, terminen alejando a las universidades de su misión educativa. Para responder a estos desafíos y evitar problemas de plagio y otras implicaciones éticas, solicitan emplear métodos de evaluación diferentes, limitar el uso de la IA en las aulas y formar a los profesores para que se puedan adaptar rápidamente y responder mejor a estas nuevas realidades en los procesos de enseñanza (Bussières 2023).

Por su parte, en Estados Unidos existen opiniones desiguales sobre el uso de las herramientas con IA por parte de los estudiantes. Mientras que algunas instituciones han prohibido el uso de estas herramientas por su potencial para hacer plagio, otras aconsejan a los profesores establecer sus propias políticas al respecto. Sin embargo, algunos académicos argumentan que prohibir estas herramientas

puede no ser la mejor solución. En respuesta, señalan que integrar la IA en la educación de manera responsable y ética traería beneficios importantes para el futuro de la educación (Jimenez 2023).

Por otra parte, en Europa sigue existiendo una gran preocupación en las universidades con respecto al uso de las herramientas con IA, debido a su capacidad para producir redacciones de alta calidad con poca intervención humana. Además, existe el temor de que los estudiantes que empleen estas herramientas para sus trabajos y exámenes culminen sus estudios sin haber adquirido los conocimientos necesarios. En respuesta, algunas universidades han empezado a prohibir el uso del ChatGPT para evitar cualquier tipo de fraude o plagio. Mientras tanto, otras consideran reducir los trabajos escritos y aumentar los exámenes orales o trabajos escritos a mano. Además, Italia se convirtió en el primer país europeo y occidental en prohibir el uso de la plataforma del ChatGPT en su territorio, por no respetar las normas de privacidad (De Clercq 2023; Pollina y Supantha 2023).

Finalmente, en la región de América Latina se reconoce el potencial que tiene el uso de las herramientas con IA para la docencia y la investigación. Sin embargo, existe preocupación sobre la manera en que se deben integrar en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las universidades. Además, preocupa el impacto que pueda generar su uso y las brechas relacionadas con el acceso equitativo a esta tecnología. No obstante, existe poca información sobre la integración y uso de la IA en la educación superior en esta región (Dent 2023).

LA INFORMACIÓN EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En la actualidad, y de acuerdo con Morales-Campos (2022), la información está presente en todas nuestras actividades cotidianas. Además, se puede acceder y procesar de manera más rápida, gracias a los avances de las tecnologías de la información. Sin embargo, advierte que la sobreproducción de datos puede estar generando información alterada o falsa. Por otra parte, y de acuerdo con la literatura, el auge de la transformación digital y los progresos en inteligencia artificial están teniendo un impacto significativo en la

creación de nuevos conocimientos, así como en el acceso y circulación de la información. En consecuencia, la sociedad está experimentando una sobrecarga de información. Sin embargo, las nuevas herramientas con IA podrían cumplir un papel importante para procesar y analizar estos grandes volúmenes de datos de manera más rápida y eficiente (Méndez y Sánchez 2023).

Por otra parte, existe la preocupación de que los sistemas de IA empleados por las plataformas digitales y los medios sociales estén vulnerando la vida privada de los usuarios y estén recopilando datos para transmitir u obtener información publicitaria (Borsci *et al.* 2022). En consecuencia, parece ser que uno de los mayores desafíos que enfrentan los usuarios cuando emplean herramientas con IA para acceder o generar información es el acceso equitativo a una información fiable, segura y sin sesgos.

Por otra parte, el uso de herramientas con IA por parte de académicos para generar y difundir información científica también preocupa en los entornos de las publicaciones académicas. Aunque se reconoce el potencial de la inteligencia artificial para mejorar la calidad de las publicaciones y simplificar los procesos de escritura y edición, existe una gran preocupación sobre la integridad y originalidad de los contenidos generados con estas herramientas (Ruppar 2023). Además, y de acuerdo con la literatura, el proceso para crear, formar y entrenar una herramienta con IA tiene tres etapas. Un periodo de formación, un periodo de validación y un periodo de prueba. En estos periodos se debe garantizar que la información o los datos empleados para entrenar estas herramientas sean realmente representativos, de alta calidad y libres de sesgos. De lo contrario, podría haber problemas de imprecisión o discriminación en la información generada (Mylly 2023; Azure 2023). Con respecto a estos desafíos, entidades como la Unesco y Mila, que es un instituto de investigación sobre inteligencia artificial canadiense, han manifestado la necesidad de abordar los llamados “puntos ciegos” de la inteligencia artificial. Para ello, solicitan a los gobiernos y otras partes implicadas, regularizar su desarrollo y prevenir los riesgos asociados al uso y a las informaciones obtenidas con estas herramientas; como, por ejemplo, los sesgos de sus algoritmos

o los posibles impactos en comunidades marginadas o indígenas, entre otros. Además, piden considerar la inteligencia artificial como un bien público y no privado (Unesco/Mila 2023).

Finalmente, la literatura también resalta el rol que pueden tener los especialistas de la información y los bibliotecarios como administradores de los recursos de información frente a esta nueva economía de la información. Aunque se reconoce que la adopción de la inteligencia artificial en las bibliotecas académicas ha sido lenta y poco explorada por la literatura, es posible que las áreas de descripción y recuperación de información empiecen a ser exploradas y trabajadas por las bibliotecas para ayudar a los usuarios a proteger su libertad intelectual y evitar los sesgos frente al uso de las herramientas con IA (Smith 2022).

UN BREVE ANÁLISIS DE LA LITERATURA SOBRE LOS DESAFÍOS ÉTICOS DE LA IA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Aunque la inclusión de la IA en la educación no es un tema muy reciente, los últimos avances en materia de inteligencia artificial generativa, como el ChatGPT, han aumentado el interés de la comunidad académica por esta temática. Particularmente, por el impacto y las implicaciones éticas que pueden tener el uso de estas herramientas en la comunidad científica y en la sociedad en general. Para explorar esta situación en la literatura hemos realizado un muy breve análisis de los artículos indexados en la base de datos Scopus en los últimos cinco años. Aunque la IA generativa empezó a ser conocida desde el 2022, otros subcampos de la IA, como el aprendizaje automático y el aprendizaje profundo, ya estaban presentes en la literatura desde mucho antes. Como nuestro objetivo es el de realizar simplemente un análisis general, no se limitó la búsqueda a ninguna zona geográfica; además, se realizó un rastreo avanzado con términos de búsqueda en inglés y español, con el objetivo de obtener el mayor número de literatura posible.

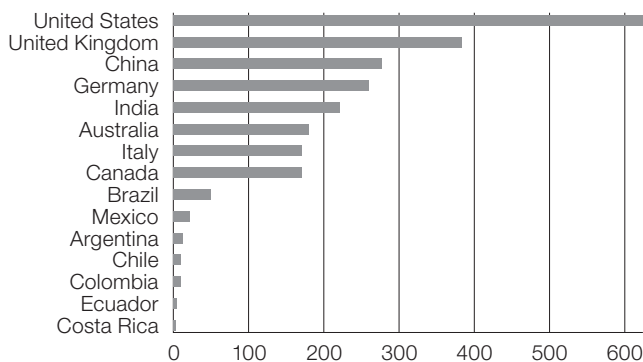
La consulta avanzada fue la siguiente: “*artificial intelligence*” OR “ChatGPT” OR “inteligencia artificial” OR “*chatbots*” AND “*higher education*” OR “*education*” OR “*research*” OR “educacion superior”

OR “investigacion” OR “challenges” OR “desafios” AND “ethical” OR “integrity” OR “etica”.

Un total de 2 880 documentos fueron encontrados en el momento en que se generó la búsqueda. El número de artículos registrados por año fue el siguiente: 286 en el 2019; 458 en el 2020; 710 en el 2021; 918 en el 2022 y 508 en el primer semestre del 2023, lo que evidencia un crecimiento muy representativo sobre el número de artículos publicados anualmente. Los países o territorios con mayor número de publicaciones fueron los Estados Unidos, seguido por Reino Unido, China, Alemania e India. Los únicos países de América Latina que aparecen en la lista de los primeros 40 países con mayor producción de artículos en esta aérea son Brasil en el puesto número 20 y México en el puesto número 39. Los otros países de América Latina que aparecen con publicaciones en este campo son: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador y Costa Rica.

La siguiente imagen (figura 1) representa los primeros ocho países de la lista, junto con los siete países de América latina que han contribuido a literatura sobre la temática de la inteligencia artificial y las implicaciones éticas en la educación superior.

Figura 1. Contribución a la literatura sobre implicaciones éticas de la IA en la educación superior.



Fuente: Scopus. Sección: Análisis de los resultados.

Por otra parte, y de acuerdo con los resultados obtenidos, las aéreas del conocimiento más representadas son las siguientes: Informática (24.5%); Ciencias Sociales (13.4%); Medicina (11.4%); Ingeniería (11.2%); Artes y Humanidades (5.6%); Administración y Negocios (5.0%) y Matemáticas (4.4%).

Llama la atención el papel importante que está cumpliendo Brasil en los aportes a la literatura en esta área. Asimismo, se resalta el papel de México en representación de los países de habla hispana en la región. También es importante resaltar la cobertura e importancia que se le está dando al tema de la inteligencia artificial y sus implicaciones éticas en la educación superior en las áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Además, y aunque la representación de la región de América Latina sigue siendo poco representativa en comparación con otros países, resaltan los aportes y la presencia de siete países de la región.

CONCLUSIÓN

Los avances significativos que ha tenido la inteligencia artificial en los últimos años y la capacidad que han demostrado tener estas herramientas, como el ChatGPT, para generar contenido y resolver problemas en diversos campos del conocimiento, están generando un impacto significativo en la educación superior y han despertado un gran interés y preocupación en la comunidad académica e internacional. La implementación de herramientas con IA en la educación superior requiere una reflexión profunda, además de políticas adecuadas, para garantizar un uso responsable y sin sesgos. Para lograrlo, es importante que la comunidad académica y las partes interesadas trabajen conjuntamente para implementar políticas adecuadas que permitan preservar la integridad académica. Por otra parte, es importante proporcionar capacitación y apoyo a los educadores sobre el uso de herramientas con IA para que puedan estar mejor preparados y puedan luego apoyar a sus estudiantes.

Aunque el uso de herramientas con IA en la educación superior plantea desafíos no sólo éticos, sino pedagógicos importantes, estas herramientas tienen el potencial de mejorar la experiencia

de aprendizaje de los estudiantes y promover una enseñanza más personalizada y dinámica. Sin embargo, se requiere una reflexión profunda, además de la implementación de políticas adecuadas y la colaboración de todas las partes implicadas para garantizar un uso responsable y equitativo de la IA en la educación superior.

REFERENCIAS

- Adiguzel, Tufan, Mehmet Haldun Kaya y Fatih Kürşat Cansu. 2023. "Revolutionizing Education with AI: Exploring the Transformative Potential of ChatGPT". *Contemporary Educational Technology*, 15 (3): ep429. <https://doi.org/10.30935/cedtech/13152>.
- Anctil, Dave, Jean-Philippe Boucher, Alexandre Lepage, Pierre Marois. 2023. "L'IA et nous". *Pédagogie collégiale. Printemps-Été*, vol. 36 (3): 66-84.
- Azure. 2023. "Artificial Intelligence (AI) Architecture Design". *Microsoft*. Recuperado de: <https://learn.microsoft.com/en-us/azure/architecture/data-guide/big-data/ai-overview>.
- Borsci, Simone, Ville Valteri Lehtola, F. C. Nex, M. Y. Yang, P. W. M. Augustijn, Leila Bagheriye, Christoph Brune *et al.* 2022. "Embedding Artificial Intelligence in Society: Looking beyond the EU AI Master Plan Using the Culture Cycle". *AI & Society*.
- Bussièrès, Fannie M. 2023. "Face au plagiat, des professeurs appellent à un moratoire sur le développement de l'IA". *Radio Canada*. Recuperado de: <https://ici.radio-canada.ca/nouvelle/1979267/plagiat-professeurs-moratoire-chatgpt-intelligence-artificielle-universites>.
- Chaudhry, Muhammad Ali y Emre Kazim. 2022. "Artificial Intelligence in Education (AIEd): a High-Level Academic and Industry Note 2021". *AI and Ethics (Online)*, 2 (1): 157-165. <https://doi.org/10.1007/s43681-021-00074-z>.

- Chowdhary, K. R. 2020. "Natural Language Processing". En *Fundamentals of Artificial Intelligence*: 603-649. India: Springer (India) Private Limited.
- Crowell, Rachel. 2023. "Why AI's Diversity Crisis Matters, and How to Tackle It". *Nature (London)*.
- De Clercq, Geert. 2023. "Top French University Bans Use of ChatGPT to Prevent Plagiarism". Reuters. Recuperado de: <https://www.reuters.com/technology/top-french-university-bans-use-chatgpt-prevent-plagiarism-2023-01-27/>.
- Dent, Mish. 2023. "Cómo las universidades de Latinoamérica se están adaptando a ChatGPT". Forbes. Recuperado de: <https://forbescentroamerica.com/2023/05/09/como-las-universidades-de-latinoamerica-se-estan-adaptando-a-chatgpt>.
- Dwivedi, Yogesh K., Nir Kshetri, Laurie Hughes, Emma Louise Slade, Anand Jeyaraj, Arpan Kumar Kar, Abdullah M. Baabdullah *et al.* 2023. "Opinion Paper: 'So What If ChatGPT Wrote It?' Multidisciplinary Perspectives on Opportunities, Challenges and Implications of Generative Conversational AI for Research, Practice and Policy". *International Journal of Information Management* 71. <https://doi.org/10.1016/j.ijin fomgt.2023.102642>
- Ergen, Mustafa. 2019. "What Is Artificial Intelligence? Technical Considerations and Future Perception". *Anatolian Journal of Cardiology* 22 (Suppl 2): 5-7.
- Flores-Vivar, Jesús-Miguel y Francisco-José García-Peñalvo. 2023. "Reflections on the Ethics, Potential, and Challenges of Artificial Intelligence in the Framework of Quality Education (SDG4)". *Comunicar (Huelva, España)*, 31 (74): 37-47.
- Geerling, Wayne, G. Dirk Mateer, Jadrian Wooten y Nikhil Damodaran. 2023. "ChatGPT Has Aced the Test of Understanding in College Economics: Now What?". *The American Economist*, 56943452311696. doi: 10.1177/05694345231169654

- International Business Machines Corporation (IBM). 2023. “¿Qué es la inteligencia artificial (IA)?”. IBM. Recuperado de: <https://www.ibm.com/mx-es/topics/artificial-intelligence>.
- Javaid, Mohd, Abid Haleem, Ravi Pratap Singh, Shahbaz Khan e Ibrahim Haleem Khan. 2023. “Unlocking the Opportunities through ChatGPT Tool towards Ameliorating the Education System”. *BenchCouncil Transactions on Benchmarks, Standards and Evaluations*, 3 (2): 100-115.
- Jimenez, Kayla. 2023. “‘This Shouldn’t Be a Surprise’. The Education Community Shares Mixed Reactions to ChatGPT”. *Usa Today*. Recuperado de: <https://www.usatoday.com/story/news/education/2023/01/30/chatgpt-going-banned-teachers-sound-alarm-new-ai-tech/11069593002/>.
- Ka’bi, Amin Al. 2023. “Proposed Artificial Intelligence Algorithm and Deep Learning Techniques for Development of Higher Education”. *International Journal of Intelligent Networks*, 4: 68-73.
- Kasnezi, Enkelejda, Kathrin Sessler, Stefan Küchemann, Maria Bannert, Daryna Dementieva, Frank Fischer, Urs Gasser *et al.* 2023. “ChatGPT for Good? On Opportunities and Challenges of Large Language Models for Education”. *Learning and Individual Differences*, 103: 102274. <https://doi.org/10.1016/j.lindif.2023.102274>
- Khurana, Diksha, Aditya Koli, Kiran Khatter y Sukhdev Singh. 2023. “Natural Language Processing: State of the Art, Current Trends and Challenges”. *Multimedia Tools and Applications*, 82 (3): 3713-44.
- Kim, Jinhee, Hyunkyung Lee y Young Hoan Cho. 2022. “Learning Design to Support Student-AI Collaboration: Perspectives of Leading Teachers for AI in Education”. *Education and Information Technologies*, 27 (5): 6069-6104.

- Kooli, Chokri. 2023. "Chatbots in Education and Research: A Critical Examination of Ethical Implications and Solutions". *Sustainability (Basel, Switzerland)*, 15 (7): 5614.
- Kung, Tiffany H., Morgan Cheatham, Arielle Medenilla, Czarina Sillos, Lorie De Leon, Camille Elepaño, Maria Madriaga *et al.* 2023. "Performance of ChatGPT on USMLE: Potential for AI-Assisted Medical Education Using Large Language Models". *PLOS Digital Health* 2 (2): e0000198-e0000198.
- Lampropoulos, Georgios. "Augmented Reality and Artificial Intelligence in Education: Toward Immersive Intelligent Tutoring Systems". En *Augmented Reality and Artificial Intelligence: The Fusion of Advanced Technologies*: 137-146. Cham: Springer Nature Switzerland, 2023.
- Leeuwen, Anouschka van y Nikol Rummel. 2022. "The Function of Teacher Dashboards Depends on the Amount of Time Pressure in the Classroom Situation: Results from Teacher Interviews and an Experimental Study". *Unterrichtswissenschaft*, 50 (4): 561-588.
- Liebrenz, Michael, Roman Schleifer, Anna Buadze, Dinesh Bhugra y Alexander Smith. 2023. "Generating Scholarly Content with ChatGPT: Ethical Challenges for Medical Publishing". *The Lancet. Digital Health*, 5 (3): e105-106.
- Lund, Brady D., Ting Wang, Nishith Reddy Mannuru, Bing Nie, Somipam Shimray y Ziang Wang. 2023. "ChatGPT and a New Academic Reality: Artificial Intelligence-written Research Papers and the Ethics of the Large Language Models in Scholarly Publishing". *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 74 (5): 570-581.
- Méndez, Eva y Pablo Sánchez-Núñez. 2023. "Navigating the Future and Overcoming Challenges to Unlock Open Science". En *Ethics and Responsible Research and Innovation in Practice: The ETHNA System Project*: 203-223. Cham: Springer Nature Switzerland.

- Miao, Fengchun, Wayne Holmes, Ronghuai Huang y Hui Zhang. 2021. *AI and Education: A Guidance for Policymakers*. Unesco Publishing.
- Morales Campos, Estela. 2022. “La infodiversidad, el derecho a la información y el uso ético de la información”. *Informatio*, 27 (2): 48-78.
- Munir, Hussan, Bahtijar Vogel y Andreas Jacobsson. 2022. “Artificial Intelligence and Machine Learning Approaches in Digital Education: A Systematic Revision”. *Information (Basel)*, 13 (4): 203-.
- Mylly, Ulla-Maija. 2023. “Transparent AI? Navigating Between Rules on Trade Secrets and Access to Information”. *IIC. International Review of Intellectual Property and Competition Law*.
- Nikolic, Sasha, Scott Daniel, Rezwanul Haque, Marina Belkina, Ghulam M. Hassan, Sarah Grundy, Sarah Lyden, Peter Neal y Caz Sandison. 2023. “ChatGPT versus Engineering Education Assessment: A Multidisciplinary and Multi-Institutional Benchmarking and Analysis of This Generative Artificial Intelligence Tool to Investigate Assessment Integrity”. *European Journal of Engineering Education*. Ahead-of-Print (artículo preimpreso): 1-56.
- Nollet, Stéphanie y Boroujeni Parnaz Rasti. 2023. “L’impact de l’IA générative dans l’enseignement supérieur : entre excitation et crainte”. Université Laval. Recuperado de: <https://pedagogienumerique.chaire.ulaval.ca/blogues/lintelligence-artificielle-en-lenseignement-superieur/>.
- Parlamento Europeo. 2021. “Informe sobre inteligencia artificial. Comisión de Asuntos Jurídicos”. https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-9-2021-0001_ES.html.
- Pollina, Elvira y Mukherjee Supantha. 2023. “Italy Curbs ChatGPT, Starts Probe over Privacy Concerns”. *Reuters*. Recuperado de: <https://www.reuters.com/technology/italy-data-protection-agency-opens-chatgpt-probe-privacy-concerns-2023-03-31/>.

- Ray, Partha Pratim. 2023. "ChatGPT: A Comprehensive Review on Background, Applications, Key Challenges, Bias, Ethics, Limitations and Future Scope". *Internet of Things and Cyber-Physical Systems*, 3: 121-154.
- Real Academia Española. 2023. Recuperado de: <https://dle.rae.es/inteligencia>.
- Ruppar, Todd. 2023. "Artificial Intelligence in Research Dissemination". *Western Journal of Nursing Research*, 45 (4): 291-292.
- Sabzalieva, Emma y Arianna Valentini. 2023. "ChatGPT and Artificial Intelligence in Higher Education: Quick Start Guide". Unesco/Education 2030.
- Santhosh, R., M. Abinaya, V. Anusuya y D. Gowthami. 2023. "ChatGPT: Opportunities, Features and Future Prospects". En 2023. *7th International Conference on Trends in Electronics and Informatics (ICOEI)*: 1614-1622. IEEE.
- Sheikh, Haroon, Corien Prins y Erik Schrijvers. 2023. "Artificial Intelligence: Definition and Background". En *Mission AI: The New System Technology*: 15-41. Cham: Springer International Publishing.
- Smith, Catherine. 2022. "Automating Intellectual Freedom: Artificial Intelligence, Bias, and the Information Landscape". *IFLA Journal*, 48 (3): 422-431.
- Su, Jiahong y Weipeng Yang. 2023. "Unlocking the Power of ChatGPT: A Framework for Applying Generative AI in Education". *ECNU Review of Education (Online)*, 209653112311684.
- Sun, Grace H. y Stephanie H. Hoelscher. 2023. "The ChatGPT Storm and What Faculty Can Do". *Nurse Educator*, 48 (3): 119-24.
- Unesco/Mila, Quebec. 2023. "Missing Links in AI Governance". Unesco. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000384787>.

- Unesco. 2023. “Ética de la inteligencia artificial”.
<https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics>.
- Unicef. 2021. “La IA y los niños: guía sobre IA para padres”. Oficina de Política y Perspectiva Mundial de Unicef.
- Leeuwen, Anouschka van, Sebastian Strauß y Nikol Rummel. 2023. “Participatory Design of Teacher Dashboards: Navigating the Tension between Teacher Input and Theories on Teacher Professional Vision”. *Frontiers in Artificial Intelligence*, 6: 1039739.
- Vásquez, Augusto Cortez, Jaime Pariona Quispe y Ana Maria Huayna. 2009. “Procesamiento de lenguaje natural”. *Revista de investigación de Sistemas e Informática*, 6 (2): 45-54.
- Yu, Hao. 2023. “Reflection on Whether ChatGPT Should Be Banned by Academia from the Perspective of Education and Teaching”. *Frontiers in Psychology*, 14.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1181712>.
- Zouhaier, Slimi y Beatriz Villarejo Carballido. 2023. “Navigating the Ethical Challenges of Artificial Intelligence in Higher Education: An Analysis of Seven Global AI Ethics Policies”. *TEM Journal*, 12 (2): 590–602.

IV.
LAS CRISIS, LAS BIBLIOTECAS
Y LOS ARCHIVOS

Gestión de crisis en el ámbito bibliotecológico

JOSÉ LUIS VÁZQUEZ LUNA
Universidad Anáhuac, México

INTRODUCCIÓN

A través de la historia, la sociedad ha establecido una serie de instituciones u organizaciones que han sido parte fundamental de su evolución en diferentes entornos, el político, el económico, el social, el tecnológico, el legal y el ecológico. Estos organismos le han ayudado a lograr un desarrollo armónico y han sido un elemento indispensable en el crecimiento y consolidación de las actividades productivas que le han permitido alcanzar los objetivos propuestos, es decir son un reflejo de la situación que se está viviendo (Livacic 2009).

Dentro de estas organizaciones se encuentran las bibliotecas, que han sido espacios fundamentales para el acceso a la información, la cultura y la educación, y que han desempeñado diferentes roles a través de la historia, atendiendo las necesidades establecidas por la sociedad, como son: conservación de material, educación de la población, autoeducación enfocada en el desarrollo de nuevas habilidades con el fin de que las personas enfrenten situaciones sociales, y fomento a la lectura (Asociación Española de Comprensión Lectora 2019; Shera 1990).

Las bibliotecas, como cualquier otra organización, han enfrentado situaciones de crisis provocadas por factores diversos: económicos, políticos o sociales. En el caso particular de las bibliotecas, se encuentran situaciones como las guerras, los desastres naturales, los ataques de grupos humanos para destruirlas; y también el cambio en las necesidades de los usuarios, el cambio en los servicios requeridos por los usuarios y, más recientemente, el formato de almacenamiento y los hábitos de consumo de la información. Es decir, apoyan a la comunidad en diferentes ámbitos, como las crisis humanitarias y políticas, las recesiones económicas en las que las bibliotecas se convierten en refugios donde las personas pueden encontrar apoyo para encontrar trabajo, o para sobreponerse a alguna situación que esté afectando a la población o a alguna persona en particular.

En este capítulo se hará un recorrido por los principales factores que han incidido en la generación de un estado de crisis en las bibliotecas, y cuáles han sido las estrategias aplicadas por los bibliotecarios para enfrentarlas. También se analizarán las teorías de gestión de crisis y de prospectiva con el fin de identificar las principales premisas recomendadas por los autores para proponer estrategias a seguir que sirvan para enfrentar los problemas por parte de los encargados de las bibliotecas.

SITUACIONES Y FACTORES DE CRISIS

De acuerdo con la definición de la Real Academia Española (RAE 2023), una crisis es un “cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados” (primera acepción).

Haciendo un recorrido muy general por la historia de las bibliotecas se puede ver que se mantuvieron más o menos estables durante mucho tiempo, hasta que en el siglo XV la elaboración de los libros pasó a ser masiva debido a la invención de la imprenta, esto modificó directamente su funcionamiento y su estructura y también obligó a la generación de normativas para la organización del material.

Después de este acontecimiento, el funcionamiento de las bibliotecas se mantuvo plácidamente por otros 500 años, hasta que, en los años 60 del siglo XX, surgió la sociedad de la información y el uso de computadoras, revolucionando la idea tradicional de los servicios de las bibliotecas y del bibliotecario (Linares 2004). Después de ese suceso, la marcha de las bibliotecas ha sido vertiginosa, ya que los cambios y las adecuaciones que han tenido que hacer han implicado infinidad de planes para enfrentar los nuevos retos y enfrentar las situaciones de crisis.

“La época dorada de las bibliotecas en Europa fue de 1885 a 1970, posteriormente se llegó a una crisis en la que se deben revisar si pueden ser sustentables o si les alcanzan los recursos para ofrecer sus servicios” (Saavedra 2022, párrafo 7).

Al tomar en cuenta la definición de la Real Academia Española y considerar los componentes que integran las bibliotecas, principalmente el material bibliográfico en sus diferentes soportes, los factores que generan crisis se pueden clasificar en químicos, medioambientales, biológicos y los provocados por el hombre. Dentro de los químicos se considera la naturaleza propia de los materiales, ya que la acidez de las tintas, el tipo de papel y la manipulación en su consulta, provocan una descomposición natural de los documentos. Por otra parte, los ambientales, como la humedad, la luz y la temperatura a que son expuestos los documentos; si estos no se regulan de forma adecuada propician también un deterioro.

También existen los factores biológicos, como los hongos, que infectan el papel y los insectos que lo usan como alimento (como el piojo del libro, la polilla y otros), que generan un deterioro de los documentos y, si no se toman las medidas apropiadas, pueden desatar una crisis en el lugar donde se desarrollan.

Tenemos también los factores catastróficos o accidentales, generados por el agua y el fuego, debidos a errores en la construcción del edificio, la rotura de una tubería de agua o la cañería. Entre los más grandes desastres tenemos el ocurrido en 1994, que consumió los 350 000 libros y documentos históricos de la Biblioteca Central de Norwich (Reino Unido). En 1986 la destrucción alcanzó

el material de la Biblioteca Central de los Ángeles, en la que un incendio intencional consumió 400 000 volúmenes. Y en 1988 se perdieron 4 millones de ejemplares de la Biblioteca de la Academia de Ciencias de Leningrado. Estos son los más impresionantes incendios del siglo XX (Parada 2018; Tacón 2010). En México, debido a los sismos de 2017 y 2018, se afectaron 515 inmuebles de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, con diferentes magnitudes de daño, como fracturas en los muros, rotura de cristales, caída de objetos, entre otros (DGB 2018).

Por otra parte, el factor que más ha generado devastación y destrucción en las bibliotecas y las organizaciones es el provocado por el hombre, de ahí que se le pueda considerar como el más peligroso (AECL 2019; Comunidad Baratz 2020). Históricamente, se tiene registro de la cantidad de acervos destruidos durante las guerras, pues al ser tomado o invadido un país uno de los primeros puntos a destruir son los acervos de las bibliotecas. Esto se debe a la consideración de que destruyendo la historia y el patrimonio cultural de los vencidos se debilita su moral, y es más fácil su dominación y adoctrinamiento.

Dentro de esta categoría tenemos como breve ejemplo los múltiples relatos de destrucción de bibliotecas, entre los que se encuentran los documentos perdidos durante la Guerra Civil en España, los millones de libros y documentos desaparecidos durante la Segunda Guerra Mundial, donde se menciona que se perdieron 100 millones en Rusia, 15 millones en Polonia, y en Alemania, donde se perdieron cerca de 2 millones sólo en la Biblioteca Nacional de Berlín. Otros países que sufrieron esta afectación fueron Checoslovaquia, Bélgica, e Italia (Universo Escrito 2020).

Considerando el factor económico, en los últimos años la sociedad ha sufrido las consecuencias de la crisis económica y social que ha afectado a muchos países. Esto ha provocado una reducción drástica de los presupuestos destinados a las bibliotecas en general y las públicas en particular, lo que ha supuesto cierre de bibliotecas, recortes de personal, servicios, horarios y adquisiciones.

Según un informe de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESA-

BID 2019), en España, de 2010 a 2016, hubo un cierre de 251 bibliotecas (5.1%). En consecuencia, el número de puestos de trabajo también disminuyó un 4.0 %. (Arroyo-Vázquez *et al.* 2019).

En el caso de Estados Unidos, la cantidad total de bibliotecas prácticamente se ha mantenido desde 2009 a la fecha. En este año fue en el que más bibliotecas hubo, se contabilizaban 17 469; y para 2020 se contabilizaban 17 454, una disminución de 15 bibliotecas. Sin embargo, en 2013 fue el año en que menos bibliotecas había, eran 17 351, es decir, una diferencia de 115 entre el punto más alto y el más bajo. Aunque el número se mantiene más o menos igual, no hay un incremento significativo (Curcic 2023).

También en la historia de Estados Unidos, uno de los más grandes desastres naturales que se tiene registrado es el que se vivió el 25 de agosto de 2005 en la costa occidental del Golfo. Desde Nueva Orleans hasta Biloxi, el huracán Katrina castigó severamente las comunidades de Misisipi, Luisiana y Alabama, donde hubo pérdidas calculadas en \$200 000 millones de dólares (Hutchins 2008).

La noticia más reciente sobre el cierre de bibliotecas públicas (27 de julio de 2022) es la que difundió el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Brasil, que informa que entre 2015 y 2020 se cerraron 800 espacios. Algunos especialistas mencionan que esto puede ser una “política deliberada de destrucción del derecho a la lectura para todos” (Entretodos 2022, párrafo 1). También se menciona que debido a la desaparición del Ministerio de Cultura, el número de pérdidas puede ser mayor.

La pandemia del SARS-CoV-2, declarada en México en febrero de 2020 y finalizada en mayo de 2023, fue otra situación de crisis que tuvo que enfrentar la sociedad, ya que obligó a la población a permanecer aislada en sus casas con opciones de movilidad muy limitadas. Esta crisis la tuvieron que enfrentar las bibliotecas para ayudar a los usuarios en general, y a los estudiantes en particular, a continuar desarrollando sus actividades de la forma más normal posible, ofreciendo servicios en línea.

Un factor adicional a los mencionados anteriormente es el de los formatos digitales, que han impactado significativamente el funcionamiento de las bibliotecas. Éstas se han tenido que adaptar

para satisfacer las necesidades cambiantes de sus usuarios; han tenido que diseñar las bibliotecas digitales, con las implicaciones sociales, culturales, políticas y legales correspondientes (Moscoso y Ortiz-Repiso 2002).

Pareciera que el panorama de las bibliotecas sólo ha sido negativo, sin embargo, la crisis también ha generado aspectos positivos, como una mayor demanda de los servicios bibliotecarios por parte de la ciudadanía, especialmente de los sectores más vulnerables. Las bibliotecas se han convertido en lugares cálidos donde refugiarse del frío, acceder a internet, buscar empleo, recibir alimentos o artículos de aseo, o participar en actividades culturales o educativas. Según el estudio mencionado de la FESABID, el número de usuarios inscritos en las bibliotecas públicas españolas aumentó un 15% entre 2010 y 2017.

Ante este panorama, las bibliotecas han tenido que buscar medios y estrategias para adaptarse a la nueva realidad y seguir ofreciendo servicios de calidad a sus usuarios. Algunas de las acciones que han llevado a cabo son: aprovechar las nuevas tecnologías para facilitar el acceso a la información digital, ofrecer servicios en línea o mejorar la comunicación con los usuarios; fomentar la participación ciudadana y la colaboración con otras instituciones o agentes sociales para diseñar y desarrollar proyectos que respondan a las necesidades de la comunidad; potenciar el papel de las bibliotecas como espacios de encuentro, inclusión, aprendizaje y creatividad, donde se promueva el pensamiento crítico y la alfabetización informacional; reivindicar el valor social de las bibliotecas como garantes del derecho a la información, la cultura y la educación, y defender su financiación pública y sostenible.

Las bibliotecas se enfrentan a un momento difícil pero también lleno de oportunidades para demostrar su relevancia e impacto en la sociedad. La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha supuesto un nuevo desafío para las bibliotecas, que han tenido que cerrar sus puertas temporalmente o limitar sus servicios presenciales. Sin embargo, también ha sido una ocasión para mostrar su capacidad de adaptación y resiliencia, ofreciendo recursos e iniciativas para apoyar a sus usuarios durante el confinamiento.

Las bibliotecas han desarrollado acciones para mitigar los efectos de la desinformación sobre la pandemia, facilitar el acceso a fuentes fiables y veraces, o promover el bienestar físico y mental de la población (Vázquez 2020).

Las bibliotecas son más necesarias que nunca en tiempos de crisis. Su papel como agentes de transformación social es clave para contribuir al desarrollo humano y al fortalecimiento de la democracia. Las bibliotecas deben seguir innovando y colaborando para ofrecer servicios que respondan a las demandas y expectativas de sus usuarios, así como para visibilizar su trabajo y defender su reconocimiento social (Vincent 2015).

GESTIÓN DE CRISIS

Las organizaciones se encuentran inmersas en un entorno sumamente complejo, en el que influyen para su funcionamiento situaciones sociales, económicas, políticas, culturales, legales y de mercado. En dicho entorno se mezclan cuestiones internas y externas y toca a los responsables en la organización identificarlas, clasificarlas y evaluar su comportamiento a fin de prever una posible situación de crisis y diseñar estrategias que permitan enfrentarlas en caso de presentarse.

Pretender definir la crisis es muy complicado, ya que es un término polisémico del cual existen infinidad de interpretaciones hechas por varios autores. Esto se puede ver en la revisión bibliográfica que hace Hernández en su documento *Crisis en organizaciones* (2003), el concepto más general que se puede considerar para entender una crisis es que la organización se enfrenta a una situación que la pone en riesgo, y que se presenta de forma repentina.

Las crisis a menudo son generadas por personas, estructuras organizativas, economía, tecnología o desastres naturales. Los resultados pueden incluir pérdida de credibilidad o reputación, disminución de la cuota de mercado, daños a las instalaciones o a los recursos físicos, o pérdida de vidas humanas. Las condiciones para considerar un evento como una crisis son tres. La primera es que surge de forma de imprevista; la segunda, que es una amenaza

importante para el funcionamiento y permanencia de la organización; y la tercera, que requiere una acción rápida para su solución. Reforzando esta afirmación, la American Library Association (ALA s.f.) establece los siguientes elementos que se pueden reconocer en una crisis:

- Ocurre repentinamente.
- Exige una respuesta rápida.
- Interfiere con el desempeño organizacional.
- Crea incertidumbre y estrés.
- Amenaza la reputación de una organización.
- Aumenta en intensidad.
- Hace que personas externas examinen la organización.
- Altera permanentemente la organización.

Dentro de la clasificación de las crisis, se pueden ordenar por su origen externo o interno. En el primer orden, los factores que la generan provienen del entorno en que se desenvuelve la organización; en el segundo, lo propician las acciones realizadas dentro de la institución. Otra categoría de clasificación toma en cuenta su magnitud, y pueden ser: crisis superficiales, es decir, sucesos que pueden resolverse de forma inmediata y cuyos efectos no tienen mayor relevancia; crisis medias, que se detonan en ocasiones por la acumulación de eventos superficiales que no se atendieron o fueron atendidos de forma equivocada; y, finalmente, las crisis profundas, las que tienen una repercusión importante en la organización, generando daños graves, y pueden llegar a propiciar la desaparición de la organización.

Según Seeger, Sellnow y Ulmer (citados por Hristoulas y Chong 2020, 159), “la gestión de una crisis básicamente significa tres cosas: estar preparado para manejar la adversidad, minimizar el impacto de la crisis de manera efectiva y facilitar el proceso de gestión dentro del entorno de caos”.

Para el abordaje teórico del estudio de la crisis en las organizaciones existen diferentes propuestas para su gestión, muchos de ellas sugieren mezclar actividades de comunicación organizacional

y de relaciones públicas, no obstante, pareciera que no hay un modelo que cubra en su totalidad la crisis. En la figura 1 se presentan las características de algunos modelos.

Tabla 1. Características de los modelos propuestos para la gestión de crisis.

Autor	Fecha	Características	Referencia
Coombs	2004	Propuso clasificar las crisis en familias, en razón del grado de responsabilidad de la organización frente a la crisis. Tal estrategia permite hacer un mejor diseño de la gestión de crisis atendiendo las expectativas de los grupos de interés, porque de ello depende la reputación organizacional.	Coombs, T. 2004. "Impact of Past Crises on Current Crisis Communication: Insights from Situational Crisis Communication Theory". <i>Journal of Business Communication</i> . 41: 265 DOI: 10.1177/0021943604265607.
Zaremba	2015	Propuso una lista de acciones para planear la gestión de crisis, que incluye tareas como: crear un equipo de gestión multidisciplinario, identificar a los <i>stakeholders</i> , identificar canales para enviar mensajes clave, establecer un centro de comunicaciones para la gestión de crisis, entrenar a los voceros y practicar con simuladores.	Zaremba, A. J. 2015. <i>Crisis Communication: Theory and Practice</i> . New York: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315705361 .
Costa	2020	Subrayó el valor del Director de Comunicación (DirCom) como parte del equipo de gestión de crisis y asesor del mismo. El DirCom es el encargado de tomar decisiones de comunicación, mientras se vincula con los demás integrantes del equipo multidisciplinario de gestión de crisis.	Costa, J. 2020. <i>El DirCom hoy</i> . México: Trillas.

Fuente: De la Vega y Vázquez 2022, 42.

El modelo que se utilice para la gestión de la crisis puede ser cualquiera de los propuestos por los autores, el más propicio para la organización y el problema que se esté enfrentando. Sin embargo, lo que sí debe considerarse es la forma en que se analizarán los factores que influyen en la situación de crisis. Dentro de las

metodologías que pueden ser utilizadas para analizar los elementos que influyen en la situación están el análisis pestel, que estudia lo Político, lo Económico, lo Social, lo Tecnológico, lo Ecológico y lo Legal; y de este resultado se generará el análisis FODA, para conocer las Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la organización. Con esto, los tomadores de decisiones estarán en condiciones de actuar frente a una eventualidad.

Para llevar a cabo el plan general de comunicación de crisis, es necesario establecer un equipo con las personas más capacitadas para enfrentar una situación. Deben ser del área de dirección, de recursos humanos y del personal que integra la institución, inclusive en ocasiones será necesario incluir a personas externas para que coadyuven en la solución del problema.

Una vez que se cuenta con el equipo, es necesario elaborar el plan de comunicación en el que se establezcan las políticas y procedimientos a seguir ante alguna situación. Dentro de estos procedimientos se puede mencionar algo tan aparentemente sencillo como redactar un comunicado y la forma de darlo a conocer.

CONCLUSIONES

Si partimos de la esencia básica de las bibliotecas como organizaciones que apoyan a sus usuarios promoviendo la igualdad, facilitando el acceso a la información e, incluso, en algunos casos ofreciendo la posibilidad de buscar empleo, entonces éstas deben estar preparadas para enfrentar diferentes crisis, como las generadas por problemas ambientales o naturales. Debe contarse con un plan para atender situaciones como los recortes presupuestarios, el recorte de horarios, el cierre de sucursales e inclusive la censura, donde en algunos casos se pretende prohibir la lectura de algún material.

Las bibliotecas deben ofrecer apoyo a sus usuarios antes, durante y después de la crisis, con acciones como compartir y difundir información, sirviendo como punto de reunión para organizar alguna ayuda, como espacio de resguardo de las personas o buscando soluciones para el acceso a la información que haya sido

alejada del alcance de los usuarios. Este último caso ocurre, por ejemplo, cuando una sucursal es cerrada o los formatos impresos son descartados y la posibilidad de consulta está fuera de las posibilidades de los usuarios.

Para enfrentar cualquier situación de crisis, la biblioteca debe contar con un equipo que enfrente la situación, integrado por elementos encargados de la comunicación y el liderazgo, y que cuenten con un plan de comunicación de crisis, al cual se apegarán para su actuación. Se debe establecer claramente la función y actividad a desarrollar por cada persona.

En ocasiones, las bibliotecas no tienen una forma establecida para enfrentar una crisis, sin embargo, como institución, no está exenta de vivirla como se ha visto a través del tiempo, por lo que es necesario desarrollar una cultura organizacional.

REFERENCIAS

- American Library Association. Sin fecha. *Crisis Communication Information Resources & Tools*. <https://www.ala.org/tools/sites/ala.org.tools/files/content/Crisis%20Communication%20Planning.pdf>.
- American Library Association. Sin fecha. *Crisis Communications Guide*. <https://www.ala.org/advocacy/sites/ala.org.advocacy/files/content/stateandlocal/ALA%20Legislative%20Toolkit%20-%20Crisis%20Communications%20Guide.pdf>.
- Arroyo-Vázquez, Natalia, Hilario Hernández Sánchez y José-Antonio Gómez-Hernández. 2019. *Las bibliotecas públicas en España: diagnóstico tras la crisis económica. Informe FESABID*. <https://www.fesabid.org/wp-content/uploads/2021/05/informe-fesabid-v12-digital.pdf>.
- Asociación Española de Comprensión Lectora. 2019. *Historia de la biblioteca*. <https://comprensionlectora.es/index.php/2013-11-27-16-50-54/2013-11-27-17-15-39/historia>.

- Comunidad Baratz. 2020. *Las principales causas de degradación de los documentos físicos y digitales*. 8 de julio. <https://www.comunidadbaratz.com/blog/las-principales-causas-de-degradacion-de-los-documentos-fisicos-y-digitales/#:~:text=Factores%20del%20deterioro%20del%20material%20documental%201-201.,hombre%20...%204%204.%20Factores%20catastr%C3%B3ficos%20o%20accidentales>.
- Curcic, Dimitrije. 2023. “Número de bibliotecas en los EE. UU.”. *Wordsrated*. [https://wordsrated.com/number-of-libraries-in-the-us/#:~:text=As%20of%202020%2C%20there%20are,as%20mobile%20libraries%20\(bookmobiles\)](https://wordsrated.com/number-of-libraries-in-the-us/#:~:text=As%20of%202020%2C%20there%20are,as%20mobile%20libraries%20(bookmobiles)).
- De la Vega, Angélica y José Luis Vázquez Luna. 2022. “Gestión de crisis: reto actual para RRPP desde la comunicación organizacional”. *RedMarka: Revista de marketing aplicado*, 26 (2): 34-46. <https://doi.org/10.17979/redma.2022.26.2.9317>.
- Dirección General de Bibliotecas (DGB). 2018. *Memoria 2013-2018*. Secretaría de Cultura. https://dgb.cultura.gob.mx/recursos/documentos/informacion_general/201811/MemoriaDGB2013-2018.pdf.
- Entre Todos. 2022. “Brasil perdió casi 800 bibliotecas entre 2015 y 2020” [blog]. *Entre Todos. El periodismo que dice toda la verdad*. 27 de julio. <https://entretodosdigital.blogspot.com/2022/07/brasil-perdio-casi-800-bibliotecas.html>.
- Hernández Straub, Andrés Francisco. 2003. *Crisis en organizaciones: revisión bibliográfica y estudio de caso*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

- Hutchins, Holy M., Heather Annulis y Cyndi Gaudet. 2008. "Crisis Planning Survey Results from Hurricane Katrina and Implications for Performance Improvement Professionals". *Performance Improvement Quarterly*, 20 (2-4): 27-51. https://www.researchgate.net/publication/229644094_Crisis_planning_Survey_results_from_Hurricane_Katrina_and_implications_for_performance_improvement_professionals.
- Linares Columbié, Radames. 2004. "La bibliotecología y sus orígenes". *Ciencias de la Información*, 35 (3): 37-42.
- Livacic Rojas, Carlos. 2009. "Evolución de las organizaciones: un mundo en cambio". *Revista de Estudios Politécnicos*, 7 (12): 177-191. <https://www.elmayorportaldegerencia.com/Documentos/Organizacion%20Cambiante/%5BPD%5D%20Documentos%20-%20Evolucion%20de%20las%20Organizaciones.pdf>
- Parada, Alejandro E. 2018. "La otra voz de la historia de las bibliotecas: una proyección desde la Argentina y América Latina". *Información, Cultura y Sociedad*, 39. <https://doi.org/10.34096/ics.i39.5343>
- Moscoso, Purificación y Virginia Ortiz-Repiso. 2002. "El impacto tecnológico en el quehacer bibliotecario: hacia un nuevo modelo de biblioteca, la biblioteca digital". *Documentación de las Ciencias de la Información* 25: 115-127. https://www.researchgate.net/publication/39283178_El_impacto_tecnologico_en_el_quehacer_bibliotecario_Hacia_un_nuevo_modelo_de_Biblioteca_La_Biblioteca_Digital
- Real Academia Española. 2023. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.6 en línea]. <https://dle.rae.es>.
- Saavedra, Diana. 2022. "Enfrentan bibliotecas reto de reinventarse: han renovado su significado para crecer y en una nueva oportunidad para hacerlo. Conferencia de Andrew Pettegree". *Gaceta UNAM*. 17 de febrero. <https://www.gaceta.unam.mx/enfrentan-bibliotecas-reto-de-reinventarse/>.

- Shera, Jesse H. 1990. *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México: UNAM, CUIB.
- Tacón Claváin, Javier. 2010. “Los desastres en archivos y bibliotecas: causas y efectos, protección y recuperación”. Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. https://eprints.ucm.es/id/eprint/10584/1/desastres_DT_2010-3_%282%29.pdf.
- Universo Escrito. 2020. “Breve historia de las bibliotecas. Parte I”. [Blog] (universoescrito.com).
- Vázquez Luna, José Luis. 2020. “Las noticias falsas (*fake news*), la desinformación y la infodemia durante la pandemia de la COVID-19”. *Sintaxis: Revista científica del Centro de Investigación para la Comunicación Aplicada*, núm. Extra 1: 189-202. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8521857>.
- Vincent, John. 2015. “The Role of Libraries in Times of Crisis”. CILIP. The Library and Information Association. 13 de octubre. <https://www.cilip.org.uk/news/news.asp?id=482443&hhSearchTerms=%22state+and+libraries%22>.

Información estratégica e innovación social en tiempos de crisis: aportes desde las bibliotecas y los archivos

JOHANN PIRELA MORILLO
Universidad de La Salle-Bogotá, Colombia

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se reflexiona sobre la importancia de la información estratégica para generar procesos de innovación social en tiempos de crisis. La crisis multidimensional y sistémica que se vive en estos tiempos de transición y de pospandemia, está provocando la necesidad de pensar en formas diferentes, colectivas y disruptivas que den cuenta sobre cómo se podría mejorar la calidad de vida de las personas. La información estratégica entonces no sólo es aquella que está relacionada con cuestiones de seguridad y defensa de la soberanía de las naciones, como se solía entender, sino también la información con alta potencialidad para resolver problemas apremiantes de la sociedad, porque se puede convertir en insumo para la toma de decisiones adecuadas que impactan el desarrollo sostenible.

En este sentido, la innovación social se concibe como un conjunto de acciones, basadas en la búsqueda de alternativas variadas para solucionar problemáticas que se viven, aprovechando los recursos de información disponibles para contribuir con la superación de tales problemáticas. De este modo, la innovación social, al apoyarse en ideas novedosas, generadoras de efectos sistémicos transformadores, requiere de sinergias que se pueden desarrollar desde las bibliotecas, archivos y otros sistemas de información para aportar

con la provisión de servicios y productos articulados con las necesidades sociales.

Hernández Martínez (2022) se refiere a un concepto de crisis que trasciende las esferas sólo económicas, interpelando el discurso que ha imperado para referirse a los procesos complejos que han marcado el signo de los tiempos en los últimos años. De modo que cuando se habla de crisis, siguiendo a Martínez (2012), se trata de un proceso multidimensional que no sólo se relaciona con lo económico, sino que es preciso considerar también otras crisis desde una perspectiva general. En esta línea, otros autores, como Gandásegui (2005), plantean que las crisis (en plural) afectan la totalidad de los sistemas sociales, el bienestar humano y, en general, las condiciones de vida a escala global.

De acuerdo con lo planteado por Morín (1976), las crisis sistémicas o estructurales pueden definirse como aquellas que suponen la desregulación de los elementos definitorios y sustantivos del sistema; es decir, ponen en riesgo la propia existencia humana porque introducen desequilibrios en el orden natural de los procesos sociales y laborales. Este tipo de crisis, en términos de lo expresado por Schlemenson (2007), se presentan al advertirse situaciones y hechos que distorsionan el funcionamiento de al menos uno de los elementos estructurales que conforman los sistemas, generando problemas que terminan impactando su funcionamiento. Por ejemplo, la pospandemia se ha definido como un escenario incierto, porque en ella se han advertido cambios sustanciales en las formas de organizar el trabajo, los modos sobre cuya base se estructuran los procesos de formación y el futuro de la interacción social en general.

Frente a estos escenarios de incertidumbre, se requiere echar mano de la innovación social como una forma de dar respuestas a las problemáticas actuales y, en ese sentido, el aporte diferencial de las bibliotecas y archivos, entendidos como plataformas generadoras de información estratégica que alimenta proyectos potenciales de innovación social, constituye un elemento crucial para articular la acción de los servicios bibliotecarios y archivísticos en una línea resolutiva para contribuir a superar problemas producidos por las crisis estructurales que se viven actualmente.

SENTIDOS DE LA INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Con el propósito de identificar los sentidos y características de la información estratégica, se pretende en este apartado realizar una revisión conceptual, para posteriormente definir rasgos esenciales que permitan precisar el tipo de información que debe proveerse desde los servicios de bibliotecas y archivos, en la perspectiva de contribuir a los proyectos de innovación para la superación de las situaciones problemáticas producto de las crisis.

Lo primero que se debe aclarar es que el concepto de información estratégica, si bien alude a aquella que se utiliza para la seguridad y la defensa nacional, es decir, para la protección de la integridad territorial, los intereses nacionales y la estabilidad de las instituciones del Estado (Esteban y Navarro, 2003), también podría identificarse este tipo de información con los datos y contenidos relevantes social, cultural y políticamente, para dar respuesta a las necesidades sociales y a los problemas que se viven, teniendo en cuenta las crisis multidimensionales de la actualidad.

Autores como Páez-Urdaneta (1990 y 1992) ya se habían referido al concepto de información estratégica como una noción que se enmarca en la idea de “información para el desarrollo”, comprendida a partir de las posibilidades reales de articular el aporte de los servicios de información (bibliotecas, archivos y otros) con las apuestas de resolución de problemas reales del entorno social. Esto pasa por asumir que, en primer lugar, la información debe ser un recurso estratégico y competitivo no sólo al interior de las organizaciones, sino para la sociedad en general y, en segundo lugar, la necesaria relación entre quienes producen información científica y tecnológica (como el caso de las instituciones de educación superior, los centros e institutos de investigación), la industria y la sociedad.

Estos primeros aportes conceptuales del investigador venezolano ponen de relieve el carácter central de la información desde una mirada estratégica, porque se trata del acceso a fuentes y recursos para apalancar procesos de desarrollo social, cultural, económico y tecnológico. De este modo, la información estratégica articulada con las necesidades sociales, podría dar origen a la idea

de *informatización societaria*, definida como la capacidad de una sociedad para incorporar este tipo de información a la producción de bienes y servicios, lo cual supone la necesaria integración de los servicios bibliotecarios y de información como soporte de la toma de decisiones que permiten responder a las problemáticas más urgentes que se deben enfrentar y, más aún, en medio de contextos de crisis estructurales como los que se viven en los actuales momentos. De esta idea se deduce que el avance y consolidación de la informatización societaria está íntimamente relacionado con el fortalecimiento del sector información en su conjunto, que debe estructurarse a partir de problemáticas específicas.

Otros autores, como Paños (1999), señalan que la información estratégica se refiere a la integración de datos, tomando en cuenta la naturaleza de los contextos organizacionales. Se trata entonces de que la información se convierta en un recurso para la competitividad empresarial. Esta idea rescata el carácter dado a los datos y a la información como elementos esenciales de la toma de decisiones que redundan en el desarrollo de todo tipo de organizaciones.

Esteban y Navarro (2003) mencionan el ciclo de la inteligencia que busca la generación de conocimientos estratégicos y útiles ajustados a los requerimientos de información solicitados por un destinatario final. Este ciclo, aunque tiene una racionalidad proveniente de los contextos políticos y militares, se podría considerar como la secuencia de etapas de una noción de información estratégica para superar problemas producto de las crisis que se están viviendo en este momento. Este ciclo consta de seis etapas, a saber: planificación; toma de datos; procesamiento; análisis, producción, difusión; comunicación; y evaluación.

La planificación es una etapa que consiste en determinar las áreas de interés estratégico del organismo (en este caso, los grupos sociales o usuarios específicos que tienen injerencia en la toma de decisiones para el desarrollo social). La toma de datos se refiere a la aplicación de los procesos de adquisición, selección, autenticación y reunión de datos e información en bruto mediante medios tecnológicos, humanos o documentales. En el caso de la perspectiva de la información estratégica para el desarrollo y superación de

problemas sociales, producto de las crisis, sería el equivalente a adquirir, seleccionar, autenticar y reunir datos atendiendo a los asuntos del desarrollo sostenible más apremiantes. El procesamiento de los datos y la información se sustenta en la implementación de un conjunto de técnicas y procedimientos como la minería de datos y otros similares. El análisis, producción y difusión se articulan en una etapa de suma importancia, dado que se trata de procesos de alto valor agregado, sustentados en la interpretación de los datos, traducidos en servicios/productos de información específicos, estructurados bajo la forma de resúmenes ejecutivos, cartografías sobre tendencias, informes estadísticos y otros que recojan información detallada para la toma de decisiones. Finalmente, con la comunicación y la evaluación se busca poner en común los resultados del procesamiento de los datos y la información, así como la identificación de los logros alcanzados mediante el desarrollo de la puesta en práctica de todas las etapas del ciclo (figura 1).

La propuesta de este ciclo se propone como una forma de estructurar la acción desde las bibliotecas y archivos, articulados con circuitos de información útil, de acuerdo con problemáticas sociales identificadas y teniendo como marco las metas del Desarrollo Sostenible, expresadas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Figura 1. Ciclo de la Inteligencia adaptado a la información estratégica en tiempos de crisis.



Fuente: Adaptado de Esteban y Navarro, 2003.

LA INNOVACIÓN SOCIAL COMO HORIZONTE DE TRABAJO CON INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

La innovación social se define como el proceso mediante el cual se generan soluciones a problemas sociales, mediante ejercicios novedosos que producen efectos que crean valor compartido por los integrantes de la sociedad. De este modo, la innovación social, de acuerdo con la visión de Rodríguez Herrera y Alvarado Ugarte (2008), se traduce en nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución de nuevos instrumentos para mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población. Puede observarse que la innovación social coloca el foco en la solución de los problemas, a partir de ideas nuevas sobre productos, servicios y modelos que superan una situación problemática o cubren una necesidad de forma más eficaz y eficiente que las alternativas tradicionales.

Estos problemas, luego de su solución, se expresan en respuesta de las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno a las situaciones que deben ser atendidas con especial prioridad. De este modo y como señalan León, Baptista y Contreras (2012), una innovación será social sólo si la balanza se inclina hacia el valor social, es decir, lo que implica beneficios para la sociedad (o reducción de costos para la sociedad), en lugar de ganancias para las empresas (generar algo más que valor financiero).

Buckland y Murillo (2014) plantean como claves algunas de las variables de la innovación social: el impacto y transformación social, colaboración intersectorial y escalabilidad y replicabilidad. Sobre el impacto se plantea que los proyectos de innovación social deben generar efectos sistémicos transformadores en diferentes esferas sociales. La colaboración intersectorial se puede dar mediante la participación de distintos estamentos institucionales, en los cuales la participación de los servicios bibliotecarios y de información es clave, sobre todo si se trata de trabajar con información estratégica que sirva de base para la formulación de proyectos de innovación social, orientados a superar problemas urgentes.

Rodríguez Herrera y Alvarado Ugarte (2008) han realizado un inventario interesante sobre proyectos de innovación social, en los cuales se identifican claramente la articulación con problemas sociales y ambientales que requieren de atención sistemática. Algunos de estos proyectos son:

- 1) *Programa Noreste de ProNaturaleza*. Se trata de una experiencia comunitaria para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en la Reserva Nacional Pacaya-Samiria, Perú. Esta experiencia fue liderada por la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza, ProNaturaleza. Se ha generado un modelo de desarrollo sostenible que hace posible proteger una zona muy amplia de la Amazonia peruana, y a la vez asegurar la generación de ingresos a sus habitantes.
- 2) *Programa Fénix: Desarrollo integral y oportunidades para jóvenes en situación de riesgo social y conflicto*. Este programa se desarrolló en Colombia, mediante la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama). El Programa tuvo como objetivo ampliar las posibilidades de desarrollo integral e inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad social, mediante la puesta en marcha de instancias pedagógicas de participación que facilitara el surgimiento de propuestas generadoras de transformaciones individuales y colectivas, y propiciaran una mejor convivencia comunitaria.
- 3) *Extensión y profundización de la Red de Comunicación Indígena*. Esta experiencia se desarrolló en Argentina y fue liderada por la Red de Comunicación Indígena, y su objetivo fue el fortalecimiento de la identidad y la integración de dichas comunidades en las provincias de Salta, Jujuy, Formosa, Chaco y Santa Fe, en la Argentina.

Una mirada más actual de proyectos de innovación social se puede identificar en el Blog Socialb (2018), una asociación que promueve proyectos de innovación social, basados en la empatía, la colaboración y la creatividad del ser humano para resolver los

problemas sociales más urgentes. En este sentido, se han identificado como proyectos innovadores los siguientes:

- 1) *Open Green Map*. Se trata de una aplicación para turistas y amantes de la naturaleza en general. Desarrollada en Estados Unidos e importada a España por UpSocial, su finalidad es la de proveer un mapa con parques naturales, reservas y zonas recreativas para que las personas aprovechen su tiempo de ocio en un ambiente natural.
- 2) *LEA (acrónimo que significa Lugar de Encuentro para Amigos)*. Se trata de un proyecto innovador temporal cuyo propósito es ofrecer un espacio para la realización de actividades culturales y recreativas colectivas al aire libre. Ubicada en el Parque México, esta plataforma permite a sus usuarios acercarse a leer, dibujar, cantar, practicar actividades deportivas o juegos de mesa en un entorno natural, con una amplia disponibilidad de recursos y herramientas.
- 3) *Weatherizers Without Borders*: Este programa se ha implementado en Uruguay como primer país más allá de su lugar de origen, Estados Unidos. Se trata de una capacitación de auditores que se dedican a analizar el consumo, la seguridad y la eficiencia de los sistemas de energía en los hogares de bajos recursos (Socialab Blog s.f.).

Puede observarse que la innovación social ofrece una perspectiva muy interesante de trabajo con información estratégica articulada desde la identificación de necesidades sociales que deben atenderse con prioridad, lo que genera acciones de sinergia y de trabajo mancomunado desde los servicios bibliotecarios y de la información en el contexto de las actuales crisis. Esto plantea interacciones claves entre el acceso a la información y las posibilidades para generar desarrollo, mediante la participación de diferentes actores sociales, dentro de los cuales se ubican los equipos profesionales que laboran en circuitos de información socialmente útil, como los bibliotecólogos, archivistas, trabajadores sociales, sociólogos, entre otros.

APORTES DESDE LAS BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS
A LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN SOCIAL MEDIANTE
EL ACCESO A INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

La información estratégica, definida como aquella que tiene alta potencialidad de uso para la superación de problemas sociales derivados de las crisis, constituye un elemento clave en la formulación de proyectos de innovación social. Ya se ha mencionado que este tipo de proyectos colocan el acento en la atención a comunidades y grupos sociales que requieren de este tipo de información, pero también de acciones articuladas que estén orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida. En este sentido, las bibliotecas y archivos, entendidos como escenarios que hacen parte de lo que Ríos Ortega (2017) denomina “circuitos de información socialmente útil”, deben ofrecer servicios/productos que se articulen con los proyectos de innovación social. Cuando hoy se habla de útil, es importante considerar los postulados expresados por el Foro Económico Mundial (2022) en el documento “Jobs of Tomorrow: The Triple Returns of Social Jobs in the Economic Recovery”.

En el mencionado documento se insiste en la necesidad de retomar la importancia de los trabajos sociales, educativos y de la salud, para afrontar las crisis actuales, dentro de las cuales se mencionan los efectos que la pandemia de COVID-19 han traído a la población mundial. En tal sentido, se plantea la necesidad de recurrir a las tecnologías de información y comunicación, y considerar además habilidades para la resiliencia y la integración social. Estas tienen el potencial de mejorar la vida, tanto para los trabajadores como para los que reciben servicios sociales de trabajo. En términos generales, los trabajos sociales en los cuales se debe hacer énfasis son: 1) educación; 2) médico y servicios de atención médica; 3) servicios asistenciales y de trabajo social; 4) cuidados personales y sociales, que incluyen servicios de bienestar y autocuidados; y 5) servicios de empleo, educación y formación. Es de destacar que, en este retorno a los trabajos de corte social y educativo, la información estratégica desempeña un papel crucial, por lo que la labor de las bibliotecas y archivos contribuirá

decididamente al afrontamiento de las crisis en el contexto de la pospandemia.

En América Latina, organismos como el Observatorio de la Deuda Social Argentina (2023) han desarrollado un estudio que permite tener el panorama de las crisis que se han generado producto de la pandemia, lo cual constituye un problema estructural de las sociedades de hoy, al punto de considerarse como principales problemáticas a las cuales se les debe dar atención sistemática: a) el bienestar subjetivo; b) las condiciones del estado de la salud, su atención y cuidado; y c) las percepciones y creencias ciudadanas sobre la democracia y la confianza en las instituciones. En función de lo cual, se puede pensar en estos rubros como parte importante de la información estratégica a la que se puede acceder desde las bibliotecas y archivos. De manera que se considera imperiosa la necesidad de formular proyectos de innovación social que den respuestas a estas problemáticas, recurriendo al ciclo de la información estratégica para proveer datos e información estructurados que apoyen estos proyectos; para alcanzar, en definitiva, el mejoramiento de la calidad de vida en el contexto de crisis estructurales producto de la pandemia.

De este modo, se requiere que los sistemas de servicios bibliotecarios y de información tomen en cuenta los aspectos mencionados para ofrecer productos/servicios que den respuestas sistemáticas a las crisis que se viven en estos momentos. La información estratégica constituye, entonces, el elemento vital para los proyectos de innovación social, pues con ella que se logra una participación mucho más articulada de las bibliotecas y archivos para afrontar las crisis de la actualidad.

Los productos/servicios deben orientarse hacia la estructuración de datos e información para la preservación del medio ambiente, los cuidados y autocuidados, así como para la resiliencia como un proceso y una actitud que potencia el afrontamiento de procesos de crisis. También se debe prestar atención a las nuevas formas de empleo que se están instalando en entornos de pospandemia. Igualmente, la recuperación de la lectura desde su dimensión no sólo formativa e informativa, sino lúdica y terapéutica, lo

cual apoya el acompañamiento a la salud mental de las personas. Otros de los aspectos que se deben potenciar desde las bibliotecas y archivos en este contexto de crisis será el fortalecimiento de la credibilidad en los sistemas democráticos y en la necesidad de incrementar acciones de participación ciudadana a partir del acceso a la información estratégica.

En este sentido, Pirela (2022) ya había mencionado que una de las formas para garantizar la consolidación de procesos de ciudadanía era mediante la construcción de arquitecturas de información en diferentes contextos organizacionales, sobre todo del ámbito público, en el marco de la transformación digital, que supone cambios culturales muy importantes, sobre todo en los patrones de acceso y uso a la información y a la provisión de servicios digitales ciudadanos.

CONCLUSIONES

La información estratégica se entendió en este texto como aquella que se requiere para superar los problemas sociales que están presentes en los actuales contextos de crisis, caracterizados por la necesidad de recuperar la estabilidad económica. Para ello, será fundamental atender procesos que tienen que ver con la salud mental de las personas, la credibilidad en los sistemas democráticos, la ampliación de los escenarios de participación ciudadana, los nuevos modos de formación y autoformación instalados tras la pandemia, así como también la adaptación a los nuevos sistemas de trabajo y de interacción en los escenarios sociales y productivos, entre otros aspectos que se deben afrontar. En este orden ideas, los proyectos de innovación social constituyen una alternativa para superar tales problemáticas, y en este proceso es vital contar con información estratégica, debidamente organizada y disponible en los sistemas de servicios bibliotecarios, archivísticos y de información en general.

De este modo, el binomio información estratégica e innovación social será la clave para que desde las bibliotecas y archivos se generen aportes diferenciales que permitan una mayor partici-

pación en los contextos de crisis de la actualidad, con lo cual la información se convierte en catalizador para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en entornos signados por crisis derivadas de la pandemia. Este binomio también abre una interesante perspectiva para el trabajo creativo desde los servicios bibliotecarios y archivísticos en un contexto de acceso a la información socialmente útil.

REFERENCIAS

- Buckland, Heloise y David Murillo. 2014. *La innovación social en América Latina. Marco conceptual y agentes*. Universidad Ramón Llull. Instituto de Innovación Social. <http://www.transitsocialinnovation.eu/content/original/Book%20covers/Local%20PDFs/177%20ESA-DE-FOMIN-La-innovacion-social-en-America-Latina-Marco-conceptual-y-agentes.pdf>.
- Esteban Navarro, Miguel Ángel y Diego Navarro Bonilla. 2003. “Gestión del conocimiento y servicios de inteligencia: la dimensión estratégica de la información”. *El profesional de la información*, julio-agosto, 12, núm. 5: 269-281. <http://eprints.rclis.org/24076/1/profesional%20de%20la%20informaci%C3%B3n.pdf>.
- Gandásegui, Marco A. (hijo). 2020. “La crisis del capitalismo y el coronavirus”. <https://www.clacso.org/pensar-la-pandemia-observatorio-social-del-coronavirus/>.
- Hernández Martínez, Jorge. 2021. “Estados Unidos en su laberinto: la crisis, la pandemia y la escena política”. *Economía y Desarrollo*, 165 (Supl. 1), e2, 21 de enero. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842021000200002&lng=es&tlng=pt.
- Martínez, Osvaldo. 2012. “Crisis económica global: Tres años de recorrido”. *Cubadebate. Por la Verdad y las Ideas*. 4 de enero. <http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/01/04/crisis-economica-global-tres-anos-de-recorrido/#.XwI-jKa8ocA>.

- Morin, Edgar. 1976. "La notion du crise". *Communications*, núm. 25. École des Hautes Études en Sciences Sociales, Sociologie, Anthropologie, Histoire.
- León, María de Fátima, María Virginia Baptista y Hernán Contreras. 2012. "La innovación social en el contexto de la responsabilidad social empresarial". *Forum Empresarial*, 17, núm. 1, mayo: 31-63. Centro de Investigaciones Comerciales e Iniciativas Académicas San Juan, Puerto Rico. <https://www.redalyc.org/pdf/631/63124039002.pdf>.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina. 2023. "Desigualdades y retrocesos en el desarrollo humano y social 2010-2022. El deterioro del bienestar de los ciudadanos en la pospandemia por COVID-19". Fundación Universidad Católica Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/16708/1/desigualdades-retrocesos-desarrollo-humano.pdf>.
- Páez-Urdaneta, Iraset. 1990. *Información para el progreso de América Latina*. Caracas, Venezuela: Coediciones Universidad Simón Bolívar. Congreso de la República. https://books.google.com.co/books?id=3yB9Zpz32fMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Páez-Urdaneta, Iraset. 1992. *Gestión de la Inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización del trabajo informacional. Retos y perspectivas*. Caracas, Venezuela: Universidad Simón Bolívar.
- Paños Álvarez, Antonio. 1999. "Reflexiones sobre el papel de la información como recurso competitivo de la empresa". *Anales de Documentación*, núm. 2: 21-38. <https://www.redalyc.org/pdf/635/63500202.pdf>.

- Ríos Ortega, Jaime. 2017. *De la información a la sociedad y de la sociedad a la información*. México: UASLP/ Centro de Documentación Histórica Rafael Montejano y Aguiñaga. <https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/4233/De%20la%20informacio%CC%81n%20a%20la%20sociedad%20y%20de%20la%20sociedad%20a%20la%20informacio%CC%80n-5.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Rodríguez Herrera, Adolfo y Hernán Alvarado Ugarte. 2008. *Claves para la innovación social en América Latina y El Caribe*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2536/1/S0800540_es.pdf.
- Schlemenson, Aldo. 2007. *Remontar la crisis. El desenvolvimiento de las organizaciones en su contexto*. Buenos Aires: Ediciones Granica.
- Socialab Blog. Sin fecha. “6 proyectos de innovación social que debes conocer”. <https://blog.socialab.com/6-ideas-de-proyectos-sociales-innovadores/>.
- World Economic Forum. 2022. “Jobs of Tomorrow: The Triple Returns of Social Jobs in the Economic Recovery”. *White Paper*, mayo. https://www3.weforum.org/docs/WEF_Jobs_of_Tomorrow_2022.pdf.

Derecho a la información, vía el acceso y uso de la información en las bibliotecas y los archivos

NELSON JAVIER PULIDO DAZA
Universidad de La Salle-Bogotá, Colombia

INTRODUCCIÓN

Entendemos que mucha de la información producida y gestionada se canaliza e informa mediante la web. En este ambiente la información puede experimentar diversos cambios en sus características debido su volatilidad. Parece indiscutible afirmar que hoy en día el mundo se encuentra más conectado que antes teniendo en cuenta la relación de la información, los usuarios y los Estados. La importancia de ésta puede verse reflejada de diversas maneras. Sectores tales como el farmacéutico, el bancario, el bélico, el textil, el del transporte, la alimentación, entre otros, sustentan hoy en día el desarrollo de productos y servicios mediante información. Si este elemento tiene tanta importancia en el ámbito privado, ¿qué ocurre con sector estatal? ¿Se encuentra preparado para tal suceso?

Nuestra sociedad ha asimilado la búsqueda de información a través de la web como su fuente predilecta de información. La-puente (2013, 1) exterioriza que, desde el punto de vista de la comunicación, se trata de una red horizontal, descentralizada y multidireccional, en la cual convergen los ámbitos públicos y

privados. Es una red flexible, dinámica y adaptable a diversos contextos tecnológicos articulados transversalmente. De acuerdo con Gayo (2018, 10) la información se procesa en números, caracteres, imágenes, sonidos, textos u otros valores lógicos. Dado lo anterior, también es necesario destacar que no todos los ciudadanos poseen las denominadas “competencias digitales”, las cuales les permiten interactuar de manera efectiva en la web. El Estado colombiano, consciente de esta falencia, ha venido ampliando los canales de comunicación en comunión con la tecnología; resultado de esto es la permanente capacitación gratuita a sectores específicos de la sociedad.

La oferta educativa pretende otorgar destrezas digitales en pro de entender y compartir la información relevante acorde con las necesidades de los ciudadanos; de esta manera el Estado genera espacios que anteriormente no eran percibidos como abiertos. Este desarrollo en el ambiente informacional permite dinamizar las tendencias de formación y capacitación. Así los gestores de información, al ser facilitadores, tienen como objetivo, primero, informarse, y después informar, haciendo efectivo el Derecho a la Información (DI) (Cuartas 2018, 123).

Una sociedad informada y capacitada puede ejercer con mayor fuerza su DI; así pues, la sociedad de la información tiene como fundamento el uso de la tecnología, pues facilita la creación, distribución y elaboración de la información. Su papel es fundamental en el desarrollo de actividades sociales, culturales y económicas, todo ello centrado en los ciudadanos; de manera tal que brinde factores de desarrollo sostenible y mejora en la calidad de vida (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2015, 1).

Un estudio de 2012 reveló que la asimilación del DI en el contexto colombiano ha sido bastante deficiente, pues en ese momento el país no contaba con las competencias científicas necesarias para el desarrollo conceptual y técnico dedicado en la jurisprudencia. De ahí que la producción bibliográfica fuese de escasa calidad. De esta manera se sugirió que la política de investigación nacional debía orientarse hacia la construcción de redes de

investigadores nacionales, haciendo especial énfasis en la relación bibliotecológica, archivística y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Igualmente, reveló la carencia de material bibliográfico y didáctico ofertado en las bibliotecas públicas, pues al no tener las competencias necesarias los ciudadanos no podían realizar un verdadero control informado de la gestión pública. De ello que se sugiriera orientar la política nacional a recoger y producir material bibliográfico y didáctico sobre el DI (Pulido 2012, 131).

La aproximación anterior exteriorizó oportunidades de mejora considerables por parte del Estado. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la Dirección de Gobierno Digital, persistentemente ha desarrollado labores de capacitación y formación relacionadas con la cuarta revolución industrial. Es por ello que al ofrecer diversos canales en beneficio de los ciudadanos, en definitiva pueden relacionarse de mejor manera en temas tales como el acceso a la información, ciudadanos digitales, ciudades inteligentes, entre otros, enmarcados en el gobierno digital. Ahora bien, teniendo en cuenta el tiempo desde la sanción de la Ley de Transparencia y su concordancia con el DI es necesario indagar: ¿qué tanto ha permeado el DI el estudio de las ciencias de la información en Colombia? Lo anterior, desde los siguientes aspectos: primero, contextualizar la situación actual del DI en Colombia; y segundo, establecer la relación entre la bibliotecología, la archivística y el derecho, específicamente en la producción investigativa nacional.

ANTECEDENTES

Las entidades gubernamentales infieren que la información hoy en día tiene mayor demanda por parte de la sociedad. Cada vez es más notoria la transformación gubernamental orientada a la cuarta revolución industrial. Lo anterior no es un dato menor, y establece que la transformación es inevitable. De esta manera, la interacción relacional entre información, datos, internet, sistemas y humanos debe estudiarse detenidamente. De acuerdo con el consejo y el

apoyo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dado en 2014, el gobierno colombiano debería centrar sus esfuerzos para lograr una transformación digital. Esto es, pasar de un gobierno electrónico a un gobierno digital; todo sustentado en cuatro ejes temáticos, a saber: marcos de gobernanza, transparencia, participación y colaboración, datos para un sector público impulsado por el usuario, e implementación coherente de políticas (OCDE 2018, 2).

Ahora bien, es claro que el cambio tecnológico ocurrido por la pandemia aceleró la transformación digital de las entidades gubernamentales. De acuerdo con el reporte de ciberseguridad del Banco Interamericano de Desarrollo, “en un lapso de tres meses, experimentamos una aceleración de la transformación digital que se había anticipado ocurriría en tres años [...]. La transición a la era del todo digital ha reconfigurado profundamente tanto nuestra vida profesional como personal” (BID 2020, 28).

Precisamente en torno a los desarrollos nacionales, la International Federation of Robotics indica que los cinco países con mayor densidad de robots son: Corea, con 631 robots industriales instalados por cada 10 000 empleados; Singapur, con 488; Alemania, con 309; Japón, con 303; y Suecia, con 223 (IFR 2021, 1).

Actualmente, el hecho de soportar procesos en la web crea una oportunidad clara para los delitos informáticos. Desde el inicio de la pandemia, de acuerdo con los datos otorgados por la Organización de las Naciones Unidas, crecieron un 600% los correos maliciosos dirigidos a las organizaciones sanitarias o de investigación médica. Igualmente, un informe de Kaspersky reveló que dos de cada tres ataques cibernéticos generados en América Latina van dirigidos a empresas, destacando el *phishing* y el *ransomware* (Semana 2020, 1).

El Estado colombiano, en los últimos 20 años, ha venido desarrollando un marco normativo robusto con el fin de poder fortalecer y responder a las diversas evoluciones requeridas por el DI, apoyando sus esfuerzos en diversos elementos tecnológicos, con los cuales ha podido potencializar y fortalecer su presencia a nivel nacional (BID 2020, 81).

El resultado más reciente es la Resolución 500 del 10 de marzo de 2021⁵, la cual establece los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital. La resolución, en su artículo 17, expone que las entidades deben configurar su estructura informacional relacionando los canales de atención, el volumen transaccional y su número de clientes, con el propósito de hacer identificables posibles ataques cibernéticos.

Por otro lado, la reconfiguración del DI y el uso de las TIC han incrementado los desafíos; el profesional de la información no puede olvidar esto. Es por ello que se exige un completo entendimiento, siendo éste un protagonista cada vez más visible, pues ahora se desenvuelve en entornos digitales centralizados y descentralizados gubernamentales. De acuerdo con la Corporación Transparencia por Colombia (TPC), para 2019 una investigación de la Veeduría Ciudadana, ejecutada por la Alianza Más Información Más Derechos (2021, 1), en relación al DI y las solicitudes de información a diversas entidades gubernamentales, encontraron que:

- 47% de las entidades exigen revelar el propósito.
- 44% de las entidades entregan la información condicionada sin fuente.
- 38% de las entidades dan instrucciones a subalternos para no proporcionar información.
- 33% de las entidades niega la entrega de información sin ninguna explicación.
- 34% de las entidades niegan la información argumentando reserva o clasificación.
- 34% de las entidades públicas dificultan el acceso dependiendo del medio en el que trabajan.

5 Se debe tener en cuenta que esta resolución actualmente se encuentra como acto administrativo.

Información y crisis

- 31% de las entidades entregan la información en formatos no comprensibles.
- 8% de las entidades cobran la reproducción de copias a un costo que excede el valor del mercado.

En cuanto a la producción científica referente al DI, en 2013 una investigación reveló cierta ausencia por parte de la comunidad colombiana de investigación dada la inexistencia de revistas científicas indexadas que abordasen el tema. Una revisión hecha al Índice Bibliográfico Nacional Publindex encontró que en dicha base no existen revistas colombianas que declaren en su alcance y objetivos el DI. El análisis reveló una baja preocupación de la comunidad de investigadores en referencia al tema. No obstante, la investigación también encontró un creciente interés del tema en la columna de opinión de un importante periódico nacional, dada la cantidad de documentos elaborados en diversas secciones de opinión. Igualmente encontraron que, si bien es cierto que existe una considerable preocupación nacional, se evidencia poca participación de la academia (Pulido *et al.* 2013, 187).

MARCO REGULATORIO DE GOBIERNO EN LÍNEA

A continuación, se presenta la matriz normativa enfocada en el DI establecido por el MinTIC:

Tabla 1. Matriz Normativa.

Tema	Norma	Descripción
Marco jurídico institucional	Decreto Ley 2150 de 1995	Estatuto Antitrámites.
	Conpes 3072 de 2000	Agenda de Conectividad.
	Directiva 02 de 2000	Plan de Acción de la estrategia de Gobierno en Línea.
	Decreto 3107 de 2003	Supresión del Programa Presidencial e integración de la Agenda de Conectividad al MinTIC.
	Decreto 1151 de 2008	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.

Derecho a la información, vía el acceso...

Tema	Norma	Descripción
Marco jurídico institucional	Ley 1341 de 2009	Mecanismo y condiciones para garantizar la masificación del Gobierno en Línea.
	Decreto 1078 de 2015	Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea.
	Decreto 415 de 2016	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en TICS.
	Resolución 2405 de 2016	Se adopta el modelo del Sello de Excelencia Gobierno en Línea y se conforma su comité.
Gobierno abierto	Ley 57 de 1985	Publicidad de los actos y documentos oficiales.
	Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos.
	Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información.
	Ley Estatutaria 1757 de 2015	Promoción y protección del derecho a la participación democrática.
	Decreto 1081 de 2015	Reglamento sobre la gestión de la información pública.
	Resolución 3564 de 2015	Reglamentaciones asociadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Trámites y servicios	Ley 527 de 1999	Ley de Comercio Electrónico.
	Decreto 1747 de 2000	Entidades de certificación, los certificados y las firmas digitales.
	Ley 734 de 2002	Código Único Disciplinario.
	Ley 794 de 2003	Código de Procedimiento Civil.
	Ley 906 de 2004	Código de Procedimiento Penal.
	Conpes 3292 de 2004	Proyecto de racionalización y automatización de trámites.
	Ley 962 de 2005	Racionalización de trámites y procedimientos administrativos.
	NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web.
	Decreto 2364 de 2012	Firma electrónica.
	Acuerdo 003 de 2015	Lineamientos generales sobre la gestión de documentos electrónicos.
	Ley 790 de 2002	Programa de Reforma de la Administración Pública.

Información y crisis

Tema	Norma	Descripción
Trámites y servicios	Decreto 3816 de 2003	Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública.
	Decreto 235 de 2010	Intercambio de información entre entidades de funciones públicas.
Seguridad y privacidad de la información	Ley 1266 de 2008	Disposiciones generales de habeas data y se regula el manejo de la información.
	Ley 1273 de 2009	Código Penal.
	Ley Estatutaria 1581 de 2012	Protección de datos personales.
	Decreto 1074 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo.

Fuente: Mintic 2021, 1.

METODOLOGÍA

La investigación presenta un enfoque documental. Sampieri (2014) teoriza sobre la misma, su preponderancia al adquirir mediante la consulta bibliográfica correspondiente, independientemente de los materiales y los soportes, la facultad de reunir conocimiento e información de manera moderada en cuanto a los aportes reales. De esta manera se entiende que es un proceso riguroso de selección, pues evidencia temas de realidad selectiva de manera útil para los procesos de estudio y desarrollo (Sampieri *et al.* 2014, 57).

Procedimiento metodológico

Hacia el desarrollo de los objetivos iniciales, se examinó la relación existente entre la Bibliotecología, la Archivística y el DI. Para ello se realizó una búsqueda de los grupos de investigación relativos al DI; los datos fueron recolectados y analizados a partir de la búsqueda del motor de Google. En igual medida, se recopilaron los datos procedentes de las noticias dadas por un periódico de circulación nacional; finalmente, también se aglomeraron los datos encontrados de las páginas web de las instituciones públicas gubernamentales.

Las fases de la investigación se comprenden en *Fase 1. Estado de la investigación*: el tema DI en el contexto de la investigación nacional teórica se abordó desde palabras claves. Inicialmente se establecieron palabras relacionadas con el DI, seguidamente se identificaron aquellos grupos de investigación referentes al campo en mención desde diversas bases de datos gratuitas. *Fase 2. Delimitación del campo semántico*: se utilizó el tesoro de la Unesco. Las palabras clave de búsqueda fueron: “derecho a la información”, “acceso a la información”, “control de la comunicación”, “*right to information*”, “*access to information*”, y “*communication control*”. En igual medida se incluyeron los resultados de la búsqueda de las palabras “veedurías ciudadanas” y “habeas data”, teniendo en cuenta su importancia legal en el Estado nacional. *Fase 3. Grupos de investigación*: el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) ha organizado los grupos de investigación registrándolos en categorías de acuerdo con su trayectoria científica, resaltando el directorio Grupo Latinoamérica y el Caribe (GrupLAC), consultado en enero del 2023. La clasificación de búsqueda fue la siguiente:

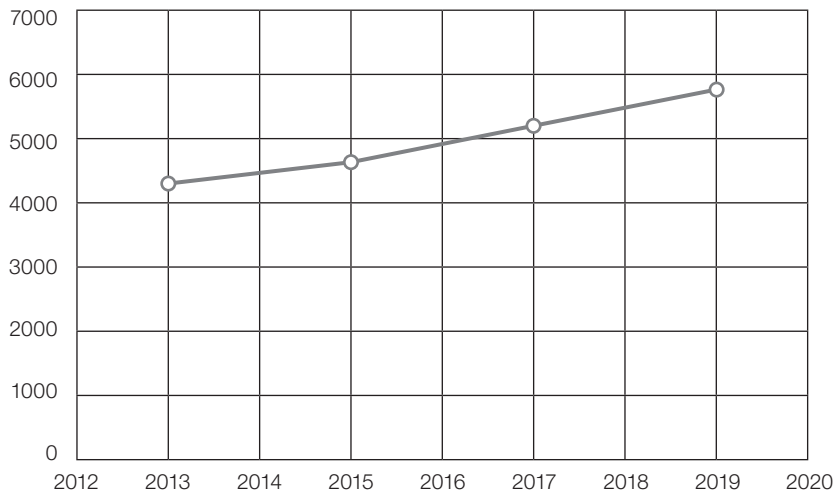
- Cantidad de grupos de investigación.
- Identificación de desarrollo en áreas de conocimiento.
- Identificación de publicaciones en bases de datos y bibliotecas.
- Identificación de publicaciones en páginas web gubernamentales.
- Revisión de noticias en medios.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Cantidad de grupos de investigación

La consulta elaborada en la página del Minciencias demostró que cada vez es mayor la cantidad de grupos de investigación reconocidos anualmente a nivel nacional. La figura 1 demuestra el incremento paulatino que se ha venido desarrollando.

Figura 1. Grupos de investigación reconocidos.



Fuente: Elaboración propia.

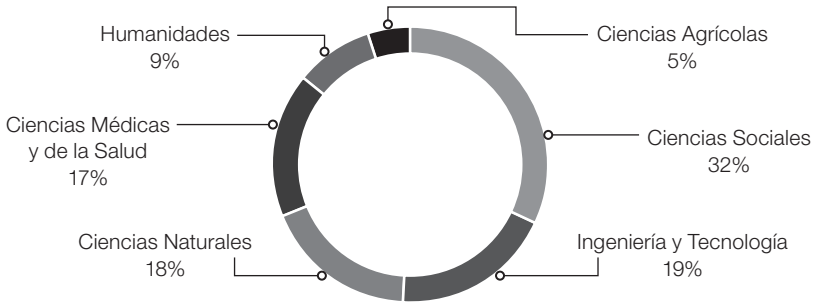
Las categorías en las cuales se clasifican los grupos de investigación testimonian que:

- 717 de los grupos de investigación se encuentran clasificados en A1.
- 1023 de los grupos de investigación se encuentran clasificados en A.
- 1285 de los grupos de investigación se encuentran clasificados en B.
- 2328 de los grupos de investigación se encuentran clasificados en C.
- 419 de los grupos de investigación se encuentran clasificados en Reconocido.

Identificación de desarrollo en áreas de conocimiento

La figura 2 exhibe la clasificación por Gran Área de Conocimiento; los datos de la segregación de los grupos de investigación se presentan a continuación:

Figura 2. Gran Área de Conocimiento.



Fuente: Elaboración propia.

- 1 852 grupos de investigación enfocados en Ciencias Sociales.
- 1 124 grupos de investigación enfocados en Ingeniería y Tecnología.
- 1 034 grupos de investigación enfocados en Ciencias Naturales.
- 968 grupos de investigación enfocados en Ciencias Médicas y de la Salud.
- 513 grupos de investigación enfocados en Humanidades.
- 281 grupos de investigación enfocados en Ciencias Agrícolas.

Los grupos al detalle por área de conocimiento y de producción documental relacionada con el DI se encuentran relacionados a continuación:

Tabla 2. Grupos de Investigación.

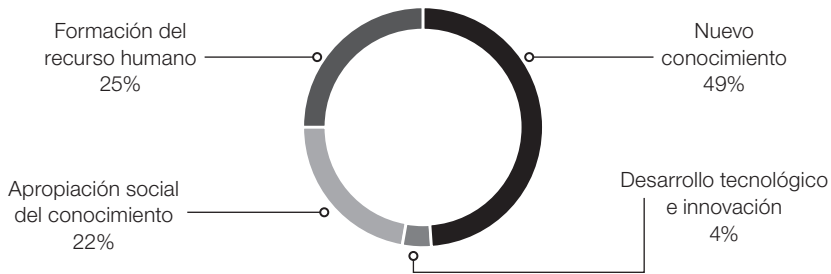
Área de Conocimiento	Clasificación				
	A1	A	B	C	Reconocido
Ciencias de la Educación	27	90	95	173	30
Ciencias Políticas	11	21	13	28	2
Computación y Ciencias de la Información	13	20	17	22	4
Derecho	30	57	40	89	14
Periodismo y Comunicaciones	8	17	19	30	2
Otras Ciencias Sociales	14	36	66	118	25

Fuente: Elaboración propia.

Información y crisis

La producción científica de los grupos de investigación se muestra a continuación:

Figura 3. Producción Científica de los Grupos de Investigación.



Fuente: Elaboración propia.

La producción documental de los grupos de investigación se centra en:

Tabla 3. Labor en la producción documental de los grupos de investigación.

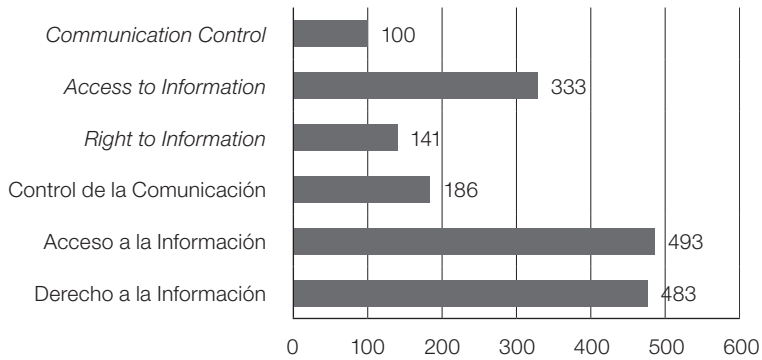
Nuevo conocimiento:	Desarrollo tecnológico e innovación:	Apropiación social del conocimiento:	Formación de recurso humano:
<ul style="list-style-type: none"> • 119 780 artículos de investigación. • 18 588 capítulos de libros de investigación. • 12 124 libros de investigación. • 4 727 obras o productos de arte. 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 768 innovaciones en procedimientos. • 2 590 innovaciones en gestión empresarial. • 174 regulación y norma de protocolo. 	<ul style="list-style-type: none"> • 174 894 eventos científicos. • 19 823 generación de contenido multimedia. • 13 665 estrategias pedagógicas. • 11 885 libros. 	<ul style="list-style-type: none"> • 127 666 tesis de grado. • 47 022 tesis de maestría. • 46 714 proyectos de investigación. • 16 123 apoyo en la creación de cursos.

Fuente: Elaboración propia.

IDENTIFICACIÓN DE PUBLICACIONES EN BASES DE DATOS Y BIBLIOTECAS

La búsqueda realizada en las bases de datos gratuitas arrojó los siguientes resultados:

Figura 4. Búsqueda realizada en la base de datos Dialnet

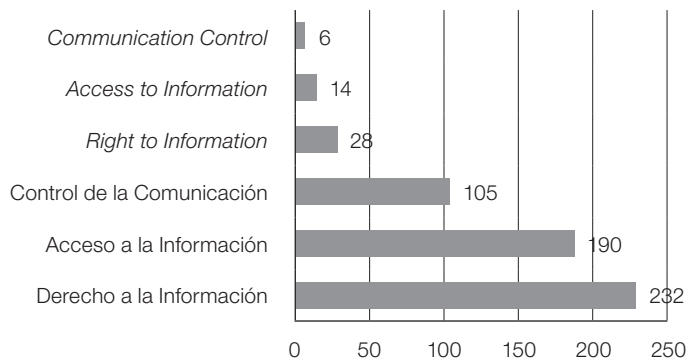


Fuente: Elaboración propia.

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- ***6% Communication Control.***
- ***19% Access to Information.***
- ***8% Right to Information.***
- **11% Control de la Comunicación.**
- **28% Acceso a la Información.**
- **28% Derecho a la Información.**

Figura 5. Búsqueda realizada en la Biblioteca Nacional de Colombia.



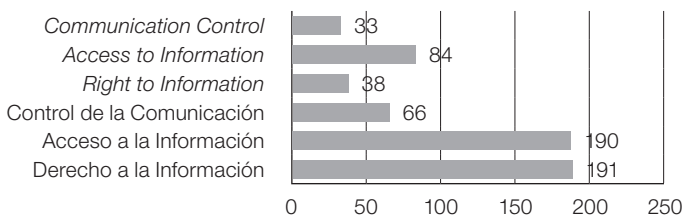
Fuente: Elaboración propia.

Información y crisis

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- 1% *Communication Control*.
- 3% *Access to Information*.
- 5% *Right to Information*.
- 18% Control de la Comunicación.
- 33% Acceso a la Información.
- 40% Derecho a la Información.

Figura 6. Búsqueda realizada en la Revista Iberoamericana de Conocimiento Científico.

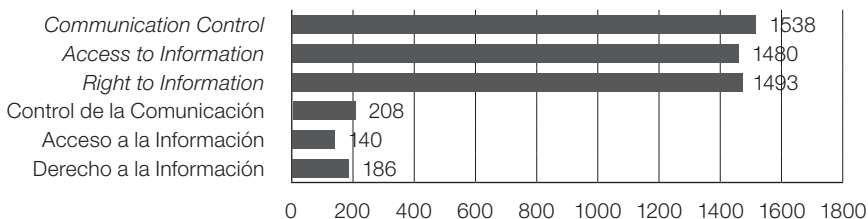


Fuente: Elaboración propia.

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- 5% *Communication Control*.
- 14% *Access to Information*.
- 6% *Right to Information*.
- 11% Control de la Comunicación.
- 32% Acceso a la Información.
- 32% Derecho a la Información.

Figura 7. Búsqueda realizada en Open Access.

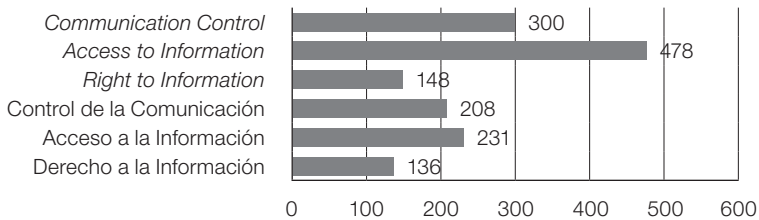


Fuente: Elaboración propia.

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- 30% *Communication Control*.
- 29% *Access to Information*.
- 30% *Right to Information*.
- 4% Control de la Comunicación.
- 3% Acceso a la Información.
- 4% Derecho a la Información.

Figura 8. Búsqueda realizada en Biblioteca Virtual en Salud.



Fuente: Elaboración propia.

Los datos porcentuales de la búsqueda son:

- 20% *Communication Control*.
- 32% *Access to Information*.
- 10% *Right to Information*.
- 14% Control de la Comunicación.
- 15% Acceso a la Información.
- 9% Derecho a la Información.

IDENTIFICACIÓN DE PUBLICACIONES EN PÁGINAS WEB GUBERNAMENTALES

La plataforma de YouTube fue consultada, en razón de que hoy en día es muy frecuente realizar búsquedas de información en la misma por parte de cualquier ciudadano. Igualmente, es necesario comentar que varios de los contenidos allí presentes cuentan con subtítulos ocultos (*Closed Caption*) o con la interpretación

en lengua de señas, lo cual se encuentra orientado a la inclusión de los ciudadanos sin importar su condición, en el entendido de que la información es para todos. La siguiente tabla muestra los resultados:

Tabla 4. Búsqueda de DI en YouTube.

Plataforma de YouTube			
Canales enfocados en DI	Videos publicados	Videos DI	Fecha de creación
Función Pública	502	205	2011
Tecnologías de la Información Gobierno Electrónico	49	34	2015
Masinformaderechos	31	13	2009
Secretaría de Transparencia	65	57	2013
Defensoría del Pueblo Colombia	232	161	2010
Colegio Colombiano de Bibliotecología ASCOLBI	101	29	2015
Señal Colombia (Señal Memoria)	1576	348	2008
Superintendencia de Industria y Comercio	688	232	2011
Ministerio de Justicia y del Derecho Colombia	284	174	2011
Datos Abiertos Colombia	40	3	2016
Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) Colombia	560	560	2018
Gobierno Digital	608	205	2009

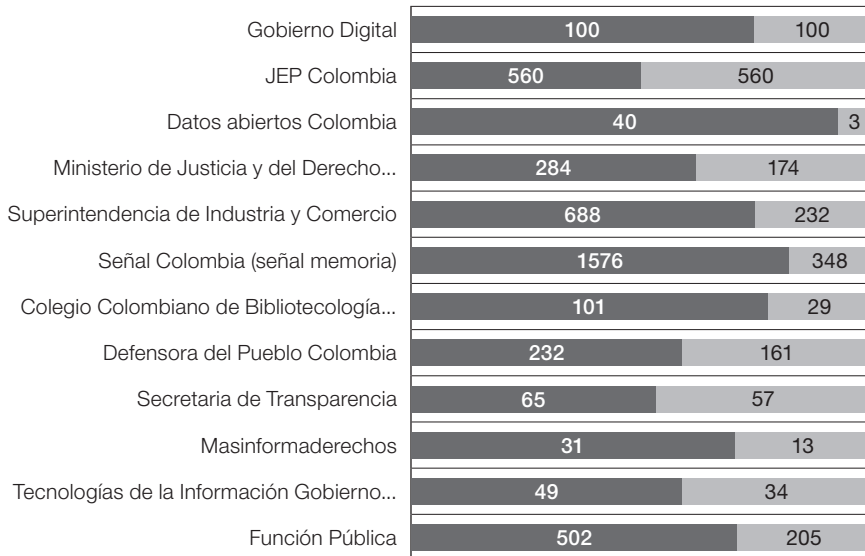
Fuente: Elaboración propia.

Los canales consultados exhiben que desde su creación su objetivo primordial es fortalecer los lazos existentes entre la ciudadanía y el Estado, y para lograr esto publican periódicamente información de interés nacional. Igualmente, cabe aclarar que al realizar la búsqueda en la plataforma también se encontraron canales relativos al profesional de la información, en cuyo caso también presentó debida relación con el tema de la investigación. Los años de creación del canal inciden de manera directa en su producción; por ejemplo, hay canales creados hace más de diez años y cuyo contenido al parecer no ha sido aumentado (el caso de Masinformaderechos). Igualmente se encontró que para el caso del canal

Datos Abiertos Colombia, sólo existen tres videos relativos a la temática establecida, pero es necesario tener en cuenta que este canal se encuentra más orientado a la capacitación y el análisis de los datos.

En el caso del canal JEP Colombia, se encuentra que la totalidad de sus videos tienen que ver con el DI, puesto que es el espacio creado para el trabajo de la verdad plena y la justicia, teniendo en cuenta los registros y la divulgación de información para la reparación de las víctimas del conflicto armado. Por su parte, Señal Colombia presenta un total de 1 575 videos disponibles; sin embargo, es necesario aclarar que es en su canal, Señal Memoria, en donde pueden observarse varios contenidos relativos al enriquecimiento de la memoria audiovisual de los ciudadanos. A continuación, la figura expone en tono oscuro la cantidad de videos del canal al momento de la consulta, y en tono claro los videos relativos al objeto de investigación.

Figura 9. Búsqueda realizada en Canales Enfocados en DI

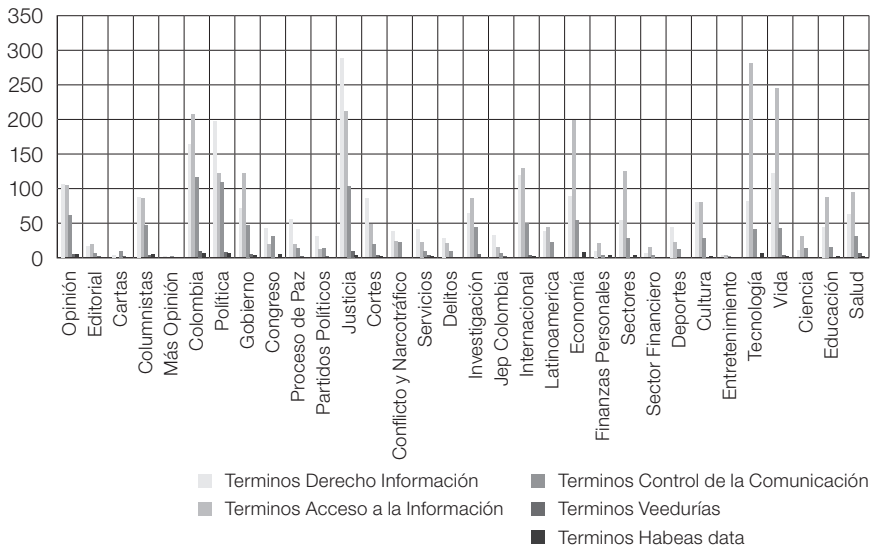


Fuente: Elaboración propia.

REVISIÓN DE NOTICIAS EN MEDIOS

Dada la situación nacional, la investigación revela que el DI es un tema que presenta bastante interés nacional debido a que puede ser abordado desde diversas perspectivas; y para el caso, su importancia se puede sustentar desde cualquier sección. Con esto en mente, es necesario replantearlo como línea de investigación enfocada hacia otras ciencias. En consonancia con lo anterior, el término se presta para ser llevado a otros campos de estudio. En cuanto a la búsqueda de los términos anglosajones, las búsquedas no arrojaron resultados, se presume que esto se debió a que todos los etiquetados de las noticias se encuentran en idioma español y todavía no se han asociado a otro idioma. Llama la atención que para la consulta del término “habeas data” los resultados fueron bastante escasos, pero al mismo tiempo siempre se observó una constante publicidad hacia páginas externas de productos y/o servicios relativos al término.

Figura 10. Secciones.



Fuente: Elaboración propia.

La figura exhibe la distribución de las noticias acorde a las secciones del informativo. Es evidente que el tema tiene sus mayores picos en secciones como Justicia, Tecnología, Colombia y Vida, todo en relación con lo que se observa. Ahora, esto incide bastante como tema de discusión de interés nacional, pero, al parecer, pocos son los sectores que lo toman como propio.

CONCLUSIONES

Desde la entrada en rigor de corpus normativo referido al DI, el Estado ha venido desarrollando políticas, planes y programas enfocados en la facilitación del acceso tanto a las tecnologías de la información como a la información misma. En esa misma línea es evidente que con la puesta en marcha del Gobierno Digital también se han desarrollado programas y proyectos enfocados en la masificación de las tecnologías como instrumentos de desarrollo nacional. Por otro lado, es necesario comentar que la apropiación del DI en la sociedad puede lograrse si se evidencia que el Estado tiene como objetivo la promoción del acceso a la información, pues aún son desconocidos para varios sectores de la ciudadanía los planes y los proyectos enfocados en el desarrollo nacional.

El ciudadano actual entiende que, debido a los cambios generados, poco a poco todo se encuentra conectado: gobierno, entidades, hogares y ciudadanos; como era de esperarse en la denominada era del conocimiento. Es por ello que su formación en habilidades debe estar orientada hacia un entorno digital. Esto tiene repercusión en el plan estratégico nacional de “El Futuro Digital es de Todos” (2018-2022), liderado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en pro del desarrollo social y económico, además de cerrar cada vez más la denominada brecha digital.

La revisión sugiere que si bien es cierto existe un incremento en el desarrollo del DI como tema de investigación, éste aún se encuentra débil, atendiendo a sus posibilidades entre la comunidad científica entendida. Igualmente, se debe destacar que la producción bibliográfica se encuentra muy centralizada, y su

circulación en las bases de datos bibliográficas gratuitas es reconocible. Sin embargo, cabe anotar que sus niveles de penetración son demasiado bajos en el ámbito nacional. De ahí que se sugiera un desarrollo articulado con las líneas de investigación correspondientes, en sinergia con las políticas de investigación nacionales, con especial énfasis en el derecho, la archivística, la educación y las TIC.

Finalmente, debido a la proliferación de información y las herramientas para gestionarla, el profesional de la información debe desarrollar las habilidades digitales necesarias para poder gestionar correctamente la información, con procedimientos selectivos y estructurados con sentido. No debe perder de vista que, con todo lo anterior, la cuarta revolución pronostica que podría acabar con cinco millones de puestos de trabajo en los 15 países más industrializados del mundo. De ahí que sea importante estudiar los procesos de transformación, pues la evolución sólo beneficia a quienes se encuentran a la vanguardia en temas de innovación y adaptabilidad.

REFERENCIAS

- Banco Interamericano de Desarrollo. 2020. *Ciberseguridad: Riesgos, Avances y el camino a seguir en América latina y el Caribe*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0002513>
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2020. *Tecnología: Lo que puede y no puede hacer por la educación: Una comparación de cinco historias de éxito*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Burbage, Frank y Nathalie Chouchan. 2002. *Leibniz y el infinito*. París: Presses Universitaires de France.
- Espacio Virtual de Asesoría de Función Pública. 2021. EVA. 29 de abril. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=136310>.

- Gayo, A. D. 2018. *Representación de la Información*. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo. <http://petra.eu-tio.uniovi.es/~labra/cursos/ext02/repInfo.pdf>.
- “La ciberseguridad, el talón de Aquiles de las empresas en cuarentena”. 2020. *Revista Semana*, 14 de octubre. <https://www.semana.com/empresas/articulo/panorama-sobre-la-ciberdelincuencia-en-el-mundo-infografia/303546/>.
- Lamarca Lapuente, María Jesús. 2013. *Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <http://www.hipertexto.info>.
- “Más información más derechos”. 2021. *Más información más derechos*. 1 de mayo. <https://transparenciacolombia.org.co/2019/01/24/veeduria-ciudadana-a-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica>.
- Melich, Joan Carles. 2012. *Filosofía de la finitud*. Barcelona. Herder.
- “Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación”. 2021. *Minciencias*. 4 de mayo. <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/grupos>.
- “Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”. 2015. MinTIC. 30 de junio. <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-5305.html>.
- “Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”. 2021. MinTIC. 29 de abril. <https://ciudadaniadigital.gov.co/627/w3-propertyvalue-12324.html>.
- “Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”. 2021. MinTIC. 29 de abril. <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-article-51527.html>.
- “Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”. 2021. MinTIC. 29 de abril. <https://estrategia.gobiernoenlinea.gov.co/623/w3-propertyvalue-7650.html>.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. 2018. *Revisión de gobierno digital de Colombia*. Bogotá: OCDE.
- Pulido Daza, Nelson Javier. 2012. “El derecho a la información en Colombia: fuentes de las ciencias de la información”. *Códices*, 8, núm. 2: 113-133.
- Pulido Daza, Nelson Javier, Juan Carlos Arce y Adriana Eleonora Silva Bohórquez. 2013. “El derecho a la información en Colombia: una aproximación al estado de la información desde el derecho y los archivos”. *Equidad y Desarrollo* 19: 161-190. <https://doi.org/10.19052/ed.2313>.
- Sampieri, Roberto, Carlos Collado y Pilar Baptista. 2014. *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Vélez Cuartas, Gabriel. 2018. *Las redes de sentido de las redes sociales: un estudio cuantitativo*. Tesis doctoral. Universidad Iberoamericana. <http://revista-redes.rediris.es/webredes/novedades/tesis.pdf>.

Humor académico versus crisis informativa: los libros de Rubén Gallo

RUBÉN OLACHEA PÉREZ

Universidad Autónoma de Baja California Sur, México

INTRODUCCIÓN: LA CULTURA DEL HUMOR LITERARIO EN MÉXICO

El humor es aún un tema tabú en México porque es un ingrediente cultural fluido y dinámico asociado al agudo ingenio que caracteriza el habla popular. Por ello mismo, los discursos políticos e institucionales suelen ser solemnes. Por ejemplo, en el aula escolar, la sonrisa bien puede reflejar la satisfacción de los estudiantes cuando la lección es clara y disfrutable, pero la risa colectiva muchas veces se debe a la burla por algún accidente o malentendido. Ese coro a menudo acompaña los apodosos y las mofas a los cuerpos, condiciones o comportamientos de los que se hace escarnio. Las carcajadas son la manifestación estentórea de esa cultura. Sin duda también hay afortunadas versiones de un humor gentil, favorecedor de la convivencia. Los terrenos del humor son resbaladizos y no se puede generalizar sobre sus grados y alcances. Dicha característica, desde nuestra óptica, es más una virtud que un defecto para el conocimiento y para el bien común, al ser un rasgo humano y democrático.

Inevitable es la evocación a *El Periquillo Sarniento*, primera novela mexicana e hispanoamericana, publicada en 1816, cuyo autor es José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827). Es una obra satírica sobre un personaje pícaro con aventuras y desventuras.

Posteriormente, el humor satírico e irónico será elemento estilístico en escritores consagrados como Salvador Novo (1904-1974), Jorge Ibargüengoitia (1928-1983), Carlos Monsiváis (1938-2010) o José Agustín (1944-2024). Hay también escritores vivos que cultivan el humor en su obra, como Enrique Serna (n. en 1959) y Rubén Gallo (n. en 1969).

La cultura del humor mexicano es primordialmente mediática: incluye una pléyade de comediantes enmarcada por Cantinflas, Tin Tan y muchas estrellas más. También hay grandes creadores: José Francisco Gabilondo Soler, *Cri-Cri*, y Chava Flores, compositores; Gabriel Vargas, autor de *La Familia Burrón*, y Eduardo del Río, *Rius*, historietistas; Roberto Gómez Bolaños, *Chespirito*, actor, guionista y productor televisivo; y Armando Jiménez, compilador del lenguaje popular del siglo XX en un *best-seller* llamado *Picardía mexicana*. Cada uno de los representantes del humor mexicano merecen estudios y conservación de su legado. En esta ocasión toca el turno a Rubén Gallo, pues su cultivo del humor académico confronta a la crisis informativa que aqueja al siglo XXI.

LOS LIBROS DE RUBÉN GALLO

Al día de hoy (2023), los libros de la autoría de Rubén Gallo son nueve. En orden cronológico: *Las artes de la ciudad. Ensayos sobre la cultura visual de la capital* (título original en inglés: *New Tendencias in Mexican Art: the 1990s*) (2004), que en México se publicaría hasta el año 2010; *The Mexico City Reader* (2004), en el que es editor y co-traductor, y que apareció en México en 2005 con el título *México DF: Lecturas para paseantes*; *Mexican Modernity* (2005), cuyo título en español es *Máquinas de vanguardia: Tecnología, arte y literatura en el siglo XX* (2014); *Heterodoxos mexicanos: una antología dialogada* (2006); *Freud's Mexico: Into the Wilds of Psychoanalysis* (2010), *Freud en México: Historia de un delirio* (2013); *Proust's Latin Americans* (2014), *Los latinoamericanos de Proust* (2016); de Mario Vargas Llosa, *Conversación en Princeton con Rubén Gallo* (2017); *Teoría y práctica de La Habana* (2017) y *Muerte en La Habana* (2021).

Actualmente, su biografía en Wikipedia sólo se encuentra en inglés. Rubén Gallo es profesor Walter S. Carpenter Jr. en enseñanza de lengua, literatura y civilización española en la Universidad de Princeton, especializado en Hispanoamérica moderna y contemporánea, en donde enseña lenguas y culturas española y portuguesa, y dirige el programa de Estudios Latinoamericanos desde 2008. Sus estudios previos fueron en inglés en la Universidad de Yale y el doctorado en literatura comparada en la Universidad de Columbia. En Princeton ha organizado conferencias tales como “Radio y vanguardia” (2003), “Estadios: atletismo y estética” (2004) y “Freud y la cultura del siglo XX” (2010). Tras una estancia en Austria en 2010, donde presentó su seminario sobre la recepción cultural del psicoanálisis en Latinoamérica y más allá, se integró al comité de directivos del Museo Freud en Viena. Su libro sobre el tema está dedicado a Julia Kristeva, porque fue a través de un seminario con ella que inició su investigación. Gallo fue elegido miembro de la Academia Americana de Artes y Ciencias en 2002. Dicha asociación fue fundada en 1780, hace 243 años. Entre sus miembros internacionales sobresalen Albert Einstein, Alexander von Humboldt, Charles Darwin, Pablo Picasso, Luis Buñuel y Sebastião Salgado, entre otros.

SUS CUATRO PRIMEROS LIBROS: LA CIUDAD,
LA MODERNIDAD, LAS VANGUARDIAS ARTÍSTICAS

Seis años de diferencia se interponen entre el primer libro publicado por Gallo en inglés y su primer libro en español en México: *Las artes de la ciudad. Ensayos sobre la cultura visual de la capital*. El tema es el arte visual en la capital del país. En el prólogo, el autor narra cómo, tras publicar en inglés, algunos críticos de arte capitalinos del sector más conservador lo atacaron por el enfoque tan libre y *cool*, culto pero desenfadado de su óptica. El primer capítulo trata sobre el orientalismo en el arte de México; el segundo capítulo es una crónica de la publicación de *Ricas y famosas* de Daniela Rossell, una compilación de fotografías de las mujeres (esposas, hijas y nietas) de los más poderosos políticos e industriales del país;

el tercer capítulo presenta una lectura detallada de *Sin cabeza*, un programa de radio pirata realizado por Taniel Morales; el cuarto capítulo está dedicado a la ciudad de México y a sus representaciones en el arte experimental; el quinto capítulo presenta la obra de varios artistas que han creado sus propios museos. El epílogo, a manera de homenaje a Barthes, es sobre las perversiones de la ciudad. En realidad, dichas perversiones son básicamente la versión gay de jóvenes artistas –sobresale Gustavo Prado con su serie *Pornografía infantil*– inspirados por el estilo de Daniela Rossell. Aquí un fragmento del prólogo:

Soy optimista por naturaleza y por eso creo que el panorama desolador de la crítica del arte mexicano no tardará en cambiar. Ese páramo cultural –y su dominación por un puñado de cabecillas– fue uno de los efectos secundarios de la política cultural del PRI, de sus mecenazgos y cacicazgos, y ahora que el PRI ha pasado a la historia –al menos así lo esperamos muchos mexicanos–, las cosas tendrán que cambiar, incluso la crítica del arte. En un futuro no muy lejano, México tendrá una nueva generación de críticos que sabrán dialogar en la diferencia y respetar las ideas que no coinciden con las suyas. Ellos sabrán hacer de la crítica un terreno plural, polifónico y abierto. Sabrán pensar, interpretar y jugar con las ideas (Gallo 2010, 29-30).

Este es un libro profusamente ilustrado que muestra la vitalidad de las creaciones de los artistas capitalinos. Se confirma así el lugar común del artista adelantado a su tiempo. Los artistas suelen ver con desconfianza la utilización que del arte hacen los políticos. Gallo hace gala de su abierto concepto de la cultura visual, que incluye las imágenes acústicas que una radio independiente y alternativa aporta al auditorio. También, al incluir los nuevos museos (galerías caseras, casi de broma) se invoca una concepción del arte post-Marcel Duchamp. El índice analítico muestra la ambición de una apertura cultural acorde al siglo XXI.

En *México DF: Lecturas para paseantes*, antología de crónicas dedicada a Tito Monterroso, se cuenta con diez secciones: la primera

se dedica a la ciudad de México en papel, escrita por Gonzalo Celorio; la segunda, a lugares representativos (Insurgentes, Zona Rosa, Coyoacán, División del Norte, Plaza Satélite y Las Lomas), escrita por Fabrizio Mejía Madrid, Vicente Leñero, Gerardo Deniz, Guillermo Sheridan, Jorge Ibargüengoitia, Julieta García González, José Joaquín Blanco y Daniela Rossell (la fotógrafa de *Ricas y famosas*); la tercera sección se dedica al metro, con escritos de Juan Villoro, Ricardo Garibay, Blanco y Carlos Monsiváis; la cuarta sección se centra en monumentos, con textos de Sheridan y Leñero; la quinta sección se intitula “Comer y beber”, en donde José de la Colina escribe sobre Cafés de chinos, Ibargüengoitia sobre las torterías, Blanco sobre Los Vips de madrugada y Monsiváis sobre la vida nocturna.

La sexta sección del libro es sobre renovaciones y desastres urbanos: allí se lucen Blanco e Ibargüengoitia hablando de calles y comportamientos; y Francis Alÿs escribe sobre los ambulantes. La séptima sección, íntegramente corre a cargo de Elena Poniatowska: es sobre el terremoto. La octava sección es sobre las sirvientas y allí escriben Augusto Monterroso, Guadalupe Loaeza y Blanco; sobre corrupción y burocracia escriben Garibay y Jonathan Hernández; por último, en la sección *Los márgenes*, Alma Guillermoprieto escribe sobre la basura y Cuauhtémoc Medina sobre la morgue.

Inspirado por Novo e Ibargüengoitia en sus conceptos de vivir la ciudad en la teoría y en la práctica, Gallo concluye que a través del itinerario textual que traza su antología, el lector podría pensar que ninguna de las teorías revisadas en el prólogo le hacen justicia a la compleja realidad de la ciudad de México. La ciudad no vive en el pasado –como Gruzinski, Kandell y Tovar de Teresa sugerían–, sino mucho más en el presente. A pesar de que Santa Fe corresponde al modelo de ciudades genéricas desarrolladas por Koolhaas, muchas otras zonas no: las calles están vivas en los barrios céntricos y su energía se aproxima a lo que Berman vio en el París de Baudelaire y el San Petersburgo de Pushkin. Pero hay algo más: la singularidad de transformar eventos traumáticos como el SIDA y la corrupción política en complejas narrativas simbólicas. Por ejemplo, combates de lucha libre, venta de máscaras de políticos en las calles y apodos al presidente Salinas: el “Chupacabras”.

En *Máquinas de vanguardia: Tecnología, arte y literatura en el siglo XX*, Rubén Gallo analiza los medios de la modernidad: la cámara fotográfica; la máquina de escribir; la radio; el cemento; los estadios. Sorprendentemente, el epílogo se inspira en Tepito, el popular barrio capitalino:

Hoy Tepito carece de una dimensión simbólica. En un momento en que la vida cotidiana en la ciudad de México está crecientemente dominada por máquinas y computadoras, los escritores y artistas contemporáneos parecen no interesarse en absoluto por la relación entre la tecnología y la representación. Millones de mexicanos están conectados diariamente al internet y, sin embargo, no existen novelas recientes, de consideración, que exploren el impacto de esta red universal sobre la escritura; en Tepito, los turistas mexicanos y extranjeros disparan sus cámaras digitales, pero ningún fotógrafo reconocido ha considerado seriamente el impacto de la digitalización sobre el medio fotográfico. La tecnología ha dejado de despertar la curiosidad y la imaginación no sólo de los artistas y escritores, sino también de la gente común (Gallo 2014, 273).

El autor traza redes narrativas utópicas a partir de elementos de la modernidad mexicana: el ejemplo del aprovechamiento político de los estadios es ejemplar. Lo que representa el estadio en México es el deporte, los espectáculos como los conciertos masivos y la fiesta taurina, pero el uso político activa la complejidad de la cultura machista solemne y el cifrado discurso de los personajes públicos en el poder.

Sorprendentemente, nuestro autor aterriza en el Tepito actual y de siempre, el barrio del comercio ambulante de mercancías piratas y robadas, dominio del lenguaje alburero y otras redes de lo ilícito. Justo ahí, Gallo reflexiona. Quizá es muy pronto aún para racionalizar la transición en una época en la que los modos de expresión se han modificado: ahora es el ruido deliberado del reguetón, la indiferencia colectiva ante el auge de las neuro-divergencias y lo “innovador” de la inteligencia artificial lo que ocupa nuestros desvelos: crisis informativas con pocos asideros que den certidumbre.

En *Heterodoxos mexicanos*, Rubén Gallo e Ignacio Padilla dialogan sobre rarezas del panorama literario nacional del siglo XX. Son diez apartados: Martín Luis Guzmán y la Remington (1917), Luis Quintanilla y las orejas eléctricas (1924), Salvador Novo y Guadalupe (1924), Federico Sánchez Fogarty y la Tolteca (1928), José Vasconcelos y Goebbels (1940), Francisco Tario y la gallina asesina (1943), José Revueltas y Pérez (1943), Octavio Paz y los mayas (1973), Bárbara Jacos y Ruum Zape (1982) y El Crack y Francisco Villa (2000). A continuación, un diálogo del epílogo:

RG: ¿Cuál te pareció el texto más raro de todos lo que hemos discutido?

IP: “Dacti Dung Baal” me parece rarísimo. Nunca pensé que en la literatura mexicana existiera algo así. ¿Y a ti? ¿Cuál te parece más raro?

RG: Para mí el cuento de Revueltas fue un hallazgo... También los relatos de Tario, a quien no conocía. Aunque debo decirte que hay un autor aún más raro que por desgracia no incluimos en nuestra antología: Aníbal Quevedo, esa figura tan rara que fue psiquiatra, alumno de Lacan, rival de Althusser, psicoanalista de Fidel Castro, amigo de Salvador Allende, activista en París y líder del movimiento estudiantil en el México del 68. Aníbal Quevedo es nuestro gran heterodoxo, nuestro heterodoxo de heterodoxos y por eso, querido Nacho, quise que le dedicáramos este libro (Gallo y Padilla 2006, 165).

En efecto. *Máquinas de vanguardia* es el único libro sin dedicatoria especial.

TRES LIBROS SOBRE FAMOSOS CONSAGRADOS

En *Freud en México. Historia de un delirio*, el autor divide en dos partes de cuatro capítulos cada una, un texto dedicado al impacto que tuvo el psicoanálisis en México. Aunque Sigmund Freud nunca viajó a México, la cultura mexicana contribuyó al desarrollo de

la teoría psicoanalítica, ya que Freud recibió con ansiedad y sorpresa la noticia del fusilamiento de su compatriota Maximiliano de Habsburgo; de adulto, aprendió español, y coleccionó piezas precolombinas, leyó libros de autores mexicanos y analizó varios sueños sobre México en su libro *La interpretación de los sueños*.

Gallo sigue los vericuetos de una trama detectivesca y revela los múltiples encuentros, también desencuentros, que el padre del psicoanálisis tuvo con la historia mexicana. Así como Freud pensaba en los aztecas, escritores y artistas mexicanos idearon aplicaciones sorprendentes para la teoría psicoanalítica: Gregorio Lemercier fundó el primer monasterio psicoanalítico en el mundo; Octavio Paz y Salvador Novo usaron la teoría psicoanalítica como punto de partida para nuevos proyectos poéticos; Samuel Ramos la utilizó para transformarla en una reflexión sobre una identidad mexicana acomplexada; Frida Kahlo y Remedios Varo realizaron pinturas analíticas, ya sea invocando la imagen del doctor Freud o con imágenes oníricas y surrealistas. En apego a la teoría psicoanalítica, además de las conclusiones, Gallo expresa asociaciones libres acompañadas de imágenes y frases que acusan un profundo conocimiento de la cultura mexicana: a la introducción la intitula *Lo que nos faltaba*:

Los lectores de Freud en México fueron: un dandy gay, un filósofo conservador, un poeta cosmopolita y un monje benedictino. Este grupo variopinto ideó las aplicaciones más originales, creativas e innovadoras de la teoría psicoanalítica en el mundo. Novo usó a Freud para reivindicar las experiencias marginales de la sexualidad; Ramos, para diagnosticar las neurosis colectivas del país; Paz emprendió una investigación psicoanalítica de los orígenes de la cultura mexicana, y Lemercier intentó reconciliar el psicoanálisis con la vida monástica. Si Freud hubiera vivido para ver esos experimentos, quizá habría llegado a la conclusión de que en este país el psicoanálisis se había vuelto completamente loco (Gallo 2013, 19).

En *Los latinoamericanos de Proust*, Gallo explora la presencia de América Latina en la vida y obra de Marcel Proust, pues el novelista

vivió en una época marcada por conflictos políticos entre Francia y América Latina: la aventura imperial de Maximiliano, impulsada por Napoleón III y un escándalo financiero, el *Affaire* de Panamá. Rubén Gallo retrata las relaciones del novelista con su amante venezolano, el compositor Reynaldo Hahn, con un dandy argentino llamado Gabriel de Yturri, con el poeta cubano José-María de Heredia, con el pintor mexicano Antonio de la Gandara y con el brillante crítico mexicano Ramón Fernández, quien se convirtió a la ideología nazi. Gallo demuestra que América Latina funciona como el inconsciente político de esa monumental novela imperecedera llamada *En busca del tiempo perdido*.

Freud pensaba que la relación de una persona con el sexo y el dinero revela mucho sobre la vida psíquica. En el caso de Proust, sus aventuras sexuales y financieras tuvieron un elemento en común: una gran atracción por los extremos. El novelista invirtió casi todo su dinero en acciones de alto riesgo: de la misma manera, sus experiencias sexuales incluían prácticas extremas que iban del masoquismo al bestialismo, y que implicaban riesgos físicos y legales. [...] Proust podía satisfacer todas sus necesidades financieras y sexuales con una sola parada en la rue de l'Arcade, aunque en la práctica visitaba el burdel con mayor frecuencia que la oficina de Hauser: las inversiones podían despacharse por carta, pero los asuntos que trataba en el hotel de Le Cuziat, por razones obvias, requerían su presencia física. Las fantasías sexuales y financieras de Proust convergieron en la Mexico Tramways. Invertir en estas acciones le permitió soñar con una ciudad lejana que nunca visitaría y con los Agostinellis tropicales que nunca conocería (Gallo 2016, 155-156).

La calidad en la escritura de Freud y Proust es innegable, así como en la tercera celebridad literaria, esta vez viva, con la que Rubén Gallo comparte un curso en Princeton: Mario Vargas Llosa, quien elogia el trabajo de Gallo como editor para dar coherencia a un curso que a él inicialmente se le hacía difícil de hilar a manera de libro. Gallo tiene un invitado de lujo: Philippe Lançon, sobreviviente de los ataques terroristas que irrumpieron en las oficinas

de la revista cómica *Charlie Hebdo* el 7 de enero de 2015. Lançon pasó varios meses internado en el hospital y, después de someterse a trece operaciones, viajó a Princeton en noviembre de 2015 para su primer acto público después del atentado.

RG: Me gustaría hablar del humor, que ha jugado un papel muy importante en este debate. *Charlie Hebdo* es un seminario humorístico y parte de lo que está en juego en estos momentos es el derecho a poderse reír de todo. También eso es parte de la democracia: la idea de que ninguna persona o idea puede estar a salvo de la risa, del humor, de la sátira.

PL: Sí, el humor ha tenido un papel muy importante incluso después de los atentados. Quisiera contar una anécdota. Después del ataque a *Charlie* me llevaron al hospital, me sedaron y entré al quirófano. Cuando me desperté sucedió algo muy curioso: me sentí muy tranquilo y me di cuenta de que ante tanta violencia la única respuesta posible era el humor, la curiosidad, la amistad y la ternura (Vargas Llosa y Gallo 2017, 275-276).

Mario Vargas Llosa, premio Nobel de Literatura 2010, es un escritor que a lo largo de su vida ha trasladado su pensamiento político de izquierda a derecha. Mantiene una campaña permanente contra las dictaduras y lamenta que en Cuba sus obras sean censuradas. En cambio, es precisamente hacia dicha isla que Rubén Gallo orienta sus más recientes obras.

LA ETAPA CUBANA

Es obvio suponer que nuestro autor gana bien, puesto que es catedrático de una prestigiada universidad situada invariablemente en las listas de las instituciones de educación superior como una de las más sobresalientes. Sin limitantes de presupuesto, para un académico mexicano en Estados Unidos es relativamente fácil viajar por el mundo allí donde decida hacer investigación. Rubén Gallo, quien trabajó en su juventud para una galería de arte cubano en la Ciudad de México, optó por pasar un semestre en La Habana.

En la portada de *Teoría y práctica de La Habana* hay un Che Guevara *queer*: sombras azules en los párpados, rojo carmín labial y maquilladas mejillas, así como rosa es el fondo actualizado de ese rostro icónico presente en tanta memorabilia turística. La contraportada reza así:

La Habana, señores, es un delirio alojado en un torbellino envuelto en mil paradojas. La Habana es indefinible: sólo se puede mostrar. Y eso hace este libro, un estallido no menos descomunal que el escenario de sus peripecias. Un gran espejo. Muestra, por ejemplo, bares gays regentados por probos funcionarios de la revolución incorrupta, lactófagos consternados que deambulan por las calles en busca de leche líquida, ritos africanos que consagran los dogmas de la Santa Madre Iglesia y las incontinencias locales, automóviles privados al servicio del transporte público para uso y disfrute de quienes se abren a las aventuras inesperadas o desesperadas, un cabaret en decadencia desde la irrupción del hombre nuevo que ahora rinde culto a la profesión masculina más antigua del mundo, una librería antes clandestina reconvertida en centro cultural de lenocinio y refugio de perros peregrinos, aquel 17 de diciembre en que David y Goliat restablecieron sus relaciones diplomáticas tras cinco décadas de relaciones problemáticas, aquel 25 de noviembre en que murió el eterno Comandante... Los protagonistas de esta crónica son poetas y rufianes, pintores y jineteros, santos pecadores y crápulas angelicales: son la materia humana de una ciudad incandescente.

Todo eso ocurre a lo largo de los seis meses febriles que el autor pasó en la isla durante el año 2015. Un teórico arrojado a la práctica. Vio, vivió y registró lo que vivía con una prosa tan inflamada, tan generosa, como el espectáculo que retrata. La Cuba en tránsito hacia nadie sabe dónde ha encontrado por fin el texto que buscaba. Va un breve fragmento:

Los chicos se detuvieron a posar con sus gallos adoptando esa expresión entre arrogante y agresiva tan favorecida entre los adolescentes post y prepúberes de la isla. Después, sin decir una

Información y crisis

palabra, siguieron su camino. Mientras los miraba alejarse recordé la recomendación de la Dolores Rondón sobre “el bien que se puede hacer” y pensé en las distintas posibilidades de hacerles mucho bien a esos muchachos (Gallo 2017, 93).

En realidad, han sido más viajes los que ha emprendido Rubén Gallo a Cuba, a tal grado que ha significado una revolución en su estilo. Su condición de académico no sólo bilingüe sino políglota y su estilo camp, gay y *queer*, se hacen evidentes de una manera agraciada, pues es su alegre e inteligente sensibilidad la que se expone, al tiempo que también se exhibe el avance de una nueva sensibilidad global de tolerancia (el turismo, la educación socialista y/o democrática, la tecnología de los teléfonos inteligentes) hacia la homosexualidad y todas las manifestaciones de la diversidad sexual, incluyendo por supuesto las de la heterosexualidad misma. Todo ello en un universo barroco y neobarroco concentrado en la isla, en el lenguaje de sus hablantes y en la escritura de Rubén Gallo.

En su despliegue narrativo en torno a Cuba, Rubén Gallo une sus dos textos: el más jocoso es *Teoría y práctica de La Habana*. Allí conoce al librero que le cuenta la historia real en que se basa *Muerte en La Habana*, homenaje a *Muerte en Venecia* de Thomas Mann y a *La Virgen de los Sicarios* de Fernando Vallejo:

Cuba se transformó de golpe en otro país: ya no era esa isla cortada del mundo que vivía en otro tiempo porque cada vez llegaban más turistas de Europa, de Estados Unidos, de otros países, y con ellos entraron también teléfonos y ordenadores y cada día más cubanos se inscribían en Facebook, se conectaban a internet, chateaban con sus parientes en Miami, en México, en Madrid. El sentimiento de encierro se fue disipando y la gente parecía contenta, porque había más dinero y en el Malecón veías que los muchachos llevaban tenis de marca, ropa importada, relojes y teléfonos caros (Gallo 2021, 241).

Manuel es el nombre de un empresario español que encuentra en La Habana un paraíso erótico de jovencitos realizando el servicio

militar, a quienes les da veinte dólares por cada encuentro sexual, que guarda con fotos en su ordenador, encontrando siempre muchachos nuevos dispuestos a pasarla bien con él en su apartamento de lujo con una gran vista al mar y al malecón. Pero hastiado de la nueva modernidad cubana que iguala las relaciones a *likes* y eventuales cancelaciones, planea su propia muerte o suicidio asistido por un joven sicario colombiano que le recordó a su primer amor. Vivió como quiso y murió como lo planeó. Así el mundo material hoy, y en La Habana también, pues ya es parte del mundo globalizado.

CONCLUSIÓN

Todo está conectado en la escritura de Rubén Gallo: una actitud ligera no exenta de ironía. La modernidad latinoamericana es impensable sin el contacto con los líderes de la globalización: los medios significan integración al mundo del progreso. La política incrementa su discurso democrático; la tecnología promueve utopías y tanto artistas como escritores y pensadores imaginan un mundo en el que los jóvenes puedan ser felices. Esa noción de felicidad es espiritual y corpórea: las emociones están en las vibraciones físicas, los estímulos visuales de la publicidad y toda la cultura visual. Es un mundo estético de imágenes en movimiento, acompañado de música y canciones que son poesía, pensamiento e invitación a la danza. El baile consiste en sacudir el cuerpo, agitar la cabeza y la cabellera: la electricidad y lo electrónico abren nuevos mundos de sonidos por explorar: atmósferas emocionales que se integran cual banda sonora cinematográfica a la existencia cotidiana. La conversación gira en torno a un mundo cambiante y revolucionario. Ser joven es ser revolucionario y los romances procuran orgasmos.

Freud libera al inconsciente y el chiste, el humor, el ingenio tan presente en las conversaciones, es una descarga liberadora de energía acumulada que requiere alivio. Rubén Gallo es plenamente consciente como autor de que los elementos que describe conforman escenarios políticos en donde el poder vincula todo: la economía, los gustos y hábitos de las personas, las rutinas y los sueños

diurnos y nocturnos de fantasías en las que se vuela y se viaja a otros paisajes y se viven aventuras entretenidas y divertidas, algunas escalofriantes y desagradables. Por ello es válido, hasta urgente, estudiar el humor, porque ese ingrediente tanpreciado y valedero cuando ausente, en otro tiempo fue componente natural de lo cotidiano. O lo dábamos por hecho, en nuestras aspiraciones burguesas de confort de clase media: vacaciones, arte, buena comida y buena compañía, el buen gusto, la buena vida.

Luego, los mismos medios de comunicación se encargarían de advertirnos sobre obstáculos a nuestra versión de la felicidad: cuando no era la explosión demográfica, eran la polución, el terrorismo, el comunismo, el socialismo, el consumismo, el vacío existencial, las adicciones y también las amenazas científicas de calentamiento global y pandémicas. Ese exceso informativo es estresante y desgastante. Afortunadamente, hay paliativos para contrastar o confrontar la visión apocalíptica de un mundo distópico. La cultura del humor incluye diversas manifestaciones, desde frases cortas hasta series que ofrecen entretenimiento y diversión a un grado que se antoja infinito. Sin embargo, las mismas producciones evasivas actúan eventualmente como recordatorios de que la vida real es otra cosa. El balance ideal sería una dosis equilibrada de consumo mediático, teniendo en cuenta que dicho consumo contribuye a mejorar la calidad de vida. Pero, ¿es así en términos reales?

Los libros de Rubén Gallo son aproximaciones eruditas, exhaustivas y propositivas hacia un nivel de cultura elevado, con información que él investiga en archivos y en experiencias de viaje de primera mano. Es un agudo observador cultural del terreno que pise, así sea con estudiantes en una universidad de privilegio, o en el barrio capitalino de Tepito, donde todo puede pasar. El mundo del arte visual, de la radio y los museos caseros, nos lleva luego al mundo que recrea la enorme magnitud de la ciudad de México, con escritores de gran calibre. Sus crónicas envuelven, captan atmósferas de un tiempo vivido y compartido en comunidad que se vuelve entrañable y emocionante. Es un mundo de contrastes y discrepancias que no es continuamente idílico, sino que también incluye realidades grotescas por crímenes del narco

presente en la morgue y de lo cual hay artistas registrando testimonio fotográfico. Pero aún más indignante resultó la crónica de la vida de lujos y excentricidades frívolas de las personas ricas y famosas en mansiones. Gente que no requiere trabajar y que no conecta sus privilegios con los esfuerzos de otros para subsistir medianamente. Hay una profunda indignación frente al estado de cosas político en la selección y el trabajo de edición efectuado por Gallo en sus antologías.

También hay un profundo respeto y conocimiento de las aportaciones de la literatura a la cultura. Esa devoción literaria contiene un amplio catálogo y conlleva viajes en el tiempo. Los guías son dos grandes figuras internacionales: Sigmund Freud, con su gran capacidad de expresión literaria en sus obras de teoría psicoanalítica y otras orientadas al estudio del chiste, la interpretación de los sueños, la cultura atávica y la bélica; y Marcel Proust, que representa ese punto de no retorno en la narrativa europea, cuya ambición fue concentrar la experiencia vital en la descripción del espacio temporal. Allí, las profundas reflexiones de Freud sobre la sexualidad humana, y la maestría literaria con que Proust trata ya la homosexualidad masculina, son puntos de inflexión en el estilo literario de Rubén Gallo.

Nuestro autor aprovecha al máximo la gran oportunidad de conocer de cerca al gran novelista Mario Vargas Llosa, para que los estudiantes de Princeton dialoguen con un premio Nobel de literatura que ha sido prolífico y cuya obra genera todo menos indiferencia. Es un referente controversial de la política latinoamericana y mundial, en la mejor versión de la democracia: respetar el derecho a la diferencia y creer en el diálogo para avanzar y mejorar este mundo.

Finalmente, el atrevimiento de asumirse gay, camp y *queer*: en otra época hubiese sido un escándalo que un académico de una institución tan prestigiosa se asumiera disidente, pero en el siglo XXI las cosas han cambiado. La otra valentía es asomarse a un mundo cercano y lejano al mismo tiempo, porque como mexicano trabajando en Estados Unidos se tiene acceso a una visión bastante feliz y optimista del mundo: se sufre, hay problemas, pero se pueden hacer muchas cosas para avanzar y salir adelante.

En cambio, en Cuba, mucha gente ha perdido la esperanza de que se puede ser feliz y florecer en una isla caribeña que dé oportunidades a sus jóvenes, de trabajo y de realización en múltiples aspectos de la vida: materiales y espirituales.

El acercamiento que ha efectuado Rubén Gallo en Cuba es realista: lo que ves es lo que hay, con una sonrisa que podemos imaginar en varios rostros. Los turistas vienen y se regresan a sus lugares de origen, pero la quieren pasar bien. No titubean en dejar dinero por disfrutar la belleza del lugar y de sus gentes, aunque ello bien puede ser calificado como prostitución o servicios de compañía consensuados entre adultos. Por lo tanto, es un debate vivo sobre moralidad, industria turística y hábitos culturales y comerciales, etcétera. La cuestión de la edad de esas personas que ofrecen servicios de compañía es materia de un intenso debate contemporáneo que no ha sido agotado, y que tiene alerta a muchas personas dedicadas al activismo y a las cuestiones legales. Se agradece que Gallo deje la impronta de una sonrisa en todos sus temas tratados.

Resulta asimismo curioso que las crisis informativas sean a menudo mediáticas debido a la avalancha de desinformación tendenciosa y con sesgo, y que sea precisamente la subjetividad y la sensibilidad de un espíritu rebelde y travieso quien sea capaz, con sus libros, de despertar sonrisas en rostros acostumbrados más a lo predecible que a lo impredecible.

REFERENCIAS

- Attardo, Salvatore. 2014. *Encyclopedia of Humor Studies*. Londres: Sage.
- Gallo, Rubén. 2005. *México DF: Lecturas para paseantes*. México: Turner.
- Gallo, R. 2010. *Las artes de la ciudad. Ensayos sobre la cultura visual de la capital*. México: FCE.
- Gallo, R. 2013. *Freud en México. Historia de un delirio*. México: FCE.

- Gallo, R. 2014. *Máquinas de vanguardia: Tecnología, arte y literatura en el siglo XX*. México: Sexto piso y Conaculta.
- Gallo, R. 2016. *Los latinoamericanos de Proust*. México: Sexto piso.
- Gallo, R. 2017. *Teoría y práctica de La Habana*. México: Jus.
- Gallo, R. 2021. *Muerte en La Habana*. México: Vanilla planifolia.
- Gallo, Rubén e Ignacio Padilla. 2006. *Heterodoxos mexicanos. Una antología dialogada*. México: FCE.
- Vargas Llosa, Mario y Rubén Gallo. 2017. *Conversación en Princeton*. México: Alfaguara.

Información y crisis. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Sergio Sepúlveda; revisión especializada, Marcos Emilio Bustos Flores; revisión de pruebas, Carlos Ceballos Sosa y Marcos Emilio Bustos Flores; formación, Ojiva Comunicación y Diseño. Fue impreso en los talleres de MIGAL impresiones digitales S.A.de C.V., 3er Anillo de Circunvalación No. 73 Col. Barrio Santa Bárbara, Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09000, CDMX. Se terminó de imprimir en marzo de 2024.